# BOLETIN OFICIAL
# DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DE 1996 — AÑO CIV — $ 0,70

**Nº 28.522**

**2ª** 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA



MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

*http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/*
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~
*e-mail: boletin@jus.gov.ar*

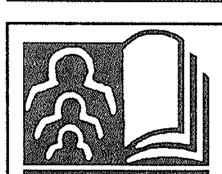


Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 456.814


## SUMARIO



## 1. Contratos sobre personas jurídicas



### 1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

**ACHERES**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por Esc. de 8/11/1996. 2) ACHERES S.A. 3) Robles Victorina, arg. viud., ama de casa, nac. 14/5/1931, domic. en Nahuel Huapi 4195 5º dep. 22, de Capital Federal D.N.I. Nº 3.523.980; Marinelli María Ethel, arg., solt., comerc., nac. 2/4/1957 D.N.I. Nº 13.429.915 domic. en Carlos Calvo 838 P 2 Dto. G de Cap. Fed.; 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos urbanizaciones, la realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Comercialización, Industrialización, distribución y transporte de maquinarias automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismos; Organización de espectáculos y representaciones artísticas; Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos. Y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios: Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas-ganaderos, pesquera y frigoríficos. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. 5) Sarmiento 1574 3º B. 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/10/96) Presidente, Robles Victorina, director suplente: Marinelli María Ethel.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 89.584

**ADELFIA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Instrumento: Escritura 297 del 30 de octubre de 1996, Registro 451, Capital; 2) Fundadores: Adrián Aníbal Ponte, argentino, comerciante, nacido el 18-12-55, casado, con D.N.I. 11.802.834. Alejandro Miguel Tzicas, argentino, comerciante, nacido el 25-10-61, casado, con D.N.I. 14.745.699, Juan Depanachi, argentino, comerciante, nacido el 31-03-40, casado, con L.E. 4.305.842, y Jorge Cruz Depanachi, argentino, comerciante, nacido el 27-01-75, soltero, con D.N.I. 24.424.419, todos domiciliados en Coronel Díaz 647, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires. 3) Denominación: ADELFIA S.A.; 4) Duración: 99 años a contar de su inscripción; 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades en el país o en el extranjero: a) Inversora e inmobiliaria: leasing de Propiedades y Vehículos, b) Inmobiliarias: La compra, venta, arrendamiento, construcción, refacción y explotación de bienes inmuebles, urbanos, rurales y en propiedad horizontal, así como su intermediación, c) Comisiones y mandatos: Podrá ejercer mandatos, comisiones, representaciones, explotar y conceder royalties, licencias, métodos de fabricación y sistemas de producción, d) Financieras: mediante el aporte, asociación o inversiones de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el extranjero (con las limitaciones del artículo 30 de la ley 19.550 y sus conexos) a simples particulares, para toda clase y todo tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra y venta de títulos, acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) Capital: 12.000.- representado por 100 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción de valor nominal $ 120 cada una; 7) Cierre ejercicio: 31 de diciembre; 8) Directorio: Presidente Adrián Aníbal Ponte, Vicepresidente Alejandro Miguel Tzicas, Director Titular Juan Depanachi; Director suplente Jorge Cruz Depanachi.

Escribana - Marta Silvia Sengiali
Nº 89.554

**ALLBORK**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura: 9.9.96. Socios Directores: Presidente: Javier Alejandro Calvo, argentino, casado, empleado, 31, DNI 16.858.901, Bulnes 973 CF; Suplente: Leonarda María Beron, argentina, soltera, empleada, 56, DNI 4.141.589, Medrano 134, CF. Compraventa, distribución alimentos, bebidas, químicos, perfumería, cosmética, tocador; vidrios, maderas, metales, materiales construcción, textiles, cueros. Matanza ganado, pesca. Industrialización, envasado. Compraventa, permuta, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones créditos, acciones, excluido lo previsto en la ley 21.526. Explotación agroganadera, frutihorticola, forestal. Mandatos, representaciones, servicios, licitaciones, actividad naviera, pesquera, portuaria; mantenimiento edificios plazas, vía pública, vehículos, embarcaciones, aeronaves; catering, agencia personal, reciclaje. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin Síndico. Cierre: 31.8. Dura: 99 años. Directorio: Dos ejercicios. Paraná 378.

Abogado - Iasías Gorenstein
Nº 89.618

**AMBULANCIAS PRIVADAS ARGENTINAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura 286, Fº 737, del 30/10/96, Registro 1625 de Capital Federal, se protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 30/09/96, en la que se resolvió: a) Ampliar el objeto, reformando el artículo 3º de los estatutos, a saber: La sociedad tiene por objeto la prestación de los servicios de ambulancias a pacientes externos o internos, atención de traslados para afiliados de obras sociales e instituciones de atención médica pública o privadas, atención de emergencias médicas, urgencias domiciliarias, evaluaciones domiciliarias y control de ausentismo, a través de medios de transporte propios o de terceros, en las modalidades solicitadas; y b) Traslada la sede social a la Avenida Curapaligüe 1271, Capital Federal. Inscripción I.G.J.: 27/12/93, Nº 13.233, Lº 114, Tº "A" de S.A.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 89.614

**AMERICAN BAN**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura del 4 de noviembre de 1996, otorgada ante el escribano Ariel E. Yedlin, al folio 814 del registro 598 de su adscripción, se constituyó la sociedad "AMERICAN BAN S.A.", con domicilio en Tucumán 540, piso 16 "F", Capital Federal. Socios: Sandra Marcela Salaya, argentina, nacida el 17-3-64, casada, comerciante, con DNI 16.940.812 y Sergio Gustavo Salaya, argentino, nacido el 27-2-63, soltero, comerciante, con DNI 16.225.079; ambos domiciliados en Quintana 576, piso 14 "B", Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros: a). Financiero: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales o civiles; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compra, venta y toda negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; otorgar créditos personales pagaderos en cuotas, para la adquisición de bienes de uso o consumo, y otorgar préstamos personales, con o sin garantía; tomar préstamos de terceros, con o sin garantía. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. b) Representaciones y mandatos: Ejercer representaciones y mandatos de particulares y/o sociedades, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y

administraciones de bienes y capitales. Capital Social: $ 12.000. Plazo de Duración: 99 años. Administración: El directorio estará integrado de 1 a 5 miembros titulares y 1 o más directores suplentes, mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Sergio Gustavo Salaya. Director Suplente: Sandra Marcela Salaya. Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribano - Ariel E. Yedlin
Nº 89.549

**AYDIN**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 5/11/96. Aumento de capital y reforma arts. 4º, 5º, 8º, 9º, 11º y 12º, resuelto por asamblea del 26/4/96. Capital: $ 200.000.- Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Rep. legal: Pte. o Vice en su caso. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 89.545

**QUAR**

SOCIEDAD ANONIMA

ANTES

**CABO POLONIO**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.E. Nº 3 del 30-9-96, protocolizada por Esc. Nº 207 del 15-10-96, los accionistas de la sociedad resolvieron aumentar el capital social de $ 12.000.- a la suma de $ 300.000.-, cambiar la denominación de la sociedad y reformar los arts. 1º, 3º, 4º y 5º del Estatuto Social: Art. 1º: "La sociedad se denomina "QUAR S.A.", anteriormente denominada "CABO POLONIO S.A.". Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires". Art. 3º: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Importaciones y exportaciones en general; especialmente, compra, venta, locación, comercialización, fabricación, mantenimiento y explotación de computadoras o maquinarias con soft y hard específicos para juegos en general, sean recreativos, de azar, de entretenimiento o de cualquier otro género, dentro del territorio del país. Inmobiliaria: compra, venta, organización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación bajo cualquier forma, de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. Constructora: ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras, en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Quedan excluidas toda actividad que, en razón de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Financiera: Mediante el aporte de capitales en dinero y/o en especie, a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, emisión de debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. Mandatos y servicios: Mediante la ejecución toda clase de mandatos, comisiones y gestiones de negocios, y administración de bienes en general, y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia este reservado a profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Art. 4º: "El capital social es de $ 300.000,00.-, representado por acciones de $ 1,00.-, valor nominal c/u. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital social resuelto por la asamblea será elevado a escritura pública. "Art. 5º: "Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas; estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones ordinarias otorgarán a su titular el derecho de preferencia a la suscripción de nuevas acciones de la misma clase, en proporción a las que posea, conforme a los artículos 194 y concordantes de la Ley 19.550. Cualquiera de los accionistas que quisiere transmitir la propiedad de las acciones que posea, deberá comunicar previamente su oferta, en forma fehaciente, al Presidente del Directorio, quien lo hará saber a los demás accionistas, también en forma fehaciente, en el plazo de 15 días. Los accionistas restantes podrán optar por la compra de dichas acciones dentro de los 30 días siguientes a la notificación, y si son varios los que deseen adquirirlas, se distribuirán entre todos ellos a prorrata de sus respectivas tenencias accionarias, sin que nunca pueda dividirse una acción, aun en el supuesto, de que el prorrateo no coincidiera con la serie natural de números, en cuyo caso se prescindirá de la fracción, asignándose las acciones que motivaren la misma, al accionista a quien la fracción que le corresponda fuera mayor. En caso que ningún accionista ejercite ese derecho, la sociedad podrá adquirir las acciones de que se trate, en el plazo de 30 días, para ser amortizadas, previa reducción del capital social. Transcurrido este último plazo sin que se ejercieran los derechos preferentes de adquisición previstos, el accionista queda en libertad de transmitir sus acciones, en el modo y forma que considere conveniente. Para el ejercicio del derecho de adquisición preferente que se ha establecido, el precio de cada acción, en caso de discrepancia, será el que resulte de último balance de la sociedad, o, en su defecto, de un balance especial confeccionado a tal efecto, conforme las leyes y normas comerciales. Toda transmisión de la propiedad de las acciones efectuada sin la observancia de lo establecido en este artículo será nula de pleno derecho, no surtiendo efecto alguno ante la sociedad, a todos sus efectos legales.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 89.936

**CACEROS 2021**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 434 del 7/11/96. Accionistas: Manuel Valcarcel, 34 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 14.774.324, Montiel 1510 Capital; Manuel Alonso Pérez, 60 años, español, casado, comerciante, DNI: 93.277.468, Montiel 1510 Capital; Antonio Boado, 70 años, español, casado, comerciante, DNI: 93.375.943, La Nave 1985 Capital; María Dolores Alonso Alvar, 32 años, española, casada, comerciante, DNI: 93.376.136, Montiel 1510 Capital. Denominación: "CASEROS 2021 S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria: Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias. b) Constructora: realizar cualquier trabajo del ramo de la construcción. c) Comercial: explotación comercial del negocio de bar, restaurante, servicio de lunch, comidas para llevar, bebidas; elaboración y toda forma de comercialización de productos alimenticios. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 10. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: Manuel Valcarcel, Director suplente: Antonio Boado. Sede Social: Avenida Caseros 2021 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 89.888

**CASMEN**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas 1) Gral. Extraordinaria Nº 9 del 25/11/88, resolvió: a) Aumentar Capital a Nº $ 100.- mediante emisión de acciones y b) Modificar art. 4º estatutos: Capital de $ 100.- representado por 1.000.000.000.- de acciones VN $ 0,0000001 c/u.- 2) Gral Ord. y Extraord. Nº 15 del 29/12/95, resolvió: a) Ratificar e instrumentar aumento capital resuelto por Asamb. Nº 9 y reexpresar en pesos, b) Aumentar capital a $ 100.000.- mediante emisión de acciones, por capitalización parcial cuenta ajuste al capital, c) Modificar art. 4º estatutos: Capital $ 100.000, representado por acciones ord. nominativas no endosables c/ der. a 1 voto, VN $ 1. c/u, y art. 8º; Garantía directores $ 1.000.- y 3) Gral. Extraordinaria Nº 16 del 15/1/96, resolvió: Modificar art. 1º: Denominación "CASMEN S.A.". Domicilio jurisdicción Cdad. de Bs. As., domicilio fuera de estatuto será Adolfo Alsina 1441 4º piso oficina 404 y art. 4º: capital podrá aumentarse al quintuplo por decisión Asamb. Ord. Acorde art. 188. L. S.

Presidente - Marta Judith Weisuein
Nº 89.642

**COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO S. A. (CAMMESA)**

Inscripta en el R.P.C. el 03/09/96, bajo el Nº 8280, Lº 111, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del día 20/09/96 "COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO S.A. (CAMMESA)", se reformaron los artículos 11 del Estatuto Social, ampliándose el número de integrantes del Comité Ejecutivo quedando compuesto por cinco miembros y el artículo 12, ampliándose el número de integrantes de la Comisión Fiscalizadora quedando compuesta por cinco Miembros Titulares y cinco Miembros Suplentes.

Autorizado Especial - Eduardo J. Esteban
Nº 89.897

**DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DEL OESTE**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 319 del 4/11/96 ante Esc. Graciela Rovira, tít. Reg. 150: 1) Adriana del Valle Navarreta, arg., casada, D.N.I. Nº 12.365.992, 12/1/58, empresaria, Humberto 1º nº 2858, P. 1º, Cap. Jorge Enrique Oliva, arg., casado, comerciante, D.N.I. Nº 13.645.322, 16/11/57, Humberto 1º Nº 2858, P. 1º, Cap. y Luis Fidel Bonifati, arg., casado, comerciante, D.N.I. Nº 11.926.859, 2/2/55, San José 666, Quilmes, Pcia. de Bs. As. 2) 99 años. 3) Humberto 1º Nº 2858, Piso 1, Cap. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Fabricación, producción, industrialización, fraccionamiento, envase, importación, exportación, compraventa y comercialización de materia prima, productos elaborados o semielaborados de la industria de la alimentación en todas sus formas; b) Importación y exportación de productos tradicionales o no del país y del extranjero que fueran permitidos por las leyes aduaneras; c) Ejercer mandatos, corretajes, representaciones civiles y comerciales, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no san prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) $ 12.000, representado por 12.0o0 acc. nom. no end. Clase "A" de 1 $ c/u y de 5 votos c/u. 6) Presid.: Adriana Del Valle Navarreta, Dir. Sup.: Jorge Enrique Oliva y Luis Fidel Bonifati, 7) Dir. y Adm.: Directorio entre 1 a 5 por 3 ejercicios. 8) Se prescinde sindicatura. 9) Cierre ejerc.: 31/12.

Presidenta - Adriana Navarreta
Nº 89.585

**DISTRIBUIDORA DISCOGRAFICA GALICIA DISGAL**

SOCIEDAD ANONIMA

REFORMA ESTATUTO

Por Esc. 271, Fº 677 del 8/11/96, Reg. 985 de Cap. Fed. se protocolizó Acta Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 9 del 10/4/96 donde por unanimidad se reformó Art. Primero del Estatuto Social, que quedó redactado: Artículo Primero: La Sociedad antes denominada DISTRIBUIDORA DISCOGRAFICA GALICIA DISGAL S.A., se denomina DISGAL S.A. tiene su domicilio legal en Uspallata 1661 de la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina. I.G.J. Nº 7143, Lº 107, Tº A de S.A. el 20/10/89.

Escribano - Antonio Maron Haddad
Nº 89.997

**EDICIONES MARZO**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Norberto Joaquín Pou, argentino, casado, 25/5/28, comerciante, LE. 4.481.718, domiciliado en Baldomero Fernández Moreno 1573 5º "B" Cap. Fed.; y Oscar Juan Pagura, argentino, casado, 10/12/41, comerciante, LE. 4.378.061, domiciliado en Av. Montes de Oca 1029 2º "A" Cap. Fed. 2) Escritura del 04-11-96. 3) Denominación: "EDICIONES MARZO S.A.". 4) Domicilio: Hipólito Yrigoyen 1920 1º "B" Cap. Fed. 5) Objeto: a) Editorial: Edición de libros, revistas, diarios, periódicos, folletos, cintas magnéticas, discos compactos, y/o cualquier otro tipo de publicaciones ya sea por medios gráficos, radiales, escritos, televisivos, audiovisuales en general, y/o cualquier otro tipo creado o a crearse; b) Impresión: mediante la impresión, armado, encuadernación, compaginación, grabación y cualquier tipo de proceso destinado a la edición en general; c) Comercialización: mediante la compra y venta, importación, exportación, representación, depósito, permuta, distribución y/o cualquier otra forma de comercialización en el país o en el extranjero de los productos de edición propia y ajena, nacionales o extranjeros; d) Publicidad: negocios de publicidad o propaganda, pública o privada, a través de la prensa, radio, televisión, películas cinematográficas y carteles impresos, o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin o que en futuro se creara, en locales cerrados o en la vía o paseos públicos y en distintos medios de transporte. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el I.G.J. 7) Capital $ 12.000. Administ. y Representación Directorio integrado de uno a seis miembros, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Término tres ejercicios. Presidente: Norberto Joaquín Pou Director Suplente Oscar Juan Pagura. La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme al art. 284, ley 19.550. 10) Representación legal y uso de la firma social Presidente y apoderado en forma indistinta. 11) Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Beatriz A. San Martín
Nº 89.916

**EDILAN**

SOCIEDAD ANONIMA

1.579.274. Por Asamblea Unánime del 2/8/1996 se resolvió aumento de capital social y reforma art. cuarto de Estatutos sociales: Capital social: $ 42.000.00 dividido en 42.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 5 votos c/u y de $ 1 valor nominal c/una.

Abogada - Victoria Nonini
Nº 90.001

**IATE**

SOCIEDAD ANONIMA

"IATE SOCIEDAD ANONIMA" comunica que por asamblea general extraordinaria del 11/6/1996 pasada a escritura pública Nº 350 del 30/10/1996 se dispuso la prórroga del plazo, modificación del objeto y reforma de los arts. 2º y 3º. Segundo: La duración de la sociedad se fija en noventa y nueve años contados a partir del 10/11/1961. Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del extranjero las siguientes actividades: a) Construcción; la realización de obras públicas, privadas o por concesión que consistan en movimientos de suelos excavaciones, construcción de obras civiles y de arquitectura, montaje, instalaciones, ampliaciones, reparaciones, mantenimiento u explotación de y para 1) subestaciones transformadoras de electricidad, líneas de baja, media y alta tensión; 2) redes de agua corriente, cloacas y gas, sus plantas potabilizadoras, depuradoras, compresoras reductoras, de bombeo y otras complementarias; 3) edificios para viviendas urbanas, rurales o industriales y de propiedad horizontal 4) Plantas de generación de energía eléctrica, nuclear, hídrica, térmica, geotérmica y eólica. 5) redes camineras, ferroviarias, con sus respectivas obras de arquitectura, iluminación y señalización 6) puertos y aeropuertos; 7) plantas de extracción y tratamiento de gas petróleo y minerales; b) Industriales: mediante la producción, fabricación, elaboración, armado o transformación de productos, maquinarias, accesorios, equipos, instalaciones e implementos de y para: 1) tableros eléctricos; 2) transformadores; 3) seccionadores, 4) interruptores, 5) columnas para electrificación e iluminación; 6) torres para líneas eléctricas, 7) partes y piezas para la industria aeronáutica, naval, y de transporte terrestre, civil y militar; 8) partes, piezas, equipos y aparatos para la industria del armamento, 10) elementos para la construcción, instalación, reparación de estaciones transformadoras de electricidad y líneas de baja, media y alta tensión. 11) Caños y accesorios para las redes de agua corriente, cloacas y gas; c) Inmo-

biliaria: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructos, administración y construcciones en general de inmuebles urbanos o rurales y en general de venta por alquiler régimen y en especial las operaciones comprendidas por la ley nº 13.512 de propiedad horizontal y conexas; d) Financieras: por el aporte de capital a comercio, industrias o explotaciones constituidas, a negocios realizados o su vistas de realización, por la compra venta de títulos públicos acciones papeles de comercio, créditos y otros valores y por la celebración de contratos de sociedad con personas de existencia visible o jurídica y en general toda combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades que no se encuentren expresamente prohibidas; e) Agropecuarias: la explotación y/o administración de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, hortícolas, apícolas, forestales y de manipuleo tratamiento y almacenaje; f) Servicios: prestación de servicios de electricidad, saneamiento, agua, cloacas, gas, comunicaciones, medios, transporte vial, aéreo, naval, control, señalamiento e iluminación y sea por concesión de orden público, privado o cualquier otra figura; g) Minero: actividades de prospección, exploración y explotación mineras, como también el tratamiento, transformación y comercialización de los productos resultantes y en general, todas las operaciones cualquiera fuera su naturaleza que se relacionen directa o indirectamente con este objeto; h) Comerciales: por la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación de todo objeto de la empresa. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. 13/5/1981 Nº 2225 L 97 T A de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 89.913

**INTERBANKING**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad: INTERBANKING S.A. Accionistas: Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., RPC: 25.11.91, Nº 4, Lº 20, Tº A de S.A., sede: Tte. Gral. Perón 407, C.F., Boston Overseas Financial Corporation S.A., RPC: 4.4.89, Nº 1363, Lº 106 Tº A de S.A., sede: Sarmiento 339, 10º of. 3, C.F., Banco Río Rio de la Plata S.A., RPC: 14.5.68, Nº 1215, Lº 66 Tomo A de S.A., sede: Bartolomé Mitre 480, C.F., Citicard S.A., RPC: 25.4.73, Nº 849, Lº 79 Tomo A de S.A., sede: Cerrito 740, piso 16º, C.F., Banco Roberts S.A., RPC: 10.2.61, Nº 115, Lº 54 Tomo A de S.A., sede: Veinticinco de Mayo 258, C.F., Banco Quilmes Sociedad Anónima, RPC: 2.11.83, Nº 8074, Lº 98 Tomo A de S.A., sede: Tte. Gral. Perón 564, C.F., Banco Tornquist S.A. RPC: 3.10.60, Nº 3217, Lº 53 Tomo A, sede: Bartolomé Mitre 531, C.F., Banque Nationale de Paris (Sucursal Buenos Aires) S.A., RPC: 23.10.80, Nº 186, Lº 51 Tomo B de E.E., sede: Veinticinco de Mayo 471, C.F., Banco Sudameris Argenting S.A. RPC: 17.11.95, Nº 11.009, Lº 117 Tomo A de S.A., sede: Tte. Gral. Perón 500, C.F., Banco Europeo para América Latina (BEAL) S.A., RPC: 4.6.76, Nº 7, Lº 51 Tomo B de E.E., sede: Tte. Gral. Perón 338, C.F., Banca Nazionale del Lavoro S.A., RPC: 6.5.80, Nº 1453, Lº 95 Tomo A de SA., sede: Florida 40, C.F., Banco Francés del Río de la Plata S.A., RPC: 6.12.86, Nº 1065, Lº 5 Tomo A de S.A., sede: Reconquista 199, C.F., Banco Crédito Argentino S.A., RPC: 13.7.60, Nº 2242, Lº 52 Tomo A de S.A., sede: Reconquista 30, C.F., Deutsche Bank Argentina SA., RPC: 26.4.94, Nº 3834, Lº 114 Tomo A de S.A., sede: Bartolomé Mitre 401, C.F.; Constitución: escritura Nº 488 del 25.9.96, Reg. 698 C.F.; Denominación: INTERBANKING S.A.; Sede: Suipacha 664, 6º piso, C.F.; Objeto: Tiene por objeto ocuparse fundamentalmente de desarrollar, operar y explotar por cuenta propia y de terceros o asociada con terceros, y proveer a los bancos y/o entidades financieras, agentes de bolsa, agentes de mercado abierto y sociedades por ellos integradas, u otras entidades, toda clase de servicios electrónicos e informáticos relacionados directa o indirectamente con los mercados financieros, cambiarios y bursátiles incluyendo servicios electrónicos relacionados con transferencia de fondos y valores por medios electrónicos de computación u otros, servicios de conexión, de información y de procesamiento de datos de toda índole, cobranzas, almacenar información mediante una red de telecomunicaciones con utilización de medios electrónicos y de computación obtenidos a través de fuentes nacionales o internacionales, pudiendo proveer el material necesario para brindar dichos servicios, desarrollar cualquier otro tipo de operaciones relacionadas con las actividades de la sociedad, prestar servicios de asesoramiento en materias relativas y conexas con sus actividades. Plazo: 99 años desde inscripción RPC.; Capital: $ 164.094; Directorio: 14 miembros titulares y 14 miembros suplentes por 1 ejercicio, composición: Presidente: Mario Girotti, Vicepresidente: Eduardo Alfredo Espinosa, Directores Titulares: Carlos González Taboada, Claudio Migliore, Ekkhard Friedrich Wagner, Alcides Abelardo Miró, Jean Louis Expert, Oscar Jorge Fiorito, Guillermo Alejandro Laje, Jorge Luis Toccafondi, Sergio Salomón Feldman, Antonio Miguel Losada, Eduardo Héctor Arrobas, Eduardo O'Farrell. Directores Suplentes: Mirta Martínez de Lancelle, Rosa Isabel Aranguren, Ricardo César Barrera, Gabriel Omar Alonso, Fausto Salvati, Hugo Guillermo Diéguez, Ricardo José Kolesnik, Luis Alberto Galeazzi, Norberto Loza, Ramón François Hernández, Nicolás Leonardo Petrecca, Tomás Martín Fulop, Héctor Santiago D'Alessandro y Mario José Williams; Representación legal: Presidente, Vicepresidente o uno o más directores designados al efecto; Sindicatura: prescinde; Cierre de ejercicio: 31.12 de cada año. Otorgamiento de poderes: general amplio de administración a favor del Sr. Eduardo Degiuseppe, bancario a favor del Grupo A: Mario Girotti, Carlos González Taboada, Ekkhard Friedrich Wagner, Alcides Abelardo Miró, Jean Louis Expert, Oscar Fiorito, Guillermo Alejandro Laje, Jorge Luis Toccafondi, Sergio Salomón Feldman, Antonio Miguel Losada, Claudio Migliore, Eduardo Alfredo Espinosa, Eduardo Héctor Arrobas, Eduardo O'Farrell, Eduardo Deguiseppe y Grupo B: Mirta Martínez de Lancelle, Ricardo César Barrea, Fausto Salvati, Hugo Guillermo Diéguez, Ricardo Kolesnik, Luis Alberto Galeazzi, Norberto Loza, Ramón François Hernández, Nicolás Leonardo Petrecca, Tomás Martín Fulop, Gabriel Alonso, Raúl Andrés Grunthal, Héctor Santiago D'Alessandro y Mario José Williams, amplio de disposición a favor de los Sres. Mario Girotti y Eduardo Espinosa y bancario a favor de los Sres. Benoit Pierre Charles Herbert Gilbert Ghislain Culot, Guillermo Alberto Molteni y Etel Griselda Outeda.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 89.994

**"ISCHEBECK SUDAMERICANA"**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 419 del 04/11/1996 Escribano Jorge E. Gómez, Registro 162, Capital. Socios: Francisco Maccarone, argentino, 18/08/1945, casado, L.E. 4.529.699, ingeniero, Cerrito 1266, 8º, Capital; y Santiago Pedro Silvestri, argentino, 06/02/1945, casado, comerciante, L.E. 4.513.747, J. B. Alberdi 1692, Capital. Plazo: 99 años. Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción o ejecución, dirección y administración, sea en el país o en el exterior, de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimento, desagües, silos, puentes, viviendas, edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal y toda clase de inmuebles y todo tipo de arquitectura y/u obra de ingeniería de carácter público o privado; refacción o demolición de las obras enumeradas; proyecto, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas. b) Transporte de materiales de construcción: Mediante el transporte por cuenta propia o de terceros, tanto nacional como internacional, ya sea por vía aérea, terrestre, pluvial o marítima, de todas las materias primas y los demás productos y elementos utilizados en la industria de la construcción. c) Industrial: Fabricación, explotación, ensamble, distribución de todo tipo de productos, materias primas, insumos y derivados relacionados con la actividad metalúrgica y de la construcción. d) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, consignación, intermediación, alquiler, leasing y representación de equipos auxiliares para la construcción civil y de todo aquello relacionado a los ítems anteriores. e) Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento rural o urbano, loteos, construcción, refacción, subdivisión, afectación al régimen de la Ley 13.512 sobre inmuebles propios o no. f) Inversora y Financiera: Realizar por sí o asociada a otras empresas, inversiones rentables, mediante aportes de capital, adquirir títulos públicos y/o privados, efectuar préstamos con o sin garantía, efectuar imposiciones de dinero a interés en instituciones bancarias y/o financieras oficiales o privadas. Para ello la sociedad invertirá sus propios fondos, no pudiendo en ningún caso recaudar fondos mediante el concurso público, ni efectuar ninguna de las operaciones privativas de las sociedades financieras legisladas por la ley 19.061. Mediante el aporte de capitales para la participación en sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, financiaciones o préstamo en general y operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 directores por 2 años. Fiscalización: Sin sindicatura. Cierre: 31/7. Presidente: Francisco Maccarone. Director Suplente: Santiago Pedro Silvestri. Sede: Cerrito 1266, 8º, Capital.

Apoderada - Alba Yolanda More
Nº 89.579

**JET'M**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura 335, Fº 1346, Rº 118, se constituyó la sociedad JET'M S.A. Socios: Sonia Elizabeth Bordón, arg., DNI 14.824.837, 35 años, soltera, comerciante, domiciliada en calle Tacuarí 131, 5º "J", Cap. Fed. y Nora Miriam Lettieri, DNI 12.753.620, 40 años, soltera, comerciante, domiciliada en Palestina 698, 3º "C", Cap. Fed.; Fecha del instrumento de constitución: 31/10/96; Denominación: "JET'M S.A."; Domicilio: Tacuarí 131, 5º "J", Cap. Fed.; Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros., en el país o en el extranjero, las sig. act.: prestación de servicios de transporte terrestre, marítimo y aéreo, regular y no regular, nacional e internacional, de pasajeros, carga, equipaje, correo, carga postal, courier, como así también servicio de trabajo aéreo y sanitario, mediante la explotación o utilización de aeronaves, buques y vehículos propios o de 3ros; importación, exportación, compra, venta, locación, charter, fletamento y banalización de todo tipo de vehículos, aeronaves, buques, motores, implementos y accesorios; construcción, producción, transformación, fabricación y reparación de aeronaves o buques, sus motores y equipos, accesorios, instrumentos y partes relacionadas con todo tipo de aeronaves o buques, así como también la contratación de servicios de revisión, inspección, conservación, asesoramiento técnico y mantenimiento de los mismos, incluyendo la prestación o contratación de servicios de rampa, depósito, amarre y hangaraje, siendo la presente descripción meramente enunciativa y no limitativa. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; Plazo de duración: 99 años; Capital: $ 12.000; Administración y representación: A cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación mientras la sociedad prescinda de la sindicatura. Presidente: Sonia Elizabeth Bordón, Director Suplente: Nora Miriam Lettieri, Duración: 2 ejercicios; Fiscalización: Prescinde; Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Escribano - Jorge Raúl Otaegui
Nº 90.000

**KORROSION**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. pública del 8/11/96, Reg. 42 se protocolizó el Acta de la Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 29/10/96, la que reformó el art. 3º el que quedó redactado de la sig. manera: "Artículo Tercero: La sociedad tienen por objeto: a) Fabricación de aparatos y suministros eléctricos. Fabricación y repuestos de máquinas y equipos para la industria. Fabricación de equipo profesional y científico para Tratamiento Electrolítico. Fabricación de purificadores de agua de uso industrial y doméstico. Fabricación de tanques y depósitos metálicos. Fabricación de equipos anticorrosivos antiincrustantes y para protección catódica. b) La compra, venta, distribución, importación, exportación y el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de materiales, equipos e instrumentos eléctricos, electromecánicos y electrónicos para el tratamiento electrolítico, protección anticorrosiva y catódica, así como la administración y dirección técnica de obras relacionadas con dicha actividad. c) La realización de relevamientos geoeléctricos y la explotación de yacimientos y canteras a fin de extraer los productos y materias primas relativos a la protección anticorrosiva y catódica. d) Para el desarrollo de este objeto podrá la sociedad constituir Uniones Transitorias de Empresas, Contratos de Colaboración Empresaria, Join Venture y toda otra forma aceptada por la ley. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Asimismo aumentó el capital social de 0,0001 a $ 6.000, reformándose el art. 4º del mismo Estatuto. Inscripción en IGJ: Nº 99, Tomo A de S.A. el 11/06/84.

Autorizada - Marcela Villada
Nº 89.643

**"LAS GRUAS I"**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 216-16.10.96. Emilio Fernández Sobrado, español 26.03.45 casado empres. gastron. CIPF: 5.754.362 dom: Posadas 1032 Cap.; Manuel Antonio Rilo Rey, español casado 07.08.48 empres. gastron. CIPF: 6.042.518 dom: Concordia 1178/86 Cap.; Miguel Agustín Sagastume, argent. 11.01.40 soltero empres. gastron. DNI: 4.316.932 dom: Posadas 1032 Cap.; Manuel Mosquera Alvarez, español casado 20.04.46 empres. gastron. dom: Córdoba 668 Cap. DNI: 15.126.602; Juan Carlos Leal, argent. 10.05.41 casado comerc. LE: 4.577.892 dom: Córdoba 2680 piso 5 Olivos y José Carlos Asad, argent. 26.02.38 divorc. comerc. DNI: 4.874.124 dom: Meeks 454 L. de Zamora. Plazo: 99 años. Objeto: a) Comercial: explotac. de los rubros café, bar, drugstore, maxikiosco, minimercado, florería, restaurante, concesiones gastronómicas, fast food, elaborac. y vta. de helados, confitería, serv. de lunch y comidas, serv. de fiestas y eventos de todo tipo, vta. de bebidas alcohólicas, elaborac. de comidas y toda otra activ. del rubro gastronóm.; b) Importadora y Exportad.: importac., exportac. y comercializac. de alimentos, insumos, bebidas, arts. de bazar, menajes, juguetería, electrodomésticos y del hogar, bienes, productos, subproductos, elaborados o semielaborados, mats. primas, maquinarias y equipos. c) Inmobiliaria: compravta., locac., permuta, urbanizac. de loteos y fracionamtos., intermediac., construcc., conservac., administrac. y explotac. de inmuebles urbanos y rurales, ppios., o de tercs. d) Financiera: realizac. de todas las operacs. financs. de intermediac., otorgmto. y toda de créditos, garantizados o no, permitidas por las leyes con excepc. de las establecidas por la ley 21.526 y conc. púb. e) Mandataria: mandatos con o sin representac. en las condics. que establezcan las leyes y reglamtos. vigtes., efect. operacs. de representac., comisión, consignac., administrac. y promoc. de todo tipo de intermediac. y realizac. de estudios y proyectos. f) Publicidad: publicidad o propaganda pública o privada a través de la prensa, radio, televisión, películas cinematográficas y carteles impresos o cualquier forma de difusión usual para tal fin o que en el futuro se creare en locales cerrados o en la vía o paseos públicos y en el transp. Capital: Pesos doce mil. Adm. y rep.: mínimo dos máximo nueve por 2 ejerc. Presidente o vicepresidente. Cierre: 30.11 de c/año. La sociedad prescinde de la sindicatura. Sede social: Cerrito 146 piso 5 Cap. Presidente: Juan Carlos Leal. Vicepresidente: Manuel Rilo Ley. Directores titulares: Emilio Fernández Sobrado, Manuel Mosquera Alvarez y José Carlos Abad. Director Suplente: Miguel Agustín Sagastume.

Autorizado - José Mangone
Nº 89.871

**LOFUS**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc.: del 6-11-96; Eva Clara Fuster, argentina, casada, comerciante, de 49 años, DNI 4.541.356, Arizona 1020, Palomar, Pcia. Bs. As. y José López, español, casado, industrial, de 48 años, DNI 93.229.673, Arizona 1020, Palomar, Pcia. Bs. As.; Sede legal: Gabriela Mistral 4562, Capital; Plazo: 99 años; Obj.: Inmobiliaria: La compra, venta, financiación, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, urbanización, loteo, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal; Financiera: mediante el aporte de capital e inversiones en sociedades constituidas o a constituirse, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos, financiaciones y préstamos con o sin garantías reales y todas las operaciones permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley 21.526 u otras por las que se requiera el concurso público; De servicios: La prestación de servicios y asesoramientos empresarios, comerciales, industriales y de publicidad; actuar como consultora en empresas, estudios de mercados y sus evaluaciones de ofertas; Mandataria: Actuar como mandataria, mediante el ejercicio de mandatos, intermediaciones, consignaciones y representaciones, de firmas radicadas en el país o en

el extranjero; Cap.: $ 12.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por un ejercicio; Representación legal: El presidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30-6; Presidente: José López; Director Suplente: Eva Clara Fuster.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 89.562

**"MACRI-NAVARRO CONSULTORES"**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: esc. No. 223 del 1-11-96. Socios: José Osvaldo Macri, arg., nac. el 10-10-32, casado, industrial, DNI. 4.510.458, Rivadavia 7589, 5 "A", Cap. Fed.; y Adriana Claudia Sittmann, arg., nac. el 16-5-69, soltera, empleada, DNI. 20.861.235, Rivadavia 3561, Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Desempeñarse como consultora de particulares, empresas privadas y organizaciones, entes o empresas del estado, nacionales, provinciales, municipales o mixtas, del país o del extranjero, en todas las áreas profesionales y/o técnicas que corresponda, mediante asesoramiento, estudios de factibilidad técnico-económico, financiera o jurídica, análisis de riesgo, confección de encuestas, muestreos, peritajes, arbitrajes, tasaciones, control y coordinación en general. Las actividades reglamentadas son ejercidas por profesionales matriculados en las distintas áreas. Ejercer en el país la representación de empresas nacionales o extranjeras y para el mejor cumplimiento de este objeto la sociedad puede realizar sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios relacionados directa o indirectamente con el objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la Ley 19.550 y este estatuto. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas, con derecho a un voto por acción y de $ 1 c/u, integrándose el 25 % en efectivo. Administración, representación legal y uso de la firma social: Presidente o dos directores conjuntamente en su caso, por el término de 3 ejercicios. Presidente: José Osvaldo Macri. Director Suplente: Adriana Claudia Sittmann. Cierre de ejercicio: 30 de octubre de cada año.

Escribana - Freire Posse
Nº 89.634

**MAD BUBBLE**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 07 noviembre 1996, ante Escribana Mirta Rostagno, folio 288, Registro 1349, se constituyó: "MAD BUBBLE S.A.". Socios: Antonio Enrique Micheletti, nacido 19/1/21, LE. 1.664.598, comerciante, domicilio Emilio Lamarca 2237, depto. 5, PB; Mario Enrique Micheletti, nacido 30-4-42, DNI 4.387.769, comerciante, domicilio Alvarez Jonte 5627, 2º y Víctor Angel Di Buccio, nacido 8/2/42, LE 4.582.060, licenciado en química, domiciliado Zapiola 2030, P.B. "A". Todos argentinos, casados, vecinos de esta Cdad. Domicilio: Ciudad Bs. As. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar de la República o en el exterior a las siguientes actividades: A) Compra, venta, fabricación, distribución, comercialización, fraccionamiento, embotellamiento, elaboración y envasados de aguas, jugos, gaseosas, jarabes, concentrados y todo tipo de bebidas con o sin alcohol, y con o sin gas. B) Instalación, mantenimiento y provisión de purificadores de agua y expendedores de bebidas ya sea para uso industrial, comercial y/o familiar. C) Compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación, de materias primas, productos elaborados y maquinarias necesarias para el cumplimiento de su objeto social. Para el debido cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: 12000 pesos. Administración: Directorio 1 a 5 miembros, 3 ejercicios, prescinde sindicatura. Representación: Presidente directorio o vice-presidente en su caso. Cierre ejercicio: 31 octubre cada año. Directorio: Presidente: Antonio Enrique Micheletti. Vicepresidente: Mario Enrique Micheletti. Director suplente: Víctor Angel Di Buccio. Sede social: Emilio Lamarca 2237, dpto. 5, P.B. Capital.

Escribana - Mirta R. Rostagno
Nº 89.922

**MARCELO MORANO PRODUCCIONES**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Alejandro Morano, empresario, DNI 11.802.146, 18-10-55, Graciela Haydée Fleitas, DNI 16.246.774, 14-3-63, Cuenca 2245 Olivos, Viviana Rosa Leonson, DNI 13.529.452, 22-5-57, 25 de Mayo 65 V. López, comerciantes, Pcia. Bs. As., Nicolás Gregorio Aguilar, productor ejecutivo, DNI 8.474.568, 24-12-50, V. Pino 2166 Cap., arg., casados. 2) 31-10-96. 3) MARCELO MORANO PRODUCCIONES S.A. 4) $ 12.000. 5) 99 años. 6) Larrea 1106 5º B Cap. 7) 31/10. 8) Presidente y Vice conjunta o indistinta. 9) Directorio: 1 a 4 titulares por 3 ej. Prescinde Sindicatura. Presidente y Vice: M. A. Morano y N. G. Aguilar D. Titular y Sup.: G. H. Fleitas y V. R. Leonson. 10) Por sí, 3os y/o asociada a 3os en el país o exterior a) Organización, realización, comerc. y producción de espectáculos, giras, shows, filmes y eventos artísticos, culturales, deportivos para teatros, cines, discotecas; TV, radio, cine y TV por cable. b) Promoción y venta de publicidad. c) Compra, venta, permuta, locación, licencia, concesión y contratación de prod., equipos, servicios, insumos, mds, para comercializar y/o promocionar d) Confeccionar, crear y registrar diseños, marcas y logos publicitarios e) Representación y mandatos.

Autorizado - Julio César Jiménes
Nº 89.636

**NAIVAR**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura 4/10/96 y por observación de la Inspección General de Justicia, modificaron el Artículo Tercero del estatuto social, que queda redactado así: Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial e Industrial: Compraventa, representación y distribución de productos alimenticios, como así también su fabricación y fraccionamiento. Inmobiliaria: Compraventa, permuta, alquiler, administración y explotación de inmuebles; c) Financiera: Mediante aportes e inversiones a terceros, préstamos, operaciones de crédito, negociación acciones, títulos, excluidas las operaciones previstas en la Ley 21.526. Mandatos, Representaciones, Servicios: Hotelería, gastronomía, turismo; actividades naviera pesquera, astilleros, autopistas, distribución electricidad. Consultorías, colocaciones.

Abogado - Isaías Gorenstein
Nº 89.620

**NOLLER**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 28/5/96. Socios Directores: Presidente: Gustavo Ramón Aguilera, argentino, soltero, 21, DNI 23.653.286, empleado, Medrano 134, CF; Suplente: Delia Hines Villalba, argentina, soltera, empleada, 28, DNI 18.607.766, Rojas 292 CF; Compraventa, representación alimentos, bebidas, químicos, fertilizantes, plásticos, ferretería, vidrio, madera, calzado, cuero, textiles, confecciones, Matanza ganado, pesca. Frigoríficos. Fabricación, envasado. Explotación agroganadera, frutihortícola, forestal, aserraderos. Mandatos, representaciones, servicios, arrendamientos, transportes. Construcción edificios, estructuras. Compraventa, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, acciones, títulos, excluido lo previsto en ley 21.526. Importación. Exportación productos en estado natural o elaborado. Capital: $ 12.000. Socios suscribe por mitades. Sin Síndico. Cierre: 30/4. Dura: 99 años. Directorio: 2. Paraná 428.

Abogado - Isaías Gorenstein
Nº 89.619

**NUEVOS MEDIOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 499 del 6/11/96, Reg. 1088 de Capital. Walter Eduardo Giaccaglia, arg., nac. 28/1/59, cas., publicista, DNI 12.332.446, dom. Ladislao Martínez 520, Martínez, Pcia. de Bs. As.; Fernando Diego Hereñu, arg., nac. 15/9/53, cas., publicista, DNI 10.809.140, dom. Catamarca 2440, Olivos, Pcia. de Bs. As. NUEVOS MEDIOS S. A. 99 años. Objeto: Actuar como Agencia de Publicidad, mediante la difusión y explotación en todos sus aspectos y modalidades, inclusive la realización y/o fabricación de toda clase de elementos necesarios a tal fin, por medio del negocio de publicidad y propaganda, pública o privada, por medio de la prensa, radio, televisión, carteleras, carteles en vía pública, carteles en puntos de venta, en refugios peatonales, relojes, carteles luminosos, electrónicos, megáfonos móviles, impresos, medios electrónicos, redes de computadoras, Internet, Intranet, y cualquier otro medio visual, auditivo o el que en el futuro se creare. El asesoramiento en materia publicitaria, organizativa, técnica y de relaciones. La venta, alquiler y representación de espacios publicitarios y/o distribución de programas para ser transmitidos por televisión o radiodifusión o anuncios publicitarios, así como la comercialización, importación, exportación, distribución, consignación y representación en materia de promoción, publicidad y propaganda, incluyendo la organización de desfiles de moda, shows artísticos, conferencias y espectáculos en general. Capital $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejerc. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Sin Síndicos. Cierre de ejercicio 30/9. Directorio: Presidente: Walter Eduardo Giaccaglia, Vicepresidente: Fernando Diego Hereñu, Director Suplente: Walter Eduardo Giaccaglia. Sede: Lavalle 1587, 2º of. 4, Cap.

Autorizada - Juana Carla Mensa
Nº 89.627

**OFFICIAL LICENCES**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura del 29/10/96. Folio 2603. Reg. Not. 191 de Cap. Fed. los Sres. Mario Rosenfeld, casado, argentino, comerciante, nacido el 5/4/40, LE 5.181.699, domicilio Av. Corrientes 2989, 8º piso dpto. A y Ricardo Víctor Amtislavsky, casado, argentino, comerciante, nacido el 1/8/43, DNI 7.646.112, domiciliado en la Ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, calle Gregorio Vélez 4364. Constituyeron: OFFICIAL LICENCES S. A. Duración: 99 años a contar desde fecha de inscripción en RPC. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. y sede actual en la calle Tres Arroyos 229. Capital: $ 12.000. Objeto: Comerciales: mediante la explotación de licencias comerciales de marcas registradas, de cualquier origen y destino, a cuyo efecto podrá importar, exportar, fabricar, distribuir y toda otra forma de comercialización en el mercado de todos aquellos productos que tengan licencia oficial otorgada por los titulares de los derechos exclusivos de las marcas de origen. Podrá asimismo fabricar y comercializar productos relacionados con la industria textil, plástica, química, metalúrgica y sus repuestos. Importadora y exportadora: mediante la importación y exportación de bienes y servicios permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Representaciones y mandatos: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos de origen nacional o extranjero. Inmobiliarias: mediante la compra, venta, locación y administración de todo tipo de inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, y Financieras: mediante la realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro comercial excepto las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros por tres ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio: 30/9 de cada año. Primer Directorio: Presidente Mario Rosenfeld y Director Suplente Ricardo Víctor Amtislavsky.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 89.890

**PERGO**

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

IGJ: 10.634. Comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 26/1/96 se resolvió prescindir de la Sindicatura, eliminar el requisito de escritura pública para los aumentos del capital, reformar íntegramente el estatuto adecuándolo a las leyes 19.550 y 24.587.

Autorizada - María Cristina Barrionuevo
Nº 89.521

**POP SIGN**

SOCIEDAD ANONIMA

Se publica por un día. Esc. 507 del 8/11/96, Reg. 1088, Cap. Gerardo Fabián Ballarini, arg., nac. 9/8/71, solt., comerciante, DNI 22.333.168; Sergio Oscar Ballarini, arg., nac. 10/7/75, solt., comerciante, DNI 24.826.004, dom., Güemes 147, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. POP SIGN S. A. 99 años. Objeto: Actuar como Agencia de Publicidad, mediante la difusión y explotación en todos sus aspectos y modalidades, inclusive la realización y/o fabricación de toda clase de elementos necesarios a tal fin, por medio del negocio de publicidad y propaganda, pública o privada, por medio de la prensa, radio, televisión, carteleras, megáfonos móviles, impresos, y cualquier otro medio visual, auditivo o el que en el futuro se creare. El asesoramiento en materia publicitaria, organizativa, técnica y de relaciones. La venta, alquiler y representación de espacios publicitarios y/o distribución de programas para ser transmitidos por televisión o radiodifusión o anuncios publicitarios, así como la comercialización, importación, exportación, distribución, consignación y representación en materia de promoción, publicidad y propaganda, incluyendo la organización de desfiles de moda, shows artísticos, conferencias y espectáculos en general. Capital $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejerc. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio 30/9. Directorio: Presidente: Gerardo Fabián Ballarini, Vicepresidente: Sergio Oscar Ballarini y Director Suplente: Gerardo Fabián Ballarini. Sede: Lavalle 1587, 2º of. 4, Cap.

Autorizada - Juana Carla Mensa
Nº 89.626

**PRESTADORA DE SALUD ODONTOLIGIA SAN MIGUEL**

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Andrea Esther Pagano, DNI 16.416.362, Arenales 3426, 8º B, lic. en RRPP, 12/10/63, soltera, argentina, y Modesta Sanabria, DNI 1.550.004, R. Kennedy 3710 Villa de Mayo, empleada, 24/2/32, soltera, argentina. Constituida el 5/11/96. Domicilio: Arenales 3426, 8º B. Objeto: Servicios médicos, de laboratorio y odontológicos de alta y mediana complejidad, visitas domiciliarias, servicios de consultorios externos, internación, servicios de guardias permanentes y todo otro servicio no excluido expresamente para la recuperación de la salud. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre 31/10. Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 1 año. Representación legal corresponde al Presidente. Presidente: Andrea Esther Pagano. Suplente: Modesta Sanabria.

Presidente - Andrea Esther Pagano
Nº 89.901

**PRODUCTOS FLEXIBLES**

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S. A. Socios: Sergio Miguel Sammartinio, arg., casado, empresario, 17/6/62, DNI 14.769.588; y Elida Carmen Castelli, arg., divorciada, empresaria, 13/11/39, L.C. 3.793.151, ambos dom. Mendoza 1858, p. 13, dpto. "A" C.F. Fecha const.: 7/11/96 ante Esc. Adrián Comas. Den.: PRODUCTOS FLEXIBLES S.A. Dom. Mendoza 1858, p. 13, dpto. "A", C.F. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en general. Industrial. Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, transformación, producción, laminación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con todo tipo de plásticos, materiales flexibles, papeles, sus derivados y afines y con los procesos químicos pertinentes, y asimismo los relacionados con la industria del embalaje en general. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público) y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000.- 12.000 acciones ord. nominativas no end. de $ 1.- y 1 voto c/u.- Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente: Sergio Miguel Sammartino; Directora supl. Elida Carmen Castelli. Rep.: Presidente, o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º) se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre ej.: 31/10.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 89.598

**QUILCAM MOTORS**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Pública: 1º de noviembre de 1996. Socios: Jorge Luis Lens, argentino, nacido el 24 de diciembre de 1955,

DNI 11.926.492, casado, comerciante, domiciliado en la calle 335, Nº 2870, Quilmes; Mabel Elvira Martignone, argentina, nacida el 18 de septiembre de 1958, casada, comerciante, DNI 12.419.656, domiciliada en la calle 335, Nº 2870, Quilmes. Denominación: QUILCAM MOTORS S. A. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comercial: La comercialización mediante la compraventa, permuta, consignación, representación, importación o exportación de automóviles, motocicletas, camiones, utilitarios, ómnibus y demás vehículos de transporte o carga, tractores, motores, maquinarias, útiles de herramientas y equipos agrarios, sean nuevos o usados, nacionales o importados. Podrá para ello actuar como compradora y vendedora directa de vehículos o equipos nacionales o importados, ejercer las concesiones de marcas que le sean otorgadas, actuar en importación y exportación de cualquier marca de vehículos o equipos y ejercer mandatos, consignaciones y representaciones. Podrá asimismo comercializar, distribuir, importar o exportar todo tipo de repuestos, autopartes y componentes, y prestar asistencia técnica para los bienes enumerados, tanto los vendidos por su intermedio como los adquiridos por terceros de otras organizaciones o empresas. Financiera: Financiaciones en general, préstamos a interés, con fondos propios o de terceros, aceptando en garantía de tales operaciones, prendas, hipotecas, cauciones y todo tipo de instrumentos de crédito, por cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda clase que requiera concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. Capital: $ 12.000. Cierre del ejercicio: 31 de octubre. Directorio: Presidente: Mabel Elvira Martignone; Director Suplente: Jorge Luis Lens. Fiscalización: Sindicatura: Prescinde. Domicilio: Av. Belgrano 510, entrepiso, oficina "A", Cap. Fed. Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.

Presidente - M. Martignone
Nº 90.005

**RAFRA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. 278 del 21/10/96. Reg. 385, Cap. Fed. Socios: RANDA SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA, inscripta bajo el Nº 1372, Folio 125, Libro 57, Tomo A de S. A. N. en el Juzg. Nac. 1ª Instancia Com. de Registro el 31/7/63 y Franchise INVESTMENT COMPANY S.A. FICSA, inscripta bajo el Nº 5640, Libro 117, Tomo A de S. A. N. el 30/6/95. Duración: 99 años. Objeto: a) Industriales: Mediante la fabricación y elaboración de productos y subproductos alimenticios. b) Comerciales: Mediante la compra-venta, consignación, explotación y diseño de materias primas, permuta, importación y exportación, cesión, representación, comisión, de productos alimenticios elaborados o semielaborados, alimentos en general, productos y subproductos, explotación de patentes y/o franquicias de marcas y procedimientos, nacionales y extranjeras, diseños propios y modelos industriales, su negociación en el país y/o fuera de él. Capital: $ 250.000. Cierre del Ejercicio: 30/9. Dirección, Administración y Representación Legal: Directorio de dos miembros, por 2 años. Presidente del Directorio: Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Sede social: Paraná 976, 6º piso, Cap. Fed. Presidente: Fabio Grandi. Director: Martín Fred Braun. Directores Suplentes: Carlos María Suardi y Emilio Ariel Eyman.

Escribano - Jorge Lis
Nº 89.568

**RANDA**

SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA

Inscripta el 30/7/63, bajo el Nº 1372, Folio 125, Libro 57, Tomo A de Estatutos Nacionales en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal. Comunica que por Esc. del 21/10/96. Reg. 385 Cap. Fed. se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 37 del 22/8/96 en la cual se resolvió aumentar el capital social de $ 0.1 a $ 340.000, reformándose el art. 3º del estatuto social. Se fijó en uno a cinco los directores titulares, reformándose el art. 5º del estatuto. Se prescindió de la sindicatura, eliminándose el art. 8º.

Escribano - Jorge Lis
Nº 89.567

**RED CABLE**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Nº 387, Fº 966. Reg. 228 de Cap. Fed. Fecha 7/11/96. Socios: Oscar Cofre Riffo, chileno, casado, comerciante, nacido el 2/5/67, C. I. chilena Nº 10.729.279-9, domiciliado en Pasaje Fresia 1243, Comuna de Peña Lolen, Santiago de Chile, República de Chile: Adolfo Durañona, argentino, casado, abogado, nacido el 19/12/31, DNI Nº 4.249.919, domiciliado en Viamonte 740, 6º Capital. Denominación: RED CABLE S. A. Duración: 99 años contados desde su inscripción. Objeto: a) Explotación del negocio de desarrollo, producción, importación, exportación, y ventas mayoristas y minoristas de productos apropiados para ser comercializados a través de la televisión. b) Comercializar servicios de publicidad, marketing directo y telemarketing. c) Comercializar artículos audiovisuales. Capital Social: $ 12.000, representado por 1.200 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10 c/u y de un voto por acción. Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por un ejercicio. Podrá nombrar igual o menor número de suplentes. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Presidente: María Esther Ascar, argentina, casada, comerciante, nacida el 13/8/38, DNI Nº 3.724.277, domiciliada en Av. Santa Fe 5262, 5º "B", Capital; Director Suplente: Adolfo Durañona. Sede Social: Viamonte 740, piso 6º, Capital Federal. La Sociedad prescinde de la Sindicatura.

Escribano - Daniel S. Pinto
Nº 89.872

**ROSA NEGRA**

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Rubén Alberto Marcos Jiménez, DNI 16.913.574, Ugarteche 2848 8º 26, Abogado, 19/5/64, divorciado, argentino y Fernando Arsenio Faccio, DNI 16.062.153, Austria 2479 5º, Abogado, 24/9/62, soltero, argentina, Constituida 4/11/96. Domicilio Hipólito Yrigoyen 1284 3º Dto. 5. Objeto: Explotación de restaurantes y casas de comidas. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31-12. Dirección y administración de 1 a 5 por 1 año. Representación legal corresponde al Presidente. Presidente Rubén Alberto Marcos Jiménez. Suplente Fernando Arsenio Faccio.

Presidente - Rubén Alberto Marcos Jiménez
Nº 89.902

**SANTA MARIA MARKETING PROMOCIONAL**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Néstor Horacio Arcuri, arg., cas., nac. 30-7-51, Licenciado en Economía, LE. 8.533.575, dom. Carlos Gardel 22 San Isidro, y Martín Guerrico, arg., cas., nac. 19.5.51, ingeniero, LE. 8.589.986, dom. Arroyo 820 5º P. Cap. 2) Nº 551 del 7.11.96 Reg. 359 Cap. 3) SANTA MARIA MARKETING PROMOCIONAL S.A. 4) Juncal 2639 2º A Cap. 5) 99 años. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Otorgamiento de servicios para la creación, desarrollo, implementación, provisión de materiales y elementos para campañas promocionales y/o actividades de marketing. b) Desarrollo, diseño, creatividad, compraventa de licencias, importación, exportación, fabricación de moldes, servicios de embalaje, desarrollo de proveedores, mano de obra y terminaciones de todo tipo de artículos promocionales. c) Compraventa de tecnología y de propiedad intelectual, organización de sorteos, concursos, eventos especiales, desarrollo de elementos publicitarios y de merchandising que apoyen a las promociones. d) La prestación de toda clase de servicios y promociones publicitarias. e) En general desarrollar toda otra actividad relacionada con los negocios y actividades indicados. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 titulares con mandato por tres ejercicios. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Prescinde de la Sindicatura. 11) 31 de diciembre de cada año. 12) Presidente: Néstor H. Arcuri. Director Suplente Martín Guerrico.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
Nº 89.908

**SENDEROS**

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 1.000.484. Comunica que por Asamb. del 30-09-96 reformó los arts. 8º y 9º del Estatuto, de acuerdo a lo siguiente: Art. 8º: Administración y representación: mínimo de 1 y máximo de 5 directores titulares con mandato por un año.

Apoderada - Ana María Telle
Nº 89.946

**SILELIA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución de Sociedad Anónima. 1) Felipe Alberto González, argentino, nacido el 26 de agosto de 1949, casado, comerciante, L.E. 7.851.303, domiciliado en Saraza 5268, Capital Federal; Silvia Irene Amigo, argentina, nacida el 21 de octubre de 1951, casada, comerciante, D.N.I. 10.121.041, domiciliada en Saraza 5268, Capital Federal; y Adrián Leonardo González, argentino, nacido el 20 de diciembre de 1972, casado, comerciante, D.N.I. 23.101.630, domiciliado en Pola 3282, Capital Federal. 2) Constitución: escritura pública Nº 156, del 30/10/96, Registro 1492, Capital Federal. 3) Denominación: "SILELIA S.A.". 4) Domicilio: Saraza 5268, Capital Federal. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a la compra-venta, fraccionamiento, lotes, administración y explotación de toda clase de inmuebles, muebles, pudiendo asimismo arrendarlos o subarrendarlos, automotores y embarcaciones, con o sin franquicia impositiva urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Inmobiliarias: Mediante la compra-venta, importación o exportación de bienes muebles e inmuebles, barcos, automotores y en general gestionar todos los trámites aduaneros, pudiendo suscribir declaraciones juradas, constituir domicilios legales y especiales, presentarse ante las autoridades del Registro Automotor que corresponda, Aduanas y demás organismos respectivos, con todo clase de escritos, escrituras, documentos, solicitar patentamiento y todo otro trámite que haga al objeto indicado. Financieras: Relacionadas con las actividades enunciadas precedentemente, podrá realizar aportes de capital a personas físicas, empresas o sociedades, para operaciones realizadas o a realizarse y financiaciones, tomar y/u otorgar préstamos en dineros o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compra-venta y negociaciones de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Constructora: Mediante la construcción y refacción de toda clase de edificios, obras de arquitectura, urbanizaciones y en general toda clase de construcciones familiares, multifamiliares e industriales. 6) Capital: Pesos Doce mil ($ 12.000) representado por 1200 acciones de pesos 10 (diez pesos) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme Artículo 188 de la Ley 19.550. Se emiten y suscriben: 400 acciones ordinarias, nominativas, no endosables cada uno de los integrantes de la sociedad, y se integra el 25 % en efectivo, el resto se integrará en el plazo de dos años a contar desde la fecha de la escritura de constitución. Cada acción suscripta confiere derecho de 1 a 5 votos. 7) Plazo de duración: 99 años desde la inscripción registral. 8) Administración y Fiscalización: La administración está a cargo del Directorios de dos a cinco miembros Titulares, e igual o menor número de Suplentes, mandato por tres años. La fiscalización: se prescinde de la sindicatura, fiscalización a cargo de los accionistas. Directorio: Presidente: Felipe Alberto González; Director Titular: Silvia Irene Amigo; Director Suplente: Adrián Leonardo González. 9) Representación Legal: el presidente del directorio o el vicepresidente en su caso. 10) Cierre de ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Horacio P. Stoppani
Nº 89.904

**TECNOBOL**

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 31/10/96, Esc. J.M. Fernández Ferrari, se constituyó "TECNOBOL S.A." Domicilio Legal: Montevideo 711, Cap. Duración: 99 años. Socios: Rubén Daniel Minnell, arg., casado, empresario, nac. 13/11/45, DNI. 4.528.690, domic. José Cuba 4864, Cap.; Mauricio Daniel Tausch, italiano, casado, empresario, nac. 28/4/64, CIPF 9.712.920, domic. Castro Barros 2191, Morón, Prov. Bs. As.; Elías Daniel Tausch, italiano, casado, comerc., nac. 24/7/33, DNI 93.543.497, domic. Bélgica 551, Morón, Prov. Bs. As. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación y comercialización en general de materias primas y materiales plásticos; su elaboración, transformación y en especial la extrusión e industrialización, y la fabricación, confección e impresión de envases de polietileno y polipropileno, y recuperación de materias primas plásticas de polietileno y polipropileno. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, administración, comodato, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles y sus accesorios, sean inmuebles urbanos o rurales, comerciales o industriales, depósitos, escritorios y terrenos y su subdivisión; fraccionamientos de inmuebles y de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, venta, permuta, cesión, locación, arrendamiento, comodato, usufructo, administración inclusive dentro del Régimenes de la Propiedad Horizontal. Capital: $ 12.000. Representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y $1 c/u. Representación legal: Pres. o Vice. Cierre Ej: 31/12 c/año. Directorio: De 1 a 5 titulares por 3 ej. Presidente: Rubén Daniel Minnell; Director Suplente: Mauricio Daniel Tausch.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
Nº 89.535

**TEMPRANILLO**

SOCIEDAD ANONIMA

1) ARR S.A., Avda. Eduardo Madero 1020, 5º p. Cap. Fed.; JO S.A., Avda. Eduardo Madero 1020, 5º p, Cap. Fed. 2) Escritura 4-11-1996. 4) Avda. Eduardo Madero 1020, 5º p, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º a: Inversiones financieras mediante el aporte de capitales o inversiones, en moneda nacional o extranjera, valores, títulos y valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, bienes muebles e inmuebles y todo tipo de especies a particulares o a empresas; participaciones en sociedades por acciones, joint ventures, uniones transitorias de empresas, contratos de colaboración empresaria y en general cualquier, relación asociativa o agrupamientos empresarios autorizados por las leyes, como asimismo la compra, venta, permuta o tenencia de toda clase de títulos y valores públicos y privados, constitución y transferencia de mútuos con o sin garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general, con o sin garantía real, a corto o largo plazo; ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto, excluidas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1 a 5 titulares y suplentes, por 1 ejercicio. Presidente: Javier Arregui Abendivar; Director Suplente: Jorge Horacio Carracedo. 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 31 diciembre.

Carlos Alberto María Carabba
Nº 89.580

**TRADE TEXTIL**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 411 del 29-10-1996. Escribano Jorge E. Gómez. Socios: Alfredo Fernández, argentino, 25/01/1951, casado, D.N.I. 8.573.616, comerciante, Rivera Indarte 3262, Capital; Irene Ravotto, argentina, 15/06/1943, soltera, D.N.I. 4.730.886, comerciante, Ramón L. Falcón 3937, 1º C, Capital; y Carlos Alberto Bartolozzi, argentino, 22/02/1946, casado, D.N.I. 4.548.895, comerciante, Iriarte 2700, Capital. Plazo: 99 años. Objeto: Fabricación y comercialización de productos textiles. Capital: $ 1200. Administración: 1 a 5 directores por 2 años. Cierre 31/8. Presidente: Alfredo Fernández. Vicepresidente: Carlos Alberto Bartolozzi. Director Suplente: Irene Ravotto. Sede: Rivera Indarte 3344, Capital.

Apoderada - Alba Yolanda More
Nº 89.578

**TRANSPA**

SOCIEDAD ANONIMA

(ult. inscr. 9/10/96, Nº 9804, Lº 119 Tº A de S.A.); p/escrit. 8/11/96, Fº 222, Reg. 1273 Cap., s/A.G.O. y E. 28/12/95, la soc. resolvió modificar texto art. 5º (Capital Social); nva. redacción: "Artículo Quinto: Capital: El capital social se fija en la suma de pesos cuarenta millones setecientos noventa y seis mil trescientos doce pesos ($ 40.796.312), representado en 20.806.119 (Veinte millones ochocientos

seis mil ciento diecinueve) acciones Clase "A", ordinarias, escriturales, con derecho a un voto por acción, de un peso ($ 1,00) de valor nominal cada una; 15.910.562 (Quince millones novecientos diez mil quinientos sesenta y dos) acciones Clase "B", ordinarias, escriturales, con derecho a un voto por acción, de un peso ($ 1,00) de valor nominal cada una y 4.079.631 (Cuatro millones setenta y nueve mil seiscientas treinta y uno) acciones Clase "C", ordinarias, escriturales, con derecho a un voto por acción, de un peso ($ 1,00) de valor nominal cada una. Las acciones se inscribirán en cuenta llevadas a nombre de sus titulares por la Sociedad en un registro de acciones escriturales, y/o bancos comerciales y/o de inversión y/o cajas de valores autorizados, según lo disponga el Directorio. Se encuentran suscriptas e integradas en su totalidad. Las acciones clase "C" respecto de las cuales su adquirente haya completado el pago del precio de la adquisición (Programa de Propiedad Participada Ley 23.696), podrán convertirse en acciones clase "B" si así lo resolviera una Asamblea Especial de Accionistas Clase "C" por simple mayoría de votos".

Escribano - Antonio Cafferata (h.)
Nº 90.015

**VASE**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 28/10/96. Socios: Andrea Alejandra Sepúlveda, nació el 7/10/66, DNI 18.045.702, domiciliada en Díaz Vélez 4320, 3º "A" Capital, y Valeria Raquel Sepúlveda, nació el 18/9/70, DNI 21.692.047, domiciliada en Díaz Vélez 4320, Planta Baja "C", Capital, ambas argentinas, casadas y empleadas. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros la siguientes actividades: 1. Publicidad: a) Realización de todo tipo de publicidad y propaganda, utilizando a tal fin todos los medios de difusión, radiodifusión, televisión y cine. b) Realización de todo tipo de publicidad y propaganda en carteles, carteleras, letreros y en general todo medio apto al fin. c) Desempeñar todas las actividades afines al ámbito publicitario y de propaganda como: Contratación de personal técnico y profesional, organización y producción de programas radiales, televisivos y cinematográficos; y todo acto o gestión vinculada con la organización, producción, dirección o asesoramiento en dicho ramo. d) Para el cumplimiento de tales fines la sociedad podrá operar en mandatos, comisiones, representaciones, administraciones y todo otro contrato relacionado con su actividad. 2. Turismo: A la explotación de agencias de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, nacionales o internacionales; organización, reservas y venta de excursiones propias o de terceros en el país o en el exterior; reservas de hoteles dentro y fuera del país; reservas, organización y ventas de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales; reservas, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos, para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto. Capital Social: $ 12.000. Dirección y administración: directorio de 1 a 5. Duración: 2 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio, y, o al vicepresidente, en su caso. Sindicatura: prescinde. Cierre del ejercicio social: 31/12. Directorio: Presidente: Andrea Alejandra Sepúlveda; Directora Titular: Valeria Raquel Sepúlveda y Director Suplente: Juan Carlos Ghizzoni. Sede social: Díaz Vélez 4320, 3º "A", Capital Federal.

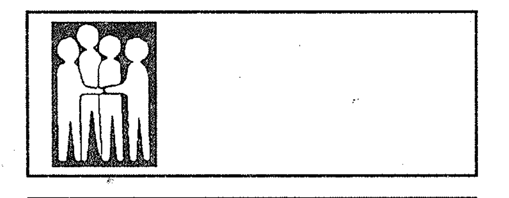
Escribana - Beatriz Silvia Alvarez
Nº 89.883

**VIVORATA ESTABLECIMIENTOS AGRICOLAS Y GANADEROS**

SOCIEDAD ANONIMA

Número de Registro ante la I.G.J. 488.584 Comunica que por Asamblea Unánime del 8/5/96 resolvió: a) Modificar la fecha de cierre del ejercicio social, llevándole al 30 de junio de cada año y b) Modificar el Art. 21º del Estatuto, en la siguiente forma: "Artículo 21º: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables, conforme las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro y comunicándola a la Inspección General de Personas Jurídicas".

Presidente - Alejandro de La Tour d'Auvergne Lauraguais
Nº 89.993



## 1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**A & SE ASEGURAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 8/11/1996: Santiago Enrique Morales, arg., 16/12/1970, soltero, D.N.I. 21.890.342, La Pampa 2649, 6to. "48", Cap. Fed., consultor y Modesto Mario Margarit, arg., 4/1/1961, soltero, D.N.I. 14.281.059, comerciante, Pasteur 254, 1r. piso, "B", Cap. Fed. Constituyeron: "A & SE ASEGURAR" S.R.L.: 99 años; Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Averiguaciones de orden civil, comercial, solvencia de personas y entidades, seguimiento y búsqueda de personas y domicilios, custodia y vigilancia internas de bienes y establecimientos, traslado de valores. Capital social: $ 2.000 dividido en 200 cuotas de $ 10 valor nominal c/u, Integradas en un 50 % cada socio; C. ejercicio: 30/6; Gerente: Santiago Enrique Morales; Sede Social: Moldes 1931, 7mo. Ofic. "7", Capital Federal.

Abogada - Victoria Nonini
Nº 89.955

**ASESORIA EN NUTRICION**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Isaac Ricardo Chalhon, nacido el 18-2-1938, DNI 4.265.779, casado, domiciliado en Vieytes 426, General Villegas, Pcia. de Buenos Aires; y Mariano Pablo Scolnik, nacido el 3-11-1967, soltero, DNI 18.184.494, domiciliado en Día Colodrero 3443 de Capital Federal, ambos argentinos y médicos. 2) Escritura de fecha 18-10-1996. 3) ASESORIA EN NUTRICION S.R.L. 4) Paraguay 4554, piso 6º D. de Capital Federal. 5) a) Servicios de asesoramiento y capacitación en nutrición y dietoterapia; b) Organización de áreas de alimentación; c) Servicios de catering; d) Elaboración de productos alimenticios; y e) Publicación de textos, folletos relativos a la nutrición, dietoterapia y salud. 6) 50 años a contar de su inscripción. 7) $ 3.000.- 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo de ambos socios, en forma individual e indistinta. 10) 30 de setiembre de cada año.

Escribana - Nora A. Kuschnir
Nº 89.548

**BA-LE-MA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 29/10/96. Reconducción. Plazo de duración: 5 años desde la inscripción. Modifica art. 2º del contrato.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 89.982

**BOREGIME**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 05-11-96, Juan Bautista Grosso, Irene Bruna Volpara de Grosso, José Grosso y Luisa Grosso de Rodríguez cedieron a título de venta 100 cuota de $ 10 que les correspondían por partes iguales de la sociedad BOREGIME S.R.L. a favor de Higinio Vázquez, Alberto Baglieri, José María García y Norma Yusin. Precio: U$S 470.000 pagadero "U$S 20.000 en el acto; saldo U$S 450.000.- en 40 cuotas mensuales y consecutivas de U$S 11.250 sin interés, con vto. la 1a. el 20/11/96 y las restantes el mismo día de los meses siguientes, gravando los cesionarios en garantía de su pago con derecho real de prenda las cuotas sociales adquiridas a favor de Los Cedentes. Asimismo se resolvió modificar los Arts. 4º y 7º del Cont. social: "Cuarto: el Capital social se fija en la suma de mil pesos dividido en cien cuotas de Diez pesos valor nominal cada una, las que han sido totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Higinio Vázquez, 33 cuotas por valor de trescientos treinta pesos; Alberto Baglieri: 33 cuotas por valor de trescientos treinta pesos; José María García: 33 cuotas por valor de trescientos treinta pesos; y Norma Yusin: 1 cuota por valor de diez pesos. Séptimo: Designación de Gerentes y representación legal. Quedan designados gerentes don Higinio Vázquez, don Alberto Baglieri, don José María García y doña Norma Yusin, durante el plazo de duración de la sociedad. Deberán firmar con el sello de la denominación social.

Escribano - Rodolfo A. Nahuel
Nº 89.925

**C.A.Y.E.T.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que en publicación en B. O. del 7-11-96, mediante recibo 0043-00088605 de fecha 4-11-96, se omitió informar fecha de cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Autorizada - Adela Ester Prais
Nº 89.558

**CARGO AGENT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 25/10/96. Socios: Carlos Oscar Bini Olazábal, arg., separado, nac. 31-8-44, licenciado, D.N.I. 7.361.973, dom. Esmeralda 846 P. 4 "B" Cap. Fed., Eduardo Héctor Urrutigoity, arg., soltero, nac. 28-5-68, licenciado, D.N.I. 20.270.733, dom. Tucumán 766 P. 5 Of. 216 Cap. Fed., Pablo Carlos Palicio, arg., soltero, comerciante, nac. 15-8-72, DNI 22.884.642, dom. Av. Mitre 1829 P. 8 "A" Avellaneda, P. Bs. As., Denominación y Domicilio: CARGO AGENT S.R.L., en la Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 20 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada terceros o con participación de terceros, a la realización de las siguientes actividades: 1) Transporte y cargas: mediante el servicio de transporte por modo terrestre, aéreo, fluvial, marítimo y/o multimodal de cargas en general, por recorridos actualmente autorizados y/o que en el futuro autoricen las autoridades provinciales, nacionales y/o internacionales. Desempeñarse como agente de transporte aduanero, conforme lo estipulado por el código aduanero en los artículos 57 al 74 inclusive, y los artículos 6 y 7 del Decreto Reglamentario 1001/82. 2) Operador de contenedores, conforme lo establecido por el artículo 57 del Decreto Reglamentario 1001/82. Como complemento de las actividades de los incisos 1) y 2), representarán a líneas marítimas, aéreas, de transporte terrestre o ferroviarias, emitiendo conocimientos de embarque, guías aéreas, cartas de porte, manifiestos y toda cualquier otra documentación inherentes al desempeño del objeto antes mencionado. 3) Importadora, exportadora y comercial; mediante la comercialización, compra, venta, importación y exportación de mercaderías en general, bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales. 4) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros. 5) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional. 6) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526. 7) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales. 8) Representaciones comerciales en el país y en el exterior. 9) Participación en licitaciones nacionales e internacionales. 10) Consorcio, agrupación o cooperativa de exportación. 11) Representación de cualquier industria, empresa de transportes dentro y fuera del territorio de la República Argentina, pudiendo establecer sucursales u oficinas dentro del territorio nacional, el Mercosur y/o cualquier otro país sin limitación alguna. 12) Explotar depósitos fiscales, estableciéndolos dentro o fuera de zonas francas creadas o a crearse, de acuerdo con la legislación vigente. Capital Social: $ 5.000.- Administración, representación y uso de la firma social, a cargo de un o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta, por plazo de duración de sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de Julio cada año. Gerente: Eduardo Héctor Urrutigoity.

Escribano - Alfredo J. N. Cuerda
Nº 89.917

**CASA DE HERRAJES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución: Fecha Contrato: 31-10-96. Socios: Víctor Ostapuk, ucraniano, soltero, comerc. CI. 7.343.695, nacido 8-7-59, domiciliado 3 de Febrero 3439, Caseros, y Valentina María Pachkevith, arg., soltera, comerc. DNI 20.059.929, nacida 9-2-68, domiciliada Av. San Martín 2586 Lanús Oeste. Denominación: CASA DE HERRAJES S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, fabricación, distribución mayorista y minorista de toda clase de herrajes, artículos de ferretería y afines. Importación y exportación. Capital: Pesos Cuatro mil ($ 4.000.-). Administrac.: A cargo de Víctor Ostapuk en calidad de gerente en forma individual. Cierre Ejerc. 31/12. Dom. Legal: Lima 711 2º Piso Cap.

Autorizada - Mariana Elizabeth Samudio
Nº 89.572

**CASA JUAN ONORATO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por Esc. 343, Fº 1381, Rº 118, se constituyó la sociedad CASA JUAN ONORATO S.R.L. Socios: Miguel Angel Medurga, arg., 45 años, DNI 8.463.782, casado, comerciante, Liliana Alicia Melnik, arg., 40 años, DNI 12.137.188, casada, comerciante, dom. en Miró 1394, 4º "B", Cap. Fed. y Elvira Emilia Medurga, arg., 44 años, DNI 10.526.437, casada, comerciante, dom. en Ruta 210, Km 32, 500, Glew, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As. Fecha del instrumento de constitución: 6/11/96; Denominación: "CASA JUAN ONORATO S.R.L."; domicilio: Miró 1394, 4º "B", Cap. Fed.; Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros: a) La venta por mayor y menor, en el mercado interno o internacional, de materiales de construcción, incluso los accesorios, maquinarias, herramientas y útiles de todo tipo vinculados al gremio en cuestión; b) La realización de transporte de corta, media y larga distancia, dentro y fuera de los límites del país, de materiales de construcción; c) La construcción de locales u otros inmuebles para su utilización posterior o comercialización d) La compra en el mercado interno o internacional de los bienes que hagan a su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; Plazo de duración: 99 años; Capital: $ 3.000; Administración y representación: a cargo de 1 o más gerentes con firma indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 C. C. 9º del Dto. Ley 5965/63. Gerente: Elvira Emilia Medurga; Cierre de Ejerc.: 30/6 de c/año.

Escribano - Jorge Raúl Otaegui
Nº 89.998

**CERAMICOS GAMA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 8/11/96. Socios: Gabriela Edith Savone, argentina, nacida el 5/12/69, casada, comerciante, DNI 21.433.179, Roca 763, Bernal, Pcia. de Buenos aires y María Elena Madoery, argentina, nacida el 25/12/65, casada, comerciante, DNI 17.512.796, calle 123 Nro. 7659, Juan María Gutiérrez, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "CERAMICOS GAMA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la industrialización, fabricación, compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de artículos de cerámica materiales para la construcción, artefactos sanitarios y/o sus complementos y/o elementos para su instalación, grifería y/o sus anexos; muebles y artefactos para el hogar. Capital: $ 4.000. Administración: A car-

go de uno o más gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de octubre. Sede social: Bulnes 1674 planta baja "2", Capital Federal. Gerentes: Gabriela Edith Savone y María Elena Madoery.

Socio Gerente - María Elena Madoery
Nº 89.879

**CHI XIANG**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su constitución por instrum. priv. del 05/11/1996. Socios: I-Ming Liu, Cas., taiwanés, comerciante, nacido el 07/09/58, con Pasap. de la Rep. China M10.092.331, domiciliado en Quito 4369, Cap. Fed.; Jun-I Chen, cas., taiwanés, comerciante, nacido el 06/01/57, con Pasap. de la Rep. China M9.241.078, domiciliado en Quito 4369, Cap. Fed. y Chi-Li Pang, cas., taiwanés, comerciante, nacido el 17/09/48, con Pasap. de la Rep. China M11.531.295, domiciliado en Av. Díaz Vélez 4147, Cap. Fed. Denominación: "CHI XIANG S.R.L." y tiene su dom. legal en la Cdad. de Bs. As. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Reg. Púb. de Com. Objeto: La Soc. tiene por obj. dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Inversora de capitales en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse y cualquiera fuera su objeto; adquisición y negociación de títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios y adquisición de bienes para su posterior locación y venta; B) De servicios: prestando todo tipo de actividades a personas físicas o jurídicas, tanto nacionales como extranjeras, de asesoramiento técnico en sistemas de computación, montajes, financiero, empresario, legal, impositivo; incluyendo pero no limitado a programas de asesoramiento, reorganización, en emprendimientos licitatorios, de privatización e inversión; C) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, locación, sublocación, de todo tipo de propiedades y bienes inmuebles, construidos o destinados a construcción, inclusive mediante el régimen de propiedad horizontal; D) Comerciales: compra, venta, permuta, producción y comercialización de toda clase de bienes y productos; ya sean nacionales o importados; construcción de fábricas destinadas a dicha producción de bienes y/o su comercialización, terminación y depósito; organización para su posterior distribución y colocación en el mercado; E) Importación y Exportación: de todos aquellos productos que fabrique la Sociedad, termine de fabricar o bien importe del exterior para su posterior comercialización nacional o internacional. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, dejándose constancia que las actividades que así lo requieran serán prestadas por personas profesionales en la materia. Capital: $ 220.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Avenida Díaz Vélez 4147, Cap. Fed. Gerentes: don I-Ming Liu; Don Jung-I Chen y don Chi-Li Pang, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta.

Abogado - Juan Martín Videa
Nº 89.638

**CIRUGIA BELLAGAMBA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reg. Púb. Com. 4/8/76 Nº 1957 Lº 67 SRL. Reconducción y modificación del contrato (Cláusulas 4 y 2): El plazo de duración de la Sociedad de 20 años contados desde el 1/1/76 venció el 1/1/96, se fija en 99 años más a partir de la fecha de inscripción de la reconducción aprobada por reunión de socios del 6/11/96. La Sociedad tiene por objeto, por cuenta propia, de 3º y/o asociada a 3º, en cualquier lugar del país o del extranjero: 1) Fabricación, producción, fraccionamiento, compraventa, permuta, alquiler, leasing, depósito, transporte, comisión, consignación, distribución, importación, exportación de artículos, insumos, equipos y maquinarias relacionadas con las ramas de las ciencias medicas, electromedicina, electroquímica, química, odontología, veterinaria, fitofarmacia, ortopédica y farmacéutica. 2) La provisión mediante el sistema de llave en mano de los elementos de equipamiento funcional de establecimientos escolares, sanatoriales y hospitalarios, como asimismo la vestimenta, indumentaria y elementos de seguridad. 3) Compraventa, importación, exportación, consignación, distribución de maquinarias para la industria, sus repuestos, piezas y accesorios. 4) Construcción de obras y edificios, contratación y/o subcontratación de partes o instalaciones, equipamientos y decoración, su importación y exportación. 5) Compraventa, intermediación, administración de bienes inmuebles, sean rurales y/o urbanos. 6) Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales.

Abogada - Marina A. Goldman
Nº 89.641

**COMIDAS NATURALES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 11/11/96, instrumento privado, sede social San Martín 565 Cap. Federal, Capital Social $ 2.000, socios Jorge Prudencio Canalejas, nac. 17/03/1949, D.N.I. 7.671.926, dom. Avda. Gaona 4898, Cap. Federal, abogado y Guillermo E. Crocco, nac. 05/03/1962, D.N.I. 14.886.098, dom. Avda. Gaona 4894, Cap. Federal, abogado, Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a éstos, la explotación gastronómica en todos sus aspectos, mediante la instalación, organización, administración, atención y explotación de bares, restaurantes, confiterías, rotiserías, pizzerías, kioscos, almacenes y en general todo tipo de locales de despacho y preparación de alimentos o bebidas de elaboración propia o de terceros. Duración: 99 años desde la inscripción de la sociedad en la Inspección General de Justicia, cierre de ejercicio 30/11 de cada año. Ambos socios son gerentes en forma indistinta.

Abogado - Jorge Prudencio Canalejas
Nº 89.924

**CONSULTORA INTEGRAL DEL MERCOSUR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 30/10/1996; Roberto Enrique Herrera, arg., 11/9/1957, casado, D.N.I. 13.053.496, Rivadavia 853, Paso de los Libres, Pcia. Bs. As., comerciante, Delia Raquel Flores, arg., 20/7/1959, casada, D.N.I. 12.656.435, Despachante de Aduana, Rivadavia 853, Paso de los Libres, Pcia. Bs. As. y Oscar Ricardo Acebal, arg., casado, 12/3/1950, Contador Público, L.E. 7.825.133, Coronel Reguera 1184, Paso de los Libres, Pcia. Bs. As. constituyeron: "CONSULTORA INTEGRAL DEL MERCOSUR S.R.L.": 10 años; Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Prestación de servicios logísticos a empresas nacionales o del exterior para su desarrollo comercial o industrial en los países del Mercosur, desarrollando tareas de consultoría, análisis de mercados, distribución de mercaderías, descripción de sistemas y normas operativas intramercado y de comercialización. Podrá además la Sociedad desarrollar tareas de coordinación para la distribución de bienes y servicios en los mercados en que opere. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos no prohibidos por las Leyes o por este Estatuto, en especial todos aquellos que tengan relación directa o indirecta con las tareas y actividades principales de la sociedad. Capital social: $ 2.100 dividido en 2.100 cuotas de $ 1 valor nominal c/u, integradas en 700 cuotas cada socio; C. ejercicio: 31/10; Gerentes: Roberto Enrique Herrera, Oscar Ricardo Acebal y Delia Raquel Flores; Sede Social: Azopardo 477, 1ro. "1", Capital Federal.

Abogada - Victoria Nonini
Nº 89.957

**D. CIPA-DIAZ COLODRERO INTERNATIONAL PRODUCTIONS ARTISTICS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 7502. Por Acta del 22/12/95 ha resuelto su reconducción, reformando art. 1º y fijando la duración en 5 años, y art. 4º por cesión de 7000 cuotas de María Antonia Díaz Colodrero a favor de Ilda Esther Páez de Díaz Colodrero.

Gerente - María Antonia Díaz Colodrero
Nº 89.903.

**EL HORNO DE SARA FIGUEROA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Sara Rosario Moyano de Figueroa, L.C. 0.651.376 viuda, comerciante, nacida 13/9/34, Miguel Lillo 752, Tucumán; Ernesto Mario Espeja, DNI 4.440.719, nacido 4/4/45, casado, sociólogo, Laprida 924, P.B. "B", Cap. Fed.; Miguel Alfredo Enrique Lucero, L.E. 6.036.763, nacido 15/7/40, casado, médico, Av. del Libertador 5428, 2º B, Cap. Fed., todos argentinos. 2) 31/10/96. 3) EL HORNO DE SARA FIGUEROA S.R.L. 4) Laprida 924, P.B. "B", Cap. Federal. 5) Explotación comercial de negocios de restaurante, bar y confitería, despacho de bebidas de toda clase; venta de comidas para llevar y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Podrá realizar toda clase de espectáculos públicos comprendiendo entre otros los de humor, música folklórica y popular. 6) 10 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7) $ 6.000. 8) y 9) Gerentes: Ernesto Mario Espeja y Miguel Alfredo Enrique Lucero indeterminado; indistinta. 10) 31/10 cada año.

Autorizado - Ricardo L. Fernández Pelayo
Nº 89.523

**EXTECH**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Eduardo Claudio Moor, 32 años, empresario, D.N.I. 16.737.776, domicilio Av. Callao 441, 6º "B"; y Marcela Patricia Gresta, 30 años, abogada, D.N.I. 17.580.168, domicilio Avellaneda 1119; ambos argentinos, casados y de Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 145, Fº 433, del 24/10/96, Registro 205 de Capital Federal. 3) Domicilio: Teniente General Juan Domingo Perón 1493, 4º, Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: Prestación de servicios, capacitación y asesoramiento de automación, robótica y cibernética, informática, computación, comunicaciones, sistemas de redes, correo electrónico, teleconferencias y transferencias de datos. Compra, venta, alquiler, leasing, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de comercialización de componentes, accesorios y aparatos de computación, software y otros servicios relacionados; representación y distribución de productos y marcas nacionales y/o extranjeras, así como cualquier otra actividad vinculada con el objeto social. 5) Duración: 5 años. 6) Capital: $ 5.000. 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Eduardo Claudio Moor. 8) Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

Escribano - Rubén Jorge Orona
Nº 89.615

**FABLOCK**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: Leopoldo Lavin de los Ríos, argentino, comerciante, nacido el 4-09-57, casado, domicilio en Olazábal 2171 Cap. Fed., DNI 13.414.312 y Silvana Marisa Costanzo, argentina, comerciante, nacida el 9-04-72, soltera, domicilio Barrio Gral. Savio Edif. 65 p. 10 Dto. "D" Cap. Fed., DNI 22.667.029. 1) FABLOCK S.R.L.; 2) 99 años; 3) $ 3.000 representado en 300 cuotas de $ 10 c/u. 4) Realizar por cuenta propia y de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero: Industriales: Construcción y producción de cerraduras, cerrojos y en general dispositivos de seguridad para usos diversos: muebles metálicos y otros materiales cajas de seguridad y tesoros; herrajes y elementos metálicos para la construcción de artefactos electrodomésticos destinados al uso industrial y del hogar, repuestos y accesorios de los artículos mencionados; Comerciales: Importación y export., compra y vta., comercialización y distribución de estos productos manufacturados y sus materias primas en general. 5) uno o más gerentes en forma individual e indistinta reelegibles. 6) Cierre 31/12. Socio Gerente: Silvana Marisa Costanzo. Sede social Avda. Juramento 2017 P. 5 B Cap. Fed.

Abogada - Miriam Angélica Kaufman
Nº 89.892

**IMPORPLAY**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 31/10/96 se constituyó la Sociedad. Socios: Fernando Jorge Garrido, DNI Nº 13.965.555, casado, argentino, nacido el 30/3/60, comerciante, domiciliado en Av. Congreso 5234 Piso 7º Dpto. "A", de la Capital Federal, y Néstor Omar Naya, DNI Nº 13.092.259, casado, argentino, nacido el 13/5/57, comerciante, domiciliado en Nahuel Huapi 4909 Piso 4º Dpto. "A", de la Capital Federal. Domicilio social: En la ciudad de Buenos Aires; sede social en Lima 1441, Cap. Fed. Plazo: 30 años, contados a partir de la fecha de su inscripción. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a la importación, comercialización, compra-venta de mercaderías destinadas a la industria, comercio y servicios. Este objeto incluye la realización de toda compra-venta nacional o internacional de: 1) máquinas, insumos y accesorios para juegos de entretenimientos, video-juegos, electrónicos y mecánicos; 2) motores, maquinarias y equipos pesados, automotores y autopartes con sus repuestos; 3) equipos de computación y accesorios; 4) artículos del hogar y accesorios con sus repuestos; 5) muebles del hogar y oficina; 6) textiles e indumentaria; 7) productos agroquímicos; 8) productos alimenticios y 9) la realización de toda otra operación comercial que no esté prohibida por la ley. Para el cumplimiento del objeto mencionado la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital social: $ 4.000. Cargos: socios gerentes Fernando J. Garrido y Néstor O. Naya. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogada - Graciela Viviana López
Nº 89.539

**INGEMAC**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. Nº 400.888 Ref. 33.278. Por instrumento privado del 14/10/96, Juan Carlos Distéfano transfiere cuotas y lo reemplaza como gerente Cristina Julia Pérez.

Gerente - Alberto Martín
Nº 90.010

**L&M INTERNATIONAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: acto privado del 4-11-96. Socios: Alejandro Jorge Luchini, argentino, soltero, comerciante, DNI 18.619.398, 29 años, Callao 232, 3ro. "6" Capital y Claudio Alejandro Martellini, argentino, soltero, DNI 16.622.923, comerciante, 33 años, Juan B. Alberdi 1045, 7mo. D, Capital, Duración: hasta el 03-11-2095. Objeto: actividades de servicio de Agencia de turismo, intermediación, compraventa, importación, exportación, fabricación y distribución de artículos de telefonía, agropecuarias, inmobiliaria, publicitaria, financiera. Capital: $ 3.000, Administración: Gerencia. Cierre del ejercicio: 31 de Mayo. Gerente: Laura Valeria Núñez. Sede social: Callao 232, piso 3, Of. 6.

Autorizada - Beatriz Piacentini
Nº 89.526

**LASER CARGO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber la cesión de las cuotas sociales pertenecientes al Sr. Guido Henke y la Sra. Nora Elizabeth Kirsanov de Henke representativas del 100 % del capital social a favor de "Airport Handling & Services S.A." y el Sr. Fernando Castro, quienes aceptan la cesión y se adjudican las cuotas sociales de la siguiente manera: "Airport Handling & Services S.A." 2.999 (dos mil novecientos noventa y nueve) y el Sr. Fernando Castro Lavin 1 (una) cuota social.

Apoderado - Eduardo T. Cosentino
Nº 89.983

**MARTY**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 31 de octubre de 1996 se ha dispuesto constituir la Sociedad de Responsabilidad Limitada "MARTY S.R.L.". Socios: Marta Inés Peñaloza, de 27 años de edad, comerciante, DNI Nº 20.491.230, argentina, soltera, domiciliada en Arenales Nº 1.670, piso 7º "A", Capital Federal y Marta Ofelia Pedrosa, de 56 años de edad, comerciante, DNI Nº 3.950.321, argentina, viuda, domiciliada en El Salvador Nº 4.548, Capital Federal. MARTY S.R.L.: con domicilio en Av. Córdoba Nº 1.432, piso 5º "A", Cap. Fed. Objeto: a) Intermediación en la compra-venta de automotores, consignación, permuta y canje de automotores nuevos y/o usados, nacionales y/o importados, en la modalidad de agencia de automotores; b) Comerciales, mediante la compraventa, importación, exportación, distribución, representación y consignación de los objetos, mercaderías, maquinarias, repuestos, accesorios y materias primas, explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales, importación y exportación. c) Inmobiliarias, mediante la compra, venta permuta, canje, comisión, administración y toda otra forma de comercialización de propiedades inmuebles, sean éstas urbanas o rurales. d) Servicios de diseño y decoración en general. Plazo: 20 (veinte) años a contar del 31 de octubre de 1996. Capital social: $ 1.000 (pesos un mil). Socios gerentes: Marta Inés Peñaloza y Marta Ofelia Pedrosa, quienes ejercerán la representación legal de la sociedad. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Socio Gerente - Marta Inés Peñaloza
Nº 89.644

**MERENGUE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. Privado 4/11/96; Socios: Mónica Beatriz Chiesa, argentina, nacida el 26/9/56, divorciada, comerciante, D.N.I. Nº 12.668.001, domiciliada en Biarritz 2470/72 Dto 1 P.B. Cap. Federal y Nora Edit Alvarez, argentina, divorciada, nacida el 12/7/54, D.N.I. Nº 11.320.756, domiciliada en Gral. Artigas 2390 Dto. B, Cap. Federal. Denominación: MERENGUE S.R.L. Domicilio social: Biarritz 2470/72 Dto 1 P.B. Capital Federal. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comercial: instalación y explotación de locales destinados a juegos infantiles, mecánicos, electrónicos o video-juegos. La exportación e importación de juegos infantiles, mecánicos, electrónicos o video-juegos, repuestos y accesorios. La explotación comercial de servicio de Bar y Quiosco. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y ejercer derechos, contraer y cumplir obligaciones para realizar los actos referidos a su objeto no prohibidos por las leyes o este contrato. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: $ 5000 dividido en 5000 cuotas de $ 1 cada una suscripta por Mónica Beatriz Chiesa 2500 cuotas y Nora Edit Alvarez 2500 cuotas. Se integra el 25 %. Administración y representación legal de la Gerencia: Nora Edit Alvarez, Gerente; duración tres ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Graciela Carmen Boni
Nº 89.617

**MILLENNIUM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cont. social fecha 11/3/92. Inscr. fecha 18/3/92 Nº 1920 Libro 95 de S.R.L. Cesión de Cuotas. Modificación. Cambio Sede Social. Por Instrumento Privado del 8/11/96 los socios Norberto Jorge Passerini y Carlos Alberto Righetti, venden, ceden y transfieren a favor de Juan Pablo Righetti, arg. de 31 años, empresario, casado, DNI 17.856.729, Dom. Fracción 32, Lote 24, Los Lagartos Country Club, Pilar, Pcia. Bs. As., 90 y 135 cuotas por la suma de $ 900 y $ 1350 cada uno, respectivamente. El cedente Norberto Jorge Passerini renuncia al cargo de gerente. Se modifica la cláusula cuarta. Se traslada la sede social a la calle Paraguay 647, piso 8vo. oficina "34" Capital. Socios Gerentes: Carlos Alberto Righetti y Juan Pablo Righetti.

Autorizado - Guillermo F. Klix
Nº 89.600

**MORWAK**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 21/7/94 Nº 5945 Lº 101 SRL. Cesión de cuotas sociales y modificación del contrato social. Instr. priv. 2/4/96. Juan Moras, italiano, 28/6/15, CIPF 2.113.732, F. D. Roosevelt 5047 5º "A", cedió todas sus cuotas sociales a María Alicia Moras, arg., 8/5/45, DNI. 5.108.411, Baunes 2125 6º "A". Ambos casados, comerciantes y de Cap. Fed. 2. Modificación cláusula 4: El Capital Social se fija en $ 20.000, dividido en 20.000 cuotas sociales de $ 1 v/n c/u, que los Socios suscriben en su totalidad en las sig. prop.: María Alicia Moras 8.000 cuotas = $ 8.000 = 40 % del Capital; Herman Waksberg 4.000 cuotas = $ 4.000 = 20 % del Capital; David Javier Waksberg 3.000 cuotas = $ 3.000 = 15 % del Capital. Oscar Luis Ricchetti 2.000 cuotas = $ 2.000 = 10 % del Capital; Marta Celia Bello: 1.000 cuotas = $ 1.000 = 5 % del Capital; David León Lewkowicz: 1.000 cuotas = $ 1.000 = 5 % del Capital. Mirta Azucena Rodríguez Carrusca 1.000 cuotas = $ 1.000 = 5 % del Capital.

Autorizada - Marina A. Goldman
Nº 89.640

**MPR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 5/11/96, se constituyó la sociedad; socios: Quinto Horacio Pulenta, 8/8/54, DNI 11.286.193, ingeniero agrónomo; Alicia Beatriz Méndez, 18/5/57, DNI 13.147.076. Docente, ambos arg. casados, E. Madero 870, Dpto. B "6"; Plazo: 90 años desde la inscrip. RPC; Capital: $ 12.000; Objeto: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigree; agrícolas para la producción de especies cerealeras oleaginosas, graniferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros; la forestación de campos y la explotación maderera en toda su línea a saber: la producción, industrialización y fabricación de cualquier clase de productos manufacturados que emplee como materia prima la madera o algún derivado de la misma y la comercialización de la madera en cualquiera de las etapas de industrialización; transporte de carga por tierra, aire o mar de los productos mencionados y de cualquier clase de mercaderías; la prestación de asesoramiento en los rubros mencionados, como así también en cualquier clase de productos a comercializar como también el servicio y asesoramiento en análisis de mercado, riesgo económico, inversiones; Capital: $ 2.000; Gerente: Quinto Horacio Pulenta; Sede: Humbolt 2094, 14 "A", Capital. Cierre ej.: 30/9 c/año.

Gerente - Q. H. Pulenta
Nº 89.555

**NAN XIANG**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su constitución por instrum. priv. del 5/11/1996. Socios: Nan-Chuan Hsieh, cas., taiwanés, comerciante, nacido el 29/4/27, titular del pasap. de la Rep. China M 11.739.597, con dom. en Hipólito Yrigoyen 4158, Cap. Fed.; Tai-An Chen, cas., taiwanés, comerciante, nacido el 4/10/53, titular del pasap. de la Rep. China X461.094, con dom. en Yerbal 170, Cap. Fed.; don Yu-Chung Fu, cas., taiwanés, comerciante, nacido el 20/11/65, titular del pasap. de la Rep. China M7.441.073, con dom. en Emilio Mitre 480, Cap. Fed. y Nan-Hsiang Hsu, cas., taiwanés, nacido el 24/9/58, titular del pasap. de la Rep. China M9.243.584, con dom. en Emilio Mitre 480, Cap. Fed. Denominación: "NAN XIANG S.R.L. y tiene su dom. legal en la Cdad. de Bs. As. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Reg. Púb. de Com. Objeto: La Soc. tiene por obj. dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Inversora de capitales en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse y cualquiera fuera su objeto; adquisición y negociación de títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios y adquisición de bienes para su posterior locación y venta; B) De servicios: prestando todo tipo de actividades a personas físicas o jurídicas, tanto nacionales como extranjeras, de asesoramiento técnico en sistemas de computación, montajes, financiero, empresario, legal, impositivo; incluyendo pero no limitado a programas de asesoramiento, reorganización, en emprendimientos licitatorios, de privatización e inversión; C) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, locación, sublocación, de todo tipo de propiedades y bienes inmuebles, construidos o destinados a construcción, inclusive mediante el régimen de propiedad horizontal; D) Comerciales: compra, venta, permuta, producción y comercialización de toda clase de bienes y productos; ya sean nacionales o importados; construcción de fábricas destinadas a dicha producción de bienes y/o su comercialización, terminación y depósito; organización para su posterior distribución y colocación en el mercado; E) Importación y Exportación: de todos aquellos productos que fabrique la sociedad, termine de fabricar o bien importe del exterior para su posterior comercialización nacional o internacional. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, dejándose constancia que las actividades que así lo requieran serán prestadas por personas profesionales en la materia. Capital: $ 410.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Emilio Mitre 480, Cap. Fed. Gerentes: Nan-Chuan Hsieh; Tai-An Chen; Yu-Chung Fu y Nan-Hsiang Hsu, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta.

Abogado - Juan Martín Videa
Nº 89.637

**NEW CAMP**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 7/11/96. Denominación: NEW CAMP S.R.L. Socios: Sebastián Pablo Vernik, arg. nac. 18/6/74, DNI 24.082.819; y Daniela Verónica Rodrigo, arg., nac. 10/4/67, DNI 18.468.581, ambos casados, empresarios, domic. Nahuel Huapi 4195, P. 3º 15, Cap. Fed. Duración: 20 años desde inscripción. Objeto: a) el armado de equipos e insumos de computación, sus anexos y complementarias, así como las tecnologías respectivas, pudiendo efectuar la distribución, representación, consignación, compra, venta, importación, exportación de los referidos productos; b) la explotación de patentes, marcas, diseños industriales y otros derechos de propiedad intelectual e industrial en ese campo. Capital: $ 12.000 dividido en 120 cuotas de $ 100 v/n c/u suscripta por partes iguales por socios. Administración: los dos socios gerentes en forma indistinta durando el término del presente contrato. Ejercicio: cierra 28/2. Sede social: Nahuel Huapi 4195, p. 3º 15, Cap. Fed. Gerentes: Sebastián Pablo Vernik y Daniela Verónica Rodrigo en forma indistinta.

Escribano - Jorge A. Molinari
Nº 89.987

**NEWNET SERVICES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se deja constancia que el 1/11/96 se constituyó la Sociedad NEWNET SERVICES S.R.L. 1) Roberto Emilio Corno, nacido el 18/4/51, DNI 8.627.406, domiciliado en Avda. Córdoba 2088, 3º p., dpto. C, Cap. Fed. y Máximo Guillermo Magenta, nacido el 26/4/52, DNI 10.424.835, domiciliado en Mariano Pelliza 2290, Olivos, Prov. de Bs. As., todos argentinos, solteros, comerciantes; 2) 20 años; 3) La Sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Prestación de servicios comerciales y profesionales a empresas, asesoramiento, gestiones y mandatos, investigación de mercado, estudios de opinión pública, encuestas, análisis de la competencia y estrategias competitivas; diseño y lanzamiento de nuevos productos y embalajes, desarrollo de marcas e imagen empresarial, evaluación de estructuras de distribución, organización de eventos, diagramación de campañas publicitarias; análisis y desarrollo de proyectos de inversión, investigación, calidad, excelencia y reestructuración interna, diseño e implementación de sistemas de información y comunicación, procesamiento de datos, análisis de costos y presupuestos, ingeniería fabril, métodos de producción, medición de procesos productivos y eficiencia; búsqueda, selección, capacitación y entrenamiento de personal, informes micro y macroeconómicos, representaciones del exterior y administración de carteras de inversiones; 4) $ 4.000; 5) 31 de octubre; 6) Avda. Córdoba 2088, 3º p. dpto. C, Cap. Fed.; 7) Gerente: Roberto Emilio Corno (por 1 año).

Escribana - Adriana P. Freire
Nº 89.989

**OTAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: a) Que por instrumento de fecha 18/10/96 los socios María Cristina Ibáñez Padilla, María Florencia Ibáñez y Marcelo Ibáñez cedieron la totalidad de sus cuotas a los socios Jorge Manuel Areco y Horacio Luis Areco; y b) que por Acta de socios del 18/10/96 se aprobó su transformación en sociedad anónima, sin retiro de socios; Fecha del instrumento de transformación: 5/12/96. Denominación: INVERSORA OTAR S. A.; Capital: $ 63.604; Administración y Fiscalización: Directorio de 4 miembros titulares y 2 suplentes por 1 año. Un síndico titular y un suplente por 1 año. Presidente: Luis Roque Otero Monsegur. Directores Titulares: Jorge Manuel Areco, Horacio Areco y Luis María Otero Monsegur. Directores Suplentes: Carlos Alberto Otero Monsegur (h.) y Horacio Luis Areco. Síndico Titular: Bernardo Emilio Ghia Salazar. Síndico Suplente: Luis Alberto Curuchaga. Representación legal: Presidente o Vice en su caso. Cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 89.532

**PICHON**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado del 8/11/96. Socios: Fernando Mario Isidoro Winograd, divorciado, argentino, abogado, nacido el 12 de octubre de 1964, con DNI Nº 17.108.057, domiciliado en O'Higgins 2243, 2º "E", Cap. Fed., Claudio Rubén Nigro, soltero, argentino, Técnico Superior en Comercio Exterior, nacido el 14 de agosto de 1967, DNI Nº 18.455.664, domiciliado en Av. del Libertador 5722 6º "23", Cap. Fed. y Mariana Isabel Ekshian, soltera, argentina, comerciante, nacida el 18 de octubre de 1965, DNI Nº 17.454.151, domiciliada en Virrey del Pino 1941, piso 11, dpto. "A", Cap. Fed. Denominación: PICHON S.R.L. Sede social: Av. del Libertador 5722, 6º "23", Cap. Fed. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, por sí, o asociada a terceros, tanto en el territorio argentino o en el exterior, la explotación de locales relacionados con la actividad gastronómica, cafetería, bares con mesas y quioscos. Servicios de comida a domicilio. Duración: 10 años a contar de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital: $ 2.100, representado por 2100 cuotas de $ 1 y un (un) voto cada una. Administración, representación legal y uso de la firma social: los socios-gerente. Fiscalización: se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Socios-gerente: Claudio Rubén Nigro y Mariana Isabel Ekshian.

Autorizado - Fernando Isidoro Winograd
Nº 90.009

**PRO ORGANICS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Tomás Enrique Federico Suárez del Cerro, argentino, divorciado, empresario 12/11/47, DNI 760568, Paraná 754, 10º B y Tomás Alejandro Suárez del Cerro, argentino, casado, empresario 7/3/21 LE 1144986, Avda. Quintana 71, 10º. Constituida el 18/6/96. Domicilio: Juncal 1283, 6º B. Objeto: Producir, elaborar, comercializar, exportar e importar productos frutihortícolas y agroindustriales. Elaborar y fraccionar aceitunas y/o aceite de oliva. Duración: 30 años. Capital: $ 10.000. Cierre 31/12. Gerente: Tomás Enrique Federico Suárez del Cerro y Tomás Alejandro Suárez del Cerro. Administración y representación gerentes indistintamente. Duración 1 ejercicio.

Gerente - Alejandro Suárez del Cerro
Nº 89.899

**QUALITY TRANSPOR SERVICE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que en la publicación de fecha 18/10/96 recibo Nº 86.103 se publicó por error como QUALITAS TRANSPOR SERVICE S.R.L.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 89.912

**REMISES SAN REMO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Socios: Miguel Carnevale, italiano, comerciante, casado, nacido el 24/11/41, CIPF 4.958.219, con domicilio en Tucumán Nº 411, Pacheco, Partido de Tigre, Bs. As.; Luis Alberto Cecconato, argentino, comerciante, casado, nacido el 1/1/41, LE 4.575.168, con domicilio en Malaver Nº 1884, Florida, Partido de Vicente López, Bs. As., y Francisco Dicosta, argentino, comerciante, casado, nacido el 7/12/58, DNI 12.549.753, con domicilio en Jaramillo Nº 3378, Cap. Fed. 2) REMISES SAN REMO S.R.L. 3) Inst. Priv. 5/11/96. 4) Jaramillo Nº 3378, Capital Federal. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Servicios: Explotación de servicio de remises, turismo, ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones y servicios en general; b) Importadora y Exportadora: Por la aparición y exportación de artículos, mercaderías y frutos del país, permitidos por las leyes aduaneras; c) Financieras: Realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Transporte: De mercaderías propias o de terceros. 6) 99 años. 7) $ 1.200. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes, en forma indistinta socios o no, por el término que dure la sociedad. 10) Gerentes: Miguel Carnevale, Luis Alberto Cecconato y Francisco Dicosta. 11) Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Autorizado - Roberto O. Garnica
Nº 90.011

**SARAM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que el 18/10/96, Elvira Anunciada Barbalarga, cede quinientas cuotas al Sr. Foresi Héctor Santiago y mil quinientas al Sr. Tissone Jorge Alberto; Ventura Manuel cede quinientas cuotas a Sra. Ventura Alicia y mil quinientas a Sra. Pérez Emma Mabel; Hocquart Richard, cede mil cuotas al Sr. Tissone Jorge Alberto y mil cuotas a la Sra. Pérez Emma Mabel. También se hace saber que SARAM S.R.L. inscripta en Nº 4813 del Libro 90, Tomo de S.R.L. 12/8/88 aumentó su capital llevándolo de pesos 2.000 a pesos 20.000.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 89.586

**SYTE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 8 de noviembre en la Ciudad de Buenos Aires, Marta Haydée Machera, DNI Nº 3.329.184, argentina, casada, comerciante, nacida el 20 de diciembre de 1936, con domicilio en Buchardo 2570, Martínez, Provincia de Buenos Aires; y Alejandro Humberto García, DNI 11.836.414, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 15 de abril e 1955, con domicilio en Gral. Manuel A. Rodríguez 2308, Capital Federal, constituyeron por instrumento privado la sociedad denominada SYTE S.R.L., domicilio legal en Soler 4112, P.B., dpto. 1, Capital Federal. Duración: 99 años. Capital: $ 1.000. Administración: uno o más socios gerentes, quedando designados Marta Haydée Machera y Alejandro Humberto García. Cierre ejercicio: 31 de enero de cada año. Objeto social: fabricación, compra, venta, importación y exportación de tubos de acero y sus accesorios y la provisión de suministros industriales.

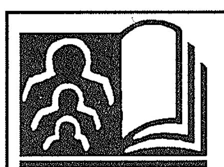
Autorizado - Ricardo F. Simes
Nº 89.582

**TRES MARES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Escritura del 30/9/96, Carlos Alberto Marinaro y Patricia Celeste Carolina García ceden y transfieren parte de sus cuotas a: Jorge Omar Rang, argentino, nació 18/10/53, comerciante, DNI 10.832.580, casado, domicilio Carloa Antonio López 4095, Capital. Se modifican los artículos 4º y 5º del contrato social. Gerentes: Carlos Alberto Marinaro en forma conjunta con Jorge Omar Rangs. Sede social: Av. San Juan 2760, Cap.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 89.920



## 1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

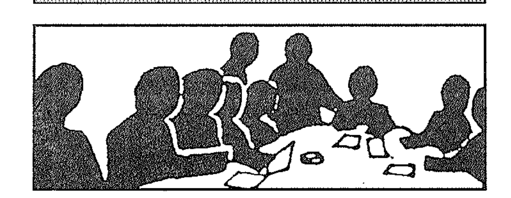
**ESDE**

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Escritura Nº 318 de fecha 4/11/1996, Reg. Notarial Nº 1004, C. F., se protocolizó Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 29/10/1993 que resolvió ratificar confirmación Art. 370 LS, y cesión de capital comanditado de Wilma Lili Decoud a favor de Juan Mariano Fazio; renuncia del Dr. Pedro Esperne como Administrador y cesión de su parte de capital comanditado a María Graciela Puchulu de Copello; adecuación de Estatutos a la Ley 19.550; prescindencia de la Sindicatura; designación de Juan Mariano Fazio y María Graciela Puchulu de Copello, como Administradores, y cambio de la sede social a Juncal 2578, 1º "B", Cap. Fed.

Abogado - Miguel Angel Espeche
Nº 89.911

## 2. Convocatorias y avisos comerciales



### 2.1 CONVOCATORIAS

#### NUEVAS

**"A"**

**ARGOCEAN**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ARGOCEAN S. A. a Asamblea General Ordinaria el martes 3 de diciembre de 1996, a las 10 hs. en Primera Convocatoria, y a las 11 hs. en Segunda Convocatoria, en Maipú 471, piso 12, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de todos los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Elección de un Síndico Titular y Suplente con mandato por un año.

Presidente - Andrés C. Marcus

e. 14/11 Nº 89.151 v. 20/11/96

**ASOCIACION FRANCESA "LA UNION DE SOCORROS MUTUOS"**
**(Association Française "L'Union et Secours Mutuels")**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(Ejercicio 1995-1996)

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores socios de la Asociación Francesa: "LA UNION DE SOCORROS MUTUOS", (Association Française L'Union et Secours Mutuels) a Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede de la Asociación, Avda. Belgrano 1281, de esta Capital, el día 15 de diciembre de 1996, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la última Asamblea General Ordinaria.
2º) Aprobación de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio 1995-1996.
3º) Modificación de los valores que contiene el Reglamento Interno (cuota de ingreso, social, subsidios, óptica, radiografías, análisis y medicamentos).
4º) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Domingo Mangialavori
Secretario - Gabriel H. Nieto

Artículo 40º. El quórum para... Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto... 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Organos Directivos y de Fiscalización.
Artículo 44º. Las listas... 15 días hábiles de anticipación del acto eleccionario.

e. 14/11 Nº 89.210 v. 14/11/96

**"C"**

**CAMARA ARGENTINA DE COMERCIANTES EN MAQUINAS PARA COSER**

CONVOCATORIA

Señor Asociado: En cumplimiento de las pertinentes disposiciones estatutarias es que se convoca al Sr. Asociado a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 6 de diciembre de 1996, a las 21 horas, en nuestro local social calle Humberto Primo 2425 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de gastos y recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio trigésimo octavo finalizado el 30 de septiembre de 1996.
4º) Elección de Presidente por dos (2) años.
5º) Elección de cuatro (4) Vocales titulares por dos (2) años.
6º) Elección de cuatro (4) Vocales Suplentes por un (1) año.
7º) Elección de dos (2) Revisores de Cuentas por un (1) año.

Presidente - Victorio Vaglica
Secretario - Héctor Darago

e. 14/11 Nº 89.321 v. 14/11/96

**CHATLINE**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 2 de diciembre de 1996 a las 10 hs. y 11 hs. respectivamente, en Leandro N. Alem 1002, 8º piso, Capital Federal con los siguientes Ordenes del Día:

ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estados Contables, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/95.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
5º) Remuneración de Directores.
6º) Reorganización del Directorio y, en su caso, determinación del número de Directores y su elección.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de Capital Social.

Presidente - Gustavo Sucarrat

NOTA: Los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550.

e. 14/11 Nº 89.173 v. 20/11/96

**CLAUGEL**
**S. A.**
**IGJ 1.580.711**

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de diciembre de 996, a las 12 horas en el domicilio social sito en Pueyrredón 875, 2º piso, oficina 7, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del capital social conforme el art. 188 de la Ley 19.550 y sus modif. previsto en el art. IV del contrato social.

Vicepresidente - Mónica C. Picon

NOTA: Se recuerda a los accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550 y sus modif.

e. 14/11 Nº 89.296 v. 20/11/96

**CONGREGACION SEFARDI DE ENSEÑANZA, CULTO Y BENEFICENCIA (YESOD HADAT)**

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: De acuerdo a las disposiciones del Art. 69 de nuestros Estatutos Sociales, tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Extraordinaria de esta Congregación, que tendrá lugar el día 28 de noviembre de 1996, en nuestra sede social, calle Lavalle 2449, Capital Federal, a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la Convocatoria fuera de término.
2º) Aprobación de la Memoria.
3º) Consideración del Balance General y documentación contable e Informe de los Revisores de Cuentas correspondientes a los ejercicios económicos 73 y 74 finalizados el 31/12/1994 y 31/12/1995.
4º) Consideración de la venta de inmuebles.
5º) Elección de Autoridades, Comisión Directiva.
6º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Presidente - Israel Sutton
Secretario - David Maleh

e. 14/11 Nº 89.226 v. 20/11/96

**"D"**

**D. O. T. A.**
**S. A. de Transporte Automotor**
**Registro Nº 16.015**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de diciembre de 1996, a las 19.30 horas en la calle Echauri 1567 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del compromiso previo de fusión celebrado el 3 de junio de 1996.

Presidente - Roberto Domínguez

e. 14/11 Nº 89.259 v. 20/11/96

**"E"**

**EMPRESA DE TRANSPORTE TENIENTE GENERAL ROCA**
**S. A.**
**Inspección General de Justicia**
**Nº 9158**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1996, a las 17 horas, en el local de la calle Francisco de Viedma 6879, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234 inc. 1 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico nº 35, finalizado el 30/6/96.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia.
6º) Retribución a los miembros del Directorio.
7º) Retribución a los miembros del Consejo de Vigilancia.

Presidente - Miguel Janczyk

e. 14/11 Nº 89.318 v. 20/11/96

**EVES**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EVES SOCIEDAD ANONIMA para el día 3 de diciembre de 1996, a las 17 horas, en la sede social, calle Tucumán 702, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 67º ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1996.
3º) Aprobación gestión Directores.
4º) Consideración de los Resultados no Asignados.
5º) Honorarios Directores (aplicación art. 261 Ley 19.550).
6º) Elección de Directores titulares y suplentes.

Presidente - Daniel Roel

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.

e. 14/11 Nº 89.320 v. 20/11/96

**"H"**

**HIDROELECTRICA EL CHOCON**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el 4 de diciembre de 1996, en Suipacha 268, piso 9º, Capital Federal, a las 13.30 horas en primera convocatoria y a las 14.30 horas en segunda convocatoria en caso de no obtenerse quórum para la primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Ingreso al régimen de la oferta pública.
3º) Consideración de la emisión de obligaciones negociables no convertibles en acciones, denominadas en dólares estadounidenses y con garantía común, hasta un monto máximo de u$s 180.000.000 a ser colocadas mediante oferta pública. Determinación del plazo de las obligaciones negociables y del destino de los fondos obtenidos para su colocación, característica de los títulos o certificados representativos de la emisión, elección de los agentes de colocación, de emisión y de pago.
4º) Delegación en el Directorio de amplias facultades para determinar la oportunidad de la emisión de las obligaciones negociables aprobadas conforme al punto anterior y de todas sus condiciones de emisión dentro del monto aprobado, incluyendo, sin carácter limitativo, época, precio, tasa de interés, forma y condiciones de colocación y de pago, mercados en los que se solicitará cotización y destino concreto de los fondos dentro de las opciones que fije la Asamblea. Autorización al Directorio a subdelegar en uno o más gerentes de la sociedad las condiciones antes detalladas.

Presidente - Máximo Bomchil

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo estipulado en el art. 238 de la Ley Nº 19.550 cursando comunicación correspondiente a Suipacha 268, piso 12º, Capital Federal, en el horario de 9 a 19 hs. hasta el 28 de noviembre de 1996.

e. 14/11 Nº 89.244 v. 20/11/96

**"I"**

**INSTRUMENTOS Y SISTEMAS**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 1996 a las 13 hs. en Montevideo 708, piso 7, oficina 38 de esta Capital Federal, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Causas del llamamiento tardío a Asamblea.
3º) Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, Anexos y Memoria del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
4º) Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, Anexos y Memoria del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
5º) Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, Anexos y Memoria del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
6º) Determinación del número de Directores y designación de cargos;
7º) Destino del resultado del ejercicio. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la Asamblea dentro del horario de 10 a 17 hs. para ser registrados en el Libro de Registro de Asistencia.

Presidente - Miguel I. Geiderman

e. 14/11 Nº 89.269 v. 20/11/96

**"L"**

**LACTEOS SANTIAGO Y CIA.**
**S. A. C. I. F. I. y A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de diciembre de 1996 a las 9 hs. en

la sede social Benito Quinquela Martín 1770, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996 y del resultado del mismo.
4º) Aprobación gestión Directorio y Síndicos y retribuciones por tareas administrativas.

Presidente - Julián L. Santiago

e. 14/11 Nº 89.177 v. 20/11/96

"M"

**MUTUAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La MUTUAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA convoca a sus afiliados a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 1996, a las 17 horas, la que se llevará a cabo en el microcine de la Secretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación, ubicado en Paseo Colón 982, planta baja (la Asamblea realizada el 18/12/93 autorizó domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, modificando el Artículo Primero del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) asambleistas para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General, Cuadros de Quebrantos y Excedentes e Inventario, correspondiente al 29º Ejercicio comprendido entre el 1/9/95 al 31/8/96.
3º) Instalación de Delegaciones en: Concordia (Pcia. E. Ríos) y Capitán Solari (Pcia. del Chaco);
4º) Considerar nuestra inserción como Agentes del Sistema Nacional del Seguro de Salud.
5º) Considerar la venta del edificio en construcción ubicado en las Avdas. San Martín e Italia de Villa Constitución, forma de ejecución de obra y ventas por departamento.
6º) Considerar la cuota por mantenimiento de Panteones Sociales de Villa Constitución y San Pedro (Bs. As.), normas para su cumplimiento y ejecución en los casos de morosidad.
7º) Considerar los convenios suscriptos durante el Ejercicio.

Presidente - Armando F. Gennai
Secretaria - Haydée María Martínez

e. 14/11 Nº 89.246 v. 18/11/96

**MUTUAL DE EX CORREDORES Y EX PROMOTORES DE NOEL Y CIA.**

CONVOCATORIA

Se invita a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 18/12/96 en nuestra sede social a las 20 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de la modificación del Estatuto art. 8º, inciso a); agregación de los incisos b), c) y d); modificación del art. 16; modificación del art. 38;
3º) Tratamiento del Proyecto Barracas;
4º) Tratamiento del valor de la cuota social.

Presidente - Susana Andrian

e. 14/11 Nº 89.262 v. 14/11/96

"S"

**SALVADOR DE MAIO S. A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de diciembre de 1996, a las 12 hs. en Ruta 205 Km 41 de la localidad de Tristán Suárez, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Designación de nuevo Directorio.

Presidente - Luis Alberto Pollio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la reunión se han de tener presente lo dispuesto por el art. Nº 238 de la Ley 19.550.

e. 14/11 Nº 89.232 v. 20/11/96

**SOMMET S. A. I. C. I. y F.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Socios para el día 4 de diciembre de 1996 a las 15.30 horas en Av. Córdoba 679, piso 7º, of. 709, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la conducta del Sr. Síndico Titular y su remoción.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Claudio Guthmann

e. 14/11 Nº 89.248 v. 20/11/96

"T"

**TELEFONICA DE ARGENTINA S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y a las Asambleas Especiales de las clases A, B y C, respectivamente, todas ellas a celebrarse el día 9 de diciembre de 1996, a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria, en Tucumán 1, Planta Baja, Capital Federal (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración del balance general, memoria, reseña informativa, dictámenes del Auditor, informe de la Comisión Fiscalizadora, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos, anexos, cuadro I y notas a los estados contables, e información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el resto de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, así como la documentación contable en idioma inglés requerida por la Resolución General Nº 195 de la Comisión Nacional de Valores, que fuera elaborada de acuerdo a los requerimientos de al Securities and Exchange Commision de los EE.UU., documentación correspondiente al ejercicio económico número siete, iniciado el 1.X.95 y finalizado el 30.IX.96. Propuesta de distribución de resultados acumulados al 30.IX.96.
3º) Consideración de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30.IX.96.
4º) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de seis Directores Titulares y de seis Directores Suplentes por los accionistas de la clase A.
6º) Elección de un Director Titular y de un Director Suplente por los accionistas de la clase B.
7º) Elección de un Director Titular y de un Director Suplente por los accionistas de la clase C.
8º) Elección de cinco miembros titulares y de cinco miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Consideración de la creación de un Programa Global para la emisión y re emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto máximo en circulación durante la vigencia del programa de u$s 500.000.000 o su equivalente en cualquier otra moneda, con garantía común, con una amortización desde 31 días hasta 30 años, con posibilidad de re emitir las sucesivas series que se amorticen sin exceder el monto máximo en circulación del monto total del programa. Fijación del destino de los fondos obtenidos de la colocación de las emisiones o re emisiones de Obligaciones Negociables bajo el programa Global. Delegación en el Directorio de amplias facultades para que, dentro del monto máximo fijado por la Asamblea, establezca las restantes condiciones de dicho Programa Global y de cada emisión y re emisión, con amplias facultades para solicitar o no la autorización de la oferta pública de los títulos a la Comisión Nacional de Valores y/u organismos similares del exterior y para solicitar o no, la autorización de cotización en bolsas y/o mercados del país y/o del exterior en todos los casos a exclusiva decisión del Directorio y mediante la utilización de cualesquiera de los procedimientos previstos al efecto por las normas en vigencia, y con la posibilidad de que el Directorio subdelegue dichas facultades en las personas que el Directorio determine.
10º) Remuneración del Contador y Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1995-1996 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1996-1997.

Presidente - Javier Nadal Ariño

NOTA: Para asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S. A. u otra institución autorizada, en Suipacha 150, piso 10º, Capital Federal, hasta las 18 hs. del día 3.XII.96, en el horario de 14 a 18 hs., dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550.

Los puntos 5, 6 y 7 serán tratados y resueltos en Asambleas Especiales de las clases A, B y C respectivamente, según lo establecido en el artículo 11 del Estatuto Social, a cuyos fines los certificados de titularidad de acciones escriturales depositados y registrados en el libro de asistencia, se tendrán como asientos para las mismas.

Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 20 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de su asistencia.

e. 14/11 Nº 89.310 v. 20/11/96

**TRANSPORTES DEL TEJAR S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 6/12/96 a las 17 hs. en Mariano Acha 3265, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que confeccionen y firmen el Acta.
2º) Motivos que justificaron la demora en llamar a esta Asamblea.
3º) Consideración de los estados contables, con sus correspondientes notas y anexos, memoria e informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio económico Nº 31 finalizado el 30/4/96 (Doc. art. 234, inc. 1º, ley 19.550 modificada por la ley 22.903).
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30/4/96.
5º) Determinación de las retribuciones de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia por funciones técnico-administrativas (art. 261 3ª parte de la ley 19.550).
6º) Elección de cuatro Directores Titulares (un vicepresidente, tres vocales titulares) por dos años.
7º) Elección de un Director Suplente por dos años.
8º) Elección de tres miembros titulares del Consejo de Vigilancia (un Presidente y dos Vocales) y de un suplente.
9º) Consideración de la remoción de los Directores no salientes.
10º) Consideración de la capitalización de los aportes de los accionistas y otros fondos expuestos en el pasivo no corriente para cumplimiento y resolución Conta 200/95 Art. 7º.

Presidente - Víctor Hugo Cameselle

Comunicación de Asistencia: Los titulares de acciones nominativas quedan exceptuadas de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación al Directorio para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 238 ley 19.550).

e. 14/11 Nº 89.268 v. 20/11/96

**TRANSPORTES LOS PATRICIOS S. A.**
**Registro Nº 110.015**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de diciembre de 1996, a las 19.30 horas en la calle Echauri 1567 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del compromiso previo de fusión celebrado el 3 de junio de 1996.

Presidente - Roberto Domínguez

e. 14/11 Nº 89.260 v. 20/11/96

**TRAPANI S. A.**

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de diciembre de 1996 a las 13 horas en primera convocatoria y 14 horas en segunda convocatoria en la calle Armenia número 2177 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el Acta.
2º) Considerar la promoción de acciones de responsabilidad contra los Directores y Síndico que participaron en la supuesta operación de la compra de parcelas efectuadas al Arquitecto Alberto Jorge Wolter el día 18 de mayo de 1995.
3º) Promover acciones de daños y perjuicios contra el citado arquitecto por incumplimiento contractual.

Presidente - Jorge Oscar Santini

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 y 239 de la Ley 19.550.

e. 14/11 Nº 89.300 v. 20/11/96

"V"

**VIAL TAMBORINI S. A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el 2/12/96 en la sede social, L. Viale 2321, Capital Federal, a las 18 hs. con el sig.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de estados contables y memoria al 30/6/96;
2º) Aprobación de lo actuado por Directorio y Síndico.
3º) Fijación de los honorarios de Directorio y Síndico.
4º) Distribución de los resultados del ejercicio.
5º) Nombramiento de Directores y Síndico por 2 ejercicios.
6º) Nombramiento de 2 accionistas para firma del Acta. Segundo llamado: 22/11/96 a las 19 hs. Depósito de acciones: L. Viale 2321, Capital Federal hasta el 28/11/96 a las 18 hs.

Presidente - María I. Tamborini

e. 14/11 Nº 89.193 v. 20/11/96

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### NUEVAS

"A"

"Génesis Negocios S. A.", representada por martillero público María del Carmen Tornario con domicilio en Av. Córdoba 1890, piso 3, of. "A" y "B", Capital Federal, avisa que "La Liberación S. R.L." con domicilio en la Av. Hornos 1789, Capital Federal vende, cede y transfiere el fondo de comercio de "Estación de Servicio", marca Esso, ubicado en Av. GRAL. HORNOS 1094/96 y la AV. SUAREZ 1791/93/95/99, Capital Federal, al Sr. Pedro Luis Olmo, con domicilio en Senillosa 673, Capital Federal, quien compra "en comisión", libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 14/11 Nº 89.315 v. 20/11/96

"C"

Rectificación del día 2/11/95 al 8/11/95 Recibo Nº 15.303, donde Gráfica Ares SACIFyI, con domicilio en la calle Carrasco 551/553 de Capital Federal, transfiere a Etiquetar S. A.,

domiciliada en Carrasco 551/553 de Capital Federal y a Swiss Print S.A. con domicilio en Uruguay 856, Piso 6º A de Capital Federal, debe decir transfiere a Swiss Print S.A. con domicilio en Uruguay 856 Piso 6 A de Capital Federal y a Prov.-Graf S. A. con domicilio en Dr. L. Belaustegui 3150 de Capital Federal, el fondo de comercio de Taller de Artes Gráficas sito en CARRASCO Nº 551/53 de Capital Federal aprobado por expediente 5117/G/973. Oposiciones de Ley en Carrasco 551 de Capital Federal.
e. 14/11 Nº 89.175 v. 20/11/96

"G"

La Contadora Pública Zulma Ester Rodríguez, con dom. en Viamonte 1336, 5º 28, comunica que el Sr. Luis Carlos Creatore, con domicilio en Viamonte 1336, 5º 28, C.B.A., vende a los Sres. Rogelio Julio Napolitano con domicilio en Sto. Dumont 2243, 6º A, C.B.A., Amilcar Aarón Gergel con domicilio en Dobla 515, 4º "5" C. B. A y Carlos Francisco Bagnasco, con domicilio en S. Ortiz 2312, 6º A, C.B.A., libre de toda deuda, gravamen y/o personal, su negocio de playa estacionamiento y/o cocheras denominado Garaje "El Sol", sito en GASCON 146, de la Ciudad de Bs. Aires. Reclamos de ley y oposiciones en Santos Dumont 2243, 6º piso, dpto. "A" de C.B.A.
e. 14/11 Nº 49.979 v. 20/11/96

"V"

Odol Sociedad Anónima Industrial y Comercial, con domicilio en Viamonte 1465, piso 3º, Capital Federal, comunica a los interesados que transfiere totalmente a Colgate Palmolive Sociedad Anónima Industrial y Comercial, con domicilio en Leandro N. Alem 928, piso 7º, Capital Federal, su fondo de comercio con domicilio en VIAMONTE 1465, Capital Federal, destinado a la comercialización de productos de limpieza, cosmética y tocador. El listado de bienes transferidos se encuentra a disposición de los acreedores. Los reclamos de ley se atienden en las oficinas del escribano Dr. Alvaro Gutiérrez Zalvídar, sita en Florida 716, piso 1º "C", Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11 a 18 horas.
e. 14/11 Nº 89.215 v. 20/11/96

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

"A"

**AGENCIA MARITIMA INTERNACIONAL Sociedad Anónima**

AGENCIA MARITIMA INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA, insc. RPC. 21/9/73, Nº 2108, Fº 356, Lº 78, Tº "A" de Est. Nac. Por esc. 1035 del 18/10/96, Reg. 310 de Cap. Fed., Otorgó Poder especial a Héctor Marcelo Sorribas, Eduardo Armando Oliva y Marcelo Fabián Godoy, en la forma y c/ las facultades que surgen de la citada escritura.
Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 14/11 Nº 57.193 v. 14/11/96

**AGENCIA MARITIMA INTERNACIONAL Sociedad Anónima**

AGENCIA MARITIMA INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA, insc. RPC. 21/9/73, Nº 2108, Fº 356, Lº 78, Tº "A" de Est. Nac. Por esc. 1036 del 18/10/96, Reg. 310 de Cap. Fed., Otorgó Poder especial a Héctor Juan Castellano, y Juan Angel Mosquera, en la forma y c/ las facultades que surgen de la citada escritura.
Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 14/11 Nº 57.194 v. 14/11/96

**ALFRED C. TOEPFER INTERNATIONAL S. A.**

Inscripta en la IGJ el 30/12/87, bajo el Nº 10.728, Lº 104, Tº A de S.A. Comunica que por el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 13 de fecha 8/11/96 se resolvió aumentar el capital social de $ 10.560.00 a $ 15.560.000 (Art. 188 Ley 19.550). Conste. Publíquese por 1 día.
Presidente - Jacques Rohr
e. 14/11 Nº 89.257 v. 14/11/96

"B"

**BAGNATI RONCORONI PRODUCCIONES S.R.L.**

Transformación en "BAGNATI RONCORONI PRODUCCIONES S.A." por resolución de los socios del 30/8/96 instrumentada por esc. del 6/11/96 Reg. 160, Cap.; sin socios que se retiran o incorporen; y se aumentó el capital a $ 10.000, Repres. Legal, Presidente o vicepres. indistintamente. Prescinde sindicatura. Presid.: Jorge Alberto Roncoroni, Vicepres.: Alejandro Bagnati, Direc. Suple: Ricardo Matisic. Sede: Paraguay 729 p. 7 of. 28 Cap.
Escribana - María A. Solari
e. 14/11 Nº 89.162 v. 14/11/96

**BANCO ROBERTS S.A.**

PAGO DE DIVIDENDOS

10/2/61, Nº 115, Fº 17, Lº 54, Tº "A" de Estatutos Nacionales. Se comunica a los Sres. accionistas que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria Extraordinaria celebrada el 31 de octubre de 1996, a partir del 1º de noviembre se abonará un dividendo en efectivo equivalente al 7,13193117712 % sobre el capital social en circulación, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.

El pago se efectuará en nuestro departamento de Títulos, sito en 25 de Mayo 258, Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs. Por tratarse de acciones escriturales solamente se requerirá la documentación que acredite la identidad de los accionistas.
Vicepresidente - Juan C. Roberts
e. 14/11 Nº 89.169 v. 14/11/96

**BLANKENESE S. A.**

"BLANKENESE S.A.", insc. RPC. 31/7/85, Nº 6791, Lº 100, Tº "A" de S.A. Por esc. 1039 de 18/10/96, Reg. 310 de Cap. Fed. Otorgó Poder Gral. a Carlos Alberto Forti, c/ las facultades que surgen de la citada escritura.
Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 14/11 Nº 57.195 v. 14/11/96

**BRINK'S ARGENTINA S. A. I.G.J. Nº 1.621.338**

Se hace saber que la Asamblea Ordinaria de BRINK'S ARGENTINA S.A. celebrada el 23 de setiembre de 1996, resolvió aceptar las renuncias efectuadas por los Sres. Alfredo M. O'Farrell y Julio Fernández Mouján a sus cargos de Presidente y Director Titular, y Director Suplente. El Directorio de BRINK'S ARGENTINA S.A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria Unánime y la reunión de Directorio celebradas el 23 de setiembre de 1996, quedó constituido como sigue: Presidente: Ronald Muir; Directores Titulares: Alfredo M. O'Farrell, Marcos Pejacsevich, Hugo Bolatti; Director Suplente: Julio Fernández Moujàn; Michael T. Dan, Antonio J. Solsona; Héctor A. Faga.
Autorizada - Michele Santilli Luque
e. 14/11 Nº 29.141 v. 14/11/96

"C"

**CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S.A. (Registro Nº 3 CNV) I.G.J. 6420**

El Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 4 de noviembre de 1996, ha actualizado la calificación otorgándole la categoría "AAA", a la emisión del Programa de Bonos de Inversión de la Provincia de Buenos Aires; cuya autorización fue otorgada por la Ley Provincial Nº 11.376/92 y sus modificaciones, y por resolución Nº 8/94 de la Secretaría de Finanzas Bancos y Seguros; llevándose a cabo la oferta pública de los mismos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 17.811. Se trata de un Programa de Eurobonos a mediano plazo a emitirse en una o más series por un monto máximo en circulación de u$s 450 millones, con vencimientos no inferiores a dos años ni superiores a diez años contados a partir de la fecha de emisión; siendo obligaciones directas, incondicionales y no subordinadas de la Provincia de Buenos Aires. El producido de dichos Bonos deberán utilizarse para financiar mejoras en la infraestructura de la Provincia, incluyendo caminos y canales, proyectos vinculados al medio ambiente y servicios relativos a la salud, educación y vivienda. Mediante los procedimientos normales de calificación se han evaluado diferentes aspectos cuantitativos y cualitativos a fin de otorgar la calificación citada; consignándose los siguientes aspectos a ser considerados: Producto bruto interno, tasa promedio del crecimiento del PBI y de los gastos de inversión, evolución del resultado fiscal y de la recaudación directa y coparticipada, grado de dependencia de ayuda federal, coherencia de política económica, acceso al mercado y relación con inversores, administración de la deuda y de crisis de liquidez y riesgo cambiario, política de inversiones, eficiencia administrativa, política educacional y social, etc. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por estados provinciales que no presentan riesgo de inversión en ellos, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses, en las condiciones y plazos pactados. Se considera, a criterio del calificador, que cambios en la situación propia del emisor ni cambios relativamente aceptables o previsibles de la política fiscal, o de la economía en general, incrementen su riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada del Programa calificado. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dicho instrumento. El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en CALIFICADORA DE RIESGO PCA S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º P. Capital
Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 14/11 Nº 89.147 v. 14/11/96

**CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S.A. (Registro Nº 3 CNV) I.G.J. 6420**

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 4 de noviembre de 1996 ha actualizado la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables de Producto Tissue S.A. (Potisa) que fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores, según Resolución Nº 11.005 del 3/8/95; otorgándole la calificación "AAA". La emisión calificada consiste en obligaciones negociables simples no convertibles en acciones y garantizadas, originalmente por un valor nominal de 50 millones de dólares estadounidenses, aprobado por la Asamblea de accionistas del 17/5/95 y fijando las condiciones de emisión las reuniones de directorio de fechas 18/5/95, y 5/7/95; reduciéndose luego a U$S 40 millones según reunión de directorio del 15 de agosto de 1995 y Resolución de la Comisión Nacional de Valores Nº 11.076 de 14 de setiembre de 1995.

A juicio del calificador, la emisora si bien el nivel no supera la tasa de corte para el examen de consistencia con un coeficiente de -2.24, la emisión se realiza con la garantía de CMPC S.A. lo que hace que no sea tomado en cuenta la no superación del primer examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de -2.24; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 3.22; los indicadores financieros adicionales al 30/6/96 (liquidez 1.58, endeudamiento 1.16 y endeudamiento a largo plazo 0.74.); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La Calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que no presentan riesgo de inversión en ella, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses, en las condiciones y plazos pactados. Se considera a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios predecibles, tanto en la sociedad emisora, como en el sector económico a que esta pertenece o en la marcha de la economía en general incrementen su riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en CALIFICADORA DE RIESGO PCA S.A. Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso.
Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 14/11 Nº 89.148 v. 14/11/96

**CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S.A. (Registro Nro. 3 CNV) I.G.J. 6420**

De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 4 de noviembre de 1996 ha calificado con la categoría "1" las acciones de Siderca S.A.I.C. Se trata de acciones ordinarias de 1 voto por acción. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 4.29, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena.

La liquidez de las acción en el mercado medida según su relación, presencia y dispersión es alta.

El grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor es considerado como bajo;

La cobertura proyectada de gastos financieros alcanzó 7.86.

Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel optimo;

La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena;

Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable;

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una alta liquidez y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades.

Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en CALIFICADORA DE RIESGO PCA S.A. - Tte. J. D. Perón 955 - 5º Piso.
Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 14/11 Nº 89.152 v. 14/11/96

**CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S.A. (Registro Nro. 3 CNV) I. G. J. 6420**

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 4 de noviembre de 1996 ha calificado con la categoría "A (+)", el riesgo de las emisiones de Obligaciones Negociables de Impsat S.A., cuyas autorizaciones de oferta pública fueron otorgadas por la Comisión Nacional de Valores, según Resolución Nº 10.325/93 del 11/11/93 y Certificado Nº 82 del 26/10/94. El objeto de la calificación es una emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto total de valor nominal de U$S 30 millones, y otro Programa de Emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto total de valor nominal de U$S 25 millones. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 1.97, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como adecuada su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 1.97; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 2.43; los indicadores financieros adicionales al 31/8/96 (liquidez 0.90, rentabilidad 12.36 - ejercicio al 30/11/95 - endeudamiento 2.33 endeudamiento a largo plazo 1.16 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La categoría de calificación "A+" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que

presentan un muy bajo riesgo de inversión en ella. Su capacidad de repago, tanto para el capital como para los intereses es muy alta. El calificador opina que de producirse cambios predecibles en la sociedad emisora, el sector económico a que ésta pertenece o en la marcha de la economía en general no se incrementaría substancialmente su riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en Calificadora de Riesgo PCA S.A. - Tte. J. D. Perón 955 - 5º Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 14/11 Nº 89.153 v. 14/11/96

**CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S.A.**
**(Registro Nro. 3 CNV)**
**I. G. J. 6420**

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 4 de noviembre de 1996 ha actualizado la calificación de las emisiones de obligaciones negociables del Banco Roela S.A. cuyas autorizaciones de oferta pública fueron otorgadas por la Comisión Nacional de Valores el día 19 de mayo de 1994 según Resolución Nº 10.505, el 21 de octubre de 1993 según Resolución Nº 10.286 y el 16 de junio de 1994 de acuerdo con la Resolución Nº 10.556, manteniendo la categoría "AA". El objeto de las calificaciones es un Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables a mediano plazo, por un monto total de valor nominal de U$S 12 millones, aprobado por Asamblea ordinaria de accionistas del 11/6/93 y reunión del Directorio del 26/1/94; otra emisión de Obligaciones Negociables, simples no convertibles en acciones, por un monto total de valor nominal de U$S 2 millones. Esta emisión fue decidida por la asamblea extraordinaria de accionistas del Banco realizada el día 20 de marzo de 1992 y reuniones de Directorio del 30/4/92 y 31/5/93. Los indicadores de rentabilidad sobre activos y patrimonio neto arrojan un valor de 2.60 % y 9.0 % respectivamente al 30/6/96. Así mismo la relación patrimonio neto sobre activos es del 27.9 %. Se han tenido en cuenta además los antecedentes de la institución, la evolución de sus utilidades, la calidad de sus activos, su acceso a fuentes de financiamiento, su capitalización y sus perspectivas futuras. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por entidades que presentan un muy bajo riesgo de inversión en ellas. Su capacidad de repago, tanto para el capital como para los intereses es muy alta. El calificador opina que la entidad no se verá afectada de producirse cambios en la situación propia del sector o cambios relativamente aceptables o previsibles de la política monetaria, mientras que las alteraciones del campo económico le acarrearán una escasa repercusión. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en Calificadora de Riesgo PCA S.A. - Tte. J. D. Perón 955 - 5º Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 14/11 Nº 89.155 v. 14/11/96

**CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S.A.**
**(Registro Nro. 3 CNV)**
**I. G. J. 6420**

De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 4 de noviembre de 1996 ha calificado con la categoría "1" las acciones de Siderar S.A.I.C. Se trata de acciones ordinarias de 1 voto por acción. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 2.62, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena.

La liquidez de las acciones en el mercado medida según su relación, presencia y dispersión es media.

El grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor es considerado como medio;

La cobertura proyectada de gastos financieros alcanzó 5.54.

Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel optimo;

La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena;

Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable;

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una media liquidez y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades.

Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en Calificadora de Riesgo PCA S.A. - Tte. J. D. Perón 955 - 5º Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 14/11 Nº 89.156 v. 14/11/96

**CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S.A.**
**(Registro Nro. 3 CNV)**
**I. G. J. 6420**

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 4 de noviembre de 1996 ha calificado con la categoría "AA" la emisión de Obligaciones Negociables de Siderar Sociedad Anónima Industrial y Comercial; cuya autorización de oferta publica fue conferida por la Comisión Nacional de valores según Resolución Nº 11.034 del 24 de agosto de 1995. Se trata de un Programa de emisión de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones por hasta un valor nominal de dólares estadounidenses Doscientos cincuenta millones (u$s 250.000.000). La emisión ha sido aprobada por la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 29 de setiembre de 1994, y por resolución del directorio adoptada el 14 de noviembre de 1994. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 2.62, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que alcanzó 5.54; los indicadores financieros adicionales al 30/6/96 (liquidez corriente 1.07, rentabilidad 13 % —ejercicio 95—, endeudamiento 1.13, endeudamiento a largo plazo 0.38 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que presentan un muy bajo riesgo de inversión en ellas. Su capacidad de repago tanto para el capital como para los intereses es muy alta. El calificador opina que de producirse cambios predecibles en la sociedad emisora, el sector económico a que esta pertenece o en la marcha de la economía en general no se incrementaría substancialmente su riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El informe completo que sustenta dicha calificación se encuentra disponible en Calificadora de Riesgo PCA S.A., Tte. J .D. Perón 955, 5º Piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 14/11 Nº 89.158 v. 14/11/96

**CAPEA**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera**
**Exp. 462.830**

Se hace saber por un día: Que por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 14/6/1996, se designó el directorio, así: Presidente. Valentín Constans Mateu; Vicepresidente: Delmo Félix Lorenzo Cadario; Directores Titulares: Manuel Muro Cristóbal, Luis Garcés Dueso, Delmo Francisco Cadario. Directores Suplentes: Josep Royo Vivo, Francisco González Vargas, Leticia Luisa Desimone de Cadario.

Escribano - Benjamín Vitaver
e. 14/11 Nº 29.135 v. 14/11/96

**CAPEA**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera**
**Expte. I.G.J. Nº 462.830.**

Se hace saber por un día: Que por asamblea del 1/3/1996, protocolizada por esc. del 5/11/1996 del Reg. 351 de C.F. se resolvió: aumentar el capital de $ 18.000.000 a $ 22.000.000 o sea en $ 4.000.000 y emitir 4.000.000 de acciones ord. nominativas no endosables de v/n $1, y de 1 voto por acción.

Escribano - Benjamín Vitaver
e. 14/11 Nº 29.138 v. 14/11/96

**CARTONEX BERNAL**
**S.A.**

La Asamblea Ordinaria del 29/8/96 designó por un ejercicio Directores Titulares a Orlando Jorge Losada, Livio Guillermo Kuhl y Jorge Sanguinetti Saenz y Directores Suplentes a Diego Mario Galdon y Horacio Angel Dentone. El Directorio del 30/9/96 designó Presidente: Lozada, Vicepresidente: Kuhl.

Abogada - Mabel Noemí Bermúdez
e. 14/11 Nº 57.205 v. 14/11/96

**CAUTELA**
**S.A.**

Inscripta el 11 de noviembre de 1976 bajo el número 4326, del Libro 87, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Se hace saber que por esc. 646 del 5/9/96 ante Reg. 537 de Cap. Fed. se instrumentó lo resuelto por reunión de asamblea y directorio de CAUTELA S.A. ambas de fecha 16/8/96 por las cuales se designaron y distribuyeron cargos en el directorio el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Dr. Carlos Valiente Noailles, Vicepresidente: Ing. Diego Jorge Herrera Vegas, Director Cdor. Daniel A. L. Angiocola, Director: Lic. Enrique Valiente Noailles, Síndico Titular: Cdor. Roberto M. Martín, Síndico Suplente: Cdor. Roberto J. Pascual.

Escribano - Ignacio M . Allende
e. 14/11 Nº 89.189 v. 14/11/96

**COHUI**
**S.A.**

I. G. J. 2/11/89 Nº 7572, Libro 107 Tomo A de S. A. Comunica que por escritura 493 del 3/4/96 se designó el nuevo directorio que es el siguiente. Presidente: César Ignacio Conti; Vicepresidente: Claudia Mabel Filomeno; Director Suplente: Manuel Casa.

Escribano - Patricio E. Caraballo
e. 14/11 Nº 57.211 v. 14/11/96

**COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS**
**S.A.I.C.**

**LAYCO**
**S.A.**

**INTERGRAS**
**S.A.**

**LAGORIO**
**S.A.**

EDICTO DE FUSION y ESCISION FUSION

A los fines dispuestos en los artículos 83 y 88 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días la fusión y escisión fusión celebrada entre COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C. ("CALSA"), LAYCO S.A. ("LAYCO"), INTERGRAS S.A. ("INTERGRAS") y LAGORIO S.A. ("LAGORIO").

Sociedad Absorbente: CALSA.
Sociedad Escindente: LAGORIO

1) CALSA absorbe a LAYCO e INTERGRAS, que son en consecuencia disueltas sin liquidarse 2) Calsa absorbe parte del patrimonio de Lagorio, que se escinde a tal fin. 3) No se constituye sociedad nueva.

Con motivo de la fusión, Calsa no aumenta su capital. Lagorio modifica el art. 4º de sus estatutos sociales y reduce su capital de la suma de $ 7.700.000 a $ 16.500.

Datos sociales:

1. Calsa, con sede social en Tronador 71, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 30/9/52 bajo el Nº 950, Fº 194, Lº 49, tomo A de Estatutos Nacionales, y Adecuación de Estatutos a la Ley 19.550 realizada el 25/6/74 bajo el Nº 1195, Fº 205, Lº 81, Tomo A de Estatutos Nacionales, con activo y pasivo, al 30 de junio de 1996, de $ 137.230.091,94 y $ 92.382.123,05 respectivamente.

2. Layco S.A., con sede social en Zuviría 6553 Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 21/3/61, bajo el Nº 482, Fº 359, Lº 53, tomo A de Estatutos Nacionales, y Adecuación de Estatuto a la Ley 19.550 el 20/4/76 bajo el Nº 657, Lº 82, tomo A de Estatutos Nacionales, con activo y pasivo, al 30 de junio de 1996 de $ 8.141.657,18 y $ 1.161.142,34, respectivamente.

3. Intergras S.A., con sede social en Zuviría 6553, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 10/8/95 bajo el Nº 7225, Lº 117, Tomo A de Estatutos Nacionales, con activo y pasivo al 30 de junio de 1996, de $ 1.174.978,05 y $ 1.161.645,05, respectivamente.

4. Lagorio S.A., con sede social en Av. Comandante Luis Piedra Buena 3495, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 18/2/27 bajo el Nº 27, Lº 41, tomo A de Estatutos Nacionales, y Adecuación de Estatuto a la Ley 19.550 realizada el 22/9/77, bajo el Nº 3229, Lº 86, tomo A de Estatutos Nacionales, coin activo y pasivo, al 30 de junio de 1996, de $ 9.784.079,26 y $ 4.015.429,47, respectivamente.

5. La valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio escindido de Lagorio que es absorbido por Calsa, al 30 de junio de 1996, era de $ 9.763.113,37 y $ 4.006.824,98, respectivamente.

Compromiso Previo: El compromiso previo de fusión fue aprobado por los Directorios de cada una de las sociedades el día 25 de setiembre de 1996, fue suscripto el día 25 de setiembre de 1996 y aprobado por asamblea extraordinaria unánime de accionistas de cada una de las sociedades celebradas el 6 de noviembre de 1996. Reclamo de Ley: Tronador 71, Capital Federal.

Autorizado - Eduardo E. Represas
e. 14/11 Nº 89.228 v. 18/11/96

**CONFECCIONES G.S.**
**S.A.**

Inscripta en la IGJ el 23/5/84 bajo el Nº 3111, Libro 99, Tomo A de S. A. Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria Unánime del 28 de octubre de 1996 aceptó la renuncia de la totalidad de los miembros del Directorio Sres. Ignacio Guillermo Sznaider, Rosa Kirsztein de Sznaider y Natalio Kirsztein y aprobó las gestiones llevadas a cabo en el ejercicio de sus funciones como tales, designando a sus reemplazantes que en reunión de Directorio de igual fecha distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Domingo Bregonzi, Vicepresidente: José Guahnon, Director Suplente: Juan Carlos Martínez.

Presidente - Domingo Bregonzi
e. 14/11 Nº 49.917 v. 14/11/96

**CONSORCIOS URBANOS**
**S.A.**

IGJ Nº 2222, Lº 97, Tº A. Se hace saber: Que por Asamblea y Directorio del 12-3-96, la sociedad eligió nuevas autoridades y distribuyó los cargos. Presidente: Hugo Rivadeneira. Vicepresidente: Roberto Juan Jones.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
e. 14/11 Nº 49.936 v. 14/11/96

**CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO**
**Sociedad Anónima de Ahorro y Capitalización**

Comunica la adjudicación de préstamo al 31 de octubre de 1996 C.U.I.T. 30/55364191/4 IGJ Nº 16.597.

1889552, 1830895, 1894866, 1893708, 1885761, 1893909, 1894837, 1896240, 1901740, 1895340, 1902537, 1899409, 1907523, 1896150, 1897362, 1904810,

1905228, 1909166, 1914428, 1914730, 1810250, 1928560, 1937843, 1913334, 1907061, 1906676, 1896428, 1910637, 1937659, 1721616, 1937620, 1937688, 1657310, 1959632, 1946641, 1937978, 1909580, 1964870, 1959098, 1925165, 1899964, 1954853, 1922511, 1948812, 1943619, 1926986, 1954681, 1875314, 1870216, 1958963, 1950855, 1880491, 1931094, 1934603, 1963295, 1961416, 1955692, 1972584, 1975737, 1929737, 1896500, 1890390.

Presidente - Arturo J. M. Grimaldi

e. 14/11 Nº 89.146 v. 14/11/96

**"D"**

**DENTIS, CASADO ARROYO Y ASOCIADOS S.R.L.**

Por reunión de socios del 30/6/1996 se decidió disolución y liquidación anticipada de la sociedad. Liquidador: José Dante Dentis.

Abogada - Victoria Nonini

e. 14/11 Nº 89.243 v. 14/11/96

**DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.**

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 31 de octubre de 1996, se dictaminó respecto de los títulos de deuda garantizados a tasa variable Principal Protected Outperformance Notes, asignando la categoría AAA, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los bonos o cuotapartes calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas". Los títulos de deuda garantizados a tasa variable Principal Protected Outperformance Notes, con vencimiento en el año 2001, fueron emitidos conforme a las disposiciones de la Ley 24.441 por el Fiduciario Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco. La calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con los procedimientos para la calificación de operaciones de securitización. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado".

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 31 de octubre de 1996. Por la presente les comunicamos que el cambio de razón social de nuestra empresa, DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (anteriormente: Broda, Dominguez, Econsult, Duff & Phelps Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.) se halla inscripto ante la Inspección General de Justicia bajo el número 9597 del Libro 119 Tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 3 de octubre de 1996.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 14/11 Nº 89.309 v. 14/11/96

**DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.**

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 31 de octubre de 1996, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables con garantía de exportaciones con vencimiento en el 2006 por valor nominal dólares estadounidenses ciento cincuenta millones (V. U$S N. 150.000.000), emitidas por Molinos Río de la Plata S.A. ("la Emisora"), mantener la calificación en la categoría "AAA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

La información suministrada por Molinos Río de la Plata fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 2.02 veces; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio. La cobertura de gastos financieros proyectada en promedio, fue estimada en 4,7 veces.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

Las Obligaciones Negociables poseen Garantía de Exportaciones de la sociedad emitidas de conformidad con un contrato de fideicomiso celebrado entre la Sociedad, The Bank of New York como fiduciario, como agente de pago principal, como agente de transferencia y como Coagente de Registro y The Bank of New Yok S.A. como Agente de Registro y Agente de Pago en Buenos Aires.

Calificación asignada: "AAA".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 31 de octubre de 1996. Por la presente les comunicamos que el cambio de razón social de nuestra empresa, DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (anteriormente: Broda, Dominguez, Econsult, Duff & Phelps Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.) se halla inscripto ante la Inspección General de Justicia bajo el número 9597 del Libro 119 Tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 3 de octubre de 1996.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 14/11 Nº 89.312 v. 14/11/96

**DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.**

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 31 de octubre de 1996, se dictaminó con respecto al programa de Obligaciones Negociables simples de corto y mediano plazo por hasta doscientos millones de dólares estadounidenses (U$S 200.000.000) con vencimiento en el 2001, y Obligaciones Negociables a tasa fija de 7 7/8 % anual con vencimiento en 1996 por dólares estadounidenses cuarenta y cinco millones (V. U$S N. 45.000.000), emitidas por Molinos Río de la Plata S.A. ("la Emisora"), mantener la categoría en "AA+", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

La información suministrada por Molinos Río de la Plata fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 2,02 veces; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio.

La cobertura de gastos financieros proyectada en promedio, fue estimada en 4,7.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

El instrumento calificado no posee garantías adicionales al patrimonio de la Emisora y posee resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes.

Calificación asignada: "AA+".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable" que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 31 de octubre de 1996. Por la presente les comunicamos que el cambio de razón social de nuestra empresa, DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (anteriormente: Broda, Dominguez, Econsult, Duff & Phelps Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.) se halla inscripto ante la Inspección General de Justicia bajo el número 9597 del Libro 119 Tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 3 de octubre de 1996.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 14/11 Nº 89.313 v. 14/11/96

**DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.**

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 31 de octubre de 1996, se dictaminó con respecto a la emisión de las Obligaciones Negociables con vencimiento en 1998 por dólares estadounidenses treinta millones (U$S 30.000.000), y al programa de emisión de Obligaciones Negociables simples a corto plazo no convertible en acciones, con garantía común por hasta un valor nominal dólares estadounidenses cincuenta millones (V. U$S N. 50.000.0000), a emitir por Tía S.A. ("La Emisora"), descender la calificación a la categoría "BBB+", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Aún cuando ellos presentan, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas tienen una mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital, que para aquellos calificados en categorías superiores".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

La información suministrada por Tía S.A., fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 1,54 veces; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio.

La cobertura de gastos financieros proyectada para el período Dic'96 - Dic.'98, en promedio, fue estimada en 4,2 veces.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 2.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada se ubicaría en categoría B.

El instrumento calificado no posee garantías adicionales al patrimonio de la Emisora y posee resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes.

Calificación asignada: "BBB+".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 31 de octubre de 1996. Por la presente les comunicamos que el cambio de razón social de nuestra empresa, DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (anteriormente: Broda, Dominguez, Econsult, Duff & Phelps Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.) se halla inscripto ante la Inspección General de Justicia bajo el número 9597 del Libro 119 Tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 3 de octubre de 1996.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 14/11 Nº 89.314 v. 14/11/96

**DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.**

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 31 de octubre de 1996, se dictaminó con respecto al Programa de Obligaciones Negociables simples a corto y mediano plazo por hasta valor nominal dólares estadounidenses cincuenta millones (V. U$S N. 50.000.000) a emitir por S.A. Importadora y Exportadora de la Patagonia ("la Emisora") que asigna la categoría "AA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alto sólo en un pequeño grado".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

La información suministrada por S.A. Importadora y Exportadora de la Patagonia, fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 18,4 veces; el grado de riesgo de la actividad en que opera la Emisora se consideró como medio atenuado por el carácter regional de sus operaciones.

La cobertura de gastos financieros proyectada para los periodos a finalizar en junio de 1997 a 1998, fue estimada en 18,8 veces.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 2.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

El instrumento calificado no posee garantías adicionales al patrimonio de la Emisora y posee resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes.

Calificación asignada: "AA".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable" que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación.

El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS

DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 31 de octubre de 1996. Por la presente les comunicamos que el cambio de razón social de nuestra empresa, DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (anteriormente: Broda, Dominguez, Econsult, Duff & Phelps Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.) se halla inscripto ante la Inspección General de Justicia bajo el número 9597 del Libro 119 Tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 3 de octubre de 1996.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 14/11 Nº 89.316 v. 14/11/96

**DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.**

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 22 de octubre de 1996, se dictaminó respecto de: a) los títulos con garantía hipotecaria clase Senior, Series 1996-1, asignar la categoría AAA, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los bonos o cuotapartes calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas", b) los títulos garantía hipotecaria clase B, Series 1996—, asignar la categoría A+, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los bonos o cuotapartes calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aún cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos o cuotapartes calificados en categorías más altas"; c) los certificados de participación, Series 1996-1, asignar la categoría BBB-, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los bonos o cuotapartes calificados en esta categoría presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas. Aún cuando ellos presentan, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, cambios en las circunstancias y condiciones económicas tienen una mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad para pagar intereses y capital, que para aquellos calificados en categorías superiores".

Los títulos con garantía hipotecaria clases Senior (A1 y A2), clase B y Certificados de Participación, Series 1996-1, fueron emitidos conforme a las disposiciones de la ley 24.441 por el fiduciario First Trust New York en representación del fideicomiso Fondo Hipotecario BHN I, constituido por préstamos hipotecarios cuya propiedad fiduciaria fuera transmitida por el Banco Hipotecario Nacional. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con los procedimientos para la calificación de operaciones de securitización. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado".

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación.

El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 22 de octubre de 1996. Por la presente les comunicamos que el cambio de razón social de nuestra empresa, DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (anteriormente: Broda, Dominguez, Econsult, Duff & Phelps Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.) se halla inscripto ante la Inspección General de Justicia bajo el número 9597 del Libro 119 Tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 3 de octubre de 1996.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 14/11 Nº 89.317 v. 14/11/96

**DUPLEX I S.A.**

Por Asamblea General Extraordinaria del 7-10-96 se resolvió la disolución anticipada de DUPLEX I S.A., con domicilio legal en Medrano 337 de Capital Federal, designándose liquidadora a la Dra. Cecilia B. Panero.

Liquidadora - Cecilia Panero
e. 14/11 Nº 49.990 v. 14/11/96

## "E"

**ELECTROMETALURGICA ANDINA Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**

Inscripta IGJ: 11/5/54, Nº 582, Fº 428, Lº 49, Tº "A" de Estatutos Nacionales. Se hace saber que por Escritura 332, Fº 1305, del 1/10/96, Registro 177 de Capital Federal, se protocolizó el acta de Asamblea Ordinaria del 28/6/96 con un quórum y mayoría del 95,61 % y reunión de Directorio iniciada el 28/6/96 y continuada el 4/7/96, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Ingeniero Gustavo Roberto Carmona. Vicepresidente: Doctor Rodolfo José Nale. Directores Titulares: Doctora Patricia Inés Carmona Cortes, Ingeniero Eduardo Segundo Lafalla, Doctor José Luis Carmona, e Ingeniero Roberto Gustavo Carmona. Directora Suplente: Señora Alicia del Rosario Carmona.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
e. 14/11 Nº 49.996 v. 14/11/96

**EL GRAN PLAN S.A. de A. R. F. D.**

EL GRAN PLAN S.A. de A.P.F.D. comunica el resultado del 116º acto de adjudicación del sistema Feplan de fecha 31-10-1996. S (sorteo) L (Licitación) C (Condicional).

| Gpo | Or | M |
|---|---|---|
| 1090 | 09 | S |
| 2001 | 50 | S |
| 2001 | 59 | S |

Gerente General - Apoderado - Daniel Ignacio Aguirre
e. 14/11 Nº 89.242 v. 14/11/96

**ELLMAN INTERNATIONAL Sucursal Argentina**

1) "ELLMAN INTERNATIONAL, INC.", 1135 Railroad Avenue, Hewlett N.Y. (Estado de Nueva York) 11.557-2316 U.S.A. (EE.UU). 2) Resolución de ELLMAN INTERNATIONAL INC. del 9/9/1996. 4) Peña 3083, piso 4º "C", Cap. Fed. 5) Importación, Exportación, montaje y comercialización de la tecnología radioquirúrgica "Surgitron" FFPF patentada por "ELLMAN" en la Argentina y en los mercados de los países del "Mercosur". 6) A perpetuidad. 7) Sin capital asignado. 8) Gerente y apoderada en Argentina, Andrea Silvia Kaminsky. 10) 31 de diciembre.

Autorizado - Alcides J. Rossi

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 7/11/96

e. 14/11 Nº 88.374 v. 14/11/96

**EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. CALIFICADORA DE RIESGO IGJ Nº 1.561.129**

En su reunión de Consejo de Calificación del día 5/11/96, actualizó la calificación de las Obligaciones Negociables de Alto Paraná S.A. Calificación Otorgada a las obligaciones negociables: "B", instrumentos con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero susceptible de ser afectada ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV, analizándose: la cobertura de gastos financieros, el riesgo del sector, la cobertura, proyectada, indicadores financieros, posición en la industria, características de administración y propiedad, resguardos y garantías de los instrumentos. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Carlos Pellegrini 979 Piso 1 Dto. 4.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 14/11 Nº 89.168 v. 14/11/96

## "F"

**FAVAC Sociedad Anónima**

Inscripta en I.G.J. el 10/10/1995 bajo el nº 9432 del Libro 117 Tomo A de S.A. por Asamblea General Extraordinaria nº 1 del 17/10/1995 se resuelve aceptar la renuncia del Directorio en su totalidad, es decir el Sr. José Atilio Naretti como Presidente y el Sr. Guillermo Fernando Marchan como director suplente, designándose para terminar el mandato a los Sres. Jorge Daniel Campos (DNI. 17.652.995) como Presidente y a Olga Alicia Vela (LC. 5.074.033). Asimismo se traslada la sede social y domicilio legal a la Avda. Fernández de la Cruz 6821, 6to. Piso, Oficina "A", Capital Federal.

Presidente - Jorge Daniel Campos
e. 14/11 Nº 89.306 v. 14/11/96

**FERJO Sociedad Anónima**

Apertura de Sucursal: En cumplimiento del Artículo 118 de la Ley 19.550, se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 17/9/96; los directores de "FERJO SOCIEDAD ANONIMA" resolvieron establecer una Sucursal en la República Argentina, con domicilio en la calle Paraná 720 3º "B" Capital, sin asignación de capital, y nombrar Representantes de la misma al Sr. Norberto López, titular del DNI: Nº 7.716.679 y a la Sra. Alicia Olga Kenny, titular de la LC: Nº 4.799.309.

Apoderado - Norberto López
e. 14/11 Nº 89.223 v. 14/11/96

**FLOWTEX SERVICIOS URBANOS S. A.**

Antes

**BROCHIER FLOWTEX SERVICIOS URBANOS S.A.**

"FLOWTEX SERVICIOS URBANOS S.A." antes "BROCHIER FLOWTEX SERVICIOS URBANOS S.A.", insc. RPC. 20.10.95, Nº 9808, Lº 117, Tº "A" de S.A. Por esc. 974 del 8.10.96, Reg. 310 de Cap. Fed., otorgó Poder Especial Bancario a Federico Guillermo Tomás Leonhardt, quien en forma conj. c/ Ricardo Federico Place y/o Rodolfo Heriberto Dietl, a quienes también se les confiere Poder Especial, c/ las facultades que surgen de la citada escritura.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 14/11 Nº 57.192 v. 14/11/96

**FONDO COMUN DE INVERSION ABIERTO VX - RENTA FIJA**

Eduardo M. Rueda, Escribano Público, Titular del Registro 444 de Capital Federal, hace saber por 2 días, que por escritura nº 234, de fecha 1º de noviembre de 1996, se procedió a la Protocolización para su inscripción en el Registro Público de Comercio, del Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION ABIERTO VX-RENTA FIJA, que fuera autorizado por Resolución Nº 11.488 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 21 de octubre de 1996, actuando como Sociedad Gerente: "Velox Administradora de Valores Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.", con domicilio en Sarmiento 539, Piso 3º Capital Federal, y como Depositaria: "Banco Velox S.A.", con domicilio en San Martín 298 Capital Federal. Tipo de Fondo: FONDO COMUN DE INVERSION ABIERTO. Duración del Fondo: ilimitada. Mercados del Exterior: La inversión en el exterior se realizará principalmente a través de los siguientes mercados: (i) Estados Unidos: Bolsa de Nueva York (New York Stock Exchange), Bolsa de los Estados Unidos de América (American Stock Exchange), New York Futures Exchange, Chicago Mercantile Exchange, Chicago Board Options Exchange, Chicago Board Trade, over-the counter market; (ii) México: Bolsa Mexicana de Valores; (iii) Canadá: Bolsa de Toronto, Montreal y Vancouver, Toronto Futures Exchange; (iv) Brasil: Bolsa de Valores de Río de Janeiro, Bolsa de Valores de San Pablo, Bolsa Mercantil y de Futuros de San Pablo, Bolsa Brasilera de Futuros; (v) Chile: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa Electrónica de Chile; (vi) Comunidad Económica Europea: Bolsa de Valores de Viena, Bolsa de Fondos Públicos y Cambio de Bruselas, Bolsa de Valores de Copenhague, Bolsa de París, Bolsa de Berlín, Bolsa de Valores de Frankfurt, Bolsa de Valores de Hamburgo, Bolsa de Munich, Bolsa de Valores de Milán, Bolsa de Luxemburgo, Bolsa de Valores de Amsterdam, Bolsa de Opciones Europea, Mercado de Futuros Financieros de Amsterdam, Bolsa de Valores de Oslo, Bolsa de Valores de Lisboa, Bolsa de Valores de Oporto, Bolsa de Valores de Madrid, Bolsa de Valores de Barcelona, Bolsa de Valores de Bilbao, Bolsa de Valores de Valencia, Bolsa de Valores de Estocolmo, Mercado de Opciones de Estocolmo, Bolsa Internacional de Valores de Reino Unido y República de Irlanda, Bolsa Internacional de Futuros Financieros de Londres; (vii) Suiza: Bolsa de Valores de Zurich, Bolsa de Ginebra, Bolsa de Basilea, Bolsa Suiza de Opciones y Futuros Financieros; (viii) Japón: Bolsa de Valores de Tokyo, Bolsa de Valores de Osaka, Bolsa de Valores de Nagoya; (ix) Hong Kong: Bolsa de Valores de Hong Kong, Bolsa de Futuros de Hong Kong; (x) Singapur: Bolsa de Valores de Singapur; (xi) Taiwán: Bolsa de Valores de Taiwán; (xii) Corea: Bolsa de Valores de Corea. Planes y Objetivos del Fondo. Integración del Patrimonio. El Fondo es constituido con el propósito de otorgar, seguridad, rentabilidad y liquidez a los aportes que realicen los titulares de las cuotapartes. En su política de inversiones, la Sociedad Gerente se regirá por la siguientes disposiciones: (a) El haber del Fondo podrá ser invertido: (i) hasta un 100 % en valores mobiliarios representativos de deuda privada con autorización de oferta pública en la Argentina o en otros mercados del exterior, con una calificación de riesgo de al menos "BBB"; (ii) hasta un máximo de 50 % en valores mobiliarios representativos de deuda pública; y (iii) hasta un máximo de 60 % en certificados de depósito bancarios emitidos por entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina calificados, al menos, como S2/L2 para aplicaciones de no menos de ciento ochenta (180) días y S2L3 para aplicaciones de menos de ciento ochenta (180) días. (b) Con objeto de cubrir riesgos por variaciones de tasa, precio o de tipo de cambio, podrá realizar operaciones de futuro y opciones con todos los instrumentos mencionados en el inciso (a) precedente por hasta un 30 % del haber del Fondo, tendientes a cubrir dichos riesgos. (c) Hasta el 50 % del haber del Fondo podrá afectarse a operaciones activas de pase o caución bursátil de títulos valores, únicamente como colocación de fondos para lograr una renta en un plazo determinado (para lo cual se admitirá la tenencia transitoria de los valores afectados a estas operaciones). (d) Hasta el 25 % del haber del Fondo podrá ser invertido en instrumentos de deuda pública o privada emitidos y/o negociados en mercados del exterior no pertenecientes al Mercado Común del Sur (Mercosur), denominados en dólares estadounidenses u otras monedas. (e) No menos del 75 % del haber del Fondo será invertido en activos emitidos en la Argentina. (f) en caso que se dé alguna de las causales previstas en el Artículo Décimo del Reglamento de Gestión del Fondo, la Sociedad Gerente podrá, en defensa del haber del Fondo, tener hasta un 100 % del total del mismo en dinero en efectivo por un plazo no superior a ciento ochenta (180) días corridos, con conocimiento de la CNV dentro de los tres (3) días de producido. Prohibiciones y Limitaciones en la Gestión de Haber del Fondo. La Sociedad Gerente no podrá: (a) ejercer más del cinco por ciento (5 %) de los derechos de voto de una misma emisora, cualquiera sea su tenencia; (b) invertir en valores mobiliarios emitidos por la Sociedad Gerente o la Sociedad Depositaria, o en cuotapartes de otros fondos comunes de inversión; (c) adquirir valores mobiliarios emitidos por entidad controlante de la Sociedad Gerente o de la Sociedad Depositaria, en una proporción mayor al dos por ciento (2 %) del capital o del pasivo obligacionario de la controlante, según sea el caso, conforme a su último balance general o subperiódico (las acciones adquiridas en este supuesto carecerán del derecho de voto mientras pertenezcan al Fondo); (d) constituir la cartera con obligaciones negociables simples o convertibles que representen más del diez por ciento (10 %) del pasivo total de una misma emisora conforme al último balance general o subperiódico conocido; (e) invertir en un solo título emitido por el Estado con iguales condiciones de emisión más del treinta por ciento (30 %) del haber total del Fondo; (f) constituir la cartera con acciones que representen más del diez por ciento (10 %) del valor nominal de las acciones emitidas por una misma sociedad; (g) comprometer una proporción superior al quince por ciento (15 %) del patrimonio del Fondo en valores mobiliarios de una misma emisora o emisoras pertenecientes al mismo grupo económico. Salvo en cuanto al ejercicio del derecho de voto, las limitaciones detalladas precedentemente podrán excederse transitoriamente cuando se ejerciten derechos de suscripción o conversión o se perciban dividendos en acciones, debiendo reestablecer tales límites en el término de seis (6) meses a contar desde la fecha en que se produjo el

exceso. Los activos que conformen el haber del Fondo deben hallarse totalmente integrados o pagado su precio al momento de la adquisición, salvo cuando se trata de valores mobiliarios adquiridos como consecuencia del derecho de suscripción preferente en cuyo caso el pago podrá ajustarse a las condiciones de emisión respectivas. Cuotapartes, Derechos del Cuotapartista: Las cuotapartes del Fondo se emitirán en forma escritural sólo contra el pago íntegro del precio de suscripción, no admitiéndose pagos parciales. El libro de registro de cuotapartes escriturales del Fondo será llevado por la Sociedad Depositaria, quien expedirá comprobantes de apertura de cuentas con los requisitos establecidos por las leyes y regulaciones aplicables y representarán el derecho de participación sobre el patrimonio del Fondo. El Fondo emitirá una sola clase o tipo de cuotapartes. Suscripciones: La suscripción de cuotapartes del Fondo se efectuará mediante la solicitud pertinente extendida en el formulario proporcionado por la Sociedad Depositaria o los Agentes Colocadores y aprobado por la Comisión Nacional de Valores, adjuntándose a la misma el monto correspondiente a la suscripción y a los gastos de adquisición indicados en el Artículo Vigésimo Primero del Reglamento. La integración del aporte deberá ser efectuada por el solicitante en moneda de curso legal en la República Argentina, ya sea en efectivo o en cheque librado sobre la misma plaza de suscripción. La solicitud de suscripción será considerada dentro de las veinticuatro (24) horas hábiles siguientes a recibida en su sede central. En caso de ser aceptada, la Sociedad Depositaria emitirá las correspondientes cuotapartes escriturales y expedirá el comprobante de apertura de cuenta, el cual será puesto a disposición del copropietario por la Sociedad Depositaria dentro de los siete (7) días corridos siguientes a la recepción de la solicitud. En el caso que la solicitud sea rechazada, se pondrá a disposición del solicitante por la Sociedad Depositaria el total del importe por éste abonado, a partir de las cuarenta y ocho (48) horas hábiles de decidido dicho rechazo. Rescates: La Sociedad Depositaria, a solicitud de sus titulares se obliga a rescatar las cuotapartes por cuenta del Fondo. Recibida la solicitud de rescate, la Sociedad Gerente procederá a calcular el valor de las cuotapartes que represente. La suma a abonar será la que surja de multiplicar el número total de cuotapartes rescatadas por el valor unitario de la cuota del día de la solicitud. El pago se efectuará dentro de los seis (6) días hábiles bursátiles contados a partir de la recepción de la solicitud de rescate. Excepcionalmente y previa autorización de la Comisión Nacional de Valores, la Sociedad Depositaria podrá satisfacer el monto del rescate, en todo o en parte, en acciones y/o en títulos de la cartera del Fondo. Se acepta el rescate parcial. La comisión por rescate de cuotapartes pagadera por los cuotapartistas al rescatar cualquier cuotaparte no podrá exceder del tres por ciento (3 %) del importe del rescate. Procedimiento de Cálculo para Suscripciones y Rescates. El valor unitario de la cuotaparte será determinado todos los días hábiles bursátiles al cierre de las operaciones en los mercados de valores de la Ciudad de Buenos Aires, dividiendo el haber neto del Fondo por el número de coutapartes en circulación. El activo del Fondo se valuará de la siguiente manera: (a) los títulos públicos y los títulos de deuda que se cotice en el país, se valuarán conforme al precio de los mismos en el Mercado Abierto Electrónico S.A. ("MAE") al horario de cierre de la rueda común de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires; (b) los títulos públicos y los títulos de deuda que no se coticen en el país, serán valuados de acuerdo al precio de cierre de aquel de los mercados referidos en el Artículo Segundo en donde se negocien cuyo horario de cierre se encuentre más cercano al momento de la valuación. Dichos precios serán conocidos por la Sociedad Gerente a través de los medios electrónicos y servicios de transmisión de datos o publicaciones especializadas habituales de los que se obtienen constancias de los precios vigentes en los referidos mercados; (c) los instrumentos emitidos por entidades financieras, se valuarán a su valor origen más los intereses devengados hasta el momento de la valuación; (d) los derechos y obligaciones derivados de operaciones de futuro y opciones que se negocien en bolsa se valuarán al precio de las dieciocho (18) horas del día en que se efectúe la valuación en el mercado de mayor volumen operado en ese instrumento, de acuerdo con las disposiciones de los arts. 20°, in fine, de la Ley N° 24.083 y 9° inc. e) de su decreto reglamentario (e) Cuando cualquiera de los títulos en que se haya invertido el haber del Fondo no tengan cotización en la fecha de valuación, el valor a considerar para el cálculo del patrimonio del Fondo será el valor registrado el último día en que hubiese habido efectiva negociación de los mismos. (f) En los casos en que las suscripciones de cuotapartes y/o los rescates se soliciten en días en que no funcionaren los mercados donde se negocien alguno o todos los instrumentos integrantes de la cartera del Fondo, el valor de la Cuotaparte se calculará de acuerdo al valor del patrimonio neto resultante de considerar los precios de los activos y pasivos del Fondo al cierre de las operaciones del primer día en que se reanude la negociación. (g) El pasivo del Fondo se calculará computando en el mismo las deudas contraídas, existentes y pendientes a la fecha del cálculo por gastos de gestión y comisiones a favor de la Sociedad Gerente y el Depositario; las comisiones, impuestos, gastos de compra y/o venta de las inversiones en cartera y las comisiones, impuestos y gastos por el depósito, custodia y/o transferencia de los valores en que se ha invertido el haber del Fondo. Asimismo, todo tributo, cualquiera fuere su naturaleza que de cualquier forma, directa o indirecta, grave la operatoria del Fondo será imputado al pasivo del Fondo. En todos los casos en que sea necesario y a efectos del cálculo del patrimonio neto todos los conceptos integrantes del pasivo del Fondo que no se encuentren expresados en Pesos serán reexpresados en dicha moneda a la cotización del Banco de la Nación Argentina al cierre de las operaciones del mercado libre de cambios, tipo comprador, del día en que se efectúe la valuación. Gastos y Comisiones: Juntamente con el precio de suscripción, el suscriptor de cuotapartes abonará una suma por gastos de adquisición. Dicha suma no podrá exceder el 2 % del importe de la suscripción. La Sociedad Gerente podrá en cualquier momento eximir a los suscriptores de los gastos de adquisición a los fines promocionales de dar un mayor impulso a la expansión de las actividades del Fondo. La Sociedad Gerente percibirá una comisión de hasta el 6 % anual del valor del haber neto del Fondo del mes calendario respectivo (sin perjuicio de que su devengamiento se produzca diariamente), por la dirección, administración y representación del Fondo sin deducir de éste el monto de esta retribución. Las comisiones, impuestos y gastos derivados de la operatoria sobre activos pertenecientes al Fondo, se incorporarán a los resultados del Fondo, imputando: (a) las comisiones, impuestos y gastos de compra al costo de las inversiones de cartera, y (b) las comisiones, impuestos y gastos de venta al resultado de la realización de activos en cartera. Todo otro arancel o tributo, cualquiera sea su naturaleza, que de cualquier forma grave la operatoria del Fondo, aun aquel que indirectamente incida sobre la misma, inclusive que incida sobre la actividad desarrollada por la Sociedad Gerente, será imputado inmediatamente a los resultados del Fondo. La Sociedad Depositaria percibirá en compensación por sus servicios una comisión de hasta el 3 % anual del valor neto del Fondo del mes calendario respectivo (sin perjuicio de su devengamiento diario), sin deducir de éste ni el monto de esta retribución ni la prevista para la Sociedad Gerente. Esta comisión será calculada al último día hábil bursátil de cada mes antes de ser deducida del citado haber. En virtud de lo dispuesto anteriormente respecto a comisiones correspondientes a la Sociedad Gerente y a la Sociedad Depositaria, el límite porcentual máximo anual por todo concepto, cuya doceava parte se aplica sobre el patrimonio neto del Fondo a fin de cada mes alcanza al 9 %. Solución de Divergencias. Cualquier divergencia que pudiera surgir entre la Sociedad Gerente y la Sociedad Depositaria y/o los copropietarios del Fondo sobre la interpretación del presente Reglamento y/o los derechos y obligaciones de la Sociedad Gerente y/o la Sociedad Depositaria será sometida a la decisión del Tribunal Arbitral de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sin perjuicio de la intervención que le cupiere a la Comisión Nacional de Valores en uso de las facultades conferidas por las leyes y disposiciones reglamentarias en vigencia. Procedimiento de Modificaciones del Reglamento de Gestión. El Reglamento podrá ser modificado en todas sus partes por acuerdo entre la Sociedad Gerente y la Sociedad Depositaria, previa aprobación de la reforma por parte de la Comisión Nacional de Valores. Aprobada la reforma por la Comisión Nacional de Valores, la misma se elevará a escritura pública y, previo cumplimiento de las publicaciones que legal o reglamentariamente correspondan, se procederá a solicitar su inscripción en el Registro Público de Comercio. Sustitución de la Sociedad Gerente o Depositaria: En caso de falta grave, inhabilitación y/o renuncia de la Sociedad Depositaria, la Sociedad Gerente estará facultada para designar una nueva Sociedad Depositaria de conformidad con lo dispuesto por las normas que resultaren aplicables al respecto. En ningún caso la designación de una nueva Sociedad Depositaria producirá efectos hasta tanto sea aprobada por la Comisión Nacional de Valores y se cumpla con las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. Hasta tanto, la Sociedad Gerente podrá efectuar los rescates con la intervención de un tercero imparcial con facultades de emitir dictámenes que gocen de fe pública. La Sociedad Gerente podrá renunciar a sus funciones sustituyendo su mandato en otra sociedad que reúna los requisitos previstos por la Ley N° 24.083 y sus modificatorias, haciéndose efectiva tal renuncia una vez que el nuevo órgano de gestión estuviera habilitado para funcionar como tal. En el caso de inhabilitación de la Sociedad Gerente, la Sociedad Depositaria propondrá, en el plazo de cinco (5) días hábiles, la designación de una nueva sociedad gerente en sustitución de la inhabilitada. En los casos señalados, la designación de la nueva Sociedad Gerente no producirá efectos hasta tanto sea aprobada por la Comisión Nacional de Valores y se cumpla con las demás disposiciones legales en vigencia. Liquidación: Siempre que hubiere razones para ello y que la medida contemplase adecuadamente los intereses de los copropietarios, la Sociedad Gerente y la Sociedad Depositaria podrán, de común acuerdo y previa aprobación de la Comisión Nacional de Valores, rescindir el presente contrato mediante preaviso de 4 meses efectuado en legal forma. La liquidación se realizará distribuyendo, a porrata entre los tenedores de cuotapartes, el importe resultante de la venta de los bienes que constituyen el Fondo, previa cancelación de la totalidad de las obligaciones a cargo del Fondo. La Sociedad Gerente percibirá como comisión de liquidación, a partir del momento de la aprobación de ésta por la Comisión Nacional de Valores, del mismo porcentaje acordado hasta ese momento incrementado en un 0,50 % trimestral, aplicado proporcionalmente sobre el valor del Fondo, calculado al último día hábil del mes calendario respectivo. Prescripción: Prescribirán a favor del Fondo y pasarán a integrar el mismo a los tres (3) años, contados a partir de la fecha en que hubieran sido puestos a disposición de los cuotapartistas, los importes cuyo cobro no se hubiera hecho efectivo dentro del lapso mencionado.

Escribano - Eduardo M. Rueda

e. 14/11 N° 89.230 v. 15/11/96

"G"

**GALERIA BOGAL**
**S.R.L.**

Inscripta I.G.J.: 11-5-90, N° 2114, L° 92 de S.R.L. Se hace saber por relación a la publicación de edicto N° 35.746 del 3 de mayo de 1996, que por error material se consignó que el capital social se aumentaba a la suma de $ 1230 cuando en realidad dicho aumento es a la suma de $ 1320.

Autorizado - Rubén Jorge Orona

e. 14/11 N° 49.995 v. 14/11/96

**GANADERA LOS PETRELES**
**S. A.**

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 12 de mayo de 1995 la sociedad elevó su capital a la suma de $ 100.000 emitiendo 99.999,98 acciones ordinarias nominativas, no endosables de V/N $ 1 cada una y de 1 voto por acción. Escritura 271 Reg. 362 del 14 de agosto de 1996.

Autorizada - Martha Ottolini

e. 14/11 N° 89.212 v. 14/11/96

**GUDERO**
**Sociedad Anónima**

Inscripta en la IGJ el 29/5/95 bajo el N° 4482, Libro 116 tomo A de S.A. Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria Unánime del 28 de octubre de 1996 aceptó la renuncia de la totalidad de los miembros del Directorio Sres. Ignacio Guillermo Sznaider, Rosa Kirsztein de Sznaider, Gustavo Ariel Sznaider, Débora Ingrid Sznaider y Romina Andrea Sznaider y aprobó las gestiones llevadas a cabo en el ejercicio de sus funciones como tales, designando a sus reemplazantes que en reunión de directorio de igual fecha distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: José Guahnon, Director Suplente: Domingo Juan Bregonzi.

Presidente - José Guahnon

e. 14/11 N° 49.916 v. 14/11/96

"I"

**INDUSTRIA FRIGORIFICA**
**S.A.**

Insc. I.G.J. el 14/07/94 N° 6892 L° 115 T° A de S.A. Cambio de sede y desig. de autoridades. Esc. del 18/10/96 F° 946 Reg. 166 Por acta de asamblea de igual fecha se resolvió trasladar la sede social a Juan Bautista Alberdi 6470 Cap.; y designar nuevo Director Suplente a Carlos Alberto Rinaldelli en lugar de Ariel Martín Rinaldelli. El Directorio, con mandato vigente hasta el 28/2/97 queda así integrado: Presidente: Diego Gabriel Rinaldelli y Director Suplente: Carlos Alberto Rinaldelli.

Escribano - Ricardo Alberto Paurici

e. 14/11 N° 89.180 v. 14/11/96

"M"

**M.B. SERVICIOS**
**Sociedad Anónima**

Se comunica que por decisión unánime de la Asamblea General Extraordinaria del día 29/2/1996 se resolvió dar por disuelta en forma anticipada a la sociedad, designándose liquidador al Sr. Ubaldo Jesús Rebón.

Liquidador - Ubaldo Jesús Rebón

e. 14/11 N° 89.160 v. 14/11/96

**MELINOR**
**Sociedad Anónima**

Que en reunión de directorio del 4 de octubre de 1996, "MELINOR SOCIEDAD ANONIMA", resolvió la apertura de una Sucursal en la ciudad de Buenos Aires en los términos del Art. 118 Ley 19.550. No se asigna Capital a la misma. Fija su domicilio legal en Maipú N° 535, 9° piso, Capital Federal, y designa Representante Legal al Sr. Carlos Bustin Sosa, casado, uruguayo, Industrial, nacido el 17-4-1960, C.I. Urug. 1.605.045-7, con domicilio en Maipú 535, 9° piso, Cap. Fed.

Abogado - Osvaldo C. Bertelli

e. 14/11 N° 89.319 v. 14/11/96

**MULTIDATA**
**S.A.**

Inscripto en el Registro Público de Comercio el 10 de abril de 1974 bajo el número 637 folio 125 libro 81 tomo de A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Se hace saber que por esc. 705 del 30/9/96 ante Reg. 537 de Cap. Fed. se instrumentó lo resuelto por reunión de Asamblea y Directorio de fecha 22/3/96 que designaron autoridades y distribuyeron cargos en el Directorio de "MULTIDATA S.A.", quedando integrado el mismo de la siguiente manera: Presidente: Raúl Germán Macías, Vicepresidente: Rafael Guillermo Arguelles, Directores Titulares: Daniel Domingo Guadalupe Galleano y Alfredo Zilla.

Escribano - Ignacio M. Allende

e. 14/11 N° 89.187 v. 14/11/96

"O"

**821 BOULEVARD**
**S.A.**

Por Asamblea del 25/6/96 renunciaron Sofía Cabuli de Balan y Mario Balan como Presidente y Dir. Suplente y fueron designados Pte.: Roberto G. Carlini y Dir. Suplente Guillermo J. Vallazza. N° 2220 L° 118 T° A 15/3/96

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 14/11 N° 49.926 v. 14/11/96

**ORLON**
**S.A.**

10/2/94 N° 1110 L° 114 T° A S.A. Disolución y Liquidación: Acto Privado de fecha 1/11/96 y Actas de Asamblea General Extraordinaria de fechas 31/7/95 y 15/10/96, donde los señores accionistas de "ORLON S.A." resuelven disolver y liquidar la sociedad; aprobar el Balance de Liquidación al 31/7/95 y nombrar liquidador de la misma al señor Fernando Schvarsberg, quien queda además como custodio de los Libros y documentación societaria.

Liquidador - Fernando Schvarsberg

e. 14/11 N° 89.224 v. 14/11/96

"P"

**PARALELO**
**S.A.**

Escritura 203-22.10.96. Asam. Gral. Ordin. 25.9.60. Se aceptó la renuncia al cargo de Presidente de la sociedad a Juana Aschettino.

Asimismo se procede a la constitución del nuevo Directorio a los sgtes. Presidente: Jorge Danas. Director Suplente: Stavrula Giorgia Kakoliris por 2 ejercicios.

Autorizado - José Mangone

e. 14/11 Nº 89.209 v. 14/11/96

**PLASWAG**
**S.A.**

Por escritura Nº 162, del 5/11/96, ante la Esc. Beatriz E. Coronel, Tit. Reg. Not. 693 Cap. Fed. al Fº 517, se resuelve por Acta de Asamblea unánime del 19/02/96 aumentar el capital de $ 840.000 a $ 1.640.000, representado por 1640 acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 1000 cada una, con derecho a un voto por acción.

Apoderada - Jessica Schnaider

e. 14/11 Nº 49.914 v. 14/11/96

**PREUSSAG WASSER UND ROHRTECHNIK GMBH**

Antes

**"PREUSSAG ANLAGENBAU GMBH"**

Por esc. 1048 del 24.10.96, Reg. 310 de Cap. Fed., "PREUSSAG WASSER UND ROHRTECHNIK GMBH" antes "PREUSSAG ANLAGENBAU GMBH", c/ sede en Hasnnover, Alemania, y dom. esp. en la Rep. Argentina en Av. Córdoba 950, P. 10º, Cap. Fed., Dejó Protocolizado el Extracto del Registro Público de Comercio del Tribunal de 1ra. Instancia de Hannover, Alemania, del cual surge el cambio de denominación de la sociedad.

Escribano - Carlos E. Monckeberg

e. 14/11 Nº 57.191 v. 14/11/96

**"R"**

**REMISES HOLA**
**S.A.**

Comunica que la Asamblea Ordinaria del día 30 de abril de 1996 ha designado a las siguientes autoridades. Presidente: Belina Arar, 65, casada, D.N.I. 226.825, argentina, empresaria, Moldes Nº 4451, Capital Federal; Vicepresidente; Juan Manuel Bernárdez, 63, casado, L.E. 4.127.879, argentino, empresario, Moldes Nº 4451, Capital Federal; Directores: Diego Fabián Bernárdez, 25, soltero, D.N.I. 22.158.156, argentino, empresario, Moldes Nº 4451, Capital Federal y Héctor Jorge Rawe, 52, casado, L.E. 4.423.622, argentino, empresario, Olazábal Nº 5070, Capital Federal. Habiendo cesado en su mandato el Director David Fischman, D.N.I. 5.098.629.

Autorizada - María D. Llanos

e. 14/11 Nº 89.198 v. 14/11/96

**"S"**

**SADE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES**
**S.A.**

Se comunica de acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de setiembre de 1996 designó a los miembros del Directorio para el nuevo ejercicio, y en reunión de Directorio de la misma fecha se distribuyeron y aceptaron los cargos de acuerdo a los siguientes: Presidente: Jorge Gregorio Pérez Companc; Directores Titulares: Oscar Aníbal Vicente, Federico Ernesto Argento, Miguel Antonio Beruto; Directores Suplentes: Juan José Salinas y Jorge Oscar Mosquera. Nº 6154, Lº 111, Tº A de S. A. Nº Corr. I. G. J. 1.558.216.

Asesor Letrado - Luis A. Cevasco

e. 14/11 Nº 89.194 v. 14/11/94

**SAN MARTIN COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS**
**S.A.**

SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica a los señores accionistas, que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de octubre de 1996, la sociedad ofrece en suscripción a sus accionistas un total de 3.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 por acción, con derecho a 1 voto cada una, según las condiciones que se indican a continuación:

1. Las suscripciones durante el período de suscripción preferente se llevarán a cabo en Av. de Mayo 701, piso 26º, Buenos Aires, en el horario de 10.00 a 13.00 y 15.00 a 17.00 horas.

2. El período de suscripción preferente comenzará el 19 de noviembre de 1996 a las 10.00 horas y finalizará el 19 de diciembre a las 17.00 horas.

3. El derecho de preferencia podrá ser ejercido por los titulares de acciones ordinarias en circulación, dentro del período de suscripción preferente, en proporción a las acciones que posea cada accionista.

El precio de suscripción será el de un peso ($ 1) por cada acción ordinaria que se suscriba.

4. Los interesados en ejercer el derecho de suscripción preferente deberán simultáneamente con la manifestación de su intención, integrar al contado y en efectivo, la totalidad del precio correspondiente al derecho ejercido.

5. El accionista, en el mismo momento que ejerce el derecho de preferencia deberá manifestar la intención de acrecer sobre las nuevas acciones no suscriptas e integradas por otros accionistas en el ejercicio del derecho de preferencia, y en ese caso, deberá indicar en el formulario que se facilitará a ese efecto, la cantidad máxima de nuevas acciones que compromete acrecer y constituir domicilio para su notificación por la sociedad.

6. Finalizado el período de suscripción preferente serán ofrecidas a través de una notificación fehaciente al domicilio oportunamente constituido, las acciones remanentes que se distribuirán a prorrata entre los accionistas que manifestaron su intención de ejercer el derecho de acrecer. Las nuevas acciones que se suscriban en ejercicio del derecho de acrecer deberán integrarse totalmente y en efectivo a más tardar el segundo día hábil siguiente al de la recepción de la notificación.

Director - Juan C. Roberts

e. 14/11 Nº 89.163 v. 18/11/96

**SCRAPSERVICE**
**Sociedad Anónima**
**(Nº Registro IGJ 1.615.700)**

Inscripto en IGJ el 15/1/96 Nº 377, Lº 118, Tº "A" de S.A. Se hace saber por el término de un día que la sociedad ha otorgado poder general de administración y disposición a favor de los señores: Guillermo Héctor Noriega, Leonardo Francisco Luis Stazi, Luis María Betnaza, Federico Alejandro Peña, Paolo Rocca, Ernesto Antonio Cossavella, Carlos Horacio Alemañy, Martín Recondo, Paolo Felice Bassetti, Horacio Ramón de las Carreras, Ignacio María Casares, Héctor Federico Tamanini, Raúl Héctor Darderes, Juan Carlos Aldasoro, y Benjamín Gabriel Romero, quienes actuarán en la forma y con las facultades transcriptas en la Esc. Nº 1648, Fº 8091 del 16 de octubre de 1996, pasada por ante el escribano de esta ciudad D. Enrique Fernández Mouján (h.)

Abogado - Juan Manuel Díaz

e. 14/11 Nº 89.150 v. 14/11/96

**SELOWEL**
**Sociedad Anónima**
**Nº Reg. 1.626.280**

REVOCACION Y DESIGNACION DE NUEVO REPRESENTANTE LEGAL

Por Escritura del 4/11/96, pasada al Fº 22.518 del Reg. 393 quedó protocolizada el acta de Directorio celebrada el 6/9/96 en la que se decidió revocar la designación de la Sra. Isabel Garzo, actual representante legal y designar nuevo representante legal para la sucursal en la Rep. Argentina de "SELOWEL SOCIEDAD ANONIMA" al señor Carlos Alberto Vinci, argentino, casado, contador, nacido el 20/9/49, C.I.P.F. 6.490.460, domiciliado en Av. Dávila 192 de esta ciudad.

Escribana - M. Verónica Calello

e. 14/11 Nº 89.197 v. 14/11/96

**SISTEMAS ARGENTINOS DE SEGURIDAD**
**Sociedad Anónima**

La firma "SISTEMAS ARGENTINOS DE SEGURIDAD SOCIEDAD ANONIMA" con domic. en Av. Nazca 4340 de Cap. Fed., insc. el 8-2-91 bajo Nº 433, Lº 108, Tº A de S.A., expte. Nº 1.525.600, por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 20-7-95 aumentó el capital social a la suma de pesos 120.000, emitiéndose 12.000 acciones ordinarias nominativas, endosables, clase "A" de valor $ 10,00 cada acción, las que tendrán derecho a un voto cada una y por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30-1-96 aumentó el capital social a la suma de pesos 600.000, emitiéndose 60.000 acciones ordinarias nominativas, endosables, clase "A" de valor $ 10,00, cada acción, las que tendrán derecho a un voto cada una. Actas protocolizadas el 6-11-96, Fº 2139, Reg. 1010.

Escribano - Fernando A. Fariña

e. 14/11 Nº 89.201 v. 14/11/96

**SISTEMAS ARGENTINOS DE SEGURIDAD**
**Sociedad Anónima**

Se hace saber por un día que la firma "SISTEMAS ARGENTINOS DE SEGURIDAD S.A. exte. 1.525.600, domic. Nazca 4340, Cap. Fed., insc. el 8-2-91 bajo Nº 433, Lº 108, de S.A.: 1) Por Asamb. Gral. Ord. de fecha 24-4-95 se integró nuevo Directorio por un ejercicio y por Acta de Direct. de fecha 24-4-95 se distribuyeron los cargos quedando: Pte.: Horacio Gustavo Barreiro, Vicepte: Carlos Esteban Pla, Dir. Tit.: Ricardo Rossi, Edgardo Frola, Daniel Alberto Bidolski, y Dir. Supl.: Silvia Margarita Prandi. 3) Por Asamb. de fecha 15-6-95 y por haber renunciado Ricardo Rossi, Edgardo Frola y Daniel Alberto Bidolski se ratificó la composición del nuevo Directorio recayendo en: Pte.: Horacio Gustavo Barreiro. Vicepte.: Carlos Esteban Pla. Dir. Supl.: Silvia Margarita Prandi. Se protocolizó por Esc. 367 del 6-6-96.

Escribano - Fernando A. Fariña

e. 14/11 Nº 89.203 v. 14/11/96

**SOL LAMP**
**Sociedad Anónima**

Por Acta de Directorio Nº 24 del 25/3/1996 se aprobó el cambio de la sede social a la calle Cafayate 1872, Capital.

Autorizado - Jacobo Lifschutz

e. 14/11 Nº 57.183 v. 14/11/96

**"T"**

**TECHINT COMPAÑIA TENICA INTERNACIONAL**
**S.A.C.I.**
**Nº IGJ: 255133/5149**

Inscripto en IGJ el 28/7/48 Nº 489, Fº 183, Lº 48 Tº "A" de S.A. Se hace saber por el término de un día que la sociedad ha otorgado Poder General de Administración y de Disposición a favor de los señores: Roberto Rocca, Agustín Octavio Francisco Rocca, Alejandro Jorge Agüado, Juan María Arzuaga, Jorge Juan Asconape, Eduardo Rodolfo Baglietto, Raúl Alberto Bennasar, Roberto Bonatti, Mario Agustín Dell'Acqua, Víctor Hugo Flaiban, Eduardo Esteban Franck, Pedro Angel Francisco Gramola, Horacio Carlos Lucero, Luis Manuel Malvido, Federico Alejandro Peña (h.), Angel Carlos Alberto Rabuffetti, Arturo Raul Repetti, Emilio Rodiño, José Andrés Russo, Daniel Roberto Sammartino, Heraldo Santiago Spies, Ricardo Héctor Valls, Carlos Alberto Abeledo, Raul Andrés Boix Amat, Pier Luigi Caironi, Carlos Alberto Carballo, Enrique Horacio Catinari, Manuel Antonio Ceresetto, Ubaldo Sebastián Cittadini, Julio César Costa, Manuel José Cleiman, Rubén Carlos Chacon, Ramón Antonio Da Bouza, Guido Alberto Demey, Hugo Rene Falco, Rodolfo Edgardo Frei, Honorio Pedro García Díez, Norberto Oscar Giacchini, Tomas Pedro Lynch, Oscar Molinari, Alberto José Morello, Víctor Hugo Pace, José Enrique Paciorek, Emilio Romeo Petazzi, Marcelo Luis Piacenza, Héctor Raúl Rodríguez, Matilde Esther Uzal y Sara Ester Wolansky, actuarán en la forma y con las facultades transcriptas en la Esc. Nº 1679, Fº 8229 del 21 de octubre de 1996, pasada por ante el escribano de esta ciudad D. Enrique Fernández Mouján (h.).

Abogado - Juan Manuel Díaz

e. 14/11 Nº 89.149 v. 14/11/96

**TELEFONICA DE ARGENTINA**

Comunica a sus clientes, de acuerdo a lo establecido en el punto 12.4.1 del Pliego de Bases y Condiciones, la rebaja producida en el servicio interurbano a partir del 8 de noviembre de 1996.

| Distancia | Claves | Normal (1) | | Reducida (2) | | Nocturna y Fer. Nacionales (3) | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Ritmo de consumo de Pulsos en segundos | Porcentaje de Rebaja | Ritmo de consumo de Pulsos en segundos | Porcentaje consumo de Rebaja | Ritmo de de Pulsos en segundos | Porcentaje de Rebaja |
| Hasta 30 Km. | 1 | 15,58 | -3,72 % | 17,14 | -3,73 % | 31,16 | -3,72 % |
| más de 30/55 km. | 2 | 10,39 | -3,75 % | 11,43 | -3,76 % | 20,77 | -3,71 % |
| más de 55/110 km. | 3 | 8,15 | -3,56 % | 8,81 | -3,52 % | 15,56 | -3,60 % |
| más de 110/170 km. | 4 | 5,43 | -3,50 % | 5,86 | -3,07 % | 10,37 | -3,57 % |
| más de 170/240 km. | 5 | 3,66 | -3,28 % | 3,96 | -3,28 % | 6,92 | -3,61 % |
| más de 240/320 km. | 6 | 2,77 | -3,61 % | 3,00 | -3,67 % | 5,23 | -3,44 % |
| más de 320/440 km. | 7 | 2,37 | -3,38 % | 2,56 | -3,13 % | 4,66 | -3,22 % |
| más de 440/600 | 8 | 1,95 | -4,10 % | 2,11 | -4,27 % | 3,80 | -3,95 % |
| más de 600 km. | 9 a 12 | 1,90 | -4,21 % | 2,03 | -3,94 % | 3,50 | -4,00 % |

(1) Días hábiles de 9 a 18 horas.

(2) Días hábiles de 8 a 9 y de 18 a 20 horas. Sábados de 8 a 13 horas.

(3) Días hábiles de 20 a 8 horas. Sábados de 13 a 24 horas. Domingos y Feriados Nacionales las 24 horas.

Líneas Directas Interurbanas (Telefónicas y para Radiodifusión)

La siguiente tabla contiene descuentos sobre los valores máximos según las normas vigentes:

| Distancia | Claves | Valores Mensuales | |
|---|---|---|---|
| | | Arriendo en PTFO* | Porcentaje de Rebaja |
| Hasta 30 Km. | 1 | 23.062 | -3,91 % |
| más de 30/55 km. | 2 | 34.582 | -3,94 % |
| más de 55/110 km. | 3 | 42.705 | -3,91 % |
| más de 110/170 km. | 4 | 64.057 | -3,91 % |
| más de 170/240 km. | 5 | 94.737 | -3,95 % |
| más de 240/320 km. | 6 | 125.436 | -4,18 % |
| más de 320/440 km. | 7 | 146.341 | -4,07 % |
| más de 440/600 | 8 | 184.615 | -4,10 % |
| más de 600 km. | 9 a 12 | 189.474 | -4,21 % |

* PTFO (Pulso Telefónico) Precio Tope sin I. V. A., desde el 1/10/96 en U$S 0.0443.

Subdirector de Publicidad y Promoción
Dirección de Comunicación e Imagen
Telefónica de Argentina
— Horacio Caffieri
Subdirectora Estrategia de Precios y Rentabilidad de los Servicios
Telefónica de Argentina S. A.
— Ana L. Valero Huete

e.14/11 Nº 89.234 v. 14/11/96

**TELEVISION MISIONERA**
**S.A.**

Nº Expediente: 1.624.321, Inscripto en la IGJ bajo el Nº 10.063, libro 119, Tomo A de S.A. El 15-10-96. Hace saber por un día que en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 4 de setiembre de 1996 y en reunión de Directorio de fecha 6 de setiembre de 1996, se resolvió que el Directorio quede integrado como sigue: Presidente: Carlos Fontán Balestra; Director: José Benegas Lynch; Director Suplente: Alejandro Enrique Massot.

Abogada - Josefina Ma. Sanguinetti Clucellas

e. 14/11 Nº 89.233 v. 14/11/96

**TIBSA INVERSORA**
**S.A.**

Rescate anticipado voluntario de Obligaciones Negociables emitidas por la sociedad. Por Resolución del Directorio del 11.11.96 y conforme con los arts. 7 (c) y 13 de los términos y condiciones de emisión de las obligaciones negociables, por un monto de u$s 50.000.000, emitidas de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 23.576 y sus modificaciones de la República Argentina (O.N.), que fueran aprobadas por Asamblea Extraordinaria Unánime del 12.8.93 y Directorio del 12.8.93 y 16.11.93, se notifica por el presente al fiduciario, United States Trust Company of

New York, con domicilio en 114 West 47th. Street, New York, New York 10036, EE.UU., y a los tenedores, el rescate anticipado voluntario de la totalidad de las O.N., representadas en títulos al portador de u$s 50.000 y u$s 100.000, con cupones adheridos, al 99,3253 % de su valor nominal, junto con todos los intereses devengados e impagos hasta la fecha del rescate anticipado, cuyo vencimiento operará el 14.12.96 o el día hábil inmediato siguiente.

Presidente - Juan Carlos Apóstolo
Directora Titular - María Rosa Villegas Arévalo

e. 14/11 Nº 90.024 v. 14/11/96

**TISSUCEL S.A.**

La Asamblea Ordinaria del 30/9/96 designó por un ejercicio Directores Titulares a Orlando Jorge Losada, Livio Guillermo Kuhl y Jorge Sanguinetti Saenz y Directores Suplentes a Diego Mario Galdon y Horacio Angel Dentone. El Directorio del 30/9/96 designó Presidente: Losada, Vicepresidente: Kuhl.

Apoderada - Mabel N. Bermúdez

e. 14/11 Nº 57.204 v. 14/11/96

**"V"**

**VEHICULOS DE PERFORMANCE S.A.**

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 18 días del mes de marzo del año 1996 en Asamblea General Ordinaria Unánime se han distribuido los siguientes cargos del Directorio de VEHICULOS DE PERFORMANCE S.A.
Presidente: Guillermo Luis Eguiazu;
Vicepresidente: José Luis Gervasoni;
Director Titular: Raúl Capuano;
Director Suplente: Diego E. Sosa;
Director Suplente: Ronald Guillaumet;
Director Suplente: Emilio Dante Beninca.

Apoderado - Carlos Alberto Núñez

e. 14/11 Nº 89.139 v. 14/11/96

---

**VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS**
**Nº de Registro 54.412**

POR UN DIA

Resultado del acto de adjudicación de automotores, efectuado en Capital, Federal, en el mes de octubre de 1996.

GOL CL
4546-009 4547-115 4582-122 4592-009 4627-097 4629-115 4642-009
4659-024 4659-114 4660-010 4680-097 4690-097 4690-139 4694-097
4714-009 4715-049 4726-015 4726-097 4738-097 4738-122 4738-158
4758-148 4815-097 4816-115 4835-005 4835-084 4855-097 4855-125
4870-024
GOL CLD
7000-044 7000-115 7001-007 7001-115 7002-002 7002-115 7019-009
7019-023 7021-026 7021-046 7021-084 7022-002 7022-115 7023-009
7023-013 7024-009 7024-031 7025-009 7025-093 7025-123 7026-009
7026-011 7027-009 7027-059 7028-009 7028-085 7028-123 7040-082
7040-115 7041-054 7041-115 7042-009 7042-031 7043-009 7043-069
7044-009 7044-115 7045-079 7045-115 7045-150 7046-009 7046-017
7047-024 7047-049 7048-009 7048-113 7058-028 7058-077 7058-115
7059-009 7059-036 7059-078 7060-009 7060-047 7061-111 7061-122
7062-009 7062-102 7063-001 7063-009 7064-009 7064-151 7065-042
7065-049 7066-105 7066-115 7067-009 7082-009 7082-060 7082-100
7082-104 7084-009 7084-048 7085-009 7085-111 7086-009 7086-114
7087-049 7088-009 7088-070 7089-112 7089-115 7090-074 7090-115
7091-009 7091-017 7092-006 7092-009 7092-037 7093-009 7093-108
7094-009 7094-027 7106-009 7106-080 7106-099 7107-056 7107-115
7108-009 7108-074 7109-009 7109-068 7110-009 7110-076 7116-099
7116-115 7117-056 7117-058 7117-115 7118-009 7118-126 7118-143
7119-009 7119-080 7120-057 7120-115 7121-009 7121-017 7121-093
7122-009 7122-069 7123-009 7123-051 7123-165 7133-001 7133-115
7143-001 7143-009 7143-085 7144-009 7144-078 7145-009 7145-096
7146-009 7146-090 7147-009 7147-013 7147-078 7148-115 7148-150
7148-153 7161-009 7161-048 7165-006 7165-009 7165-092 7174-009
7174-069 7175-009 7175-032 7175-099 7176-009 7176-030 7177-009
7177-088 7178-009 7178-050 7179-009 7179-073 7180-009 7180-124
7181-007 7181-115 7193-009 7193-103 7194-008 7194-009 7202-009
7202-085 7203-009 7203-016 7204-009 7204-066 7205-009 7205-121
7206-009 7206-163 7207-009 7207-044 7217-009 7217-071 7218-009
7218-040 7219-009 7219-148 7227-009 7227-030 7228-009 7228-075
7229-009 7229-144 7235-009 7235-060 7236-009 7236-073 7237-009
7237-043 7238-009 7238-053 7247-009 7247-091 7248-009 7248-104
7249-009 7249-115 7250-009 7250-088 7251-001 7251-009 7257-009
7257-103 7258-009 7258-133 7259-009 7259-022
GOL CLI
4994-009 4994-036 4995-085 4995-097 4996-012 4997-086 4997-115
4998-093 4998-115 4999-009 4999-065 5000-050 5000-103 5001-097
5002-006 5002-050 5003-122 5004-009 5004-024 5005-009 5009-084
5010-009 5010-010 5011-009 5012-049 5013-115 5018-009 5018-119
5019-034 5019-115 5020-072 5020-115 5021-009 5022-009 5023-088
5023-115 5024-009 5024-052 5025-097 5026-009 5027-009 5027-087
5028-115 5030-009 5030-012 5031-059 5031-115 5032-097 5032-125
5033-009 5039-115 7003-009 7004-097 7004-115 7005-115 7006-009
7007-052 7007-115 7008-009 7009-009 7010-017 7010-115 7011-009
7011-037 7012-009 7012-084 7013-097 7014-067 7014-097 7015-100
7015-115 7016-009 7020-097 7020-129 7029-115 7030-009 7030-114
7031-009 7032-115 7033-122 7034-039 7034-115 7037-009 7037-063
7038-057 7038-115 7049-010 7049-097 7050-009 7050-031 7051-009

7053-009 7053-099 7054-009 7054-014 7057-009 7057-133 7057-150
7068-009 7069-055 7069-115 7070-097 7070-115 7071-049 7071-060
7072-009 7073-115 7074-009 7074-040 7075-009 7075-114 7076-009
7076-013 7076-136 7076-143 7077-009 7077-085 7077-126 7078-012
7078-089 7078-097 7079-009 7079-029 7079-145 7083-009 7083-050
7095-007 7095-009 7096-009 7097-009 7097-069 7098-115 7098-146
7099-115 7102-009 7102-064 7102-166 7102-168 7103-037 7103-049
7103-083 7104-009 7104-120 7104-122 7105-040 7105-049 7105-062
7105-159 7111-049 7111-115 7112-009 7112-068 7113-066 7113-115
7114-020 7114-115 7115-108 7115-115 7124-009 7124-092 7125-009
7125-074 7126-115 7126-152 7127-049 7127-097 7130-009 7130-105
7131-009 7131-055 7131-068 7132-115 7132-122 7132-155 7134-009
7134-014 7135-009 7135-059 7135-159 7136-009 7136-113 7136-141
7137-009 7137-110 7137-158 7138-009 7138-065 7138-070 7139-009
7139-097 7140-009 7140-109 7140-115 7141-009 7141-013 7141-014
7149-009 7149-075 7166-085 7166-115 7167-009 7167-020 7167-166
7168-009 7168-049 7168-075 7168-099 7169-009 7169-010 7170-009
7170-035 7171-009 7171-063 7173-009 7173-061 7173-077 7173-139
7182-009 7182-084 7183-009 7183-152 7192-009 7192-043 7195-009
7195-097 7196-009 7196-064 7196-152 7197-009 7197-144 7198-009
7198-085 7198-151 7199-009 7199-107 7208-009 7208-020 7209-009
7209-010 7220-009 7220-044 7221-009 7221-165 7222-009 7222-015
7239-009 7239-104 7240-009 7240-145 7241-009 7241-075 7242-007
7242-009 7252-009 7252-010 7256-009 7256-032 7260-009 7260-115
7262-009 7262-115 7263-008 7263-009
GOL GL
2627-050 2642-066 2658-078 2998-062 2999-046 3009-034 3010-113
3016-012 3022-024 3026-010 3026-017 3033-006 3042-050 3051-067
3060-024 3060-050 3065-024 3065-062 3066-029 3066-110 3076-059
3077-062 3089-022 3089-062 3094-115 3115-074 3115-077 3116-032
3117-084 3117-116 3118-024 3118-034 3119-056 3119-074 3121-022
3121-056 3122-025 3122-082 3123-010 3123-031 3123-049 3186-109
3186-115 3187-031 3188-062 3189-012 3189-049 3190-033 3191-053
3191-058 3192-032 3193-062 3194-037 3194-073 3195-047 3195-056
3195-088 3196-032 3196-067 3196-108 3223-008 3223-073 3223-084
3249-034 3250-022 3251-036 3251-084 3252-032 3253-023 3253-067
3254-010 3254-050 3254-053 3254-084 3255-058 3255-120 3256-032
3256-067 3290-067 3290-109 3291-050 3292-017 3292-097 3293-008
3293-067 3295-055 3295-077 3295-084 3295-102 3296-012 3296-031
3296-037 3296-088 3296-108 3307-012 3307-024 3307-050 3307-062
3325-047 3327-016 3328-115 3329-009 3329-097 3330-024 3330-047
3330-067 3330-068 3331-029 3331-062 3331-065 3331-088 3354-084
3372-049 3373-024 3373-050 3373-097 3374-024 3374-056 3375-032
3375-050 3376-031 3376-050 3376-053 3376-097 3377-049 3377-084
3377-115 3399-028 3399-115 3422-012 3422-022 3422-050 3422-056
3422-074 3423-009 3423-067 3424-074 3424-082 3425-053 3425-056
3425-097 3426-009 3427-053 3428-024 3429-012 3429-016 3429-053
3429-115 3430-024 3430-032 3430-034 3430-084 3431-047 3431-053
3431-067 3479-012 3479-064 3479-083 3479-115 3494-010 3494-031
3495-084 3495-097 3495-106 3496-050 3496-062 3497-032 3497-034
3498-022 3498-119 3499-016 3499-074 3499-097 3500-016 3500-020
3500-097 3537-034 3537-081 3538-071 3538-084 3538-097 3539-034
3540-024 3540-034 3540-077 3573-047 3573-049 3573-064 3573-097
3574-084 3574-097 3575-115 3576-034 3576-047 3576-115 3577-088
3578-016 3578-103 3579-049 3582-005 3583-047 3583-064 3583-067
3583-108 3584-009 3584-034 3585-034 3585-120 3586-010 3586-047
3586-053 3586-097 3614-097 3615-084 3645-050 3646-077 3646-097
3647-050 3647-097 3648-022 3648-084 3649-024 3650-050 3650-097
3651-053 3652-034 3652-078 3653-031 3653-065 3654-097 3655-022
3655-067 3655-084 3656-001 3656-073 3656-084 3656-099 3657-084

3658-024 3658-089 3658-115 3659-024 3659-032 3659-053 3659-062
3695-084 3695-097 3698-024 3698-050 3698-115 3718-097 3718-115
3719-053 3720-097 3720-100 3721-012 3721-019 3722-032 3722-084
3722-098 3723-097 3724-053 3724-108 3725-009 3726-009 3726-050
3726-097 3727-007 3727-016 3727-031 3727-097 3728-014 3728-031
3728-062 3729-009 3729-032 3729-050 3729-084 3729-097 3730-010
3730-053 3730-074 3730-097 3731-097 3759-101 3759-115 3760-031
3760-034 3760-097 3761-012 3761-084 3776-031 3776-032 3776-050
3820-097 3822-046 3822-053 3822-056 3823-067 3824-115 3825-084
3826-009 3826-084 3827-081 3827-097 3828-115 3829-064 3829-084
3829-093 3830-050 3831-003 3831-009 3832-050 3832-097 3833-097
3834-010 3834-032 3834-053 3834-097 3835-031 3835-034 3835-049
3835-050 3836-012 3836-080 3836-084 3836-104 3837-049 3838-012
3838-034 3838-050 3838-053 3839-012 3839-047 3839-056 3839-115
3840-024 3840-050 3840-067 3840-097 3841-012 3841-024 3841-040
3841-050 3842-016 3842-062 3842-097 3842-115 3894-049 3895-097
3896-093 3896-097 3896-107 3897-084 3898-097 3898-115 3899-018
3899-020 3900-009 3900-077 3901-009 3901-105 3902-024 3903-084
3904-032 3905-053 3906-016 3906-017 3906-031 3906-073 3907-024
3907-097 3908-053 3908-097 3909-047 3909-115 3910-032 3910-050
3910-053 3910-097 3911-009 3911-053 3911-084 3912-024 3912-115
3970-047 3970-097 3971-097 3972-005 3972-056 3972-097 3972-115
3986-009 3986-062 3989-024 3989-034 3989-038 3989-062 4008-097
4009-034 4009-059 4009-062 4010-031 4010-032 4010-074 4011-097
4013-050 4013-084 4014-050 4014-097 4014-115 4015-050 4016-097
4017-115 4018-034 4018-062 4018-097 4019-032 4019-074 4019-084
4019-099 4020-084 4021-005 4021-020 4021-049 4021-056 4022-009
4022-012 4022-078 4066-035 4066-050 4067-053 4068-016 4068-031
4068-034 4069-034 4070-097 4071-050 4072-034 4072-084 4072-115
4073-034 4073-064 4074-050 4074-084 4074-115 4075-020 4075-056
4075-074 4076-017 4076-032 4076-034 4076-058 4094-034 4094-062
4094-084 4094-115 4096-009 4096-050 4109-097 4109-115 4110-053
4110-067 4110-084 4111-084 4112-097 4113-097 4114-010 4115-032
4115-097 4116-034 4116-038 4116-053 4116-097 4117-009 4117-034
4117-050 4117-062 4118-031 4118-032 4118-074 4149-097 4149-108
4150-012 4150-024 4150-084 4150-115 4155-056 4155-115 4168-097
4169-031 4169-097 4170-034 4171-115 4172-031 4172-060 4172-097
4173-050 4173-067 4174-009 4174-032 4175-009 4175-115 4176-028
4176-115 4177-046 4177-053 4178-084 4178-114 4210-084 4210-089
4212-097 4213-009 4213-011 4214-034 4214-115 4215-031 4216-009
4217-024 4217-049 4217-053 4217-067 4218-012 4218-097 4218-114
4243-053 4262-001 4262-115 4263-115 4264-115 4265-115 4267-050
4268-115 4269-035 4269-115 4270-049 4270-115 4271-009 4271-115
4272-024 4272-034 4272-053 4272-097 4273-032 4273-064 4273-074
4274-024 4274-115 4275-049 4308-084 4308-107 4309-115 4310-049
4311-024 4311-053 4312-115 4313-031 4313-034 4313-050 4313-084
4314-032 4314-050 4314-053 4315-084 4316-012 4316-097 4316-115
4335-051 4335-097 4336-016 4336-084 4336-097 4344-059 4344-115
4345-009 4355-009 4355-097 4356-115 4357-012 4357-023 4357-031
4357-115 4358-006 4358-059 4358-115 4359-115 4360-084 4360-115
4361-115 4362-049 4362-067 4363-115 4364-115 4385-010 4385-034
4385-074 4385-097 4386-097 4396-012 4396-067 4396-115 4397-009
4398-025 4398-049 4398-058 4398-067 4399-009 4399-024 4399-067
4400-053 4400-067 4401-031 4401-050 4401-053 4402-009 4402-012
4402-050 4403-097 4404-115 4405-009 4405-032 4406-024 4406-066
4407-115 4408-024 4408-031 4409-097 4409-104 4428-009 4428-049
4429-046 4429-097 4438-097 4439-012 4439-032 4440-049 4440-097
4441-009 4441-097 4441-115 4442-053 4443-084 4444-009 4444-031
4445-009 4445-097 4446-012 4447-115 4448-097 4463-024 4463-050
4463-084 4464-049 4464-062 4464-075 4464-115 4465-115 4465-116

4466-084 4467-084 4467-109 4492-032 4492-067 4493-004 4493-115
4494-049 4496-053 4497-007 4497-115 4498-097 4499-097 4500-115
4501-097 4502-063 4502-064 4503-097 4504-049 4505-012 4506-012
4507-049 4531-009 4532-009 4532-115 4533-009 4533-082 4534-036
4534-084 4535-009 4535-036 4536-050 4536-098 4537-115 4538-097
4539-034 4539-064 4540-097 4540-115 4541-097 4542-097 4583-137

4584-097 4585-009 4594-009 4595-030 4595-053 4595-084 4596-009
4596-012 4597-009 4609-049 4610-032 4610-045 4611-053 4612-097
4613-115 4615-024 4616-097 4630-097 4631-115 4632-115 4644-097
4646-084 4646-097 4647-115 4648-024 4648-050 4663-024 4664-009
4665-097 4666-097 4667-009 4681-122 4682-024 4682-084 4683-097
4695-122 4697-009 4698-031 4698-034 4698-158 4699-009 4700-050
4701-024 4701-084 4702-087 4702-115 4703-009 4703-024 4704-009
4704-112 4716-115 4717-009 4727-115 4727-158 4728-097 4729-122
4730-097 4731-049 4731-084 4734-009 4739-049 4739-050 4740-031
4740-067 4741-012 4746-049 4759-049 4759-115 4760-115 4761-115
4762-115 4763-053 4765-027 4765-050 4781-115 4782-009 4782-079
4817-150 4818-050 4819-050 4821-050 4824-115 4839-097 4856-115
4857-032 4858-009 4866-012 4869-009 4872-049 4873-049 4905-137
4927-066 4927-163 4928-044 4928-115 4929-009 4930-056 4930-097
4939-042 4939-115 4940-092 4940-097 4941-029 4941-084 4942-097

POINTER CL

4825-009 4828-049 4828-117 4829-032 4829-115 4861-009 4867-115
4868-009 4874-050 4874-055 4875-009 4876-049 4876-062 4877-097
4937-038 4937-092 4944-115 5014-078 5014-097 5016-097 5034-009
5034-059 5035-009 5035-068 7035-009 7039-056 7039-097 7052-009
7052-137 7055-115 7128-009 7128-079 7142-009 7142-076 7163-009
7163-041 7164-009 7164-092 7223-009 7223-026 7243-009 7243-075

POLO CLASSIC SD

7150-009 7150-158 7151-009 7151-130 7152-009 7152-041 7152-127
7152-154 7153-026 7153-115 7153-160 7154-009 7154-108 7154-127
7155-009 7155-122 7156-075 7156-115 7157-009 7157-041 7157-103
7158-009 7158-026 7159-009 7159-047 7159-105 7160-009 7160-094
7172-009 7172-091 7184-009 7184-114 7185-009 7185-044 7186-049
7186-115 7186-136 7187-009 7187-056 7188-009 7188-059 7188-081
7189-009 7189-045 7189-080 7190-004 7190-009 7190-056 7190-117
7191-009 7191-036 7200-002 7200-009 7201-009 7201-056 7210-009
7210-037 7211-009 7211-094 7212-009 7212-048 7213-009 7213-159
7214-009 7214-127 7215-009 7215-072 7216-009 7216-109 7224-009
7224-096 7225-009 7225-053 7226-009 7226-060 7230-009 7230-074
7231-009 7231-109 7232-009 7232-106 7233-009 7233-108 7234-005
7234-009 7244-009 7244-039 7245-009 7245-163 7246-009 7246-047
7253-009 7253-048 7254-009 7254-084 7255-009 7255-043 7264-009
7264-051 7265-009 7265-093

SAVEIRO CL NAFTA

4720-009 4720-097 4770-005 4770-019 4770-024 4770-032 4786-097
4878-009 4946-009 7080-115 7162-009 7162-119 7261-009 7261-099

SENDA DIESEL

2711-047 2778-028 2798-050 2825-022 2843-081 2860-077 2883-088
2884-024 2920-043 2931-031 2931-065 2981-019 2993-102 3034-012
3041-022 3041-034 3061-084 3124-115 3125-084 3126-010 3199-049
3199-062 3200-050 3224-032 3225-082 3226-067 3227-022 3297-088
3298-081 3298-097 3299-097 3332-049 3332-084 3333-056 3333-097
3334-001 3378-049 3380-050 3380-084 3432-056 3433-032 3433-054
3434-050 3435-062 3436-053 3436-116 3501-097 3502-062 3502-097
3503-097 3504-084 3504-097 3541-010 3541-097 3606-097 3607-024
3607-097 3607-115 3608-062 3609-003 3609-049 3610-008 3610-016
3616-009 3662-049 3662-120 3663-032 3664-097 3665-053 3733-009
3733-097 3734-053 3734-097 3735-023 3735-115 3736-084 3762-088
3762-097 3772-056 3772-084 3843-016 3843-048 3844-053 3844-097
3845-067 3845-088 3846-031 3846-048 3847-012 3847-053 3848-035
3848-050 3849-088 3849-097 3862-084 3862-115 3947-115 3948-074
3949-084 3950-115 3951-026 3951-097 3952-097 3953-024 3953-036
3954-097 3955-097 3987-049 4023-097 4024-051 4024-084 4025-088
4025-097 4027-115 4078-024 4078-111 4079-115 4080-097 4081-097
4082-024 4082-115 4083-097 4119-097 4120-097 4121-024 4121-053
4123-050 4151-097 4179-097 4179-120 4180-097 4181-097 4183-009
4183-026 4220-097 4221-035 4221-053 4222-115 4223-053 4223-084
4244-084 4276-009 4276-024 4277-097 4278-097 4279-066 4279-097
4280-097 4281-012 4281-115 4300-084 4300-113 4317-084 4319-097
4320-115 4337-115 4367-084 4368-026 4368-053 4369-019 4369-097
4370-024 4370-039 4410-115 4411-009 4413-097 4414-115 4449-038
4450-024 4451-097 4452-053 4468-074 4468-084 4469-015 4469-097
4476-013 4476-097 4508-009 4509-065 4509-097 4510-046 4510-097
4511-050 4513-032 4555-016 4555-097 4556-097 4557-024 4558-006
4558-009 4559-075 4559-097 4560-050 4560-097 4600-062 4601-097
4605-040 4605-097 4621-009 4621-062 4651-034 4673-049 4687-049
4705-097 4721-027 4721-097 4722-009 4732-097 4771-097 4772-009
4832-053 4832-115 4833-009 4863-009 4879-097 4934-009 4949-084
7036-097 7081-084 7129-097

SENDA NAFTA

2676-012 2676-032 2676-113 2746-081 2747-119 2761-109 2765-084
2771-037 2772-024 2772-085 2786-031 2787-001 2788-084 2789-022
2789-077 2797-081 2804-050 2820-102 2842-037 2850-070 2850-089
2852-022 2855-049 2856-056 2856-078 2857-028 2857-051 2858-032
2858-054 2876-047 2876-067 2881-015 2881-088 2886-026 2898-032
2899-056 2902-009 2905-064 2906-025 2913-053 2921-024 2925-050
2928-053 2933-025 2933-120 2942-051 2942-085 2943-009 2943-070
2946-032 2946-084 2947-047 2949-037 2950-022 2951-014 2951-116
2952-067 2962-047 2964-099 2965-035 2966-024 2966-084 2973-032
2973-084 2975-072 2975-082 2975-102 2975-114 2976-072 2977-084
2982-084 2983-019 2983-085 2984-056 2985-078 2986-012 2989-114
2990-089 2991-050 2991-062 2997-056 3000-108 3002-084 3004-009
3011-047 3018-062 3018-102 3020-012 3020-084 3020-115 3021-102
3024-024 3024-056 3025-084 3025-111 3029-012 3030-001 3030-056
3035-062 3039-065 3040-111 3043-120 3044-067 3045-104 3049-031
3049-108 3052-008 3052-082 3056-062 3059-053 3059-056 3059-082
3059-111 3067-001 3067-024 3067-089 3069-051 3069-062 3070-050
3070-067 3070-084 3071-009 3071-047 3071-084 3078-009 3078-050
3079-009 3079-115 3079-120 3084-062 3084-097 3085-050 3087-067
3127-064 3127-067 3128-047 3128-062 3129-058 3129-114 3131-078
3131-102 3133-084 3134-016 3135-024 3135-120 3136-012 3136-017
3137-115 3138-016 3138-050 3139-084 3140-034 3141-120 3142-014
3143-084 3144-022 3144-108 3144-115 3145-012 3146-081 3146-115
3147-053 3148-032 3148-088 3150-058 3150-075 3155-115 3156-056
3157-062 3158-050 3159-010 3160-062 3161-016 3161-077 3162-097
3163-009 3165-084 3166-017 3166-120 3167-012 3168-032 3169-024
3169-074 3170-012 3170-084 3201-047 3201-056 3202-012 3202-024
3203-022 3203-072 3204-022 3204-047 3205-032 3205-108 3206-031
3228-031 3229-032 3230-050 3231-084 3232-056 3233-115 3234-031
3234-032 3235-056 3236-062 3237-056 3238-050 3239-108 3240-053
3241-034 3241-050 3242-010 3242-075 3243-024 3243-032 3244-067
3245-032 3245-084 3246-115 3258-022 3258-067 3259-047 3259-088
3260-097 3261-049 3261-071 3262-022 3262-065 3263-034 3263-058
3263-097 3265-115 3266-024 3267-084 3267-097 3268-049 3269-067
3270-009 3270-031 3272-012 3273-073 3274-037 3274-051 3274-060
3300-050 3300-115 3301-001 3302-047 3302-115 3303-012 3303-032
3304-094 3305-046 3305-115 3310-024 3310-084 3335-012 3336-097
3337-115 3338-050 3339-032 3339-077 3340-054 3340-111 3341-025
3342-102 3343-024 3343-088 3344-084 3345-010 3345-084 3346-097
3347-010 3347-046 3347-050 3348-064 3348-084 3349-067 3349-086
3350-035 3350-050 3350-084 3352-024 3352-097 3362-024 3362-081
3363-050 3381-108 3383-022 3383-073 3384-084 3384-097 3385-010
3386-026 3386-062 3387-076 3387-097 3388-084 3389-097 3390-084
3391-097 3392-062 3392-114 3393-071 3393-115 3394-034 3394-064
3395-009 3395-010 3395-024 3396-056 3396-077 3396-084 3437-050
3438-053 3439-097 3439-106 3440-097 3441-049 3442-056 3443-034
3443-064 3444-097 3445-108 3447-115 3448-053 3449-050 3450-031
3450-097 3451-047 3452-097 3453-097 3453-115 3454-034 3455-047
3456-024 3456-108 3456-115 3457-034 3457-073 3458-024 3458-032
3459-016 3459-050 3460-065 3460-097 3461-068 3462-034 3462-097
3463-024 3463-050 3463-115 3464-024 3464-088 3470-049 3470-050
3470-097 3471-097 3478-084 3505-009 3506-097 3507-084 3508-097
3509-049 3510-064 3511-050 3512-012 3512-097 3513-050 3513-077
3514-084 3515-115 3516-031 3517-115 3518-097 3519-053 3519-064
3520-032 3521-050 3521-097 3522-024 3522-076 3523-024 3523-050
3523-097 3524-034 3524-067 3528-097 3528-104 3543-062 3544-020
3544-097 3545-012 3545-097 3548-068 3548-119 3580-099 3581-097
3587-097 3588-088 3588-108 3589-097 3590-022 3590-108 3591-010
3591-012 3592-024 3593-097 3594-024 3594-097 3595-024 3595-097
3596-081 3596-097 3597-032 3598-034 3599-012 3599-067 3599-097
3600-047 3601-056 3601-115 3603-009 3603-031 3604-012 3604-077
3605-034 3605-067 3611-012 3618-027 3618-032 3618-049 3666-056
3666-088 3667-009 3667-103 3668-115 3669-108 3670-032 3671-005
3671-050 3672-024 3672-084 3673-056 3673-097 3674-097 3675-024
3675-097 3676-084 3677-050 3677-097 3677-104 3679-024 3680-050
3681-034 3681-074 3682-074 3682-097 3683-032 3683-034 3684-050
3685-024 3685-084 3686-009 3686-024 3687-032 3687-053 3688-097
3688-115 3690-067 3691-024 3691-097 3692-025 3700-009 3700-049
3737-115 3738-097 3739-049 3740-012 3740-053 3740-115 3741-050
3742-024 3743-012 3743-045 3744-097 3745-047 3745-056 3746-084
3747-074 3747-088 3748-024 3748-069 3749-009 3749-115 3750-016
3750-034 3751-009 3752-056 3752-074 3753-009 3753-084 3754-071
3754-074 3763-067 3764-012 3764-062 3764-097 3765-024 3765-097
3766-115 3767-009 3767-012 3768-024 3769-050 3770-049 3770-050
3771-029 3771-075 3775-024 3775-097 3784-084 3784-097 3785-053
3785-084 3787-084 3788-050 3788-074 3789-044 3789-108 3790-097
3791-115 3792-049 3792-084 3793-034 3793-097 3794-049 3795-097
3796-009 3796-049 3797-066 3798-047 3798-077 3799-056 3800-024
3800-097 3801-084 3802-097 3850-009 3852-012 3852-067 3853-064
3853-097 3855-047 3855-074 3855-077 3856-012 3856-032 3857-050
3857-097 3859-009 3859-024 3859-097 3860-050 3861-024 3861-115
3866-097 3868-044 3868-053 3869-032 3870-088 3870-108 3871-050
3871-061 3871-097 3874-084 3875-024 3875-095 3876-034 3876-084
3877-050 3877-077 3877-088 3878-097 3879-097 3880-097 3881-097
3884-050 3884-097 3885-053 3886-024 3886-085 3887-024 3887-097
3888-097 3888-120 3889-024 3889-026 3890-097 3891-115 3893-009
3923-001 3923-114 3936-024 3936-084 3936-115 3937-084 3937-097
3938-009 3938-031 3939-049 3939-067 3940-005 3940-097 3941-115
3942-032 3942-084 3943-067 3944-049 3945-097 3956-062 3974-053
3974-097 3975-024 3975-031 3975-049 3976-097 3977-024 3977-097
3988-009 3991-009 3991-097 3992-012 3993-097 3994-032 3995-115
3996-084 3997-053 3998-012 3998-115 3999-097 4000-012 4000-115
4001-084 4002-097 4003-024 4004-053 4004-097 4005-009 4006-016
4006-062 4007-084 4039-062 4039-067 4040-097 4042-074 4043-009
4044-097 4044-115 4045-031 4045-097 4046-067 4047-024 4047-097
4048-034 4050-009 4085-032 4085-084 4086-097 4086-115 4087-024
4087-097 4089-012 4089-024 4090-097 4091-115 4092-039 4092-115
4093-012 4093-053 4097-056 4097-071 4097-110 4098-084 4098-097
4125-084 4125-115 4126-028 4126-115 4127-084 4128-084 4128-115
4129-047 4129-084 4130-024 4130-115 4131-010 4131-097 4132-050
4133-009 4134-031 4135-062 4135-097 4136-021 4136-097 4138-056
4138-115 4139-049 4140-097 4141-024 4152-034 4152-053 4154-034
4154-108 4184-053 4185-009 4186-024 4186-050 4187-050 4188-048
4188-084 4189-031 4190-115 4191-097 4192-024 4193-115 4194-012
4194-115 4195-097 4196-009 4197-005 4197-038 4225-036 4225-084
4226-066 4226-097 4227-115 4228-097 4229-097 4230-097 4231-076
4231-115 4232-050 4233-084 4235-034 4235-115 4236-097 4238-045
4238-097 4239-053 4239-084 4240-023 4240-053 4240-115 4245-097
4245-108 4246-049 4246-084 4283-024 4283-050 4284-009 4285-097
4286-097 4287-115 4288-115 4289-097 4290-097 4290-115 4291-009
4293-077 4293-097 4294-049 4294-050 4294-084 4296-097 4297-022
4297-097 4321-054 4321-115 4322-024 4323-016 4324-031 4325-009
4326-115 4327-050 4327-107 4329-053 4330-097 4330-115 4339-049
4340-084 4341-097 4343-020 4343-049 4346-012 4346-025 4346-059
4346-097 4346-099 4346-115 4371-084 4372-062 4372-082 4373-115
4375-009 4376-097 4378-097 4378-115 4388-097 4389-040 4389-097
4415-012 4416-009 4417-049 4419-009 4420-012 4421-024 4422-097
4423-097 4431-097 4453-115 4454-009 4455-067 4456-050 4457-067
4458-084 4470-053 4471-034 4472-019 4472-084 4473-009 4477-038
4514-097 4516-115 4517-097 4518-064 4519-053 4520-115 4522-097
4523-009 4524-115 4562-009 4563-049 4566-097 4567-084 4568-014
4568-097 4575-115 4588-067 4602-009 4602-108 4623-067 4625-084
4652-049 4653-097 4674-053 4688-050 4689-097 4691-009 4723-115
4724-009 4733-009 4745-067 4745-097 4769-009 4773-084 4774-115
4775-097 4865-009 4880-097 4935-097 4948-097 5037-049 7056-115

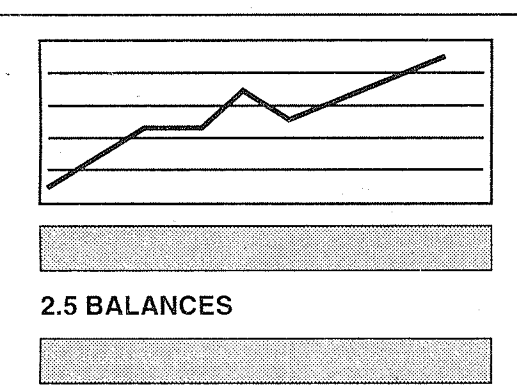
Apoderado - Carlos A. Retacco
e. 14/11 Nº 88.345 v. 14/11/96

**"W"**

**W.S.M.**
**S.A.**
**Expte. Nº 1.623.532**

Hace saber que por AGO del 1º de noviembre de 1996, presentaron sus renuncias al Sr. José Vidal y la Sra. María Luisa Montero Coego a los cargos de Presidente del Directorio y Director Suplente respectivamente. En el mismo acto resultaron electos el Sr. Gustavo Alberto De Gregorio para ocupar el cargo de Presidente y la Sra. Silvia Marcela Núñez para el cargo de Director Suplente.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.

Presidente - G. De Gregorio
e. 14/11 Nº 89.238 v. 14/11/96



## 2.5 BALANCES

### ESCUDO COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS

Domicilio legal: Avenida Corrientes 330, piso 3º, Capital Federal
Sede Administrativa: Avenida Corrientes 330, piso 3º, Capital Federal
Ejercicio Económico Nº 34
Iniciado el: 1 de julio de 1995
Cerrado el: 30 de junio de 1996
Fecha inscripción Reg. Público de Comercio de: 25 de Julio de 1962
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 30/10/1987, 14/9/1995
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 10 de octubre 2099
Inscripta en: I.N.A.C. bajo el Nº 5091
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nº 0355

| CLASE DE ACCIONES | CANTIDAD | VOTOS | SUSCRIPTO | INTEGRADO |
|---|---|---|---|---|
| Cuotas Sociales | 1.110.- | 0 | 0 | 1.110.- |
| | 1.110.- | 0 | 0 | 1.110.- |

BALANCE GENERAL — COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

| ACTIVO | AL 30/6/96 | AL 30/6/95 |
|---|---|---|
| DISPONIBILIDADES | 196.251,23 | 145.792,02 |
| INVERSIONES | 2.593.635,36 | 2.810.016,68 |
| CREDITOS | | |
| PREMIOS A COBRAR | 401.096,81 | 221.823,66 |
| REASEGUROS | | |
| COASEGUROS | | |
| OTROS CREDITOS | 547.897,87 | 394.634,43 |
| INMUEBLES | 601.535,20 | 614.662,03 |
| BIENES MUEBLES DE USO | 31.872,26 | 25.880,29 |
| OTROS ACTIVOS | | |
| TOTAL | 4.372.288,73 | 4.212.809,11 |

| PASIVO Y PATRIMONIO NETO | | |
|---|---|---|
| DEUDAS | | |
| CON ASEGURADOS | 373.383,00 | 254.858,00 |
| CON REASEGURADORES | 390.820,88 | 339.316,02 |
| CON COASEGURADORAS | | |
| CON PRODUCTORES | 39.509,40 | 25.482,92 |
| FISCALES Y SOCIALES | 89.068,46 | 167.652,29 |
| OTRAS DEUDAS | 152.392,06 | 114.353,86 |
| COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS | 308.227,00 | 321.154,00 |
| PREVISIONES | 408.145,28 | 334.946,38 |
| PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS | | |
| TOTAL PASIVO | 1.761.546,08 | 1.557.763,47 |
| PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo) | 2.610.742,65 | 2.655.045,64 |
| TOTAL | 4.372.288,73 | 4.212.809,11 |

ESTADO DE RESULTADOS — COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

| | AL 30/6/96 | AL 30/6/95 |
|---|---|---|
| **ESTRUCTURA TECNICA (I)** | | |
| Primas y Recargos Netos | 1.521.274,55 | 667.883,06 |
| Siniestros Netos | (932.909,08) | (264.791,55) |
| Otras Indemnizaciones y Beneficios | | |
| Gastos de Producción y Explotación | (647.765,77) | (484.960,03) |
| Otros Ingresos | | |
| Otros Egresos | | |
| **RESULTADO TECNICO** | (59.400,30) | (81.868,52) |
| ESTRUCTURA FINANCIERA (II) | | |
| Rentas | 605.591,41 | 612.906,21 |
| Resultados por Realización | 61.719,00 | (57.634,55) |
| Otros Ingresos | 171.106,06 | 86.983,90) |
| Otros Egresos | (12.374,18) | (17.171,70) |
| Gastos de Explotación y Otros Cargos | (729.558,02) | (584.602,09) |
| Resultado por Exposición a la Inflación | | (57.499,35) |
| **RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA** | 96.484,27 | (17.017,58) |
| **PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)** | | |
| **RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)** | 37.083,97 | (98.886,10) |
| RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS | | 185.000,00 |
| IMPUESTO A LAS GANANCIAS | | |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 37.083,97 | 86.113,90 |

**ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS**

| | | |
|---|---|---|
| VARIACION DE LOS FONDOS | | |
| Fondos al incio del ejercicio | | |
| aumento (disminución) de fondos | | |
| Fondos al cierre del ejercicio | | |
| CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS | | |
| 1) Ganancia (pérdida) ordinaria | | |
| Partidas que no representan movimientos de fondos | | |
| Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias | | |
| 2) Ganancia (pérdida) extraordinaria | | |
| Partidas que no representan movimientos de fondos | | |
| Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias | | |
| Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1 + 2) | | |
| 3) Otros orígenes de fondos | | |
| 4) Otras aplicaciones de fondos | | |
| AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS | | |

GUASTAVINO AUDITORES. — C.P.C.E. CAP. FED. Tº 1 - Fº 5. — GUILLERMO OSVALDO MOLINA, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E. CAP. FED. Tº LXIX - Fº 167.

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO** — COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

| MOVIMIENTOS | APORTES DE LOS PROPIETARIOS | REVALUACIONES TECNICAS | GANANCIAS RESERVADAS | RESULTADOS NO ASIGNADOS | TOTAL PATRIMONIO NETO | PATRIMONIO NETO AL 30/6/95 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO | 108.199,95 | | 509.254,54 | 2.037.591,15 | 2.655.045,64 | 2.614.868,05 |
| Distribución resultados aprobada por | | | | | | |
| Asamb. Gral. Ord. del 19/10/95 | | | 4.305,00 | (4.305,00) | | |
| — Reserva legal | | | | (81.808,90) | (81.808,90) | (46.284,31) |
| —Otras Reservas | | | | | | |
| —Honorarios | | | | | | |
| —Dividendos en efectivo | | | | | | |
| —Dividendos en acciones | | | | | | |
| Suscripción de Capital | 421,94 | | | | 421,94 | 348,00 |
| Suscripción de compromisos irrevocables de aportes | | | | | | |
| Ajuste de Capital | | | | | | |
| Revalúo técnico | | | | | | |
| Desafectación de reservas | | | | | | |
| Resultado del ejercicio | | | | 37.083,97 | 37.083,97 | 86.113,90 |
| SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO | 108.621,89 | | 513.559,54 | 1.988.561,22 | 2.610.742,65 | 2.655.045,64 |

GUASTAVINO AUDITORES. — C.P.C.E. CAP. FED. Tº 1 - Fº 5. — GUILLERMO OSVALDO MOLINA, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E. CAP. FED. Tº LXIX - Fº 167.

**INFORME DEL AUDITOR**

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 3 de septiembre de 1996 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1996. GUASTAVINO AUDITORES. — C.P.C.E. CAP. FED. Tº 1 - Fº 5. — GUILLERMO OSVALDO MOLINA, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E. CAP. FED. Tº LXIX - Fº 167.

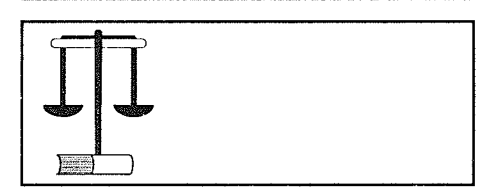
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 06/11/96 01 O T. 79 Legalización Nº 116008

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 31/10/96 en VARIOS de fecha / / perteneciente a ESCUDO COOP. LTDA. DE SEGUROS para ser presentada ante ... , que se corresponde con la que el Dr. MOLINA GUILLERMO OSVALDO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0069 Fº 167 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 89.142



# 3. Edictos Judiciales



## 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

## NUEVAS

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TUCUMAN

"GONZALEZ ANA GERONIMA, BRITOS LUIS MANUEL y GONZALEZ JULIO CESAR s/Infracción Ley 23.737".

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán, República Argentina, a los veintiún días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y seis, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán;

Resuelve:

I) Condenar a ANA GERONIMA GONZALEZ de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de cinco años de prisión, accesorias legales por igual tiempo que el de la condena, multa de $ 800 (pesos ochocientos) y costas, por ser autora voluntaria y responsable del delito de comercio de estupefacientes previsto y reprimido por el Art. 5 inc. "c" de la Ley 23.737, (Arts. 12, 29 inc. 3º, 40, 41 del Cód. Penal y 531 del C.P.P.N.).

II) Condenar a LUIS MANUEL BRITO de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de dos años de prisión, de ejecución condicional y costas, por ser autor voluntario y responsable del delito de encubrimiento, previsto y reprimido por el Art. 277 inc. 2º del Código Penal, en relación al delito de comercio de estupefacientes, (Arts. 26, 29 inc. 3º, 40, 41 del Cód. Penal y 531 del C.P.P.N. y art. 5º inc. "c" de la Ley 23.737). Ordenándose en consecuencia su inmediata libertad.

III) Condenar a MONICA VIVIANA HERRERA de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de dos años de prisión, de ejecución condicional y costas, por ser autora voluntaria y responsable del delito de encubrimiento, previsto y reprimido por el Art. 277 inc. 2º del Código Penal, en relación al delito de comercio de estupefacientes, (Arts. 26, 29 inc. 3º, 40, 41 del Cód. Penal y 531 del C.P.P.N. y art. 5º inc. "c" de la Ley 23.737).

IV) Ordenar la destrucción del remanente del estupefaciente secuestrado (Art. 30 de la Ley 23.737).

V) Ordenar el comiso de la totalidad de las cosas secuestradas, como asimismo la puesta de las mismas a disposición de las Autoridades Administrativas pertinentes (art. 30 de la Ley 23.737)

VI) Diferir para el día martes 27 del corriente mes y año a horas 12.00, la lectura de los fundamentos de esta sentencia.

VII) Protocolícese - hágase saber.

Carlos Enrique Ignacio Jiménez Montilla, Presidente. — Oscar Emilio Juan Sarrulle, Juez de Cámara. — Gabriel Eduardo Casas, Juez de Cámara. — Ante mí: Hugo César del Sueldo Padilla, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

CAUSA: "GONZALEZ ANA GERONIMA, BRITO LUIS MANUEL, GONZALEZ JULIO CESAR s/Infracción a la Ley 23.737". Expte.: G-64/95.

Autos y Vistos:

Para resolver la fijación de las fechas de cumplimiento de las condenas impuestas a ANA GERONIMA GONZALEZ, LUIS MANUEL BRITO y MONICA VIVIANA HERRERA por este Tribunal Oral en lo Criminal Federal, mediante sentencia de fecha 21/8/96, que corre agregada a fs. 351 de autos

Y Considerando:

I) Que vienen estos autos a este Tribunal Oral a fin de fijar las fechas de cumplimiento de las condenas de cinco años de prisión, impuesta a ANA GERONIMA GONZALEZ, de dos años de prisión de ejecución condicional impuesta a LUIS MANUEL BRITO y de dos años de prisión de ejecución condicional impuesta a MONICA VIVIANA HERRERA, de las condiciones personales que constan en esta causa, conforme surge de la sentencia que rola agregada a fs. 351 de autos;

II) Que a fs. 376 se practicó por Secretaría, el cómputo de las penas impuestas a los nombrados, el que fue debidamente notificado a las partes por el término de ley, según consta a fs. 379 vta./383 vta., conforme lo establece el art. 493 del C.P.P.N.;

III) Que en consecuencia, habiéndose observado las normas contenidas en los arts. 24 y 77 del Código Penal de la Nación y art. 23 y sgtes. y ccdtes. del Código Civil de la Nación en el cómputo realizado, corresponde aprobar el mismo y fijar como fechas de cumplimiento de las condenas de: cinco años de prisión impuesta por este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán a ANA GERONIMA GONZALEZ, de las condiciones personales que constan en autos, mediante sentencia de fecha 21/8/96, glosada a fs. 351 de autos, el día 10 de febrero del año dos mil (10/2/2000); la de dos años de prisión de ejecución condicional impuesta a LUIS MANUEL BRITO, de las condiciones que constan en autos, mediante la citada sentencia, el día 9 de febrero del año mil novecientos noventa y siete (9/2/97) y de dos años de prisión de ejecución condicional impuesta a MONICA VIVIANA HERRERA, de las condiciones que constan en autos, mediante la precitada sentencia, el día 19 de agosto del año mil novecientos noventa y ocho (19/8/98);

IV) Que asimismo, encontrándose firme el cómputo de las penas realizado y fijadas las fechas de cumplimiento de las mismas por este Tribunal Oral, corresponde efectuar las comunicaciones previstas por el arts. 2º de la Ley 22.117 y 500 del C.P.P.N.

Por lo que se

Resuelve:

I) Fijar el día 10 de febrero del año dos mil como fecha de cumplimiento de la condena impuesta en autos a ANA GERONIMA GONZALEZ, de las condiciones personales que constan en autos, quien fuera condenada por este Tribunal Oral, mediante sentencia glosada a fs. 351 de esta causa.

II) Fijar el día 9 de febrero del año mil novecientos noventa y siete como fecha de cumplimiento de la condena impuesta en autos a LUIS MANUEL BRITO de las condiciones personales que constan en autos, quien fuera condenado por este Tribunal Oral, mediante sentencia glosada a fs. 351 de esta causa.

III) Fijar el día 19 de agosto del año mil novecientos noventa y ocho como fecha de cumplimiento de la condena impuesta en autos a MONICA VIVIANA HERRERA de las condiciones personales que constan en autos, quien fuera condenado por este Tribunal Oral, mediante sentencia glosada a fs. 351 de esta causa.

IV) Hágase saber - Protocolícese.

San Miguel de Tucumán, 25 de octubre de 1996.— Carlos Enrique Ignacio Jiménez Montilla, Presidente. — Oscar Emilio Juan Sarrulle, Juez de Cámara. — Gabriel Eduardo Casas, Juez de Cámara. — Ante mí: Hugo César del Sueldo Padilla, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 14/11 Nº 6253 v. 14/11/96

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en la calle Talcahuano 550, de esta Capital Federal, cita por diez días a don JORGE SOSA, para que, conteste la demanda entablada por don JOSE PRIETO s/Sumario, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1996.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 14/11 Nº 89.236 v. 15/11/96

**Nº 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica, cita y emplaza por diez días a ROBERTO WALTER BLOISE y NORA MARISA BLOISE a fin que comparezcan en autos "CASTRO, SERGIO G. c/BLOISE, ROBERTO R. s/Sucesión s/Ejecución", a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial a fin que los represente (Art. 146 y 147 CPCC). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 14/11 Nº 57.174 v. 15/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica, cita y emplaza por diez días a ROBERTO WALTER BLOISE y NORA MARISA BLOISE a fin que comparezcan en autos "FORTUNATO, RAFAELA H. c/BLOISE, ROBERTO R. s/Sucesión s/Ejecución", a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (arts. 145, 146 y 147 CPCC). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 14/11 Nº 57.175 v. 15/11/96

**Nº 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, Expediente 15.578/95 autos "DIAZ PETRONA DEL CARMEN c/TORRES JUAN CARLOS s/Transferencia de Automotor", cita por diez días al Sr. JUAN CARLOS TORRES para comparecer en juicio bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese edictos por el plazo de un día. Se expide el presente para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1996.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 14/11 Nº 89.308 v. 14/11/96

**Nº 36**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 - P.B., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICTOR DANIEL VAZQUEZ. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 14/11 Nº 49.869 v. 18/11/96

**Nº 52**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52 a cargo de la Dra. Mirta Fabris, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital, cita a JOSE PEDRO AREZZI, en los autos "FRAJMAN MAUS, JACOB RICARDO c. FRESCO, SUSANA MARIA JUANA y Otro s/Ejecutivo por cobro de alquileres" a fin de que dentro del plazo de 5 días comparezca a fin de reconocer la firma inserta en el contrato de locación, bajo apercibimiento de tenérsele por reconocida en caso de incomparecencia injustificada y nombrarse su representante a la Sra. Defensora una vez certificada la incomparecencia del mismo. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 14/11 Nº 50.000 v. 15/11/96

**Nº 65**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría Nº 95 de la Capital Federal, sito en calle Bmé. Mitre Nº 718 Piso 5º de Capital Federal, cita y emplaza a PEDRO GARCIA BENITEZ, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de quince días a partir de la última publicación, en los autos caratulados "SASIA OLIVERA, CARLOS c/OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO y Otros s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Eco Comercial.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1996.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 14/11 Nº 49.951 v. 15/11/96

**Nº 109**

El Juzgado Civil Nº 109 de la Capital cita a ELBA GIMENEZ CREMASCO en los autos "GIMENEZ CREMASCO, ELBA s/Ausencia con presunción de fallecimiento". Se publicará una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
María Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 14/11 Nº 49.937 v. 14/11/96

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en los autos caratulados "BANCO FLORENCIA S. A. c/INDUSTRIAS SESE S. R. L. s/Ejecución Prendaria", sito en Avenida Callao 635 Piso 6º, Capital Federal, comunica que con fecha 8 de octubre de 1996 cita y emplaza a efectos de que comparezca a estar a derecho y oponer excepciones si las tuviere, en el término del quinto día contado desde la última publicación al Sr. CARLOS GABRIEL SESE, D. N. I. 14.014.911, bajo apercibimiento de nombrársele defensor oficial a los fines que lo represente. Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 14/11 Nº 89.184 v. 15/11/96

**Nº 7**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza

por diez días en autos: "BANCO BAIRES S. A. c/SICA, JORGE s/Sumario", a JORGE ROBERTO SICA a fin que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 14/11 Nº 57.176 v. 14/11/96

**Nº 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. E. M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º, Capital Federal, cita por el término de ley a RAFAEL REDONDO y OLGA HAYDEE ALBORNOZ DE REDONDO para que dentro del término de ley se presenten a tomar intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de nombrar al defensor oficial para que los represente en este juicio. E. M. Favier Dubois (h.), juez. El presente edicto ha sido ordenado en los autos caratulados "CIA. GILLETTE DE ARGENTINA S. A. c/ALBORNOZ JUAN CARLOS y Otro s/Ordinario", Expte. Nº 99.013/95. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el diario Buenos Aires Herald.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e: 14/11 Nº 89.225 v. 15/11/96

**Nº 15**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Callao 635, piso 3º de la Capital Federal, cita a GARCIA DE LA FUENTE MANUEL, titular de la cédula de identidad Nº 5.566.201, hijo de Jesús de la Fuente y de Adela de la Fuente Freijo. Casado en primeras nupcias con Alicia Ester Spagnuolo, nacido el 30 de noviembre de 1945, español, en los autos "GARCIA DE LA FUENTE MANUEL s/Pedido de Quiebra promovido por HILADOS PUNTANOS S. A.", Expte. Nº 11.403/82 para que en el término de cinco días de notificado comparezca, invoque y pruebe cuanto a derecho estime corresponder, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente art. 343 C.P.C.C. Para ser publicado durante dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 14/11 Nº 57.187 v. 15/11/96

**Nº 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por el término de 5 días a MIGUEL ANGEL DE LA CRUZ para que se presente a estar a derecho y a tomar la debida intervención en los autos caratulados: "COSTA GABRIEL G. c/RISSO WALTER y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 14/11 Nº 49.966 v. 14/11/96

**Nº 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días al Sr. JOSE MOHAMAD, a que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente, en el juicio que le ha promovido por pedido de Quiebra el Sr. EDGAR RAMIREZ AYAVIRI, en los autos caratulados "MOHAMAD, JOSE s/Pedido de Quiebra por RAMIREZ AYAVIRI, EDGAR". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1996.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 14/11 Nº 89.214 v. 15/11/96

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

**Nº 6**

Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118 cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RAMON FRANCISCO LOPEZ para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 55.425/96 por el delito de resistencia a la autoridad y amenazas coactivas con armas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 14/11 Nº 6344 v. 20/11/96

**Nº 20**

El Juzgado de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza a ROSA GEORGEVICH para que comparezca ante el Tribunal dentro del tercer día a contar de la primera publicación del presente, a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 39.472.
Hugo Fabián Decaria, secretario.
e. 14/11 Nº 6342 v. 20/11/96

## JUZGADO NACIONAL DE MENORES

**Nº 5**

Juzgado Nacional de Menores Nº 5, Secretaría Nº 13. Cita y emplaza por cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a JOSE ALBERTO MOLINA, para que se presente en la causa que se le sigue por el delito de abuso deshonesto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, conforme el auto dictado en la fecha, que así lo ordena: "Existiendo motivo de sospecha suficiente, recíbasele declaración indagatoria a tenor del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a JOSE ALBERTO MOLINA, a tales efectos ... cíteselo por edictos a fin de que en el término de cinco días a contar después de la última publicación de ellos, comparezca a los fines ordenados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Fdo.: María Cecilia Maiza, Juez de Menores. Ante mí: Ignacio Martín Irigaray, secretario. Publíquese por cinco días.— Buenos Aires, 1º de noviembre de 1996.
e. 14/11 Nº 6257 v. 20/11/96

## JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

**Nº 3**

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 3, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, piso 1º, de esta Capital Federal, en los autos 1035/S "NORRYH, CARLOS ALBERTO s/Condena en suspenso e inhabilitación", ha dictado la siguiente resolución.— Publíquese por el término de cinco días el fallo del Tribunal Oral en lo Penal Económico Nº 1 de Capital Federal, en la causa Nº 99, por el cual en su parte resolutiva.:— I) Condenando a CARLOS ALBERTO NORRYH ... como coautor penalmente responsable del delito de libramiento de cheque sin suficiente provisión de fondos para girar en descubierto, ... perteneciente a la cuenta corriente Nº 047000/5 del Banco Patricio, Agencia Belgrano ... seis meses de prisión ... y b) un año de inhabilitación especial para ser titulares de cuentas corrientes bancarias u operar en la de terceros (artículos 26, 40, 41, 45 y 302 inc. 1º del C.P.). Néstor Andrés Narizzano, Juez Nacional de Ejecución Penal.Ante mí:Genoveva Inés Cardinali, secretaria.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
e. 14/11 Nº 6258 v. 20/11/96

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

**Nº 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que CARLOS MARIA DUTRA con documento Nº CI 11.520.797, de nacionalidad uruguayo, nacido el 26/4/54 ha solicitado la declaración de ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 14/11 Nº 88.419 v. 14/11/96

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

**Nº 7**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4º de esta Capital, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe; cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nº 1760/96, que se le sigue a EVA MARIA DOMINGUEZ por infracción a la Ley 23.737, se ha ordenado la citación de la nombrada dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Oscar I. Aguirre, secretario.
e. 14/11 Nº 6254 v. 20/11/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4º de esta Capital, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nº 1821/96, que se le sigue a LEONARDO FABIAN MARYN por el delito de infracción Ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, y bajo apercibimiento en caso de incomparecer de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
Oscar I. Aguirre, secretario.
e. 14/11 Nº 6255 v. 20/11/96

**Nº 11**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en Comodoro Py 2002 4º piso, Capital Federal en la causa Nº 3493 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a JUAN CARLOS GONZALEZ, de nacionalidad argentino, con D.N.I. Nº 24.846.690, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.
Claudio Bonadio, juez federal.
e. 14/11 Nº 6256 v. 20/11/96

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

**Nº 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, a cargo de la Dra. Susana Córdoba, Secretaría Nº 10, de la Dra. Elida Zamora, sito en la calle Tucumán Nº 1381, Piso 4º, Capital Federal, notifica a la ejecutada en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/ADEFE CURTIEMBRE SOCIEDAD ANONIMA s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 53.617/95, de la sentencia recaída en autos por el término de tres días, "Buenos Aires, 15 de mayo de 1996. Autos y Vistos... y Considerando ... Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución contra ADEFE CURTIEMBRE SOCIEDAD ANONIMA hasta hacerse íntegro pago al Fisco Nacional de la suma de Pesos Doce Mil Seiscientos Siete con Un Centavo $ 12.607,01) con más intereses y costas. Postérgase la regulación de honorarios hasta su oportunidad de aprobarse la misma. Notifíquese. Fdo. Dra. Susana Córdoba, Juez Federal. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 6 de junio de 1996 ... publíquese edicto por el término de tres días ... en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. Susana Córdoba. Juez Federal".
Buenos Aires, 13 de agosto de 1996.
Elida Zamora, secretaria.
e. 14/11 Nº 89.276 v. 18/11/96

**Nº 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12, de la Dra. Laura L. Pérez Membrade, sito en la calle Tucumán Nº 1381, Piso 1º, Capital Federal, notifica a la ejecutada en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/BIPLAST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/ Ejecución Fiscal", Expte. Nº 44.934/95, de la sentencia recaída en autos por el término de cinco días. "Buenos Aires, 29 de abril de 1996. Autos y Vistos... y Considerando ... Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución contra BIPLAST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA hasta hacerse íntegro pago al Fisco Nacional de la suma de Pesos Un Mil Cuatrocientos Sesenta y Seis con Cincuenta y Cuatro Centavos $ 1.466,54) con más intereses y costas. Postérgase la regulación de los honorarios de los profesionales intervinientes hasta que sea aprobada la liquidación definitiva. Notifíquese. Fdo. Dr. Martín Silva Garretón. Juez Federal. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 27 de mayo de 1996 ... publíquense edictos por el término de cinco días a fin de notificar a la demandada la sentencia recaída en autos. —Fdo. Dr. Martín Silva Garretón. Juez Federal".
Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.
e. 14/11 Nº 89.275 v. 20/11/96

## JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "FRENDIN EDUARDO JAIME s/Infracción art. 8º ley 346", (vigente por ley 23.059), Expte. Nº 185.164/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: FRENDIN EDUARDO JAIME, M.I. 4.383.312, clase: 1941, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ... FRENDIN EDUARDO JAIME, M.I. 4.383.312, ... Fiscalía, 6 de setiembre de 1985.— Fdo.: Daniel Saint Jean, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 14/11 Nº 5392 v. 14/11/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "FAMILIER RODOLFO s/Infracción art. 8º ley 346", (vigente por ley 23.059), Expte. Nº 185.587/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: FAMILIER RODOLFO, M.I. 4.379.459, clase: 1941, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: ... atento lo que surge de las constancias obrantes en las mismas, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano argentino nativo FAMILIER RODOLFO, M.I. 4.379.459, clase: 1941. Fiscalía, 9 de abril de 1986. —Fdo.: Daniel Saint Jean, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 14/11 Nº 5393 v. 14/11/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "LEONE MARIA CRISTINA ANTONIETA s/Infracción art. 8º ley 346", (vigente por ley 23.059), Expte. Nº 201.570/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: LEONE MARIA CRISTINA ANTONIETA, M.I. 5.315.690, clase: 1946, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que adquirieron otra nacionalidad, y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de LEONE MARIA CRISTINA ANTONIETA, M.I. 5.315.690, ... Fiscalía, 22 de agosto de 1986.— Fdo.: Roberto Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 14/11 Nº 5394 v. 14/11/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "MUSSOLINI MARIA ELENA s/Infracción art. 8º ley 346", (vigente por ley 23.059), Expte. Nº 215.782/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: MUSSOLINI MARIA ELENA, M.I. 51.783, clase: 1923, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: ... teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo normado por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana MUSSOLINI MARIA ELENA, M.I. 0.051.783, clase: 1923. Fiscalía, 8 de setiembre de 1987. —Fdo.: Roberto Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 14/11 Nº 5395 v. 14/11/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SOBISCH PABLO GUSTAVO s/Infracción art. 8º ley 346", (vigente por ley 23.059), Expte. Nº 239.265/88, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: SOBISCH PABLO GUSTAVO, M.I. 11.960.262, clase: 1958, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de ... SOBISCH PABLO GUSTAVO, M.I. 11.960.262... Fiscalía, 3 de marzo de 1988. — Fdo.: Roberto Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 14/11 Nº 5396 v. 14/11/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "REBOLLEDO MARTHA DEL TRANSITO s/Infracción art. 8º ley 346", (vigente por ley 23.059), Expte. Nº 328.188/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: REBOLLEDO MARTHA DEL TRANSITO, M.I. 4.216.122, clase: 1941, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del dto. 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana REBOLLEDO MARTHA DEL TRANSITO, M.I. 4.216.122, clase 1941. Fiscalía, 21 de agosto de 1991. — Fdo.: Roberto Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 14/11 Nº 5397 v. 14/11/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "RABINOVICH PEDRO DELFIN s/Infracción art. 8º ley 346", (vigente por ley 23.059), Expte. Nº 157.449/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: RABINOVICH PEDRO DELFIN, M.I. 4.401.987, clase: 1943, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de RABINOVICH PEDRO DELFIN, M.I. 4.401.987, clase 1943. Fiscalía, 15 de abril de 1985. Fdo.: Daniel Saint Jean, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 14/11 Nº 5412 v. 14/11/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GOMEZ PEREYRA SILVIA MONICA s/Infracción art. 8º ley 346", (vigente por ley 23.059), Expte. Nº 201.567/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: GOMEZ PEREYRA SILVIA MONICA, M.I. 11.078.050, clase: 1957, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que adquirieron otra nacionalidad, y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de GOMEZ PEREYRA SILVIA MONICA, M.I. 11.078.050, ... Fiscalía, 22 de agosto de 1986. Fdo.: Roberto Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 14/11 Nº 5413 v. 14/11/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "CHACHAMOVITZ GUEULA s/Infracción art. 8º ley 346", (vigente por ley 23.059), Expte. Nº 162.367/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: CHACHAMOVITZ GUEULA, M.I. 3.101.339, clase: 1919, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido en el día de la fecha las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas argentinas nativas que adoptaron otra nacionalidad, corresponde, atento lo dispuesto por el art. 8º de la ley 346, (vigente por Ley 23.059), decretar la exclusión del padrón electoral de ... CHACHAMOVITZ GUEULA, M.I. 3.101.339, ... Fiscalía, 13 de mayo de 1985. — Fdo.: Daniel Saint Jean, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 14/11 Nº 5414 v. 14/11/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "RICCI MYRTHA ELENA s/Infracción art. 8º ley 346", (vigente por ley 23.059), Expte. Nº 216.866/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: RICCI MYRTHA ELENA, M.I. 3.756.669, clase: 1938, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ... RICCI MYRTHA ELENA, M.I. 3.756.669, ... Fiscalía, 7 de noviembre de 1986. — Fdo.: Roberto Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 14/11 Nº 5415 v. 14/11/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "RIBAS OSVALDO HECTOR s/Infracción art. 8º ley 346", (vigente por ley 23.059), Expte. Nº 201.389/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: RIBAS OSVALDO HECTOR, M.I. 4.245.063, clase: 1930, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral ... RIBAS OSVALDO HECTOR, M.I. 4.345.063, ... Fiscalía, 30 de abril de 1986. — Fdo.: Roberto Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 14/11 Nº 5416 v. 14/11/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "DUHAU ALBERTO JUAN s/Infracción art. 8º ley 346", (vigente por ley 23.059), Expte. Nº 201.392/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: DUHAU ALBERTO, M.I. 11.045.209, clase: 1954, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de DUHAU ALBERTO JUAN, M.I. 11.045.209, ... Fiscalía, 30 de abril de 1986. Fdo.: Roberto Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 14/11 Nº 5417 v. 14/11/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "LEAL HORACIO s/Infracción art. 8º ley 346", (vigente por ley 23.059), Expte. Nº 205.265/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: LEAL HORACIO, M.I. 4.479.392, clase: 1928, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: ... teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en las mismas, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano LEAL HORACIO, M.I. 4.479.392, clase 1928. Fiscalía, 26 de marzo de 1987. Fdo.: Roberto Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 14/11 Nº 5418 v. 14/11/96

## JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

### Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 96.429, don UREÑA ALVIZ GROVER FABIAN, nacido el día 30 enero 1967, en La Paz, Bolivia, hijo de Fabián Ureña y de Merida Alviz, domiciliado en Félix Burgos 1619, Morón, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "Boletín Oficial", calle Suipacha Nº 767, Capital Federal.
San Martín, 18 de octubre de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 14/11 Nº 88.389 v. 14/11/96

## JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

### Nº 1

Raquel S. Morris Dloogatz, titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón Nº 1, en causa Nº 12.760 del registro de la Secretaría Nº 2, cita para que comparezca en el término de cinco días a RUBEN DARIO RODRIGUEZ, Mat. 17.407.867, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden al delito previsto en el art. 292, 2º párrafo, del C.P., bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde.
Morón, 29 de octubre de 1996.
Raquel S. Morris Dloogatz, jueza federal.
e. 14/11 Nº 6259 v. 14/11/96

### Nº 3

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de la ciudad de Morón, a cargo del Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Secretaría Nº 11, a cargo del suscripto, cita y emplaza a YOLANDA NOEMI DESIMONE, a fin de que comparezca a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 768, caratulada: "HERRERA, ROBERTO HECTOR y Otros s/Infracción a la Ley 23.737", que tramita ante este Tribunal, sito en la calle San Martín Nº 961, de esta ciudad, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde. Como recaudo, y a continuación, se transcribe el auto que ordena el mismo: "Morón, 4 de noviembre de 1996 ... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a fin de que ... y YOLANDA NOEMI DESIMONE, comparezcan a estar a derecho, ante estos Estrados, dentro del quinto día a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150, 288, 289 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). — Fdo.: Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal, ante mí: Dr. Diego Arístides Cassani, secretario federal. Morón, 4 de noviembre de 1996.
e. 14/11 Nº 6260 v. 20/11/96

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de la ciudad de Morón, a cargo del Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Secretaría Nº 11, a cargo del suscripto, cita y emplaza a ORLANDO ANIBAL ROMERO, a fin de que comparezca a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 768, caratulada: "HERRERA, ROBERTO HECTOR y Otros s/Infracción a la Ley 23.737", que tramita ante este Tribunal, sito en la calle San Martín Nº 961, de esta ciudad, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde. Como recaudo, y a continuación, se transcribe el auto que ordena el mismo: "Morón, 4 de noviembre de 1996 ... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a fin de que ORLANDO ANIBAL ROMERO y ... , comparezcan a estar a derecho, ante estos Estrados, dentro del quinto día a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150, 288, 289 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). Fdo.: Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal, ante mí: Dr. Diego Arístides Cassani, secretario federal. Morón, 4 de noviembre de 1996.
e. 14/11 Nº 6290 v. 20/11/96

## JUZGADO FEDERAL LA PLATA

### Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que la Sra. URQUHART ROMERO CELSA ESTELA de nacionalidad paraguaya, tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía Argentina en los autos caratulados "URQUHART ROMERO CELSA ESTELA s/Ciudadanía por naturalización". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533, Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario La Ciudad de Avellaneda.
La Plata, 4 de noviembre de 1996.
Jorge Horacio Di Pietro, secretario federal.
e. 14/11 Nº 49.989 v. 15/11/96

## JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

### Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber al Sr. CARLOS ALFREDO CUARTEROLO, L. E. Nº 8.288.031 lo siguiente: "///Juan 26 de setiembre de 1996. No habiendo el ciudadano CARLOS A. CUARTEROLO comparecido ante este Tribunal, a los fines de sustituir su fiador personal, revócansele los beneficios excarcelatorios concedidos a fs. sub 3 y vta. de estos actuados; y en consecuencia, dispónese la captura del nombrado, el que habido, deberá quedar detenido, comunicado, a disposición del suscripto. Ofíciese a la Policía Federal. Notifíquese al Sr. Procurador Fiscal, a la Defensa y al Fiador Personal. Fdo.: Dr. Leopoldo Rago Gallo", debiendo presentarse ante este Fuero Federal, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 10.797, caratulados: "c/BIGOGLIO, JOSE por: Presunta Inf. a la Ley 22.415".
San Juan, 1º de noviembre de 1996.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 14/11 Nº 6261 v. 20/11/96

## TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA SALA B LA RIOJA

El Presidente de la Sala "B" del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de La Rioja, en los autos Expte. Nº 6708 - Letra: "R" - Año 1991 - Caratulado: "RIZZO JUAN NINO - Casación (Autos: "VELARDEZ ADOLFO c/JUAN

NINO RIZZO - Acción Posesoria de Recobrar la Posesión"), cita y emplaza á los herederos de la causante VICENTA EPIFANIA HEREDIA, a comparecer en los autos de mención dentro del plazo de diez días, posteriores a la publicación de edictos, bajo apercibimiento de continuar el juicio sin su intervención. La presente publicación se efectuará por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
La Rioja, 28 de octubre de 1996.
Manuel Angel Giménez Martín, secretario.
e. 14/11 Nº 57.166 v. 15/11/96

## 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

### NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

#### Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, del Dr. Agustín Bosch, en los autos caratulados PINCHUSOWICZ DE GRINBERG, ESTHER s/Quiebra hace saber a los acreedores que hasta el día 26 de febrero de 1997 deberán presentar al Síndico Enrique Horacio Picado con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2do. piso, of. 36, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 12 de marzo de 1997 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la Sindicatura, hasta el día 26 de marzo de 1997. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23/4/97 y 4/6/97, respectivamente. Para publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 14/11 Nº 6263 v. 20/11/96

#### Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Callao 635, P/6, Capital, comunica que en los autos: "LOPEZ, ABELARDO s/Concurso Preventivo", (Exp. 66.231/96), el 26/9/1996 se abrió el concurso preventivo de ABELARDO LOPEZ. Hasta el 20/12/1996 los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos. El síndico, Enrique Maroncelli, (Pieres 161), presentará el informe sobre la verificación el 6/3/1997, y el referente al estado general de los negocios, el 17/4/1997. La audiencia informativa del art. 45 LC se hará en la Sala de audiencias del Juzgado, el 24/6/1997. El presente se publicará por 5 días en el "Boletín Oficial" y en "El Derecho".
Capital Federal, 7 de noviembre de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 14/11 Nº 89.218 v. 20/11/96

#### Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "KUPERMAN ANGEL SAUL s/Quiebra", expte. Nº 54.542, que con fecha 6/11/1996 se han modificado la fechas para verificar ante el síndico (decreto de quiebra de fecha 5/09/1996) actuante el Dr. Alberto Oscar Jaitin, con domicilio en Corrientes 3859, 6º Piso "D", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/12/1996.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 14/11 Nº 6264 v. 20/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "COIMPORT S. A. s/ Quiebra", expte. Nº 49.074, con fecha 6/11/1996 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Juan Ulnik, con domicilio en Maipú 509, 3º Piso, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/12/1996. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 14/11 Nº 6265 v. 20/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h), comunica por cinco días la quiebra de "FLITT GRACIELA MONICA s/Quiebra", Expte. Nº 65.643, habiéndose designado síndico a Mariscotti Raúl E. P. P., Uruguay 772, Piso 7, Of. 72, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/12/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 14/11 Nº 6266 v. 20/11/96

#### Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de octubre de 1996, se decretó la quiebra de DANIEL STORINO Y ASOCIADOS PUBLICIDAD S. R. L. designándose como síndico al contador Serafín Cupito, con domicilio en Posadas 1564, piso 2do. of. 200 (807-2111), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de febrero de 1987. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 17 de marzo de 1997 y 16 de mayo de 1997. Se intima a los administradores de la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 31 de octubre de 1996 ... publíquense edictos ... — Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 14/11 Nº 6267 v. 20/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Gali, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de octubre de 1996, se decretó la quiebra de CENTRO MAYORISTA VILLA DEL PARQUE (SOC. DE HECHO) designándose como síndico al contador Diego Monet, con domicilio en Lima 711 piso 3ero. (383-4967 / 381-7336), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de diciembre de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 7 de marzo de 1997 y 22 de abril de 1997. Se intima a los administradores de la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 23 de octubre de 1996 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".
Buenos Aires, 29 de octubre de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 14/11 Nº 6268 v. 20/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 21 de octubre de 1996 se decretó la quiebra de ANGELI, MIGUEL ANGEL, en la cual se designó síndico al señor Alberto Rodríguez Díaz con domicilio en la calle Rodríguez Peña 797, piso 12, dpto. A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16 de diciembre de 1996. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 28 de febrero de 1997 y 15 de abril de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b ) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los estrados del Juzgado (L.C.:88:7). d) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pensa de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días.— Fdo.: Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 14/11 Nº 6269 v. 20/11/96

#### Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de SEDKO S.R.L. habiéndose designado síndico al contador Enrique Hersz Kiperman con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 9. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de diciembre de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14 de febrero de 1997 y 1 de abril de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 14/11 Nº 6270 v. 20/11/96

#### Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de ANGUITA RODOLFO ENRIQUE s/Quiebra cuyo síndico es el contador Antelo Esteban Martín, con domicilio constituido en la calle Corrientes 456, 2º piso "24" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 27 de diciembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 14/11 Nº 6271 v. 20/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de CASA SABA SA s/Quiebra cuyo síndico es la contadora Varnavoglou Catalina A., con domicilio constituido en la calle Tucumán 811 2º piso "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 4 de febrero de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 14/11 Nº 6272 v. 20/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GALLEGO JOSE ALBERTO. El síndico designado es Américo Despuy, con domicilio en Av. Corrientes 456, piso 19º Esc. 192, de esta ciudad. Se ha fijado nueva fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 27 de diciembre de 1996; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 14/11 Nº 6273 v. 20/11/96

#### Nº 8

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 8, Sec. Nº 15, en los autos caratulados "AREN, ELENA MARGARITA s/Conc. merc. liq.", comunica por cinco días que: 1) con fecha 18/9/96 se decretó el concurso mercantil liquidatorio de ELENA MARGARITA AREN; 2) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico Cont. Rodolfo E. Caranta con domicilio en Av. Córdoba 1417, piso 5º "A" de esta ciudad, hasta el día 21/11/96; 3) los informes previstos en el art. 35 y 39, se presentarán el 5/2/97 y 19/3/97 respectivamente; 4) se intima a los terceros que tengan bienes y/o documentación de la fallida, hacer entrega de éstos a la sindicatura dentro del tercer día; prohibiéndose la realización de pago o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 5) se intima a la fallida, a efectos que dentro de las 24 hs. entregue a la sindicatura sus libros de comercial y demás documentación contable y dentro de las 48 hs. constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 14/11 Nº 6274 v. 20/11/96

#### Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M.

Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, llama a mejorar oferta en los autos "MELLICOVSKY S. A. s/Quiebra s/Incidente de Realización del Inmueble del Partido de Moreno", por el término de diez días. La oferta realizada es por pesos setenta y cinco mil ($ 75.000). Los datos de la propiedad son: matrícula Nº 43.069, Circ. II, Secc. B, Chacra 23, Mza. 20, Parc. 8a, Pdo. Moreno (074); y Matrícula Nº 43.070, Circ. II, Secc. B, Chacra 23, Mza. 20, Parc. 4, Partido Moreno (074). El presente edicto Judicial deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.
María Fernanda Lesch secretaria.
e. 14/11 Nº 6275 v. 15/11/96

## Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de JORGE RUBEN TALAMONA (CI. 6.085.154/MI: 8.104.302) decretada el 10/9/96. El síndico actuante es el Contador Rafael Perelmiter con domicilio constituido en la Av. Hipólito Yrigoyen 986, 8º piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/12/96. El síndico deberá presentar el informe establecido por el Art. 35 de la Ley 24.522 el día 14/3/97 y el estatuído por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 25/4/97, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L. C. Q. hasta el día 27/3/97. Se intima al fallido y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se ordena por este medio la intercepción de la correspondencia del fallido y su entrega a la sindicatura. Se intima al fallido, para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º L. C. Q.).

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 14/11 Nº 6276 v. 20/11/96

## Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 23 interinamente a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a PRAREX TRADE S. A., que el Síndico designado es el Contador Armando José González con domicilio en la calle Uruguay 772, piso 10 Of. "103", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 17 de diciembre de 1996. Fíjase las fechas del 3 de marzo de 1997 y 14 de abril de 1997 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L. C. Q. respectivamente. La resolución verificatoria deberá dictarse el día 17 de marzo de 1997. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Emilio Perea, secretario.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 14/11 Nº 6277 v. 20/11/96

## Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 del Dr. Marcelo A. Rufino, comunica por dos días que en los autos caratulados "CAROLEI S. A. s/Quiebra" (Expte. Nº 60.332), la sindicatura ha presentado nuevo proyecto de distribución de fondos, con detalle de las acreencias que corresponden a cada acreedor verificado en autos.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 14/11 Nº 6278 v. 15/11/96

## Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 4 de noviembre de 1996, en los autos caratulados: "DE CABO MARIA DEL CARMEN s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de DE CABO MARIA DEL CARMEN haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de febrero de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24 de marzo de 1997 y el 2 de mayo de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la LC respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador Gustavo Guastavino con domicilio en Avda. Córdoba 850, piso 7º, Cap. Fed., al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 14/11 Nº 6279 v. 20/11/96

## Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Cap. Fed., hace saber y comunica la apertura del concurso preventivo de "MICRO-OMNIBUS Nº 246 S. A. C. I." acaecida el día 24 de octubre de 1996. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos ante el Síndico Oscar A. Vertzman, con domicilio en la Av. Pte. Julio A. Roca 710, piso 6º, Cap. Fed., hasta el día 20/12/96, fíjánsose el 6/3/97 para el informe del art. 35; 21/4/97 para el informe general de. art. 39 y del 21/8/97 a las 9,30 horas para la audiencia informativa del art. 14 inc. 10 Ley 24.522, que se celebrará en la sala de audiencias del tribunal. El presente edicto debe ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 14/11 Nº 89.270 v. 20/11/96

## Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CASA GESELL S. A. s/Quiebra", que es síndico el contador Antonio Florencio Cañada con domicilio constituido en Luis Beláustegui 4531, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 22 de agosto de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 27 de diciembre de 1996. El síndico deberá presentar el día 14 de febrero de 1997 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). La presentación del informe art. 35 ley 24.522 es el 12 de marzo de 1997 y para el art. 39 de la ley 24.522 es el 25 de abril de 1997. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena, de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 14/11 Nº 6280 v. 20/11/96

## Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Luis A. Palomino, en los autos caratulados "BLANCO ENCALADA 5055 S. A. s/Quiebra" hace saber que con fecha 7 de octubre de 1996 se ha decretado la quiebra de BLANCO ENCALADA 5055 S. A. y que hasta el día 4 de diciembre de 1996, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Rodolfo Picado con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2º piso, Of. 36, Capital Federal, los títulos justificativos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18/2/97 y 2/4/97, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicado en el Boletín Oficial por el terminó de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 14/11 Nº 6281 v. 20/11/96

## Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, comunica por cinco días en autos "CATILAN S. A. s/Quiebra", que se decretó con fecha 21 de octubre de 1996 la quiebra referida. Síndico designado: Juan Enrique Reinhardt, con domicilio en Av. Belgrano 1370, piso 13º de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 10 de febrero de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. ponga a disposición de la Sindicatura sus bienes objeto de desapoderamiento. Se intima a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco (5) días, previniéndolos de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de tenerlos ineficaces. El síndico presentará el informe individual del art. 35 L. C. el día 24 de marzo de 1997 y el informe general que dispone el art. 39 L. C., el día 8 de mayo de 1997. Se intima a la fallida y sus administradores para que constituyan domicilio en jurisdicción de este Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 14/11 Nº 6262 v. 15/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 con sede en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos "MICKEY S. A. C. I. F. I. A. G. y F. s/Quiebra", ha dispuesto la venta por licitación con llamado a mejora de la oferta presentada en autos, que consiste en la compra de un vehículo Renault Trafic, patente T 125775 por la suma de $ 5.000 al contado, en efectivo, libre de toda deuda que pudiera tener hasta el momento de la posesión definitiva y en el estado en que se encuentra. Venta de pliegos: Es condición para participar en la licitación la adquisición del pliego de condiciones el que se podrá adquirir en las oficinas del síndico, Cont. Cristina B. J. Collia, sitas en Pje. del Carmen 716, 8º "B", Capital, hasta el 27 de noviembre de 1996, de lunes a viernes de 13 a 19 hs. (Te. 815-5235/812-3858). El valor del pliego es de $ 100. Presentación de las ofertas: Las propuestas serán admitidas en las condiciones que se señalan en el pliego hasta el 11 de diciembre de 1996 a las 9,30 hs. en la sede del Juzgado. Apertura de Ofertas: La audiencia para proceder a la apertura de sobres conteniendo las propuestas se efectuará el día 11 de diciembre de 1996 a las 10,00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. En dicho acto el Sr. Juez recibirá sucesivas e ilimitadas mejoras por parte de todos los oferentes conforme se indica en el pliego. Una vez alcanza la mejor oferta se dará la posibilidad de igualarla al Sr. Osvaldo Ernesto Gilardino, en cuyo caso será considerada como la mejor oferta. Adjudicación: El auto por el que se adjudiquen los bienes será dictado hasta el día 13 de diciembre de 1996 y notificado a quien resulte adjudicatario, con habilitación de días y horas inhábiles y en el día, debiendo efectuarse los depósitos del saldo del precio dentro de los dos días hábiles de efectuada la notificación. Gastos y honorarios: La totalidad de los gastos y honorarios que demande la transferencia del bien será a cargo del comprador. Las resoluciones que se dicten en los presentes actuados serán irrecurribles para quienes no hayan intervenido en el procedimiento y para quienes no hayan depositado el importe en garantía. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial de la Capital Federal y en la Gaceta de la Provincia de Tucumán.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 14/11 Nº 49.927 v. 14/11/96

## Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 23 de octubre de 1996, se ha decretado la quiebra de FANDIÑO JORGE ALBERTO (L.E. 4.427.652), intimándose a los acreedores para que hasta el día 27 de diciembre de 1996 presenten al síndico Beker Jacobo, con domicilio en Jerónimo Salguero 2244, piso 8º "A", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "FANDIÑO JORGE ALBERTO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 14/11 Nº 6282 v. 20/11/96

## Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550, piso 8º, hace saber por cinco (5) días en autos CUNNINGTON C.I.F.I.S.A. s/ Quiebra", que se llama a licitación pública para la venta en block del inmueble y la totalidad de maquinarias y muebles de propiedad de la fallida ubicado en las calles San Juan 2842/44/50; San Juan 2862/64; Cochabamba 2811 y Cochabamba 2829 de Capital Federal, cuya descripción detallada obra en la pericia agregada a fs. 3019/21 y en el inventario presentado por el Escribano inventariador. El precio base fijado para la presente licitación es de $ 1.500.000. (pesos un millón quinientos mil), y se abonará íntegramente con anterioridad a la toma de la posesión, y dentro del plazo de veinte (20) días desde la notificación definitiva que apruebe la adjudicación. La totalidad de las consideciones del pliego, podrán ser consultadas en el expediente, o bien en el domicilio del síndico Eduardo Maldonado sito en Piedras 1763, piso 3º "C" (T.E. 307-8176) y/o el de su letrado patocinandte Luis A. Pronesti sito en Tucumán 1539, piso 7º "71" (T.E. 374-6036 y 373-0413), ambos domicilios de Capital Federal La presentación de ofertas y sobres se efectuará en la Sede dle Juzgado y serán aceptadas hasta el día 28 de noviembre de 1996 a las 12:00 hs en la Sede del Tribunal, las que deberán presentarse en sobre cerrado, lacarado y firmado (todos los requisitos consultarlos en el pliego), los que serán abiertos el mismo día a las 12:30 hs. en la Sede del Juzgado, por S.S., ante el Actuario y en presencia del síndico y los oferentes que se encuentren. Se fija en la suma de $ 150 (pesos ciento cincuenta) el valor del pliego licitatorio, importe que deberá ser depositado en la cuenta de autos y a nombre de S.S., en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Se hace saber que únicamente serán aceptadas las ofertas de aquellos que hubiesen adquirido el pliego y hubiesen depositdo el importe en la cuenta de autos. Para las cláusulas complementarias consultar el expediente, como asimismo para las modifi-

caciones al pliego introducidas, a fs. 3642 de autos.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 14/11 Nº 89.281 v. 20/11/96

**Nº 25**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "SUPER C S.A.C.I.F. e I. s/ Quiebra". El síndico designado en autos es el contador Fabian Rolando Cusini con domicilio en Cerrito 228 3º C. de Capital Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 18 de diciembe de 1996. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 4 de marzo de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 17 de abril de 1997. Se intima la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumplan los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados infeficaces. Publíquense por cincco días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Javer L. Cosentino, secretario.
e. 14/11 Nº 6283 v. 20/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, publica por dos días que en los autos "LIVE S.A. s/ Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución de fondos el cual será aprobado si no se observa dentro de los diez días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
Javier L. Cosentino, secretario.
e. 14/11 Nº 49.975 v. 15/11/96

**Nº 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, sito en Avda. Callao 635, primer piso, Capital Federal, comunica, en autos "MEPERNY S.A. s/ Quiebra", Expediente Nº 17.688, que con fecha 4 de octubre de 1996 ha sido decretada la quiebra de MEPERNY S.A. (inscripta el 7/4/82 bajo Nº 1880 Libro 96 Tomo A de S.A., con domicilio social en Lavalle 2641, piso 1, Capital Federal.). Se hace saber a los acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos, a fin de solicitar su verificación, ante el síndico, Dra. Marta Estela Acuña, en horario de 14,30 a 18,30 hs., en Combate de los Pozos 129, primer piso 'C', Capital Federal, hasta el 4 de diciemnre de 1996. El deudor y los acreedores quese hubieren presentado a verificar sus créditos ante la síndico, podrán concurrir al domicilio de ésta, hasta el 18 de diciembre de 1996, a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, conforme los dispuesto en el art. 200 L.C. Se informa asimismo que el síndico debeá presentar los informes contemplados por los arts. 35 y 39 de la L.C., el 18 de fevrero y el 1 de abril de 1997, respectivamente, y que el Tribunal dictará la resolución prevista en el art. 36 L.C. sobre la procedencia y alcance de las solicitudes presentadas, el 4 de marzo de 1997, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesdos hasta el 1 de abril de 1997. Se intima al fallido y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a la deudora para que cumpla con los siguientes requisitos (art. 88 inc. 4 Ley 24.522): a) Acreditar, dentro de los cinco días, el cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 86 L.C. b) Entregar al síndico, dentro de las 24 hs., los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al fallido y a terceros par que entreguen al síndico, dentro de las 72 horas todos los bienes del deudor que se hallaran en su poder.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 14/11 Nº 6284 v. 20/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Demardirossian, sito en Callo 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados ABELARDO MONTERO e HIJOS S.C. y sus socios colectivos: ABELARDO MONTERO (H), FERNANDO MONTERO y JOSE MONTERO s/ Quiebra que con fecha 5 de noviembre de 1996, se decretó la presente quiebra mencionada. La fallida tiene domicilio en la calle Constitución 1677 Capital Federal y se encuentra inscripta el 20/7/83 bajo el Nº 236 del Libro 255 de Contratos Públicos. Hago saber que los Sres. ABELARDO MONTERO (h), FERNANDO MONTERO y JOSE MONTERO poseen L.E.: 400.241, 1.742.683 y 4.328.814 respectivamente.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 14/11 Nº 6285 v. 14/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo del la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de BABIACKI MARIO con domicilio en la calle Mahatma Gandhi 691/95, esquina Valentín Virasoro 1201, pisos 7 y 8 (unidades funcionales 14 y 15), Capital Federal, haciéndose saber que las insinuaciones de créditos de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 Ley 24.522 (conc. con art. 196 ley 19.551). El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesida de trámite alguno de parte de los acreedores. Hácese saber que la síndico designada en autos es la Sra. Elba Nélida Staniscia, con domicilio constituido en la calle Corrientes 922, 4º 23. Se intima al fallido, a sus acreedores y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos inficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el at. 86 de L.C.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 14/11 Nº 6286 v. 20/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo del la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de SACCOL ROBERTO ANGEL - ROSALES MATILDE MARIA (SH), ROBERTO ANGEL SACCOL y MATILDE MARIA ROSALES con domicilio en la calle Araoz 660 Planta Baja, Depto. "E", Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 20 de diciembre de 1996 ante el síndico Héctor Andres Linares Figueroa, quien consitituye domicilio en la calle Bdo. de Irigoyen 330, piso 4º, quien presentará los informes previsot en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de marzo de 1997 y 21 de abriel de 1997 repectivamente. Se intima a la fallida, a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentrod de las 24 horas, prohibiéndose hcer pagos o entrega de biens so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas consitituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 14/11 Nº 6287 v. 20/11/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "VULCANO JULIO CESAR s/Quiebra" que con fecha 8 de noviembre de 1996, se decretó la quiebra de: VULCANO JULIO CESAR, DNI: 12.945.430 y domicilio en Paraguay 4447 5º A de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 14/11 Nº 6313 v. 14/11/96

## JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL MAR DEL PLATA

**Nº 7**

Se hace saber que el Juzgado Civil y Comercial Nº 7, a cargo del Dr. José M. Figueroa, Secretaría Nº 3 a cargo del Dra. Irene Cornejo, ha decretado como nueva fecha para la presentación en los autos "VENTURINO ESHIUR S.A. s/ Quiebra" del informe general el día 18 de diciembre de 1996, finalizando este plazo a las 13:30 hs. de ese día. La presente publicanción deberá efectuarse en el término de y por el plazo del art. 89. Firmado: Dr. José M. Figueroa. Juez Civil y Comercial. El presente deberá publciarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Mar del Plata, 28 de octubre de 1996.
Irene E. Cornejo, abogada - secretaria.
e. 14/11 Nº 89.144 v. 20/11/96

## 3.3 SUCESIONES

### NUEVAS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

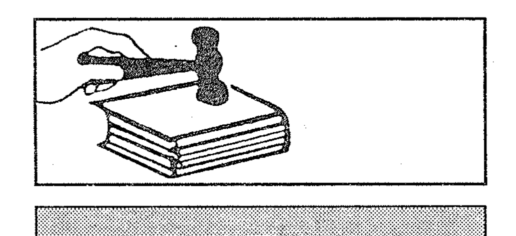
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

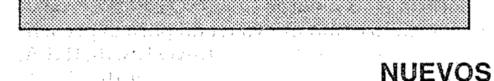
Publicación: Comienza: 14/11/96 - Vence: 18/11/96

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 3 | | Marcela L. Alessandro | 28/10/96 | ALBERTO JOSE LOZADA | 49.889 |
| 3 | UNICA | Marcela L. Alessandro | 30/10/96 | ZULEMA PAULINA GERMANI | 49.838 |
| 5 | | Eduardo Antonio Collazo | 22/10/96 | ELEODORO MIGUEL TOME | 49.854 |
| 5 | UNICA | Eduardo Antonio Collazo | 22/10/96 | JORGE ISAAC FELMAN e IRMA ALTBAUM de FELDMAN | 49.818 |
| 13 | UNICA | Gustavo Pedro Torrent | 30/10/96 | OLINDA CLARA NOEMI PASQUALI | 49.846 |
| 16 | UNICA | Luis Pedro Fasanelli | 31/10/96 | GABRIEL MANUEL GUTIERREZ | 49.829 |
| 16 | UNICA | Luis Pedro Fasanelli | 04/11/96 | ROBERTO GOMEZ | 49.845 |
| 17 | | Raquel Elena Rizzo | 28/10/96 | SALVADOR PASSAFARO | 49.842 |
| 20 | UNICA | Celia Angeles Pérez | 02/10/96 | SANCHEZ JAVIER EDMUNDO | 89.038 |
| 27 | UNICA | Roberto Parrilli | 29/10/96 | SALVADOR BARBEITO DOVAL | 49.853 |
| 27 | UNICA | Roberto Parrilli | 04/11/96 | LUCIANO MACEDO IZZI | 89.019 |
| 27 | UNICA | Roberto Parrilli | 06/11/96 | FERRARIS LUCIA MARIA PIA | 89.059 |
| 29 | UNICA | Fernando Cesari | 28/10/96 | ADRIANA LANDABURU | 49.837 |
| 30 | UNICA | Alejandro L. Pastorino | 17/10/96 | RAQUEL BAVASSO DE DAMIS | 49.835 |
| 31 | | Ricardo Adolfo Leyba | 25/10/96 | ANA GENOVEVA LINARI y TERESA ELSA MALLAMACE | 49.851 |
| 34 | | José María Pérez | 25/09/96 | JOSE DAHAB | 49.832 |
| 37 | 67 | Gustavo Daniele | 17/10/96 | MONICA PATRICIA BLANCO | 49.852 |
| 40 | UNICA | Carlos E. Antonelli | 30/10/96 | BRIATORE MERCEDES SERAFINA MATEA | 49.850 |
| 42 | | María Elena Ucar | 30/10/96 | GONZALEZ OSMAN ABEL ALEJANDRO | 89.037 |
| 43 | | M. C. Espinosa de Benincasa | 19/09/96 | FRESELINDA DEL CARMEN CONTRERAS | 49.831 |
| 43 | | M. C. Espinosa de Benincasa | 19/09/96 | AHIN GUILLERMO PACHECO DIAZ | 49.830 |
| 43 | | José María Pérez | 25/09/96 | ZAKIE SAFDIE | 49.833 |
| 43 | UNICA | M. C. Espinosa de Benincasa | 08/10/96 | ELISEO ALBERTO QUEIJO | 49.897 |
| 44 | UNICA | Gustavo Pérez Novelli | 28/10/96 | VERONICA MINIG y MARIA MINIG | 89.108 |
| 44 | | Gustavo Pérez Novelli | 31/10/96 | GLORIA ADELA LOPEZ | 49.827 |
| 46 | | María del Carmen Kelly | 28/02/96 | AUREA CASTRO | 49.877 |
| 48 | UNICA | Ana María Himschoot | 04/11/96 | EDUARDO OSCAR SALATINO | 49.875 |
| 49 | | Virginia Simari de Landó | 09/10/96 | MARIA LUISA AZUAGA | 49.867 |
| 50 | UNICA | Juan C. Insúa | 01/11/96 | DANIEL JOSE GROPPER | 49.870 |
| 52 | UNICA | Silvia N. de Pinto | 27/09/96 | BRUNO CARLOS CONTESSO | 49.848 |
| 53 | UNICA | Elsa Isabel Miranda | 07/08/96 | JACOBO AARON SITT | 49.826 |
| 54 | | Paula I. Stanislavsky | 31/10/96 | ARMANDO PABLO de PIAZZI | 49.823 |
| 55 | UNICA | Olga María Schelotto | 05/11/96 | JUAN CARLOS CHUTTE | 49.843 |

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 58 | UNICA | Viviana Fernández Seoane | 14/10/96 | ANGELA OTERO | 89.072 |
| 61 | UNICA | Eduardo José Gorris | 10/10/96 | DOSINDA RIAL | 49.863 |
| 66 | | Juan José Caprin | 05/11/96 | OSCAR SANTOS SPAMPINATO | 89.106 |
| 66 | | Juan José Caprin | 06/11/96 | MARIA GRACIA MARTINEZ FLORES y ESCOLASTICA DOROTEA MARTINEZ FLORES | 49.821 |
| 67 | 97 | Julio M. A. Ramos Varde | 28/10/96 | DE BONIS JOSEFA | 89.030 |
| 68 | UNICA | Patricia Barbieri | 29/10/96 | JAIME PAZ DIAZ | 89.111 |
| 69 | UNICA | Nora C. González de Rosselló | 01/10/96 | EMMA GERTRUDIS HERNANDEZ | 89.061 |
| 72 | | Daniel H. Russo | 25/09/96 | MARIA RUE | 49.880 |
| 73 | UNICA | Dolores Miguens | 30/10/96 | PAULA MAZZA | 49.822 |
| 74 | UNICA | Juan A. Casas | 30/10/96 | LEOPOLDINA MARIA PLA | 89.024 |
| 78 | | Isabel E. Núñez | 04/11/96 | SEBASTIAN RAMON MARINI y DORA RENEE FOULON | 49.828 |
| 80 | UNICA | Gustavo Enrique Toledo | 25/10/96 | JOSEFINA LAVIA | 49.895 |
| 96 | UNICA | Eduardo E. Cecinini | 05/11/96 | JORGE LUIS DALLA VECCHIA | 49.844 |
| 98 | | José Luis González | 06/11/96 | JORGE WASSERZUG | 89.001 |
| 99 | | Marta N. Coccia | 29/10/96 | ELVIRA LUISA MELE de DIEGUEZ | 49.887 |
| 99 | | Marta N. Coccia | 29/10/96 | JOSE DIEGUEZ | 49.888 |
| 101 | UNICA | Pablo M. Aguirre | 06/11/96 | OMAR AMILDO ARRUPEA | 49.882 |
| 107 | | Pablo M. Aguirre | 05/11/96 | JORGE HORACIO FERREYRA | 89.062 |
| 108 | UNICA | Daniel Rubén Tachella | 30/10/96 | HAYDEE OFELIA RODARI | 49.841 |
| 109 | UNICA | María C. Bourgués Capurro | 12/10/96 | ITALIA CARMEN ANUNCIACION SANSEVERINO DE ALBERTI | 49.874 |
| 110 | | María Clara Lagache | 25/10/96 | MARIA D'ATRI y URBANO BLANCO | 49.896 |

e. 14/11 Nº 210 v. 18/11/96





## 3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 11**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, a cargo de la Dra. Inés Mónica Weinberg de Roca, Secretaría a cargo de la Dra. María Isabel Benavente, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "PEREYRA DE DOS RAMOS SUSANA BEATRIZ c/CARPENA y BALLIRO NORMA NOEMI y Otros s/Ejec. Hipot. (expte.: 77.557/93) que el Martillero Roque Mastandrea rematará el día 20 de noviembre de 1996, a las 9,30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble ubicado en la calle: José Bonifacio 4170, Fernández 510/50/60 y José Enrique Rodó, Unidad 93, planta baja, Monoblock Nº 12, Matrícula Nº FR 1-90182/93 de Capital Federal que consta de Living-comedor c/pisos cerámicos. Dos dormitorios con pisos de madera. Baño completo c/duchador, paredes de azulejos y pisos cerámicos, idem cocina con gas natural, agua corriente, servicios de cloacas y línea telefónica. En regular estado de conservación. Ocupado por la demandada con su familia. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc.: 54, Manz.: 211, Parcela: E. Superficie: 48,35 m2. s/títulos en autos, la venta se realiza ad-corpus y en regular estado de uso y conservación en que se encuentra. Deudas: M.C.B.A.: $ 129,38 al 3/4/96 a (Fº 371),O.S.N.: s/deuda al 11/4/96 (Fº 369), A. Arg.: $ 8,21 al 10/4/96 (Fº 368) Expensas no consta en autos. Visitar los días 18 y 19 de noviembre de 1996, en horario de 15 a 18 horas. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: $ 30.000. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1996.
María Isabel Benavente, secretaria.

e. 14/11 Nº 89.293 v. 15/11/96

**Nº 16**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 a cargo del Dr. Julio César Dávolos, Secretaría Unica del Dr. Luis Pedro Fasanelli, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, E.P., Capital, comunica por tres días en los autos: "GALLEGOS, FRANCISCO DOMINGO c/CAÑARTE, MINERVA CLARA o CAÑARTE DE DEVINCENZI MINERVA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 56.872/92 (Reservado), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 25 de noviembre de 1996 a las 10 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal; el inmueble sito en Avda. Rivadavia 4132/36/38 —entrada común Nº 4136— entre Quintino Bocayuva y Treinta y Tres, Piso 10º, Unidad funcional 43 del Segundo Cuerpo, de Capital Federal, Matrícula 6-898/43, Partida 1235225, Superficie total 78,62 m2 "ad corpus", Porcentual 1,74 %, Domino fs. 280/82. Se trata de un departamento desocupado, que posee amplio hall de entrada, living comedor con salida a balcón, dos dormitorios con placards, amplia cocina, baño completo y un baño de servicio. Al momento de la constatación se encontraba en el inmueble una línea telefónica funcionando. Deudas: Ag. Argentinas S.A. (fs. 246) $93,61 al 6/11/95, OSN (fs. 251) $ 117,93 al 21/11/95. MCBA (fs. 278) al 15/1/96, exento por disposiciones Ordenanza 39.056/83 y sucedáneas. Expensas (fs: 334) $ 7.677,60 a junio de 1996; importe expensa junio 1996 $ 113. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base: U$S 37.500. Seña 30 %, Comisión 3 %, en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación, ni intimación alguna, de conformidad con lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Asimismo el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 21 y 22 de noviembre de 1996 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 14/11 Nº 89.295 v. 18/11/96

**Nº 20**

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, sito en Talcahuano 550, Piso 6, Capital Federal (1013) comunica por dos días que en autos: "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA EL PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/ SHMIDTHALTHER JORGE ERNESTO s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 38.755/94, el Martillero Carlos Daniel Salazar, rematará en segunda subasta, en los términos del art. 579 del C.P., el 20 de noviembre de 1996, a las 10 horas, en Libertad 1180 (salón), de Capital Federal, el inmueble sito en calle Farías Nº 2961, de la localidad de San Miguel, Partido de General Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, designado según título como lote 4, de la manzana 3, inscripto en la matrícula Nº 52.559, con una superficie de 330 m2. Según constatación efectuada por el Oficial de Justicia obrante a fs. 132 el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Jorge Ernesto Shmidthalther, D.U. Nº 14.230.620, en compañía de su esposa y dos hijos menores, no existiendo inquilinos ni subinquilinos, está construido sobre asfalto de reciente concreción, sobre un lote de 300 m2. aproximadamente y 100 m2. de superficie cubierta en su interior, tipo casa, de buen estado y signos de estar cuidada por sus habitantes. Visitar los días 18 y 19 de noviembre de 1996, de 8.30 a 9.30 hs. Deudas: Impuesto Inmobiliario $ 1.203,91 al 26/4/95 (fs. 119 bis/120). Municipal: $ 918,92 al 27/12/94 (fs. 101). Según constancias de fecha 27/12/94 obrantes a fs. 102, el inmueble no adeuda suma alguna por recobro de contribuciones de mejoras, pavimento, luz, gas y obras sanitarias. Según informe de fecha 7/2/95 obrante a fs. 95 expedido por Obras Sanitarias de la Pcia. de Bs. As., el bien se encuentra fuera del radio servido por agua y cloacas de dicho organismo. Venta al contado, al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de jurisdicción del Juzgado. Base $ 17.625,00, seña 30 %, comisión 3 %. El comprador deberá depositar el saldo de precio de acuerdo a lo previsto por el art. 580 del C.P.C.C. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584. Cualquier dato de interés consultar al Expte. (TE. Martillero 813-2582).

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 14/11 Nº 49.913 v. 15/11/96

**Nº 22**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 a cargo del Dr. César Pescio, Secretaría a cargo del Dr. Fernando Spano, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Cap. Fed., comunica por dos días en el Boletín Oficial y La Nación en autos: "MURATURE, CATENA c/ROSETTO, ALDO LUIS s/Cobro Ejecutivo" (Expte. Nº 19.973/95) que el martillero Máximo Cuesta rematará el día 20 de noviembre de 1996 a las 16,30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el siguiente bien: Un departamento sito en la calle Moldes 1695, P. B. "1", esq. José Hernández 2688/90/92 de Cap. Fed. Matrícula FR 17-1431/1; Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Sec. 37; Manz. 136; Parc. 5; Partida Nº 1.141.700, Sup. total según títulos: 127,12 m2, Porcentual: 29,26 %. Se trata de un departamento de living-comedor, 2 dormitorios, cocina con lavadero, baño y toilette conforme surge del acta de constatación se halla ocupado por la Sra. Leonor de Enriquez, C.I. 6.649.298 quien alquila el inmueble al demandado junto con su marido pero sin contrato. Deudas: Aguas Argentinas: (fs. 69/70) $ 460,18 al 5-12-95; Obras Sanitarias (fs. 74/75) $ 149,82 al 19-12-95; Expensas: (fs. 110, 114vta. y 120) se denuncia que no tiene gastos de expensas; Municipales (fs. 77/79) $ 3.641,13 al 8-1-96. Base: $ 28.000. Seña: 30 %; Comisión: 3 %, todo al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. Asimismo se hace saber que los tributos propter rem que eventualmente existan serán a cargo de los compradores. Exhibición: días 18 y 19 de 11 a 12 horas. Para cualquier dato de interés consultar al expediente.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 14/11 Nº 49.923 v. 15/11/96

**Nº 40**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría a cargo del Dr. Carlos Eduardo Antonelli, sito en Uruguay 714, 4º Piso, de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "PENELAS DE CARREIRA MARIA CONSUELO c/LOUSTAU ALICIA EDIT s/Ejec. Hipotec. "Expte. 22.515/95, que el Martillero Roque Mastandrea rematará el día 20 de noviembre de 1996, a las 10,30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal: la finca sita en la calle Paez 2990/2992, entre las de Nazca y Argerich de la Capital Federal, el inmueble consta en planta baja de amplio Living-comedor con hogar a gas, garage, hall de entrada, vestíbulo distribuidor, un dormitorio con baño y placard, cocina y comedor diario, patio, lavadero y 2º baño; por una escalera se comunica a la planta alta que consta de dos dormitorios, un pequeño vestíbulo y un patio interno. Desde el patio de planta baja, sale una escalera al 1º piso donde hay un depósito techado con línea telefónica. Edificada sobre un terreno de aproximadamente 8,66 x 18,96 mts. s/títulos en autos: la venta se realiza ad-corpus y en el estado que se encuentra y se halla libre de ocupantes. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Secc.: 65, Manzana: 28, Parcela 7, Matrícula: FR: 5-10166. Deudas: M.C.B.A. $ 1.014,51 al 15/11/95 (Fº 61), O.S.N. $ 70,80 al 15/11/95 (Fº 59), Aguas Arg.: $ 241,25 al 15/11/95 (Fº 60). Visitar los días 18 y 19 de noviembre de 1996, de 15 a 18 horas. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo al contado en el acto del remate. Base: U$S 65.000. No procede la compra en comisión (Art. 598 cp). El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo indefectiblemente de acuerdo a lo previsto en el artic. 580 del C.P. y además deberá constituir domicilio en Capital Federal. Informes: en autos y en la oficina del Martillero, calle J. Salguero 432 (TE. y Fax: 983-2178/1793)

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1996.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 14/11 Nº 89.285 v. 15/11/96

**Nº 41**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41 del Doctor Jorge E. Crespo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 1º, Capital, comunica por dos días en autos "LEVITA, SALOMON c/CLARINSKY, JUANA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 90.180/95, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 20 de noviembre de 1996 a las 15 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Echeandía 2954/56 entre Lafuente y San Pedrito, Unidad Funcional Nº 3 de Planta Baja, de Capital Federal. Matrícula 1-5317/3, Superficie total 57,74 m2, Porcentual 16,29 %, Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 50, Manz. 82, Parc. 21. Dominio fs. 108/09. Se trata de un departamento con entrada por un pasillo externo al que convergen otras unidades; compuesto de living comedor, dos habitaciones, baño, cocina y patio cubierto desde el cual nace una escalera que conduce a la terraza del inmueble. Se encuentra desocupado y en general en regular estado de conservación. Deudas: OSN (fs. 64) al 19/12/95 $ 146,24. Ag. Arg. S.A. (fs. 72) al 26/12/95 $ 53,75, MCBA (fs. 83/4) al 16/1/96 $ 1.179,44 y (fs. 117) al 9/5/96 $ 19,53. Expensas (fs. 135) al 15/10/96 libre de deuda. Condiciones: "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 16.000. Seña 30 %. Comisión 4 %, en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizado el acto, si así no lo fuere lo será con más sus intereses que devengue dicha suma, conforme la tasa pasiva que autoriza el Decreto 941/91 del PEN. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 Cód. Proc. Exhibición: días 18 y 19 de noviembre de 1996 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1996.
José Antonio Charlin, secretario.

e. 14/11 Nº 89.301 v. 15/11/96

**Nº 49**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, a cargo de la suscripta, con asiento en la calle Uruguay 714, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "EIZENSZLAS, SAMUEL ELIEZER y Otro c/ANGEL, JOSE LUIS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 70.817/95), que el Martillero Horacio Héctor García rematará el día 21 de noviembre de 1996, a las 11.00 hs., en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, "ad corpus", una finca ubicada en la localidad de José C. Paz, hoy Partido del mismo nombre, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Labarden hoy Nº 416, entre los Nros. 414 y 418 y entre las calles Acerboni y Capitán Martínez, edificada sobre el lote de terreno designado según título con el número veintiuno de la manzana veintitrés, con una superficie total de 356,95 m2.; Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección V; Manzana 123; Parcela 21; Partida Nº 125.510; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires el 30-12-1993, bajo el Nº 1.649.883/1, en la Matrícula 48.021 del Partido de General Sarmiento (048); ocupado por el Sr. José Luis Angel, en calidad de propietario, su concubina Sra. María del Carmen Benítez y tres hijos menores de la pareja; en el estado de conservación en que se encuentra y surge del informe del Martillero de fs. 87/88. Conforme a lo acordado por las partes en la cláusula octava, apartado e) del mutuo hipotecario de fs. 2/6, el inmueble hipotecado saldrá a la venta completamente desocupado y se compone de: living comedor; hall interior; dos dormitorios; baño; amplia cocina; y lavadero descubierto; en el fondo existe una construcción precaria, sin terminar, con dos habitaciones y baño. El bien de referencia se encuentra fuera del radio servido por O. S. N. (informe fs. 36); en la Dirección Provincial de Rentas el inmueble se encuentra libre de deudas por aplicación de lo dispuesto en el art. 598, inc. 3) del Código Procesal (conf. fs. 89); y adeuda a la Municipalidad de José C. Paz al 19-7-96, desde cuota 94/01 hasta cuota 96/04, $ 314,32 (informe fs. 71/72). Base: U$S 21.100,00 al contado y al mejor postor; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; sellado de ley; todo en dinero en efectivo a abonarse en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584, del Código Procesal. Visitar los días 18 y 19 de noviembre de 1996, de 10,00 a 12,00 horas.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 14/11 Nº 89.280 v. 15/11/96

**Nº 50**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, a cargo del doctor Gerardo R. Nani, Secretaría Unica del Dr. Juan Carlos Insúa, sito en Uruguay 714, piso 3º, comunica por dos días en el juicio MANOGLIO, ALFREDO y Otro c/SAYAGO, MARIA ELENA s/Ejecución Hipotecaria, expediente nº 88.309/95, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, el 28 de noviembre de 1996, a las 9.30, el inmueble ubicado en Fray Justo Santa María de Oro, entre las calles Güemes y Av. Santa Fe, Nº 2438/40/54, Unidad Funcional 94, Piso 10º, Letra "E", Capital. Matrícula 18-13223/94. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18; Sección 19, Manzana 176; Parcela 29 b. Ocupada por la demandada quien ha sido intimada para su desalojo bajo apercibimiento de lanzamiento. Consta de living comedor; un dormitorio; baño completo y cocina. Tiene amplio balcón donde hay un lavadero. El balcón abarca el living comedor y la cocina. Agua caliente central y funciona las 24 horas del día el agua caliente. El departamento da al contrafrente y tiene mucha luz y sol. Excelente estado de mantenimiento y conservación. Superficie: 44 mts. 94 dmts.2. Porcentual 1 con 46 centésimos. Base: U$S 55.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Visitas: los días 24 y 25 de noviembre de 1996, en el horario de 15 a 18. Deudas: Aguas Argentinas S. A.: no registra deudas al 24/4/96 -fs. 42. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza): $ 155,35 al 5/6/96 -fs. 50. Obras Sanitarias de la Nación: sin deudas al 14/8/96 -fs. 57. Expensas comunes atrasadas: no registra deuda al 23/4/96 -fs. 40. Por este concepto por el mes de setiembre de 1996 correspondió abonar $ 136. El comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— en la oportunidad prevista por el art. 580 del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. El expediente se encuentra reservado.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Juan Carlos Insúa, secretario.
e. 14/11 Nº 89.304 v. 15/11/96

**Nº 53**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, comunica por 2 días en los autos: "CITIBANK N. A. c/GRANDINETTI, ALBERTO LUDOVICO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 3.862/96) que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 28 de noviembre de 1996 a las 11 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Francia Nº 1509, Longchamps, Partido de Alte. Brown, Provincia de Bs. As., compuesto de 2 lotes individualizados catastralmente como Circ. V, Sec. B, Manz. 117, parcelas 10a y 12, Matrículas 40.668 y 21.743, respectivamente; Superficies 368,75 mt2. y 283,88 mt2. Conforme acta de constatación obrante en autos realizada por el Escribano Marcos A. Giulitti el día 30 de agosto ppdo. se trata de una vivienda que se compone en planta baja de hall de entrada, living —en desnivel— amplio con ventanales; comedor separado; cocina, con comedor diario; toilette; garaje cubierto con salida por la otra calle (Alsina); patio descubierto y pasillo. Por una escalera interna se accede a Planta Alta donde hay 3 dormitorios y un baño. Contiguo a la casa existe un terreno con frente a la calle Francia s/Nº, entre Alsina y Gobernador Arias, en el que existe una construcción chica que podría ser usada como pequeño depósito y pileta de natación. Todo el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia habiéndose en el mismo acto intimado a su desocupación en el plazo de 10 días. Deudas: a la Municipalidad de Alte. Brown la suma de $ 3.726.04 al 31/7/96 (fs. 101/102); a Aguas Argentinas S. A. la suma de $ 37,12 al 24/7/96 (fs. 96 y 99); a O. S. N. la suma de $ 22,98 al 29/7/96 (fs. 90) y a la Dirección Gral. de Rentas la suma de $ 2.519,60 (fs. 107/109 y 112). Base: u$s 59.958. Seña 30 %. Comisión 3 %, sellado de ley, al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de intimación. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición los días 16; 20 y 23 de noviembre de 1996 de 16 a 18 hs.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1996.
Federico J. Pasquali, secretario interino.
e. 14/11 Nº 29.144 v. 15/11/96

**Nº 68**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, comunica por 2 días en los autos: "CONS. DE PROP. EDIF. GRAL. LAVALLE 2191/93 c/HERRERO, HUGO DANIEL y Otro s/Ejecución de expensas", (Expte. 32.146/93) que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 20 de noviembre de 1996 a las 9.30 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble sito en la calle Lavalle Nros. 2191/93; 5º piso, Unidad Funcional Nº 17, letra "B", Capital Federal, Superficie según título 24,19 mt2., Porc. 2,072. Conforme mandamiento de constatación obrante en autos el inmueble consta de un ambiente, baño y kitchenette, en mal estado de conservación y se encuentra desocupado. Deudas: a la Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 336,88 al 25/10/94; O. S. N. la suma de $ 87,02 al 24/7/95; a Aguas Argentinas S. A. la suma de $ 72,67 al 13/10/94 y por expensas comunes la suma de $ 7.512,17 al 29/2/96. Base: $ 4.866. Seña 30 %, Comisión 3 % al contado en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble podrá ser visitado los días 18 y 19 de noviembre de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1996.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 14/11 Nº 89.298 v. 15/11/96

**Nº 69**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Sec. Unica, a dispuesto en los autos: "DOBARRO TRONCOSO, ALBERTO JOSE c/TUNEA, CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" que el Martillero Público José E. Sabaris venda en Pública subasta el día 2 de diciembre de 1996 a las 11 hs., en la Corporación de Rematadores, sita en Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., un inmueble, sito en la calle Jilguero 580, entre calles Fragata La Victoria y Natilus de Ciudad y Partido de Pinamar, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ.: IV, Sec.: W, Manz.: 76, Parcelas: 2 y 3. Sumadas ambas parcelas miden de frente 30 ms. por 30 ms. de fondo, totalizando ambas parcelas una superficie de: 900 ms2. encontrándose construido sobre las mismas un Chalet compuesto de living, comedor, cocina, 4 dormitorios, 2 baños, garaje doble, y dos habitaciones auxiliares en la misma planta. Bajo las siguientes condiciones: Base: U$S 42.051,50. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, registrando deuda con la Municipalidad de Pinamar, y con la Dirección de Rentas de la Pcia. de Bs. Aires en concepto de Impuesto Inmobiliario. Estableciéndose como días de visita: 29/11/96 y 30/11/96 de 15 a 18 horas. El inmueble se halla sin ocupantes. Conforme lo dispuesto por el Art. 580 del C. P. C. el adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Conforme Art. 79 de la Ley 24.441 que reforma el Art. 579 del ritual, no se admite la Compra en Comisión. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en los estrados del Juzgado automáticamente. Publíquese por dos días en: Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.
e. 14/11 Nº 49.907 v. 15/11/96

**Nº 70**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, por la Secretaría Unica, con sede en Maipú 92, 7º piso, comunica por dos días en los autos caratulados "GARIBOTTO ROSA MARIA c/CONFECCIONES NORTON S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 15.855/95), que el martillero Gastón Luis Labourdette, rematará el 2 de diciembre de 1996, a las 13.30 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble sito en el Club de Campo La Martona, en las proximidades de la Estación Vicente Casares, Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, con acceso por la RN 205, Km 54. Designación Catastral: Circ. II; Sección Rural; Pcla. 58cd; Subparcelas 307, 308 y 309, que tienen respectivamente las siguientes matrículas, superficies y porcentuales: Nº 10.698/307, 800 m2 y 0,0588 %; Nº 10.698/308 1091,5 m2 y 0,500 %; Nº 10.698/309, 800 m2 y 0,0367 %. Se trata de una casa de reciente construcción, en excelente estado de conservación, construida sobre la UF 309 y pequeña parte de la 308 que cuenta con frente de ladrillo vista y se desarrolla en dos plantas. La PB tiene un hall de entrada, comedor, amplio living con hogar a leña y vista y salida al jardín, toilette de recepción, 3 dormitorios y baño completo, la parte de servicios se compone de una amplia y bien equipada cocina, lavadero, despensa y baño de servicio. En la Planta Alta hay un amplio estar que balconea sobre el living, dos dormitorios, el principal amplio con terraza, hogar a leña y baño en suite con hidromasaje, el 2º dormitorio cuenta con baño completo con ducha, encontramos además en esta planta una buhardilla. Todos los ambientes se encuentran equipados con estufas a gas de tiro balanceado, el agua caliente está provista por dos termotanques, contando con gas natural y agua mediante perforación propia, todos los dormitorios tienen placards, los solados de la casa son cerámicos y las paredes bolseadas, techo de tejas y el interior de machimbre. Toda la parte del contrafrente cuenta con terraza donde hay una parrilla y además un cuarto para los elementos de jardinería, contando también con espacio para estacionamiento de vehículos descubierto. Según planos obrantes en la Administración la casa tiene 207,52 m2 cubiertos y 77,49 m2 semicubiertos. Sobre la UF 308 hay una pileta de 10 x 5, tanto esta UF como la 309 se hallan parquizadas tienen árboles y arbustos en perfecta armonía. La UF 307 no se encuentra parquizada y presenta el bosque natural que otorga independencia y brinda un excelente contraste al parque. El inmueble es ocupado algunos fines de semana por el Presidente de la S.A. demandada, señor Juan Carlos Iacarino, su esposa e hija mayor. Deudas: Expensas: $ 46.111,13 al 30/11/95; Rentas de la Pcia. Bs. As. UF 309 $ 167,71; 308 $ 3.148,57; UF 307 $ 165,70 todas al 30/11/95. Municipales UF 309 $ 974,19; UF 308 $ 1.201,14; UF 307 $ 1.056,70 todas al 30/11/95. La venta se realizará "ad corpus", al contado y mejor postor con una base de U$S 127.639 debiendo abonar quien resulte comprador en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %, todo en dinero en efectivo, el saldo de precio deberá integrarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, mediante depósito en la cuenta de autos en el Banco de La Nación, sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de ley sin necesidad de intimación alguna Art. 584 CPCC. Conforme el Art. 79 de la Ley 24.441, no procederá la compra en comisión, ni se podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos. La exhibición se realizará durante los días 16 y 17 de noviembre de 11 a 16 hs. informes 372-9616, 371-5396.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Julio Alfredo Auliel, secretario
e. 14/11 Nº 89.279 v. 15/11/96

**Nº 71**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, 6º p., de Cap. Fed. comunica por dos días en autos: MARCAIDA DE BALBIANI DELIA MARIA y Otros c/ SCHVARTZMAN HUGO JACOBO y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 6165/95 (Reservado), que el martillero Juan Carlos Rolandelli rematará el día 29 de noviembre de 1996 a las 10 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 de Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 838/40/50 entre Esmeralda y Suipacha, de Cap. Fed. Nom. Catas. Circ. 14, Sec. 1, Parc. 13, Manz. 2, Matrícula FR 14-1138. Base de la subasta: U$S 616.000. Seña 10 %. Comisión 1,5 %. Al contado y en efectivo. El inmueble sale a la venta en el estado de ocupación que se encuentra. Hay constancias de deudas por ABL Munic. Cdad. de Bs. As. fs. 175/176, Aguas Argentinas fs. 173, O.S.N. fs. 171/172. La subasta se realiza ad corpus. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del tribunal de conformidad con lo dispuesto por el art. 579 y concordantes del mismo cuerpo de normas. Se hace saber que no procederá la compra en comisión (Art. 79 Ley 24.441). El bien se exhibirá los días 27 y 28 de noviembre de 1996 en el horario de 9 a 14 hs.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1996.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 14/11 Nº 89.282 v. 15/11/96

**Nº 75**

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 75, a cargo del Dra. Noemí Binda, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Alsina 1418, 3º piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "CEMENTOS AVELLANEDA contra PAZ BLAZQUEZ S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 43.966/94, que la martillera Isabel Giménez Bustamante rematará el día miércoles 20 de noviembre de 1996 a las 10:00 hs. el que se realizará en el Salón de Remates sito en la calle Uruguay 666, Capital Federal, una finca ubicada en esta Capital Federal, calle Rincón 917/21 entre Estados Unidos y Carlos Calvo sobre lote de 7,79 m. de frente y 15,59 m. Con Nomencl. Catastral: Circ. 8, Secc.: 22, Manz.: 44, Parcela 41, Matrícula 8-1250. Se trata de un local de venta de materiales para la construcción, de muy antigua construcción, con un depósito en el piso superior. Desocupado. Venta al contado, al mejor postor, ad corpus y en dinero efectivo. Base: $ 12.186,48. Seña 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Cód. de Proc. No procede la compra en comisión. Visitar la propiedad los días miércoles 13, jueves 14 y viernes 15 de noviembre de 1996, en el horario de 15 a 17 hs. Deudas: A O.S.N. a fs. 241 no registra deudas; según constancia de fs. 126/27 a la Municipalidad de Buenos Aires, la suma de $ 1.922,64 al 28/11/95; a fs. 237 a Aguas Argentinas $ 644,24 al 29/8/96. Importes sujetos a reajustes.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1996.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 14/11 Nº 89.283 v. 15/11/96

**Nº 86**

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 86, a cargo del Dr. Víctor R. Carrasco Quintana, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en Lavalle 1220, piso 5º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "DEL PINO MARTA EMMA c/ZULLO NICOLAS SALVADOR s/Ejecución de Alimentos" Exp. Nº 93.155/93, que el martille-

ro Isaac Joaquín rematará el 20 de noviembre de 1996, a las 12 horas, en la calle Uruguay 666, Cap. Fed., los siguientes bienes: 1 televisor Grundig Sat. Multinorma c/cont. rem. mod. 2011 FE-200 pant. de 51 cm; 1 videocasetera Grundig reproductor Nº 222.278 Binorma mod. VCP 180 c/cont. rem; 1 minicomponente con doble casetera Sony Mod. HCD-H 1600, Serie Nº 305.951, mod. TC-1600 Serie Nº 3.343.579; 1 juego de living de 2 sillones de dos cuerpos con tapizado beige floreado; 1 mesa de living de madera de 80 x 80 cms.; 1 reloj de pared con péndulo y caja de madera marca Kienzle, made in Germany; 1 videocasetera Akai, mod. VP 7300U c/adaptador Serie Nº 41.121-03072; 1 tablero para dibujo Pizzini con laminado plástico. Al contado y mejor postor. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y exhiben. Los bienes se entregarán una vez aprobada la subasta. Exhibición 18 y 19 de noviembre de 1996, de 9:30 a 11:30 horas, en Av. Córdoba 5531, Cap. Fed. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1996.
Ana M. Beneventano, secretaria.

e. 14/11 Nº 89.289 v. 15/11/96

**Nº 89**

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, p. 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "DE ORO JOSE ANTONIO c/CHAMORRO BALBINA RAMONA s/Ejecución Hipotecaria" (Ejec. (Rvdo)), (Expte. Nº 33.868/94), que la martillera Liliana G. A. Reparaz de Sperling rematará el día 20 de noviembre de 1996 a las 11:30 horas en el Salón de la calle Uruguay 666, Capital, ad corpus, el inmueble ubicado en la calle Juan Pablo I Nº 561 y entre las calles Juan XXIII y Pasaje Escobar del Barrio de Presidente Sarmiento, localidad de E. Madero, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Secc. C, Mz. 72; Parc. 7, Matrícula 27.032. Mide 6,54 mts. de frente por 13,20 mts. fondo. Superficie total: 87,24 m2. Se trata de una casa de material que consta de living, comedor, tres dormitorios, baño completo s/bañera, cocina comedor y patio al fondo, tiene agua corriente, gas y luz eléctrica. Se encuentra de regular a malas condiciones de uso y conservación y está ocupada. Deudas: OSN fs. 88 al 3/7/96 $ 87,22; Aguas Argentinas fs. 89 al 3/7/96 $ 18,54; DGR (Inmobil.) fs. 84/87 al 15/7/96 $ 1.443,76; DGR (A.B.L.) fs. 80/83 al 5/7/96 $ 740,98. Base $ 14.400. Seña 30 %. Comisión 3 % al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de cinco días aprobado remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento sucesivas providencias serán notificadas de acuerdo art. 133 CPCC. No procederá compra en comisión. Sellado de ley 0,5 %. Exhibición: días 18 y 19/11/96 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1996.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 14/11 Nº 49.984 v. 15/11/96

**Nº 96**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por tres días, en los autos caratulados: "CIANNI JOSE ANDRES contra IDENTITY S.A. sobre Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 26.695/95), que el señor martillero Eduardo Víctor Etchepare rematará públicamente el día jueves 21 de noviembre de 1996, a las 8.30 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a la avenida Directorio Nros. 5919/5943 y 5947, formando esquina a la calle Pieres 1769, de la Capital Federal. Las medidas del lote de terreno: 44,08 mts. de frente al Sud Este; 52,15 mts. en su otro frente al Nord Este; 6,06 mts. en la ochava; 48,38 mts. de fondo en el costado Nord Oeste. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 76, Manzana 175, Parcela 1a. Inscripción dominial: Matrícula Nº 1-41999. Título de propiedad glosado a fs. 103/108. Consta de una vivienda en la terraza, de dos habitaciones, cocina y baño, ocupada por Raquel Eloisa Gutiérrez de Salazar, su esposo y una hija mayor de edad Sandra Raquel Salazar, en calidad de cuidadora. En la planta baja cinco habitaciones, baño para el personal, sala de recepción, una cocina. En primer piso, tres habitaciones, una piecita, dos baños, una cocina, una pequeña habitación; una galería cubierta, una terraza, ello era ocupado para oficinas. Además, existen tres galpones, comedor y baño para el personal, un depósito. En el entrepiso otro depósito, alquilado, según informe de fs. 134. Puede visitarse los días 19 y 20 de noviembre de 1996, entre las 15 y 17 horas. Registra deuda por impuesto municipal, fs. 83/84, al 11/8/95, años 1988 al 1995, de $ 142.708,17. Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 90/92, al 2/10/95, años 1978, 1987 al 1993, de $ 61.369,89. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 59, al 3/8/95, años 1993 al 1995, de $ 7.039,06. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta: U$S 375.784. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3 %. El comprador debe constituir domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal, a quien también se le hace saber que no se acepta la compra en comisión de acuerdo a lo prescripto por la ley 24.441. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Maipú Nº 92 piso 2º, de lunes a viernes de 7.30 a 13.30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Arregui Nº 6634, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Eduardo E. Cecinini, secretario.

e. 14/11 Nº 89.971 v. 18/11/96

**Nº 101**

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 101, a cargo del Dr. Mario H. Lezana, Secretaría Unica, desempeñada por el Dr. Eduardo A. Caruso, sito en la calle Maipú Nº 92, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "GALACHE DE TORO, PAULA MA. c/EVINER MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 103.728/94, que el martillero Mario H. Novillo Díaz rematará en pública subasta el día 20 de noviembre de 1996 a las 12:15 hs. en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un departamento sito en la calle Contraalmirante Martín Guerrico, ex 10, Nº 5458/62 entre Avda. Larrazábal y Avda. Sin Nombre Oficial. U.F. Nº 30, Edificio Nº 130, 8º piso, Barrio Gral. Savio, Lugano 1 y 2, Capital Federal, que se compone de cocina, living, dos dormitorios y baño. Se encuentra desocupada. N. Catastral: Circ. 1, Secc. 82, Parc. 5, Manz. 736, Part. 1690.288. Deudas: A.A. $ 137,99 al 29/4/96 (fs. 84), Munic. $ 331,59 al 20/5/96 (fs. 89), O.S sin informe (fs. ), Expensas $ 5.529,47 al 30/9/96 (fs. 102). Base $ 22.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Monto de expensas comunes del último mes $ 80. No procede la compra en comisión. Todo en dinero en efectivo y en el acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo del precio dentro del 5º día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna. En atención a lo que surge de la cláusula 5ª, punto "C" del mutuo hipotecario, si fracasare la subasta se realizará una segunda sin base y en el mismo recinto. Se exhibe los días 15 y 16 del mismo mes, del corriente año de 10 a13 hs.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1996.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 14/11 Nº 89.231 v. 15/11/96

**Nº 109**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109 a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Cristina Bourgés Capurro, sito en la calle Talcahuano 490, piso 4º de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS JULIAN ALVAREZ 668 c/ACERBI ANGEL GUILLERMO y Otra s/Ejecución de Expensas", Expte. 18.874/94 que el martillero Jorge Enrique Vaca rematará el día 21 de noviembre de 1996 a las 9:00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, ubicado en la calle Pte. Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal; el inmueble ubicado en la calle Julián Alvarez Nº 668 entre Loyola y Aguirre, unidad "24", piso 7, puerta a la derecha del número "23", de esta Capital Federal. Nom. Catastral: Circunscripción 18, Sección 31, Manzana 38, Parcela 30, Matrícula Nº 18-40/24. La finca se encuentra ocupada por el Sr. Angel Guillermo Acerbi, su esposa la Sra. América Ríos en carácter de propietarios, y una sobrina menor de edad. El inmueble consta de living-comedor de aprox. 5,00 mts. por 3,50 mts., dormitorio principal de aprox. 4,00 mts. por 4,00 mts. con placard empotrado, otro dormitorio de aprox. 2,50 mts. por 2,50 mts., baño principal completo con placard empotrado, cocina de aprox. 4,50 mts. por 3,00 mts., habitación de servicio de aprox. 2,50 mts. por 2,00 mts., baño de servicio y un balcón con cerramiento que da al contrafrente de aprox. 0,80 mts. por 3,20 mts. El estado general del departamento, con algunas manchas de humedad en algunos sectores. El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del C. Proc. Base: $ 40.000. Comisión: 3 %. Seña 30 %. Sellado: s/ley. Deudas existentes sujetas a verificación: Aguas Argentinas (fs. 121) al 27/9/1995 $ 124,27. Alumbrado, Barrido y Limpieza al 26/9/1995 $ 1.042,39 (fs. 120). Obras Sanitarias de la Nación al 26/5/1995 $ 219,69 (fs. 90). Deudas por expensas $ 6.788,70 al 10/6/1995 (fs. 118). Días de exhibición el 19 y el 20 de noviembre de 1996 de 17 a 19 hs.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 14/11 Nº 89.286 v. 15/11/96

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 2**

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por 2 días en los autos caratulados "MOBRICI FELIPE y Otro c/OTERO HECTOR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 64.496, que el día 2 de diciembre de 1996, a las 12 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el martillero Horacio Taranco rematará la propiedad ubicada en Martínez Castro 1080/82/84 (entre Francisco Bilbao y Gregorio de Laferrere) que sobre un terreno de 8,66 ms. por 28,40 ms. cuenta con entrada para vehículo, patio, 3 habitaciones, 2 baños, cocina-comedor y una amplia habitación destinada a taller de costura, con una superficie aproximada a los 140 m2. Base: $ 44.000.Seña 30 %. Comisión 3 %. Visitas: 25 y 26 de noviembre entre las 11 y 13 horas. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta 48 hs. antes de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código, y deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La propiedad se encuentra ocupada por el demandado Sr. Héctor José Otero, su mujer Elsa Marta García y sus hijos Alejandro y Gimena.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 14/11 Nº 89.278 v. 15/11/96

**Nº 3**

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Callao 635, piso 6º, Capital Federal (1035), comunica por dos días, en autos EMBOTELLADORA MAIPU S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 76.625, que el martillero Gustavo V. L. Lauría rematará el día 20 de noviembre de 1996, a las 13.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay 666 de Capital, todos los bienes inventariados en autos entre los que cabe mencionar, Lavadora de botellas Valmarco, mod. epc 24, Llenadoras Valmarco de 50 bocas, Enjuagadora Buratto, Encajonadora, Desencajonadora, Termocontraibles Impe, 2 Carbo Cooler Roblemix, capc. 12.000 lts., Cintas, Tapadoras For-Max, Etiquetadora Buratto, Codificadores Willet, Tanques verticales de acero inoxidable, dist. capacidades, con y sin agitador, filtro placa, compresores amoníaco Sabroe, compresores de aire, equipo industrial de aire acondicionado York, con equipo de enfriamiento, 4 autoelevadores (Clark, Alasia y Yale), muebles y útiles de oficina, aparatos de aire acondicionado, motores, herramientas, etc., etc. Sin base al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. IVA sobre precio y comisión. Efectivo. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 15, 16 y 17 de noviembre en el horario de 10 a 14 horas, en la planta de la fallida, sita en Ruta Nacional Nº 2, Km 274 de la localidad de Maipú (PBA). Los bienes se entregan en el estado en que se encuentran y exhiben. El acarreo y/o desarme corre por cuenta de los adquirentes.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 14/11 Nº 89.291 v. 15/11/96

**Nº 12**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Angel O. Sala (int.), Secretaría Nº 24, a mi cargo con asiento en la Avda. Callao 635, pso. 4º de Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados: "RIERA, ANDRES c/VELAZQUEZ, MONICA BEATRIZ s/Ejecutivo", Nº Exp. 58.253, que el martillero Nicomedes Corfield rematará el día 20 de noviembre de 1996 a las 13 y 30 horas, en el Salón con domicilio Gral. Eugenio Garzón Nº 3847 de Capital Federal, los siguientes bienes que a continuación se detallan: 1º) Un equipo de audio marca "Seiko" modelo S. 11 con dos bafles funcionando. 2º) Un T.V. color "Goldstard" modelo C.L.T. 442 B, con control remoto. 3º) Una video reproductora marca "Continental" modelo V.C.P. 1120 AM. 4º) Un microonda marca "SMC" Nº9403069783. 5º) Un video reproductor marca "Philco" V.P. 1422 binorma con control remoto todo funcionando. Se reciben ofertas bajo sobre hasta 48 horas antes de la subasta de acuerdo al art. 104 reglamento de la Justicia Comercial Serán abiertas en Secretaría a las 12 horas del día anterior al remate. La venta es al contado sin base y al mejor postor. El comprador constituirá domicilio en el radio de Capital Federal. Los bienes se exhibirán el día 18 y 19 de noviembre de 1996, de 10 y 30 a 15 y 30 horas en el domicilio de Gral. Eugenio Garzón Nº 3847 de Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 14/11 Nº 57.173 v. 14/11/96

**Nº 13**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 del Dr. Marcelo A. Rufino, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital, comunica por tres días en los autos "PORCELANAS LOZADUR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta pedido por la Sindicatura", Expte. 59.529, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 2 de diciembre de 1996 a las 10 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: a) Lote de terreno (100 %) designado s/título Manz. cero Lote 10b. Nom. Cat.: Circ. V, Secc. B, Manz. 100, Parc. 10b. Matrícula 84.657, ubicado en calle Gobernador Luis García (hoy calle Pehuajó) ent. Montes de Oca y Av. Inocencio Arias, Pdo. de Morón, localidad de Castelar, Pcia. de Buenos Aires. Superficie 282,90 m2 "ad corpus". El inmueble se ubica en un sector netamente residencial, no posee chapa identificatoria con Nº de calle, haciéndolo entre los Nros. 968 y 998 de calle Pehuajó; tiene muro perimetral de material y se encuentra desocupado, pudiéndoselo considerar como baldío atento que la mejoras allí existentes son paredes semiderruidas sin aberturas ni cerramiento alguno. La zona cuenta con los servicios de luz eléctrica, alumbrado público, gas natural, agua corriente y pavimento de hormigón con cordón. Deudas: Munic. de Morón (fs. 1984 vta.) ABL al 6/11/95 años 1990/95 $ 2.169,43 y (fs. 1985) Depto. Apremios al 6/11/95 años 1986/89 $ 2.362,66. OSN (EL) (fs. 1987) al 22/11/95 no adeuda suma alguna hasta la fecha por hallarse ubicado fuera del radio servido por esta Empresa. Rentas (fs. 2074/80) al 19/3/96 $ 5.933,67. b) Marcas, las siguientes marcas: Gran Boulogne, Lozadur, Marly, Festival, Ud. Venecita y Porceloza, con las Clases y Actas que surgen del informe del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial, obrante a fs. 2139/2145. Condiciones: Bienes a) al contado y mejor postor. Base $ 30.000 y en caso de no haber postores acto seguido con base $ 20.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564 CPCC) bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el art. 584 CPCC. El impuesto sobre la venta de inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. b) En block. Sin base, al contado y mejor postor, para el caso que no hubiere postor acto seguido se ofrecerán en forma individual. Comisión 10 % e I.V.A. sobre el precio de venta a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. No se admitirá la cesión del boleto de compra venta y el comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta su comitente (art. 571 CPCC). Son admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: Bienes a) libremente. b) Consultar en autos y/o en el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 14/11 Nº 6288 v. 18/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en la Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco (5) días en autos: "VILASA

MARIA NELLY s/Quiebra s/Inc. de Realización del Inmueble sito en Guido 1921", Expte. Nº 68.725, que el martillero Martín Saráchaga rematará el día 6 de diciembre de 1996, a las 14:00 horas, en los Salones de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en Guido Nº 1921, entre Junín y Ayacucho, Unidad 1 Planta Baja, de esta Capital Federal. Martícula 19-2515/1. Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Secc. 11; Manz. 63; Parc. 21b. Superficie total: 155,21 mts.2. Porcentual: 19,60 %. Dominio e inhibiciones: Fs. 50/55. Conforme constatación realizada en autos, se trata de un local, con entrada independiente por el Nº 1919, donde funciona una peluquería de damas de nombre "Jacques Desange S.A.". Se accede por una puerta Blindex y tanto a la izquierda como a la derecha hay dos pequeños cuartos que funcionan como depósito, un gran salón central y sobre la derecha y en el medio del mismo un aire y luz. Hay un pequeño hall con armario, que dan a otros dos pequeños cuartos, otro aire y luz y al fondo dos puertas, que acceden a un baño completo y a un office con pileta de lavar y a continuación otro baño y a la cocina. También hay un entrepiso como depósito, en el medio del salón y también sobre la derecha hay una escalera que da a una oficina. Con teléfono. Ocupado con contrato de locación vigente hasta el 31/3/97 por el que abona $ 4.000 mensuales, conf. fs. 74. Deudas: O.S.N. al 3/9/96 $ 11.188,75; Aguas Argentinas al 14/8/96 $ 78,13, conf. fs. 100/102; MCBA al 11/6/96 $ 62,80 conf. fs. 76 no adeuda expensas. Condiciones: Ad corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 350.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta Art. 564 CPCC, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. Se admitirán ofertas bajo sobre conf. art. 212 de la ley 24.522, hasta dos días antes de la fecha de subasta, las que serán abiertas en el acto del remate. Se acepta la compra en comisión en los términos del art. 571 del CPCC. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio. Exhibición: Los días 2, 3 y 4 de diciembre de 1996, en el horario de 13,30 hs. a 17 hs.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 14/11 Nº 89.138 v. 20/11/96

**Nº 17**

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo de la suscripta, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "DI TULLIO S.A. s/Quiebra s/Incid. Realización Bienes Inmuebles", Exp. Nº 20.221, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 27 de noviembre de 1996, a las 9,15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1º) 40 lotes de terreno, en block, distribuidos en ocho manzanas, con calles mejoradas y columnas de alumbrado, ubicados en la localidad de Exaltación de la Cruz, Loteo Molino Blanco, Km. 70 de la Ruta Nac. Nº 8, Pcia. de Buenos Aires, detallados a fs. 466/469 de los autos: "ATU S.C.A. c/DI TULLIO S.A. y Otra s/Incidente de Verificación de Crédito", en trámite por ante este mismo Juzgado y Secretaría. Base: U$S 500 cada lote. 2º) 50 % indiviso de dos lotes de terreno ubicados en el Partido de Tres Arroyos, Pueblo Reta, Pcia. de Buenos Aires, detallados a fs. 1116/1119. Sin base. Condiciones comunes a ambas subastas. Ad corpus. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las veinticuatro horas de finalizado el remate, en dólares estadounidenses. Para el caso de no cumplirse con la integración del saldo de precio de los inmuebles subastados en el plazo indicado, sin necesidad de intimación alguna, se considerará al comprador postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Proc., disponiéndose en su caso el lanzamiento y desocupación. Posesión al abonarse la totalidad del precio obtenido en la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, las que serán admitidas hasta cuatro días antes de la subasta y abiertas en audiencia que se realizará a las 12 horas del día anterior a la subasta. Exhibición: Libre a partir de la publicación de edictos. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 14/11 Nº 89.297 v. 20/11/96

**Nº 19**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, sede Talcahuano 550, piso 7º, Capital, comunica por dos días en autos "JACCAZIO, ALBERTO LEONARDO c/PIGNATARO, CARLOS ALBERTO s/Ejecutivo" (Expte. 22.576) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día miércoles 20 de noviembre de 1996 a las 14 horas en la Asociación de Martilleros Públicos, sita en la calle Talcahuano Nº 479 Capital Federal, el 25 % indiviso de la Unidad Funcional Nº 1, Planta Baja y Planta Alta, polígonos 00-01 y 01-01 del inmueble sito en la localidad de Santos Lugares, Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires con frente a la calle Marco Polo Nº 4270 entre las de A. Williams y Sud América. Ocupada por la Sra. Serafina de Bartolo de Pignataro (frente del inmueble) que consta de garaje, comedor, 1 dormitorio, baño y cocina instalados y (parte media del inmueble) ocupada por el señor Gabriel Salvador Pignataro, su cónyuge Mirta Beatriz Herrera e hijos y consta de cocina comedor, 2 dormitorios, baño totalmente instalado y pequeño lavadero. Todo en muy buen estado de habitabilidad. Al contado y al mejor postor. Bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes. Base: $ 5.427,66. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Todo en dinero billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo el apercibimiento previsto por el Art. 580 del Cód. Proc. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 horas del 3º día anterior a la subasta en los términos del Art. 104.5 del Reglamento del Fuero. Matrícula 25.563/1/2. Dominio e Inhibiciones: fs. 117/122. Título y Reglamento de Copropiedad fs. 106/112. Superficies, Polígono 00-01, cubierta 202,60 metros cuadrados. Polígono 01-01. 126,61 metros cuadrados. Total para la Unidad Funcional Nº 1, 329 metros 21 decímetros cuadrados. Porcentual 41,40 %. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. G, Manz. 4, Parcela 3, Polígonos 00-01 y 01-01. Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Municipal fs. 90 al 23/10/95 $ 511,89; fs. 91 $ 27,62; fs. 92 $ 20,09; fs. 93 $ 27,62. Obras Sanitarias fs. 71 al 5/10/95 $ 21,89. Aguas Argentinas fs. 69 al 29/9/95 $ 41,57. Días de exhibición: Lunes 18 y martes 19 de noviembre de 1996 dentro del horario de 14 a 16.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 14/11 Nº 89.284 v. 15/11/96

**Nº 21**

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Sec. Nº 42 a mi cargo, Talcahuano 550, piso 7mo., comunica por dos días en autos "TRANSPORTE LA NUEVA UNION S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 22.628 que los martilleros María Cecilia Sáenz y Mario H. Novillo Díaz, procederán a rematar en pública subasta el día 21 de noviembre de 1996 a las 11.00 horas en la calle Uruguay 666, Cap. Fed. el inmueble ubicado en la calle Gana 152 de Capital Federal, edificada sobre un terreno que mide 8,66 mts. frente por 25,98 mts., superficie 224 mts2. Consta de una oficina a la entrada, dos habitaciones seguidas al fondo, cuatro habitaciones, baño, escalera que lleva al 1er. piso donde hay dos habitaciones, patio semicubierto y terraza. N.C.: Cir. 1, Sec. 95, Mz. 9, Parc. 20, Mat.: 1-154273. Desocupada. Base: U$S 60.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro de los 5 días de aprobada la subasta en la cuenta de autos en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, suc. Tribunales, y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Todo sin necesidad de intimación alguna. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta según Reg. del Fuero. A continuación se rematarán los muebles de oficina que se encuentran dentro de la propiedad en el estado que se encuentran. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. IVA sobre precio. Exhibición: Días 14, 15 y 16 del corriente mes de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 14/11 Nº 6314 v. 15/11/96

**Nº 23**

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Sect. Nº 46, hace saber por cinco días en los autos "FUDA DE TOSCANO ZULEMA HAYDEE y Otros c/TOMMASIELLO ANGELA ROSA s/Ejec. Hip., Expte. Nº 24.177 (reconstrucción: reservado), que el martillero Eduardo Torres rematará el día 4 de diciembre a las 10,45 hs. en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Cortina Nº 2625/29, Unidad 2, PB. Nomencl. Catast. Circ. 15, Sec. 93, Manz. 144-B, Parc. 24, Mat. 15-64412/2; Supf. total: 97,45 mts.2. Ocupado por la demandada, consta de living-comed., dormit., baño, cocina, comed., cuarto depósito, patio, terraza con quincho, pequeño jardín al fondo. Base: $ 41.810,32. Seña 30 %. Comisión 3 %, al contado y al mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., el saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc.; también deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. Se aceptan ofertas bajo sobre en el Tribunal hasta las 9,30 hs. del día hábil anterior al remate, con los recaudos señalados por el art. 104.6 del Reg. del Fuero. Visitar los días 2 y 3 de diciembre de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 14/11 Nº 89.294 v. 20/11/96

**Nº 24**

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a mi cargo, en los autos Exp. 14.649 CAVALLARO y NAVA (Ag./Bolsa) s/Quiebra, informa por dos días que amplía el edicto del 14/10/96, referido a las subastas del inmueble Vallejos 2567/69, y otro (éste en su 1/8 parte): Vallejos 2579, C.F. a realizarse el 18/11/96 en J. D. Perón 1233, C. Fed., significando que la seña a abonar, para cada caso será del 20 % del total adjudicado. Publíquese en la forma ordenada.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 14/11 Nº 89.943 v. 15/11/96

**Nº 26**

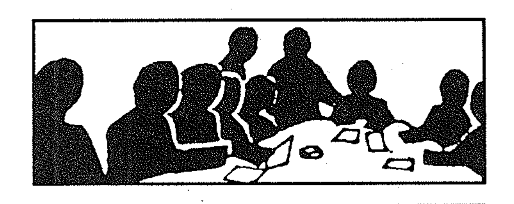
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 1º, Capital, comunica por un día en autos: DANERI, ALFREDO ROMULO s/Quiebra", Expe. Nº 17.119, que el día 26 de noviembre de 1996 a las 13,30 hs. en los Salones de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el martillero José Bernardo Molina (Tel. 831-5069) rematará el 50 % del inmueble sito en la calle Cnel. Ramón L. Falcón 4144, unidad funcional Nº 6 de Capital Federal. Matrícula Nº 1-2958/6 y cuya Nomenclatura Catastral es Circ.: 1, Secc. 54, Mzna. 94, Parcela 4, Superficie total 124 m2 25 dm2, Porcentual 14,36 %. Se trata de un departamento de living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, 2 patios y altillo o terraza donde existe una piecita-depósito. Ocupado por la cónyuge e hijo del fallido. Su estado de conservación es regular. Deudas: Municipales (alumbrado, barrido y limpieza) al 10/1/96 $ 20,82; O.S.N. al 19/12/95 $ 48,13 y Aguas Argentinas al 20/12/95 $ 16,03. Exhibición los días 21 y 22 de noviembre de 1996 de 16:00 a 18:00 hs. Condiciones de venta: Base: $ 15.000 y en el caso de no haber oferentes se realizará una segunda subasta con la nueva base: $ 11.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Se aceptan posturas bajo sobre hasta las 48 hs. antes de la subasta, las que deberán cumplir con los requisitos del art. 104 del Reglamento para la Justicia en lo Comercial y dichos sobres serán entregados por la actuaria el día anterior de la subasta al martillero.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 14/11 Nº 6289 v. 14/11/96



## 2. Convocatorias y avisos comerciales



## 2.1 CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

**"A"**

**ADOLFO ROSMINO E HIJOS**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1996, a las 17 horas en la sede social Zapiola 2156, piso 11, Dpto. "A", Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 9 de junio de 1955, en donde se aprobó el balance general de la sociedad al 31 de diciembre de 1994, remuneración Directores y demás puntos.
2°) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término para considerar el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1955.
3°) Consideración de la memoria, balance general e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4°) Consideración de los resultados acumulados del ejercicio y remuneración Directores y Síndico.
5°) Elección de Directores titulares y suplentes, determinación de su número.
6°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
7°) Elección de Síndico titular y suplente.
Director - Marcelo Rosmino
e. 8/11 N° 88.577 v. 14/11/96

**AMTEX**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de noviembre de 1996 a la hora 14 en la sede social sita en Corrientes 1373 piso 3, oficina "N" de esta Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del Estado Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Resultados, Cuadros, Anexos y notas correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/96.
3°) Consideración de Resultados y remuneraciones a los integrantes de los Organos de Administración y Fiscalización.
4°) Elección del Directorio y Sindicatura.
De no realizarse la Asamblea en su primera convocatoria, quedan citados los señores Accionistas a segunda convocatoria, el mismo día a hora 15.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
Vicepresidente 2° - Marcelo Acutain
e. 8/11 N° 88.541 v. 14/11/96

**ARENERA ANTARTIDA**
**S. A. C. e I.**
**Registro N° 17138**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, para el día 26 de noviembre de 1996, a las 10 horas, y en segunda convocatoria, en el supuesto de no reunirse el quórum estatutario para el mismo día, a las 11 horas, en el local de Capitán General Ramón Freyre 2265, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Aprobación de la documentación del art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de setiembre de 1995, y el 30 de setiembre de 1996.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Determinación del número de Directores titulares y elección de los mismos.
6°) Elección de Síndicos, titular y suplente.
Presidente - Marcelo Garre
e. 8/11 N° 88.569 v. 14/11/96

**ALFINSA**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Vigésima Asamblea General Ordinaria de la Sociedad a realizar el 27 de noviembre de 1996, a las 16 horas, en Santiago del Estero 315 piso 1, oficina 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1996.
2°) Destino de las utilidades acumuladas.
3°) Remuneración al Directorio (artículo 261 de la ley 19.550) y a los síndicos.
4°) Fijación del número y elección de Directores titulares con mandato por un año.
5°) Designación o no de suplentes y, en su caso, determinar su número y proceder a su elección.
6°) Elección de tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes.
7°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Director - Héctor C. Agüero
e. 11/11 N° 88.734 v. 15/11/96

**ARDEGA**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de noviembre de 1996 a las 17.30 horas en Pasaje del Carmen 716, piso 3° "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados y demás documentos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1996;
2°) Aprobación de las remuneraciones del Directorio;
3°) Distribución de utilidades;
4°) Elección de un Director titular;
5°) Elección de Síndico titular y suplente;
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Osvaldo Jorge Degrossi
e. 11/11 N° 88.663 v. 15/11/96

**ARDEGA**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de noviembre de 1996 a las 18 horas en Pasaje del Carmen 716, piso 3° "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento del Capital y reforma de Estatutos;
2°) Pago de dividendos en acciones y capitalización de la cuenta Ajuste de Capital;
3°) Emisión de acciones y lanzamiento a suscripción con integración simultánea en efectivo;
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Presidente - Osvaldo Jorge Degrossi
e. 11/11 N° 88.662 v. 15/11/96

**AGROGAT**
**Sociedad en comandita por Acciones**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AGROGAT S.C.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de diciembre de 1996, a las 10 horas en Primera Convocatoria y a las 11 horas en Segunda Convocatoria, en Avda. Alvear 1799, Planta Baja, de esta Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea, juntamente con quien la presida.
2°) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea ya transcurrido el plazo previsto por el Art. 234 de la ley 19.550.
3°) Consideración, de acuerdo a lo prescripto por el Art. 234, inciso 1° de la ley 19.550, de la Memoria, Balance General, Inventarios, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, con sus Cuadros y Anexos respectivos, e Informe del Síndico, correspondientes al Vigesimonoveno Ejercicio Económico cerrado el día 30 de junio de 1996.
4°) Consideración de la gestión de la Administración y de la Sindicatura.
5°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio, que incluirá la consideración de Honorarios de la Administración y de la Sindicatura.
6°) Designación de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
Síndico Titular - Victorino H. Achával Rodríguez

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en el lugar de la convocatoria, hasta el día 29 de noviembre de 1996. Y que podrán hacerse representar en la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en la ley de sociedades comerciales, según Art. 239.
e. 12/11 N° 88.884 v. 18/11/96

**ALCALIS DE LA PATAGONIA**
**S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Se convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los Sres. Accionistas de ALCALIS DE LA PATAGONIA S.A.I.C. a Asamblea Ordinaria y Especiales Clases "A" y "C" para el día 29 de noviembre de 1996 a las 11 hs., 11,30 hs. y 11,45 hs. respectivamente para primera convocatoria y 12 hs., 12,30 hs. y 12,45 hs. respectivamente para segunda convocatoria, en la sede social calle Córdoba 657, piso 7°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Notas a los Estados Contables, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe de los Auditores del ejercicio económico N° 26 iniciado el 1° de julio de 1995 y cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Determinación del número de miembros del Directorio entre un mínimo de cinco (5) y un máximo de diez (10) y del número de directores Titulares por las Acciones Clase "A" y Clase "C". Designación de los mismos y suplentes por el término de un (1) año, a cuyo efecto se realizarán las respectivas Asambleas Especiales de Clases "A" y "C" convocadas por la presente.
4°) Designación por el término de un (1) año de tres (3) Síndicos Titulares y sus correspondientes suplentes.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Retribución de Directores y Síndicos.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben depositar los certificados de acciones con una anticipación no menor a tres días hábiles a la celebración de la Asamblea.
Presidente - Osvaldo R. Dagnino

La documentación que hace al Orden del Día se encuentra a su disposición en la calle Córdoba 657, p. 7°, Capital Federal, de 11 hs. a 18 hs.
e. 12/11 N° 88.892 v. 18/11/96

**ANGEL VELAZ Y CIA. LTDA.**
**Sociedad Anónima, Comercial y Agrícola**

CONVOCATORIA

30/9/1931, N° 214, F° 548, L° 43, T° A. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 12 del estatuto, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 4 de diciembre de 1996, a las 11 horas en Primera Convocatoria y a las 12 horas en Segunda Convocatoria en Maipú 942, piso 12° de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de término.
2°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Fijación del número de directores titulares. Elección en su caso de los directores titulares y suplentes que correspondan y por el término de dos años. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
4°) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
5°) Aprobación de las remuneraciones a los miembros del directorio según artículo 33 de los Estatutos y de conformidad con el art. 261 de la ley 19.550.
6°) Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta de asamblea.
Vicepresidente - Marta F. Murúa

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación (art. 238 ley 19.550).
e. 12/11 N° 88.805 v. 18/11/96

**ARTIGAS REVESTIMIENTOS**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 30/11/96 en primera convocatoria a las 9 hs y en segunda convocatoria a las 10 hs. en la calle Bauness 1158.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de documentos art. 234 inc. 1° ley 19.550 (30/6/96).
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Remuneración del Directorio y Sindicatura. Autorización art. 261 tercer p. L.S.
5°) Determinación del número de directores a elegir.
6°) Elección de directores y síndicos.
7°) Distribución de Utilidades del ejercicio.
8°) Consideración de los créditos sociales. Monto, tasa, política a seguir.
9°) Reclamo extrajudicial a los accionistas del monto adeudado en sus cuentas particulares. Inicio acciones.
10°) Autorización para compensar cánones locativos con créditos sociales.
11°) Consideración de venta de automotores.
12°) Aumento del capital social con reforma de estatuto.
Presidente - Hugo César Bianchi
e. 13/11 N° 49.847 v. 19/11/96

**"B"**

**B. I. B. INC.**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de B. I. B. INC. S. A. —cuyo N° de Registro ante la Inspección General de Justicia es 1.596.898— para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria el 28 de noviembre de 1996, en Pueyrredón 1770, Capital Federal (1) a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Aprobación de la documentación contable exigida por el Art. 234, inc. 1° Ley 19.550, correspondiente a los Ejercicios Económicos Nros. 1 y 2 cerrados el 31/12/94 y 31/12/95, respectivamente, y
4°) Decisión sobre los resultados y sobre las remuneraciones para el Directorio —aún en exceso del Art. 261 de la Ley 19.550— y la Sindicatura; y (2) a las 17 horas, para tratar este otro

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación;
3°) Elección de Síndico titular y del suplente y
4°) Fijación de nueva Sede Social.
Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el Art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Edgardo Esteban Aceti
e. 8/11 Nº 88.564 v. 14/11/96

**BRUKMAN HNOS.**
**S. A. I. C. F. E. I.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de BRUKMAN HNOS. S. A. I. C. F. E. I. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 28 de noviembre de 1996, a las 10 (diez) horas en el domicilio legal de Avda. Corrientes 4678, de Capital Federal, este llamado se efectúa en primera y segunda convocatoria simultánea, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Primero: Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2°) Segundo: Consideración de la decisión del Directorio de presentar judicialmente a la sociedad en concurso preventivo.
Presidente - Szulem Brukman

Los señores accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del Art. 238 Ley 19.550.
e. 8/11 Nº 49.560 v. 14/11/96

**BRUKMAN HNOS.**
**S. A. I. C. F. E. I.**

CONVOCATORIA

El Sr. Presidente convoca a los señores accionistas de BRUKMAN HNOS. S. A. I. C. F. E. I. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de noviembre de 1996, a las 10.30 (diez y treinta) horas en el domicilio legal de Avda. Corrientes 4678, de Capital Federal, este llamado se efectúa en primera y segunda convocatoria simultánea, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Primero: Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2°) Segundo: Designación de las siguientes autoridades: 2 Directores Titulares y un Director Suplente.
Presidente - Szulem Brukman

Los señores accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del Art. 238 Ley 19.550.
e. 8/11 Nº 49.559 v. 14/11/96

**BRUKMAN HNOS.**
**S. A. I. C. F. E I.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de BRUKMAN HNOS. S. A. I. C. F. E I. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de noviembre de 1996, a las 11 (once) horas en el domicilio legal de Avda. Corrientes 4678, de Capital Federal, este llamado se efectúa en primera y segunda convocatoria simultanea, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Primero: Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2°) Segundo: Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1, Ley 19.550, Memoria del Directorio, por el ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 1996.
3°) Tercero: Absorción del resultado negativo del ejercicio; consideración de los honorarios al Directorio Art. 261 Ley 19.550 y profesionales contratados por el ejercicio.
Presidente - Szulem Brukman

Los señores accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del Art. 238 Ley 19.550.
e. 8/11 Nº 49.558 v. 14/11/96

**BAINTER**
**S. A. de Ahorro para Fines Determinados**
**Registro I.G.J. 110.761**

CONVOCATORIA

Comunica a sus accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 28 de octubre de 1996, resolvió un aumento del capital social de $ 450.000, mediante la emisión de 1.880.000 acciones ordinarias, clase A, de 5 votos, de valor nominal $ 0,25 cada una. Los accionistas deberán comunicar su intención de suscribir y acrecer en proporción a sus tenencias dentro de los 30 días corridos contados desde la fecha de aparición de la última publicación del presente aviso, en el domicilio social de Montevideo 477 de la Capital Federal, a cuyo efecto deberán suscribir, dentro de dicho plazo, el contrato previsto en el art. 186, de la ley de sociedades. La integración deberá efectivizarse en 3 cuotas mensuales, iguales y consecutivas con vencimiento los días 15/1/97; 15/2/97 y 15/3/97, respectivamente.
Presidente - Emi A. J. Primucci
e. 11/11 Nº 88.758 v. 15/11/96

**BAR CONGRESO**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre a las 17 hs. (1ª convocatoria) a las 19 hs. (2ª convocatoria) en la sede de Rivadavia 2250, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.950 por el ejercicio cerrado al 30/6/96.
2°) Ratificación de la gestión del Directorio.
3°) Fijación del número de directores y su elección.
4°) Destino de los resultados y retribución del Directorio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Leonardo Nucera
e. 11/11 Nº 49.656 v. 15/11/96

**BELLA VISTA**
**S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Registro Nº 11.314. Convócase a los accionistas de BELLA VISTA S.A.I.C. a la asamblea ordinaria y extraordinaria que se celebrará el día 29 de noviembre de 1996 a las 12:00 horas en su sede de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2, Of. 23, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variación del capital corriente, anexos y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
4°) Fijación de los honorarios del Directorio y síndico conforme al art. 261 "in fine" de la ley 19.550.
5°) Consideración del estado de resultados.
6°) Consideración del saldo de ajuste de capital.
7°) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
8°) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año.
9°) Aumento de capital social a la cantidad de $ 12.000. Condiciones de emisión de acciones y canje de las acciones en circulación. Modificación del artículo tercero del estatuto social.
10°) Modificación del artículo cuarto del estatuto social.
Presidente - Diego E. Wade
e. 12/11 Nº 29.076 v. 18/11/96

**"C"**

**CINCOCERO**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en el domicilio social, Tucumán 1639 3er. piso of. 22/3 de esta ciudad el día 29 de noviembre de 1996 a las 16 hs. en 1ra. convocatoria y el mismo día a las 17 hs. en 2da. convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/7/96.
2°) Informe del Directorio respecto de la gestión de la Sociedad luego de homologada la propuesta de acuerdo con el Concurso Preventivo.
3°) Restitución por parte de los Directores y/o Accionistas de los fondos recibidos de la Sociedad a cuenta de futuras utilidades y/o en carácter de préstamo.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 29 de octure de 1996.
Presidente - Mauricio Krainer

NOTA: Se hace constar que los Accionistas deberán depositar sus acciones dentro del plazo y modalidades del art. 238 de la ley 19.550
e. 8/11 Nº 49.486 v. 14/11/96

**COSTAS DEL PLATA**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en la sede social de la calle Alicia Moreau de Justo Nº 1840, Planta Baja, Local 21, Capital Federal, para el día 27 de noviembre de 1996 a las 16 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para una hora después, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acto;
2°) Consideración de las razones de la convocatoria fuera del término legal;
3°) Tratamiento de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1996.
4°) Consideración de la gestión y los honorarios del directorio;
5°) Determinación del número de directores y designación de los mismos por término que establece el estatuto.
Presidente - Carlos Alberto Buscarini
e. 8/11 Nº 88.594 v. 14/11/96

**CURTANCLA**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 1996 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria en Tucumán 1585 5° "B" Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1ero. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico anual cerrado el 30 de junio de 1996 y puesta a disposición de los Sres. Accionistas en calle Soler 3480 Capital Federal, los días Lunes, Miércoles y Viernes de 9.00 a 13.00 horas.
3°) Distribución de utilidades. Honorarios del Director.
Presidente - Marcos Gerber
e. 8/11 Nº 88.562 v. 14/11/96

**CAPDEVIELLE KAY Y CIA.**
**S.A. Comercial, Financiera y de Mandatos**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 5/12/1996 a las 18 hs., en la calle Lavalle 579, 6° piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1° Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/9/1996. Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
3°) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
4°) Determinación del número de Directores y su elección por el término de un ejercicio.
5°) Elección del Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.
Presidente - Héctor Enrique Perdiz

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento al art. 238 último párrafo de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales efectuando la comunicación pertinente en la sede social, calle Lavalle 579, 6° piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 16 hs. hasta el día 29 de noviembre de 1996 inclusive.
e. 11/11 Nº 88.755 v. 15/11/96

**CANTINA DON CARLOS**
**S.A.C.A.I.F.I.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CANTINA DON CARLOS S.A.C.A.I.F.I. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de diciembre de 1996 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Billinghurst 450, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de julio de 1996.
2°) Resultados. Tratamiento.
3°) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un ejercicio.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
Presidente - Domingo Lamosa Baltasar
e. 12/11 Nº 29.065 v. 18/11/96

**COOPERAR**
**S.A. de Ahorro para Fines Determinados (e.l.)**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 2/12/96, 17:30 hs., Av. Julio A. Roca 546, 5° piso "3", Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por las que la convocatoria se realiza fuera de término.
2°) Asuntos inc. 1°, Art. 234 ley 19.550, ejercicio al 31/3/96.
3°) Designación accionistas para firmar acta.
Se recuerda obligación art. 238 L.S.
Interventor judicial - Raúl E. P. P. Mariscotti
e. 12/11 Nº 88.815 v. 18/11/96

**COPINCO INVEST**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de COPINCO INVEST S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 del mes de diciembre de 1996 a las 21 hs. en primera convocatoria y 22 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Paraná 426, piso 12 "B", Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los motivos de tratamiento fuera del plazo legal del Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
4°) Consideración de la gestión de los Directores.
5°) Remuneración del Directorio.
6°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos para el nuevo ejercicio económico.
7°) Ratificación de la reforma del Artículo 3° del estatuto social y unicidad de texto.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Vicepresidente - Carlos Gabriel Barrio
e. 12/11 Nº 88.843 v. 18/11/96

**COLEGIO DE ESCRIBANOS**

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo del Colegio de Escribanos de la Capital Federal, en uso de la facultad otorgada por el artículo 29 del Estatuto, y de

conformidad con lo prescripto por el artículo 31 del mismo, convoca a Asamblea Extraordinaria para el jueves 28 de noviembre de 1996, a la hora 18 (primera citación) y a la hora 19 (segunda citación), en su sede de Av. Callao 1542, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para considerar y firmar el acta de la asamblea.
2°) Asunción del servicio del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal por parte del Colegio de Escribanos de la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Presidente - Carlos M. D'Alessio
e. 12/11 N° 89.145 v. 14/11/96

**CAMARA DE SANIDAD AGROPECUARIA Y FERTILIZANTES**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por la Asamblea General Ordinaria del 28 de octubre de 1996, y en cumplimiento del Artículo 35 de los Estatutos de CASAFE, se convoca a los socios de la Cámara de Sanidad Agropecuaria y Fertilizantes a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 9 de diciembre de 1996 en la sede de nuestra asociada Bayer Argentina S. A., Ricardo Gutiérrez 3652 - Munro (Pcia. de Buenos Aires) a las 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Presupuesto recursos/gastos para el Año 1997.
2°) Designación de 2 socios para firmar el Acta de la Asamblea.
Presidente - Dirk W. Epp
Secretario - Carlos A. Weiss

Recordamos que por el Art. 41° (Capítulo IX) de nuestros Estatutos tendrán derecho a voto los socios activos y que hayan abonado sus cuotas sociales hasta el mes de octubre de 1996, inclusive.
Artículo 39°: Las Asambleas se celebrarán válidamente, aun en los casos de reforma de estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mayoría absoluta (mitad más uno) de los socios activos con derecho a voto. Serán presididas por el Presidente de la Cámara, con arreglo en lo establecido en los Arts. 30 y 31, en su defecto, por quien la Asamblea designe a simple pluralidad de votos emitidos. Quien ejerza la Presidencia, sólo tendrá voto en caso de empate.
e. 13/11 N° 89.002 v. 15/11/96

**CLINICA FINOCHIETTO SANATORIO CENTRAL DE CIRUGIA S. A.**

El Directorio de la CLINICA FINOCHIETTO SANATORIO CENTRAL DE CIRUGIA S. A. resuelve convocar simultáneamente a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 2 de diciembre de 1996 a las 19 horas en la calle Córdoba 2678, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Modificación de los artículos 8° y 13° de los Estatutos Sociales.
3°) Razones de la convocatoria fuera de término.
4°) Consideración de los documentos referidos por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
5°) Elección de Directores titulares y suplentes.
6°) Distribución de utilidades.
Presidente - Aldo Ferrante
e. 13/11 N° 89.023 v. 19/11/96

**"D"**

**DAIANA S. A.**

CONVOCATORIA

El Directorio de DAIANA S. A. convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 1996, a las 12 hs. en San Martín 543-6 "I" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de Balance General, Estado de Resultados, Memoria y demás documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550.
2°) Tratamiento de gestión y renuncia del actual Directorio.
3°) Designación del número de miembros del Directorio.
4°) Elección de nuevo Directorio y designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Claudio M. Pernández
e. 11/11 N° 88.774 v. 15/11/96

**DOMINGO Y EDUARDO D'ESPOSITO Sociedad Anónima N° I.G.P.J.: 28.257**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 6 de diciembre de 1996 en la sede social de Av. Corrientes 1628, piso 4 A, Capital Federal a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 1996.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Destino de los resultados.
5°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por tres ejercicios.
6°) Elección del Síndico titular y Síndico suplente por un año.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
Presidente - Eduardo D'Espósito
e. 11/11 N° 49.686 v. 15/11/96

**DEL MORRO Sociedad Anónima, Minera, Industrial, Comercial, Agropecuaria y Financiera**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro 21.619. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1996, a las 18 horas, en Nuñez 3521, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico terminado el día 30 de junio de 1996.
2°) Retribución al Directorio, en exceso art. 261 de la ley 19.550, al Síndico y distribución de utilidades.
3°) Elegir Directores, Síndicos y 2 accionistas para firmar el acta.
Vicepresidente - Luis Volker Hagen
e. 12/11 N° 88.901 v. 18/11/96

**DELGA S. A. I. C. y F. Registro N° 11.406**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 3 de diciembre de 1996, a las 19 horas, en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle San José 1336, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234, de la Ley 19.550 en relación con el Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 1996.
2°) Convocatoria de Asamblea fuera de término, Art. 234, Ley 19.550.
3°) Consideración del Art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Consideración del Art. 292 de la Ley 19.550.
5°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
6°) Fijación y elección del número de Directores.
7°) Elección del Síndico titular y suplente.
8°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Guillermo Del Mestre
e. 13/11 N° 88.957 v. 19/11/96

**"E"**

**EDITORIAL UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES Sociedad de Economía Mixta**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26 de noviembre de 1996, a las 13 horas, en Rivadavia 11573, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley 19.550 (y sus modificaciones) correspondiente al Ejercicio N° 38 cerrado al 30/6/96.
3°) Plan Editorial.
4°) Ratificación de los honorarios percibidos por el Directorio.
5°) Consideración de la renuncia presentada por el Señor Director Suplente Ing. Alberto Soriano. El Directorio.
Presidente - Carlos Alberto O. Cruz
e. 11/11 N° 88.661 v. 15/11/96

**ELIBET S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1996 a las 19 horas en el domicilio de la Empresa en la calle Arregui 6001 PB 2 de Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1°) Ley 19.550 por el Ejercicio Económico finalizado el 30-6-1996.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Elección de autoridades.
Buenos Aires, Noviembre 4 de 1996.
Presidente - Osvaldo F. Marincioni
e. 8/11 N° 88.631 v. 14/11/96

**EL PALMAR DE MEDANOS S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas del "EL PALMAR DE MEDANOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 1996 a las 19 y 30 hs. en Primera Convocatoria y a las 20 y 30 hs. en segunda Convocatoria en Av. Callao 420, piso 14 "C", de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Económico N° 10, finalizado el 31 de mayo de 1996.
2°) Consideración de la distribución de utilidades, y de los honorarios al Directrio y Síndico, en relación de los arts. 261 y 292 de la Ley de Sociedades.
3°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.
Presidente - Pedro Jorge Barel
e. 8/11 N° 49.542 v. 14/11/96

**EL PEHUENCHE S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de EL PEHUENCHE S. A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 1996, a las 17 horas en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1615, piso 2°, ofic. 22 de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al 17° ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1996.
3°) Consideración y resolución respecto de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el período cerrado al 30 de junio de 1996.
4°) Destino del ajuste de capital que surge del balance cerrado al 30 de junio de 1996.
5°) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores y Síndicos teniendo en consideración, respecto a los primeros, lo normado en el artículo 261 de la Ley 19.550.
6°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el balance cerrado al 30 de junio de 1996.
7°) Desafectación de la reserva especial y rescate parcial de acciones preferidas.
8°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
9°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10°) Disminución de capital para cumplimentar en su caso lo que se resuelva al tratarse el punto 7°).
11°) Modificación del valor nominal de las acciones en circulación.
12°) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar en su caso lo que se resuelva al tratarse el punto 4°) y 6°).
13°) Modificación de los artículos 3°, 4° y 9° del Estatuto Social. El Directorio.
Presidente - Juan Manuel Lynch

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1615, 2° piso, oficina 22, de la ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°).
e. 11/11 N° 88.664 v. 15/11/96

**ENRIQUE ARIZU E HIJOS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ENRIQUE ARIZU E HIJOS S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de noviembre de 1996 a las 12:00 horas en el local social ubicado en Uruguay 651, piso 13 "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio económico N° 35 cerrado al 30 de junio de 1996.
4°) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos por el ejercicio N° 35.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6°) Autorización de la asamblea para que los miembros del Directorio intervengan en tareas afines y/o conexas a las que realizan en la empresa.
Presidente - Alfonso Escott
e. 12/11 N° 49.729 v. 18/11/96

**"F"**

**FATE S.A.I.C.I.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de FATE S.A.I.C.I a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de noviembre de 1996 a las 14:30 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, de la ciuad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1ro. del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al 43° ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1996.
3°) Consideración y resolución respecto a la gestión de los miembros del Directorio y de la

Comisión Fiscalizadora en el período cerrado al 30 de junio de 1996.
4°) Destino del ajuste de capital que surge del balance cerrdo al 30 de junio de 1996.
5°) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores y Síndicos teniendo en consideración, respecto de los primeros, lo normado por el art. 261 de la ley 19.550.
6°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado al 30 de junio de 1996.
7°) Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar, en su caso, lo que se resuelva al tratarse los precedentes puntos 4° y 6°.
9°) Modificación del artículo 4° del Estatuto Social.
10°) Emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) por un valor nominal de hasta $ 30.000.000.
Buenos Aires, octubre 30 de 1996.
Presidente - Javier S. Madanes Quintanilla

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Marcelo T. de Alvear 590, 3° piso, Capital Federal, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°.
e. 8/11 Nº 88.497 v. 14/11/96

**FRIEND'S HOUSE**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "FRIEND'S HOUSE S.A." a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 1996 a las 11 horas, en primera y segunda convocatoria, en el domicilio social sito en la calle Uriarte 1833 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al 1er. ejercicio social finalizado el 31 de julio de 1996.
2°) Consideración del Resultado del ejercicio.
3°) Honorarios al Directorio en exceso del límite del 25 % ante la repartición de la totalidad de las ganancias.
4°) Aumento de capital social de $ 12.000 a $ 300.000.
5°) Reforma del artículo cuarto de los estatutos sociales.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, Noviembre 01 de 1996.
Presidente - Ariel Arcadio Miliavsky
e. 8/11 Nº 88.531 v. 14/11/96

**FORTIN REFUGIO**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29 de noviembre de 1996 a las 11,00 horas en Perú 457, 6° Piso, Capital, en primera convocatoria y para el mismo día, en el mismo lugar, a las 12,00 horas, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
2°) Aprobación de los balances correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1992, 30 de junio de 1993, 30 de junio de 1994 y 30 de junio de 1995, del destino dado a los resultados correspondientes a los ejercicios mencionados y la aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos por esos ejercicios;
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996;
4°) Consideración del Resultado que arroja el ejercicio;
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura;
6°) Remuneración de los miembros del Directorio y de la Sindicatura;
7°) Elección de miembros del Directorio por el término de tres años;
8°) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por tres años;
9°) Inscripción del Directorio en el Registro Público de Comercio.
Presidente - Carlos Fernando Llorente
e. 12/11 Nº 89.165 v. 18/11/96

**FOROBRA**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1996 a las 10 horas en su sede social de la Avda. Córdoba 785 2 piso, Of. 4, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos inc. 1) artículo 234 Ley 19.550. Análisis de los resultados. Balance General cerrado el 30 de junio de 1996. Destino de la Reserva. Revalúo Técnico.
3°) Actuación del Directorio su remuneración. Ratificación de su gestión.
4°) Designación del número de Directores Titulares, Suplentes y elección de los mismos.
Vicepresidente - E. Nancy Zampieri
e. 13/11 Nº 89.273 v. 19/11/96

**"G"**

**GIROLA ARGENTINA**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Expediente Nº 246534 80641 I.G.J. Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria de GIROLA ARGENTINA S.A. para el día 28 de noviembre de 1996 a las 10 horas en Reconquista 616 7° Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria a Asamblea fuera del plazo previsto por el Art. 234 la Ley 19.550.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y actuación del Síndico.
5°) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio. Honorarios del Directorio, según lo establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550 Honorarios del Síndico, según lo establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550 Honorarios del Síndico.
6°) Determinación del número de Directores. Designación de Directores Titulares y Suplentes y del Síndico Titular y Suplente.
7°) Autorización a los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en los términos del Art. 273 de la Ley 19.550.
Presidente - Gianfranco Rizzo
e. 8/11 Nº 88.616 v. 14/11/96

**GTE SYLVANIA**
**S.A.E.G.I. y C. (en Liquidación)**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de noviembre de 1996, a las 14:00 horas, en la sede social de la Avda. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones que justifican la celebración de esta Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4°) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y de sus honorarios.
5°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de un año y determinación de sus honorarios.
6°) Consideración de la gestión de la Comisión Liquidadora.
7°) Determinación de los honorarios de la Comisión Liquidadora en exceso del art. 261 de la ley 19.550.
8°) Elección de miembros de la Comisión Liquidadora.
Liquidador - Horacio C. Soares

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede social, Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13 de esta Capital Federal en el horario de 14 a 18 horas hasta el día 20 de noviembre de 1996.
e. 8/11 Nº 88.530 v. 14/11/96

**"H"**

**HORTENSIA**
**S. A.**
**I.G.J. 208.240**

CONVOCATORIA

A Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de noviembre de 1996 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria en Mendoza 2361, 3° B de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Decidir la compra de un bien inmueble para la Sociedad.
2°) Firma del Acta.
Síndico Titular - María Haydée Videtta

P. D.: Para poder concurrir a la misma los señores accionistas deberán depositar sus acciones, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha mencionada más arriba, en Mendoza 2361, 3° B de Capital Federal, en el horario de 10 a 12 horas.
e. 11/11 Nº 88.797 v. 15/11/96

**HONDU GAS**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de HONDU GAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Honduras 5538 de Capital Federal, el día 30 de noviembre de 1996, a las doce horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1) de la ley 19.550, correspondiente al séptimo ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1996 y gestión del Directorio.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
Presidente - Roberto Jajam
e. 12/11 Nº 88.903 v. 18/11/96

**"I"**

**ILUMINACION BUENOS AIRES**
**S. A.**
**Reg. I.G.J. Nº 117.863**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1996 a las 18 horas en la sede social calle Herrera 1621, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Documentos prescriptos Art. 234, Ley 19.550, correspondientes al noveno ejercicio finalizado el 31/7/96.
3°) Elección directores titulares y suplente.
4°) Remuneración a los directores conforme Estatutos Sociales y Art. 261, ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Jorge Raúl Mignone
e. 11/11 Nº 88.705 v. 15/11/96

**INSTITUTOS ANTARTIDA**
**S.A.M.I.C.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia se convoca a los Señores accionistas de INSTITUTOS ANTARTIDA S.A.M.I.C. para la Asamblea Ordinaria que se realizará en Av. Rivadavia Nº 4978 de Capital Federal, en primera convocatoria para el 27 de noviembre de 1996 a las 11 horas y en segunda convocatoria si fracasara la primera, el mismo día a las 12 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 del inciso 1° de la Ley 19.550, Cuadros y Estados, anexos correspondientes al ejercicio Nº 42, finalizado el 30 de junio de 1996.
2°) Consideración de la Gestión del Directorio, su retribución en caso de corresponder, por sobre el porcentaje establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550.
3°) Elección de dos accionistas para firmar el acta junto al Presidente.
Presidente - David Fajn

NOTA: Los señores Accionistas, para participar de la Asamblea y de acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550, deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito para su registro en el Libro de Asambleas con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
e. 11/11 Nº 89.009 v. 15/11/96

**INSTITUTOS MEDICOS**
**S. A.**

PRIMERA CONVOCATORIA

Nº Inscripción I.G.P.I. 6357. El Directorio de INSTITUTOS MEDICOS S. A. convoca a Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el día 29 de noviembre de 1996 a las 12 horas en la sede social ubicada en la calle Ramón Falcón 6558, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y notas complementarias por el Ejercicio Económico Nº 44, cerrado al 30 de junio de 1996.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Consideración de los honorarios del Directorio y Sindicatura en exceso de lo dispuesto en el Art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Fijación honorarios Directores por tareas ejecutivas y consideración de otorgamiento de una renta vitalicia a la viuda del Fundador de la Sociedad y Director, hasta su fallecimiento Dr. Daniel F. Gómez.
6°) Destino de las utilidades del Ejercicio.
7°) Designación del Síndico Titular y Suplente por un año.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1996.
Daniel A. Gómez

Condición para concurrencia de Accionistas a la Asamblea (art. 22 E. S.) para concurrir a la Asamblea y tener derecho a voto los accionistas deberán depositar en la caja de la Sociedad sus acciones o un certificado bancario de depósito, por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea.
e. 12/11 Nº 88.902 v. 18/11/96

**IRRIGAR**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.560.228. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de noviembre de 1996, a las 15 horas en la sede social, calle Lavalle 3155, de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y actuación del Síndico correspondiente al mismo período.
3°) Honorarios al Directorio y Síndico. Distribución de utilidades.
4°) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año.
Presidente - Luis Eduardo García

Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar su comunicación a la Sociedad para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 25/11/96, horario de 9,00 a 18,00 horas.
e. 12/11 Nº 29.061 v. 18/11/96

"J"

**JUAN CINCOTTA**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de JUAN CINCOTTA S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de noviembre de 1996, a las 8.30 horas, en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1615, 2º piso, oficina 22, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 40º ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1996.
3º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio y del Síndico en el período cerrado al 30 de junio de 1996.
4º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores y Síndicos.
5º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado al 30 de junio de 1996.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Designación de Síndicos titular y suplente.
8º) Rescate de acciones preferidas.
9º) Disminución de capital para cumplimentar en su caso lo que se resuelva al tratarse el punto 8º).
10º) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.
Presidente - Natalio Sinderman

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Tte. Gral. Juan D. Perón 1615, 2º piso, oficina 22, de la ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º).
e. 11/11 Nº 88.665 v. 15/11/96

"L"

**LATINOQUIMICA**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Se cita a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 28 de noviembre de 1996 a hora 10.00 en la sede social sita en San Martín 617 piso 4 oficina "D" de esta Capital Federal, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Cambio del valor nominal de las acciones actualmente en circulación de mil pesos a un peso y como consecuencia, la correspondiente reforma de estatutos.
3º) Autorización al Directorio para instrumentar la consecuente reforma por instrumento público y procurar su inscripción.
De no realizarse la Asamblea en su primera convocatoria, quedan citados los señores accionistas a segunda convocatoria, el mismo día y lugar a hora 11.00.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
Vicepresidente 1º - Marcelo Acutain
e. 8/11 Nº 88.540 v. 14/11/96

**LOS INGLESITOS GOMEZ TELLO**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convoca a asamblea extraordinaria para el día 25/11/96 a las 16 horas, en Curapaligüe 55, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución de la Sociedad y nombramiento de liquidador.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Nevio Foglia
e. 8/11 Nº 88.552 v. 14/11/96

**LEBEN GAS**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LEBEN GAS S.A. para el 29 de noviembre de 1996 a las veintiuna horas en primera convocatoria y para las veintidós horas en segunda convocatoria, en Cucha Cucha 2705, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1996.
2º) Remuneración del Directorio (en más de lo permitido por el art. 261 de la Ley 19.550).
3º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Carlos M. Carbajales
e. 11/11 Nº 88.731 v. 15/11/96

**LIMA 1577**
**S. A.**
**Nº de Registro 97.983**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de noviembre de 1996 a las 9 horas en Lima 1577, Cap. Fed. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración ofrecimiento de compra del inmueble de la calle Lima 1577, Cap. Fed.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Gaspar Rodríguez Sánchez
e. 11/11 Nº 88.653 v. 15/11/96

**LIMA 1589**
**S. A.**
**Nº de Registro 97.982**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de noviembre de 1996 a las 8 horas en Lima 1589, Cap. Fed. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración ofrecimiento de compra del inmueble de la calle Lima 1589, Cap. Fed.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Gaspar Rodríguez Sánchez
e. 11/11 Nº 88.652 v. 15/11/96

**LA CHURRASQUITA**
**S. A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL

Convócase a los Sres. Accionistas de LA CHURRASQUITA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de diciembre de 1996, a las 9,00 hs. en la sede social sita, en Corrientes 1220, de Cap. Fed. a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artic. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/1996.
3º) Tratamiento de los resultados no Asignados del Ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio.
5º) Aprobación de la gestión de Directores.
6º) Fijación del número de Directores y su elección para el próximo período de dos años.
Presidente - Angel Valcarcel Fiz
e. 12/11 Nº 88.810 v. 18/11/96

**LA VENDIMIA**
**S. A. R. C.**

CONVOCATORIA

Convócase en primera y segunda instancia a los señores Accionistas de LA VENDIMIA S. A. R. C. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 29 de noviembre de 1996, a las 10,00 horas en el local social ubicado en Uruguay 651, Piso 13 "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Reforma del Artículo 8 de los Estatutos Sociales.
Presidente - César Minoprio
e. 12/11 Nº 49.728 v. 18/11/96

**LA VENDIMIA**
**S. A. R. C.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de LA VENDIMIA S. A. R. C. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de noviembre de 1996, a las 11,00 horas en el local social ubicado en Uruguay 651, Piso 13 "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados al 31 de marzo de 1993, 31 de marzo 1994, 31 de marzo 1995 y 31 de marzo de 1996.
4º) Consideración de los honorarios de Directorio y Síndicos por los ejercicios tratados.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - César Minoprio
e. 12/11 Nº 49.731 v. 18/11/96

**LIDERAR**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de diciembre de 1996, a las 15.30 horas en primera convocatoria, y a las 16.30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Corrientes 447, Piso 1, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta;
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado al 30 de junio de 1996;
3º) Destino del resultado del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Consideración de la remuneración al Directorio;
6º) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de cinco Síndicos titulares y cinco Síndicos suplentes.
8º) Designación de Contador certificante del Balance, para el ejercicio que comienza.
Presidente - Osar Alejandro Ataide
e. 13/11 Nº 89.079 v. 19/11/96

**LOS LAGARTOS Country Club**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de diciembre de 1996, a las 18 y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el Colegio de Escribanos sito en la calle Callao Nº 1542 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2º) Con motivo de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, con sus Notas, Anexos y Cuadros e Informe del Síndico, correspondiente al 27º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
4º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
5º) Consideración del Presupuesto Financiero General del Ejercicio 1996-1997 y fijación de Cuotas.
6º) Elección de cuatro (4) Directores Titulares por el plazo de tres (3) años por vencimiento de mandato de los Señores Carlos Castano, Marcelo Seguí, Guillermo Tallavi y Pedro Ricagno, quien reemplaza a Jorge Belardi, cuyo mandato finalizaba en la Asamblea que considera el presente Balance.
7º) Designación del Síndico Titular y Suplente por el plazo de un (1) año.
8º) Designación de la Subcomisión de Control de Gestión.
9º) Apelación del Socio Barchi, Sumario Nº 490.
Presidente - Julio O. Suárez

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 22.903 que modifica el Art. 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada.
e. 13/11 Nº 88.968 v. 19/11/96

"M"

**MAYO S. A. T. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de noviembre de 1996, a las 16 horas, en el local sito en la calle Dr. Ramón Carrillo 256, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996. Tratamiento de Resultados no Asignados.
3º) Ratificación remuneraciones percibidas por Directores Titulares en funciones ejecutivas.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
Presidente - Vicente Cirigliano
e. 11/11 Nº 88.763 v. 15/11/96

**MADIDAN**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1996 a las 17 horas en la sede social sita en la calle Montevideo 496 4to. piso of. 45 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la actualización contable.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el punto 1ro. del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Designación autoridades por el período comprendido entre el 1/07/96 y el 30/06/98.
5º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Vicente Daniel Di Stasi
e. 8/11 Nº 88.597 v. 14/1/96

**MYRASA - MAR Y RIOS ARGENTINOS**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de MAR Y RIOS ARGENTINOS S. A., a la Asamblea Extraordinaria a efectuarse el día 29 de noviembre de 1996, a las 15,00 horas, en el domicilio de la calle Rivadavia Nº 861/69, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron el Revalúo Técnico.
2º) Consideración del Revalúo.

3°) Designación de los Profesionales que deban intervenir para tramitar la aprobación del Revalúo ante la I.G.J.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Alberto José Virasoro

NOTA: Para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria se cita a los señores socios a realizar la Asamblea en segunda convocatoria para el mismo día, en el mismo lugar, a las 19,00 horas.
e. 12/11 Nº 88.951 v. 18/11/96

**MOÑO AZUL**
**S. A. C. I. y A.**

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I. G. de J.: 13.899. Convócase a Asamblea ordinaria para el 29 de noviembre de 1996, a las 17 horas en la sede social, calle Lavalle 3155, de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Estados Contables Consolidados, Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y actuación del Síndico correspondiente al mismo período.
3°) Honorarios al Directorio y síndico. Distribución de utilidades.
4°) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año.
Presidente - Honorio Enriquez

Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 25/11/96, horario de 9,00 a 18,00 horas.
e. 12/11 Nº 29.062 v. 18/11/96

**METALURGICA CAMPANA**
**S. R. L.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria, para el día 2 de diciembre de 1996, a las 10 hs. en Av. Belgrano 1670, 8° piso, oficina 804, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento del capital social de $ 0,00030001 a $ 6.000, mediante aportes en efectivo y/o capitalización de saldos acreedores de las correspondientes cuentas particulares de los socios.
2°) Designación de socios para firmar el Acta.
Socio Gerente - Víctor Terrazas
e. 13/11 Nº 89.060 v. 19/11/96

**"P"**

**PUMA TECNICA**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PUMA TECNICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 25 de noviembre de 1996 a las 15.00 horas y 16:00 horas respectivamente en Salom 640, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del Balance cerrado el 30/06/96 y demás documentación.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
4°) Consideración de la Gestión de la Sindicatura.
5°) Determinación del número de Directorio y su designación.
6°) Designación del Síndico Titular y suplente.
7°) Determinación de los honorarios del Directorio al 30/06/96 y tratamiento de anticipo de honorarios para el ejercicio siguiente.
Juan Bohnsdalen

Se recuerda a los Señores Accionistas que, de acuerdo al Art. 238 de la ley 19.550 para concurrir a la Asamblea deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito para su registro en el Libro de Asistencia a las Asambleas con no menos de 3, (tres), días hábiles de anticipación al de la fecha de celebración de la Asamblea.
e. 8/11 Nº 88.565 v. 14/1/96

**PROPEL**
**S. A. C. I. e I.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 28 de noviembre de 1996 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la calle Suipacha 570, piso 9, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Motivos por la celebración de la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1996.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
5°) Tratamiento de los resultados del Ejercicio.
6°) Remuneración del Directorio por encima de los límites establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550, si correspondiera, y retribución a la Sindicatura.
7°) Determinación del número de Directores titulares entre un mínimo de tres y un máximo de nueve e igual o menor número de suplentes.
8°) Elección de los miembros del Directorio por vencimiento de sus mandatos por el término de un año.
9°) Elección de Síndicos titular y suplentes por el término de un año.
Presidente - Jorge Walter González

NOTA: Los Señores Accionistas deberán comunicar su concurrencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.
e. 11/11 Nº 88.749 v. 15/11/96

**PARANA**
**Sociedad Anónima de Seguros**

CONVOCATORIA

Cítase a los Señores Accionistas de PARANA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de noviembre de 1996, a las 16 horas, en segunda convocatoria, en el 6° piso de Maipú 215, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Secretario "ad hoc" de la Asamblea y de dos accionistas que, juntamente con el Presidente, confeccionarán y firmarán el Acta de la misma.
2°) Aprobación de las remuneraciones previstas en el Art. 20 inc. b) in fine del Estatuto, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996, en exceso de lo previsto en el Art. 261 de la Ley 19.550.
3°) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia correspondientes al trigésimo sexto ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1996.
4°) Fijación de los honorarios del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5°) Distribución de Utilidades.
6°) Determinación del número de miembros que constituirán el Directorio en el trigésimo séptimo ejercicio y elección de los Directores que han de integrarlo.
7°) Determinación del número de accionistas que constituirán el Consejo de Vigilancia y elección de los titulares y suplentes que han de integrarlo.
Director Gerente Administrativo - Carlos E. Greco

Los accionistas podrán hacerse representar mediante carta-poder con su firma, certificada en forma judicial, notarial o bancaria, según lo establecido por el art. 239° de la Ley 19.550.
Asimismo, deberán con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, cursar comunicación que concurrirán a la misma, a fin de ser inscriptos en el Libro de Asistencias (Art. 238° de la Ley 19.550).
e. 13/11 Nº 88.975 v. 15/11/96

**PATRONATO DE LIBERADOS**

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme lo dispuesto por los arts. 13 y 18 del Estatuto y disposiciones complementarias convócase a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1996, a las 11 horas, en la sede de la Institución, Palacio de Justicia de la Capital Federal con el objeto de considerar la Memoria, Inventario y Balance Correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1° de agosto de 1995 y el 31 de julio de 1996, otorgar a la Comisión Directiva la autorización para la adquisición de un inmueble con destino a la instalación de un Centro de Reinserción Social conforme lo dispuesto en el art. 24 inciso h) del Estatuto Social y fijar la cuota social del año 1997.
Presidente - Mario A. Fernández Badessich
e. 13/11 Nº 49.892 v. 14/11/96

**PENTAMAR**
**S. A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio conforme a las disposiciones de la Ley de Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas para Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de diciembre de 1996, a las 16 hs. en Montañeses 2140, 2° p., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación requerida por el inc. 1° del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1996.
3°) Consideración de las Gestiones del Directorio y Síndico.
4°) Consideración de la Distribución de Utilidades.
5°) Consideración de los Honorarios del Directorio y Síndico.
6°) Consideración de los Honorarios del Directorio por el nuevo ejercicio que finalizará el 31 de julio de 1997.
7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Vicepresidente - Heriberto Welbers
e. 13/11 Nº 89.058 v. 19/11/96

**"Q"**

**QUINTANA AUTOMOTORES**
**S. A.**

CONVOCATORIA

(I.G.J.: Nº 8292, libro 113, Tomo A de Sociedades Anónimas). Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en Primera y Segunda Convocatoria a celebrarse el día 29 de noviembre de 1996, a las 9,00 horas en Av. Leandro N. Alem 1067, piso 10°, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Aumento de capital en la suma de $ 606.200.
Presidente - Evaristo J. Sánchez Cordova

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar a la sociedad su asistencia dentro de los plazos previstos en el art. 238 de la ley 19.550.
e. 12/11 Nº 89.204 v. 18/11/96

**"R"**

**ROMASOL**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 29 de noviembre de 1996, en primera y segunda convocatoria a las 19,00 y 20,00 horas respectivamente en Lavalle 98, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración documentación Art. 234 inc. 1° Ley de sociedades comerciales correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/96;
3°) Consideración de la gestión del directorio, y en su caso remoción, fijación de su número, elección de Directores titulares y suplentes y fijación de honorarios por encima del límite del art. 261 de la ley 19.550;
4°) Tratamiento de los resultados no asignados;
5°) Razones convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal;
6°) Designación y remuneración del contador certificante ejercicio 30/6/97.
Presidente - Edgardo V. Restivo
e. 12/11 Nº 29.102 v. 18/11/96

**REMOPECRI**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de REMOPECRI S. A. a las 11 horas en la sede de la calle Pico 2397, Capital Federal para el día jueves 5 de diciembre de 1996, en primera convocatoria y para el día lunes 16 de diciembre de 1966 en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Motivos por los cuales se convocó fuera de término.
3°) Consideración de la documentación relativa al artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1995, de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
4°) Destino de los resultados acumulados al 30 de noviembre de 1995.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio y al Síndico.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y su elección por un ejercicio.
7°) Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
Presidente - Jaime Romero Lizarazú
e. 13/11 Nº 29.098 v. 19/11/96

**"S"**

**S. AJMECHET E HIJOS**
**Sociedad Anónima**
**Registro I.G.J.: 10.065**
**Nº 3565 L° 52 T° A 10/12/59**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de noviembre de 1996 a las 11,00 horas, en la sede social de calle Valentín Virasoro 1650, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. I de la ley 19.550 relativos al ejercicio Nº 38 cerrado el 30 de junio de 1996.
2°) Aprobación de la gestión de los Síndicos.
3°) Remuneraciones al Directorio incluso las que se le asignen por funciones técnico-administrativas en exceso de lo establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
4°) Destino de los resultados acumulados.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Selick Sitlonik
e. 8/11 Nº 49.511 v. 14/11/96

**SANTA GUILLERMINA**
**S. A. I. C. I. F.**
**Reg. 39.329**

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convocatoria Asamblea Ordinaria 25/11/96 hs. 9 en J. Gutiérrez 2658.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación Balance del 30/6/96.
2º) Firmantes Acta.

Presidente - Florencio Valdivieso
e. 8/11 Nº 88.598 v. 14/11/96

**S.A.D. (SERVICIO DE ASISTENCIA DOMICILIARIA) S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Noviembre de 1996 a las 16 horas en primera convocatoria y 17 horas en segunda convocatoria, en Acuña de Figueroa 1753 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al 5º Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Distribución de utilidades y retribución de los Directores en exceso, de acuerdo con lo previsto en el art. 261 de la Ley 19.550 último párrafo.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por dos ejercicios.

Presidente - Tomás Leopoldo Langer
e. 11/11 Nº 88.775 v. 15/11/96

**SAN CRISTOBAL**
**Sociedad en Comandita por Acciones**
**Registro Nº 800.332/9229**

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1996 a las 15 horas primera convocatoria o 16 horas segunda convocatoria en Suipacha 1140 - Capital Federal, considerar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234 Ley 19.550 y destino resultado ejercicio 31 de agosto de 1996;
2º) Consideración gestiones Directorio y Síndico;
3º) Elección Síndicos;
4º) Información sociedades vinculadas;
5º) Designación dos socios firmar acta.

Comunicación asistencia asamblea: según artículo 238 Ley 19.550 en sede social: lunes a viernes 9 a 12 y 15 a 18 horas. I.G.J.: 22/10/1953 - Nº 485 Libro 233 de Contratos Públicos.

Presidente - Ricardo Antonio Grandío
e. 11/11 Nº 88.710 v. 15/11/96

**SOCIEDAD ANONIMA LA NACION**
**Registro Nº 870**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la S.A. LA NACION a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 27 de noviembre de 1996, en primera convocatoria, a las 17,30 horas, y en segunda convocatoria a las 18 horas, en la sede social de la calle Bouchard 557, piso 6º, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la solicitud de los accionistas María Elena y Bartolomé Mitre para aportar sus acciones de S.A. LA NACION a una sociedad inversora.

Presidente - Alberto J. Gowland Mitre
e. 11/11 Nº 88.973 v. 15/11/96

**SUILENE ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 26 de Noviembre de 1996 a las 17 hs. en Bdo. de Irigoyen 308 - 5to. piso of. "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones acerca de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección.

Presidente - Gonzalo Corral San Martín
e. 11/11 Nº 88.682 v. 15/11/96

**SAFAC**
**Sociedad Anónima**
**Registro Nº 13.111**

Convócase a los accionistas de SAFAC S. A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 29 de noviembre de 1996 a las 11 horas en su sede de la calle Tte. Gral. Perón 667, piso 2, oficina 23, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variación del capital corriente, anexos y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
4º) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico conforme al art. 261 "in fine" de la ley 19.550, en su caso.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Consideración del saldo de ajuste de capital.
7º) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
8º) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Diego E. Wade
e. 12/11 Nº 29.074 v. 18/11/96

**SANTORO S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de SANTORO S. A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de noviembre de 1996 a las 13,00 horas en el local social ubicado en Uruguay 651, Piso 13º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1996.
2º) Ratificación de la decisión del directorio acerca de la constitución de una garantía a favor del proveedor de envases.
3º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente - Carlos Vázquez
e. 12/11 Nº 49.730 v. 18/11/96

**STEINHOFF Y CIA. S. C. A.**
**Expediente Nº 9588**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a las 10 horas en primera convocatoria y las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse el 30 de noviembre de 1996, en Arenales 2176, 5º "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Disolución y liquidación de la Sociedad.
3º) Constitución y designación de la Comisión Liquidadora.
4º) Designación o ratificación de los síndicos, titular y suplente.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y la actuación del síndico hasta el día de la fecha.
6º) Partición y distribución parcial.
7º) Publicación de edictos.
8º) Cambio del domicilio social.

Síndico Titular - G. Martín Damerau

Depósito de acciones: Según art. 238 de la Ley 19.550.

e. 13/11 Nº 49.878 v. 19/11/96

**"T"**

**TRANSPORTES NUEVA CHICAGO C. I. S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los Señores Accionistas de TRANSPORTES NUEVA CHICAGO C. I. S. A., para el día 28 de noviembre de 1996, a las 18 horas, en la sede social de la calle México 628 Piso 1º de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Revalúo Técnico de los Bienes de Uso al 30 de setiembre de 1996.
3º) Aumento del Capital Social hasta la suma de $ 168.000 (pesos ciento sesenta y ocho mil).
4º) Reforma y ordenamiento del texto de los Estatutos Sociales.
5º) Canje y reemplazo de acciones. Nº de Registro I.G.J. 10.706

Presidente - Jorge José Gentile
e. 8/11 Nº 88.593 v. 14/11/96

**TRINTER REPUESTOS S. A.**
**I.G.J. Nº 1.608.781**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 29 de noviembre de 1996 a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11,30 horas en la sede social de Camargo 960, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del capital (a los efectos de este punto del Orden del Día la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).
3º) Reforma del Estatuto social (a los efectos de este punto del Orden del Día la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).
4º) Remoción del Directorio.

Presidente

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 8/11 Nº 88.514 v. 14/11/96

**TEBRAN S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de TEBRAN S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 26 de noviembre de 1996 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en su sede social a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Patrimoniales, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/95.
3º) Consideración de la Disolución de la Sociedad.

Presidente - Branko Sabic
e. 11/11 Nº 88.696 v. 15/11/96

**TRANSPAR S. A.**
**Reg. I. G. J. 4625**

AMPLIACION CONVOCATORIA

"Se convoca a los Sres. Accionistas de TRANSPAR S.A. a Asamblea General Ordinaria que habrá de celebrarse el día 2 de diciembre de 1996 en la sede social de la calle Campichuelo 262, 11º "I", Capital Federal, a las 18 horas en Primera Convocatoria y a las 19 horas en Segunda Convocatoria con los accionistas que estén presentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta;
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, Ejercicio Económico Nº 7 finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Absorción del quebranto acumulado y su consideración.

Presidente - Jorge H. Vidal
e. 11/11 Nº 88.747 v. 15/11/96

**TRANSPORTES AEREOS NEUQUEN S.A.**

**TAN S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria en Primera Convocatoria para el 28 de noviembre de 1996 a las 15 horas, a realizarse en el local de la calle Diagonal 25 de Mayo 180 de la Ciudad de Neuquén, Provincia de Neuquén, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Incremento del capital social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Chalen
e. 11/11 Nº 88.955 v. 15/11/96

**TRIANGULAR**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 2 de diciembre de 1996, a las 12.30 horas en Av. Corrientes 2955, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550/72 y sus modificaciones en relación al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1996.
2º) Retribución a Directores y distribución de utilidades.
3º) Elección de Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - José Benjamín Nachman
e. 13/11 Nº 88.988 v. 19/11/96

**"V"**

**VALLE DE LAS LEÑAS S.A.**
**Nº de Inscripción en I.G.J.: 80.333**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 28 de Noviembre de 1996 a las 15:30 horas en el local de la calle Reconquista 559 cuarto piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas que motivaron el llamado de Asamblea fuera del término previsto por el artículo 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso I de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1996.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. Remuneración a los miembros del Directorio y Síndico en exceso al porcentaje establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos.
7º) Elección de Síndico titular y suplente.

Presidente - José Alberto Monte
e. 11/11 Nº 88.739 v. 15/11/96

**VIRTUS**
**S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de noviembre de 1996, a las 10 horas, en Remedios de Escalada de San Martín 2454, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de Memoria y Balance General al 30 de junio de 1996.
2°) Remuneración de Directores en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales "Honorarios Ad Referendum".
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Fausto Rueda
e. 11/11 Nº 88.659 v. 15/11/96

**VUELTA DE ROCHA**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de noviembre de 1996 en primera convocatoria a las 17 horas, y en segunda convocatoria a las 18 horas, en el local sito en Carlos F. Melo 290 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 22.093, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
3°) Elección de Directores titulares y suplentes, por los que finalizan su mandato.
4°) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Manuel García
e. 11/11 Nº 88.764 v. 15/11/96

"W"

**WALDBOTT & ASOC.**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 7388. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de noviembre de 1996 a las 19 horas en la sede social, Av. Díaz Vélez 3873 8vo. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y resto de la documentación conforme al inc. 1ro. art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 7 finalizado el 30-09-96.
3°) Aprobación de la gestión y desempeño de los Señores Directores.
4°) Remuneración de Directores según art. 11 del Estatuto Social, en exceso del art. 261 de la Ley 19.550 si se estimase conveniente, y destino del resultado del ejercicio.

Presidente - Carlos Waldbott de Bassenheim
e. 11/11 Nº 88.715 v. 15/11/96

**WRIGHT**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de WRIGHT S. A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de noviembre de 1996, a las 10,00 horas, en el local de Avda. de Mayo 853, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación del art. 235, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996;
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino;
4°) Remuneración de directores (art. 261, ley 19.550);
5°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un ejercicio;
6°) Elección de síndico titular y síndico suplente.

Presidente - Jaime H. Wright
e. 12/11 Nº 88.873 v. 18/11/96

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### ANTERIORES

"A"

Schaer y Brión S.R.L. representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Héctor Brión domiciliado en Alvarez Jonte 2483/85, Capital Federal, vende a Ana María Collazo, domiciliada en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de "Panadería y Expendio de productos de Graham, Centeno y Similares. Fábrica de masas y Elaboración y Venta de Emparedados", sito en ALVAREZ JONTE 2483/85, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 8/11 Nº 88.549 v. 14/11/96

Mateo Fusillo, Martillero Público, con oficinas en Av. Rivadavia 10847 Capital, avisa que: Andrea Fabiana Martín, domiciliada en Av. Olazábal 4160 Capital, vende a Marcela Verónica Amatore, domiciliada en Helguera 141 Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As., el negocio de comercio minorista de golosinas envasadas en general (kiosco). Comercio minorista venta alimentos envasados en general. Comercio minorista venta bebidas envasadas en general y todo lo comprendido en la ordenanza municipal Nº 33.266. Maxikiosco polirubro. Habilitación municipal Nº 28.390, sito en la AV. PUEYRREDON Nº 1742 de Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 11/11 Nº 88.754 v. 15/11/96

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, corredor público), Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Ovidio Pose Rodríguez, dom. R. S. Ortiz 506, vende a Raúl Oliveira, dom. Potosí 3819, negocio elab. de prod. de panadería con vta. directa al público (500202), comercio minorista de prod. alimenticios en gral. (601000), comercio minorista de bebidas en gral. envas. (601010), comercio minorista de masas, bombones, sandw. (sin elab.) (601030), denominado "Garbo", sito en AVENIDA RAUL SCALABRINI ORTIZ 506 P.B., Cap. Reclamos ley, nuestras oficinas.

e. 12/11 Nº 49.788 v. 18/11/96

I. Sabaj Mart. Públ. of. Tucumán 881 PB 3, Cap. avisa: Paola Elizabeth Balmaceda, dom. Av. Corrientes 4118 Cap. vende a María Josefina Sánchez Cencio, dom. Av. Corrientes 5929, Cap., su hotel S.S.C., Capac. 29 hab. sito en AV. CORRIENTES 4118, PB Capital, libre de deuda y gravamen. Rec/Ley N/Oficinas.

e. 13/11 Nº 89.022 v. 19/11/96

María Eugenia Barreras (Tº 55, Fº 70 CPACF) con domicilio en Marcelo T. de Alvear 934, piso 3°, "14", avisa que Chung Kai Hung, DNI 18.693.060, con domicilio en México 3562, comunica que transfiere a Evelio Aníbal Barreras, LE 4.285.570, con domicilio en Av. Corrientes 3782, piso 4° "A", el negocio de lavandería mecánica, autoservicio para uso directo por el cliente de máquinas de lavado, secado y planchado, sito en AV. MEDRANO 508 B, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 13/11 Nº 49.824 v. 19/11/96

"B"

Enrique Lechtman, mart. púb., dom. Biarritz 2575, Cap. avisa: Kasanetz Hnos. S.R.L., dom. Biarritz 2575, Cap., transfieren taller de imprenta sito en BIARRITZ 2575, Capital, a Félix Kasanetz, dom. Doblas 241, Cap. Rec. ley m/ofic.

e. 12/11 Nº 88.956 v. 18/11/96

"M"

Martha Kirchheim, abogada, oficina Baigorria 4697, Cap., comunica que Mariana Etchart, dlio. Loria 135 9° B, Lomas de Zamora, vende a Ricardo Carrizo, dlio. Helguera 1569, PB B, Cap., el fondo de comercio de kiosco y arts. varios, sito en MAIPU 745, Cap. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 12/11 Nº 49.792 v. 18/11/96

"R"

Oscar Rodolfo Buzzi, Ctdor. Púb. Nacional, con domicilio Humboldt 815, Capital avisa que Roberto Oscar Groppan, Liliana Noemí Perozziello y Alejandro Cristian Vesprini, con domicilio en Curapaligüe Nº 441 1° "A", Capital, venden a Luis González Caramés y Magencio Lojo Criado, domiciliados en Donato Alvarez 2839, Capital, el negocio del ramo de Com. Min. de helados (sin elaboración) (601050), Casa de Lunch (602010), Café Bar (602020) y despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería (602030) sito en esta ciudad, calle RIOBAMBA 292, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Reclamos de Ley calle Humboldt 815 Capital.

e. 8/11 Nº 88.555 v. 14/11/96

"S"

Doctor Julio Alciviadez Enciso Z., abogado, con domicilio en Salta 306, piso 1ro. "B" Capital, avisa que Manuel Mirón Fernández, domiciliado en Avenida Directorio Nº 4279, Capital, vende a Carlos Alberto Delmasse, domiciliado en Buenos Aires 1058, Espeleta Provincia de Buenos Aires; el fondo de comercio con instalaciones y maquinarias destinado al rubro de café, bar, despacho de bebidas en general; sito en SAN JOSE 220, Capital, libre de deudas, gravámenes y sin personal. Reclamos de ley. Salta 306, piso 1ro. "B" Capital.

e. 8/11 Nº 49.549 v. 14/11/96

"U"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1° piso "6" Capital TE 373-4255 avisa que Gustavo Arturo Piazza y Fernando Oscar González, domiciliados en Uruguay 288, Capital Federal venden a Miguel Angel Vera, domiciliado en Calle 159 Nº 1991 Berazategui, Provincia Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro de com. min. de helados (sin elaboración), restaurante, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, confitería, ubicado en esta ciudad, calle URUGUAY 288 PB PI SS, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 11/11 Nº 88.752 v. 15/11/96

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1° piso "6" Capital Te. 373-4255 avisa que "Viamonte 1400 Sociedad de Responsabilidad Limitada", domiciliada en Viamonte 1400 Capital Federal vende a "Jurys S. R. L." (en formación), domiciliada en Uruguay 292 1° "6", Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados (sin elaboración), ubicado en esta ciudad, calle URUGUAY 695 esquina VIAMONTE 1400, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 11/11 Nº 88.751 v. 15/11/96

El Dr. Rafael Pereira Aragón, en representación de Aragón Valera S. A., con oficinas en la calle San Martín Nº 793, 2°, piso "A", Capital Federal, Tel. 312-2849 avisa que Mariano Guerra, Sergio Guerra, Juan Antonio Guerra y Roberto Guerra, con domicilio en la calle Uruguay Nº 638, Capital Federal, vende a Jorge Hugo García y Gabriel Diego Craig Sociedad de Hecho, con domicilio en la Av. Raúl Scalabrini Ortiz Nº 2291, Piso 4°, Dto "A", de Capital Federal, el negocio del ramo de Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Venta de Helados en envase de único uso y venta de golosinas envasadas, sito en la calle URUGUAY Nº 638 de Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 13/11 Nº 89.007 v. 19/11/96

"V"

Enrique Lechtman, mart. públ., dom. 24 de Noviembre 1057, Cap. Avisa: Francisco Rama Domínguez, dom. 24 de Noviembre 1057, Cap., vende 50 % indivisa del hotel sito 24 NOVIEMBRE 1057, Capital, a María F. Rama (25 %) y José Rama (25 %), ambos domic. 24 de Noviembre 1135, Cap. Recl. ley m/ofic.

e. 12/11 Nº 88.960 v 18/11/96

"W"

JML S.R.L. y Vicente L. A. Fano Mart. Púb. oficina Corrientes 3169, 4° 42, Cap. avisa que la venta del negocio de la calle WARNES 1308/10 Cap. publicada el 22/7/96 por recibo 40.745 ha quedado nula y sin efecto. Reclamos en el negocio.

e. 13/11 Nº 49.840 v. 19/11/96

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

"D"

**DESCARTABLES ARGENTINOS**
**S.A.I.C.**
**(IGJ Nº 187.729)**

**KIMBERLY-CLARK ARGENTINA**
**S.A.**
**IGJ Nº 1.563.700**

**POLYAR**
**S.A.**
**(IGJ Nº 1.528.367)**

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el Artículo 83, inc. 3° Ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión celebrada entre DESCARTABLES ARGENTINOS S.A.I.C., KIMBERLEY-CLARK ARGENTINA S.A. y POLYAR S.A.: Sociedad absorbente: DESCARTABLES ARGENTINOS S.A.I.C. Sede social: Av. del Libertador 498, Piso 24, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 30/5/86 bajo el Nº 3220 del Libro 102, Tomo A de Sociedades Anónimas. Sociedades absorbidas: 1) POLYAR S.A., Sede social: Av. del Libertador 498, Piso 24, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 11/10/90 bajo el Nº 7465 del Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas; 2) KIMBERLY-CLARK ARGENTINA S.A., Sede social: Av. del Libertador 498, Piso 24, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 30/11/92, bajo el Nº 11.622 del Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas. Fusión: DESCARTABLES ARGENTINOS S.A.I.C es la sociedad absorbente quedando por lo tanto como subsistente y KIMBERLY-CLARK ARGENTINA S.A. y POLYAR S.A. son las sociedades absorbidas que se disuelven sin liquidarse de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes de las sociedades con fecha 1 de noviembre de 1996 y aprobado por Asambleas Extraordinarias Unánimes de fecha 4 de noviembre de 1996.

La fusión se efectúa en base a los balances especiales al 30 de setiembre de 1996, fecha a la cual las valuaciones de DESCARTABLES ARGENTINOS S.A.I.C., KIMBERLY-CLARK ARGENTINA S.A. y POLYAR S.A. eran respectivamente las siguientes:

Totales de activos: $ 113.225.907; $ 89.034.533 y $ 28.243.499.

Totales de Pasivos: $ 42.808.627; $ 10.290.010 y $ 20.390.496.

Totales Patrimonio Neto: $ 70.417.280; $ 78.744.523 y $ 7.853.003.

DESCARTABLES ARGENTINOS S.A.I.C. reduce su capital en la suma de $ 8.250.200, es decir, de la suma de $ 16.596.975 a la suma de $ 8.346.775 y modifica los siguientes artículos de su Estatuto Social:

"Artículo 1°: la sociedad se denomina KCAR S.A., siendo continuadora de las sociedades "Kimberley-Clark Argentina S.A." y "Polyar S.A.", en virtud de la fusión por absorción celebrada entre las mismas y de "Descartables Argentinos S.A.I.C." en virtud del cambio de denominación de la misma. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá resolver, instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país".

"Artículo 4º: El capital social es de ocho millones trescientos cuarenta y seis mil setecientos setenta y cinco pesos ($ 8.346.775), representado por ocho millones trescientos cuarenta y seis mil setecientos setenta y cinco (8.346.775) acciones nominativas, no endosables, de $ 1,00 de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el Artículo 188 de la Ley 19.550".

"Artículo 8: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por cinco Directores titulares con mandato por un ejercicio y directores suplentes en igual o menor número. La Asamblea fijará su remuneración. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de los presentes. En su primera reunión designará un Presidente pudiendo también designarse uno o más Vicepresidentes que suplirán al primero en caso de ausencia o impedimento, en el orden de su elección. En garantía de sus funciones los Directores Titulares depositarán en la Caja Social la suma de cien pesos ($ 100) cada uno. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y el art. 9 del Decreto 5965/63. Podrá, especialmente, operar con toda clase de entidades financieras o crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes generales y especiales, judiciales, de administración y otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso o a dos directores debidamente autorizados". Reclamos de Ley: Av. del Libertador 498, Piso 24, (1001) Capital Federal. Atención: Dr. Fernando Hofmann.

Autorizado - Eduardo E. Represas
e. 12/11 Nº 88.876 v. 14/11/96

"L"

**LACTONA**
**S. A.**

FUSION POR ABSORCION

Se hace saber que en virtud del compromiso previo de fusión suscripto el 15/8/96, la sociedad LACTONA S. A. con sede social en Viamonte 675, 9º "E", Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 28/6/66, bajo el Nº 1528, folio 175, libro 72, Tomo A de Estatutos Nacionales, cuya valuación del activo es de $ 61.472.790,48 y del Pasivo es de $ 54.863.315,09, ha incorporado por fusión a TALL S. A. con sede social en Carlos Pellegrini 739, piso 7º Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 18/12/91, bajo el Nº 11.070, libro 110, Tomo A de S. A., cuya valuación del activo es de $ 2.089.709,95 y del pasivo es de $ 1.967.256,31. "LACTONA S. A." aprobó el compromiso previo de fusión por Asamblea Extraordinaria del 27/9/96 y "TALL S. A." lo aprobó el 25/9/96. "LACTONA S. A." modifica sus estatutos a los efectos de adecuarlos a la fusión celebrada, aumenta su capital social a la suma de $ 1.527.790, y emite 27.790 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una con derecho a 5 votos por acción.

Presidente - Fernando Rodríguez
e. 12/11 Nº 49.692 v. 14/11/96

**LABORATORIOS ARMSTRONG**
**S. A. C. I. F.**
**Nº I.G.J.: 17.841**

**INVERSIONES FARMACEUTICAS**
**S. A.**
**Nº I.G.J.: 1.590.326**

**ACOPHARM**
**S. A.**
**Nº I.G.J.: 1.594.564**

LABORATORIOS ARMSTRONG S. A. C. I. F., con domicilio legal en Joaquín V. González 653, ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de dicha ciudad el 11 de diciembre de 1964, bajo el Nº 2420, del Libro 60, Tº A de Estatutos Nacionales, INVERSIONES FARMACEUTICAS S. A., con domicilio legal en Suipacha 1111, piso 18, ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de dicha ciudad el 1 de junio de 1994, bajo el Nº 5293, del Libro 115, Tº A de Sociedades Anónimas y ACOPHARM S. A., con domicilio legal en Joaquín V. González 653, ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de dicha ciudad el 12 de agosto de 1994, bajo el Nº 8065, del Libro 115, Tº de Sociedades Anónimas, hacen saber por tres días que: 1. Por Asambleas Extraordinarias de Accionistas Unánimes del 7 de octubre de 1996, las sociedades han aprobado la fusión por absorción mediante la cual LABORATORIOS ARMSTRONG S. A. C. I. F. incorpora a INVERSIONES FARMACEUTICAS S. A. y ACOPHARM S. A. las que sin liquidarse son disueltas, todo ello de conformidad con el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 27 de septiembre de 1996. 2. Valuación del activo y del pasivo de LABORATORIOS ARMSTRONG S. A. C. I. F. (sociedad incorporante): 2.1. Antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 30 de junio de 1996: Activo: $ 12.237.238,35. Pasivo: $ 4.017.104,85. 2.2. Después de la fusión: Activo: $ 88.256.551,39. Pasivo: $ 79.422.144,94. 3. Valuación del activo y del pasivo de INVERSIONES FARMACEUTICAS S. A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 30 de junio de 1996: Activo: $ 84.005.206,62. Pasivo: $ 75.170.800,17. 4. Valuación del activo y del pasivo de ACOPHARM S. A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 30 de junio de 1996: Activo: $ 3.542.077,40. Pasivo: $ 494.430,72. 5. Como consecuencia de la fusión, LABORATORIOS ARMSTRONG S. A. C. I. F. (sociedad incorporante) redujo su capital de $ 2.500.000 a $ 12.000 y, asimismo, aumentó su capital de $ 12.000 a $ 2.500.000, mediante la capitalización de aportes irrevocables. Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio legal de las sociedades fusionantes, LABORATORIOS ARMSTRONG S. A. C. I. F. y ACOPHARM S. A., Joaquín V. González 653, Capital Federal; e INVERSIONES FARMACEUTICAS S. A., Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal.

Apoderada - Paula María Suter
e. 13/11 Nº 88.961 v. 15/11/96

"O"

**ORIGENES AFJP**
**S.A.**
**Nº I.G.J.: 1.586.432**

**ACTIVA ANTICIPAR AFJP**
**S.A.**
**Nº I.G.J.: 1.585.184**

ORIGENES AFJP S.A., con domicilio en Bartolomé Mitre 575 de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de febrero de 1994, bajo el Nº 1591, del Libro 114, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; y ACTIVA ANTICIPAR AFJP S.A., con domicilio en Paseo Colón 285 de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 25 de enero de 1994, bajo el Nº 716, del Libro 114, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, hacen saber por tres días: 1. Por asambleas Extraordinarias Unánimes de Accionistas del 5 de noviembre de 1996 las dos sociedades han aprobado la fusión por absorción mediante la cual ORIGINES AFJP S.A. incorpora a ACTIVA ANTICIPAR AFJP S.A., todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 1 de noviembre de 1996. 2. Valuación del activo y del pasivo de ORIGENES AFJP S.A. (sociedad incorporante): 2.1. Antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/8/96: Activo: $ 72.702.769. Pasivo: $ 15.001.306. 2.2. Después de la fusión: Activo: $ 151.461.036. Pasivo: $ 30.411.285. 3. Valuación del activo y del pasivo de ACTIVA ANTICIPAR AFJP S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/8/96: Activo: $ 78.758.267. Pasivo: $ 14.179.321. 3. Como consecuencia de la fusión, ORIGENES AFJP S.A. (sociedad incorporante) aumentará su capital social en la suma de $ 61.028.000. Las oposiciones de ley deben efectuarse en los domicilios legales de las sociedades fusionantes, ORIGENES AFJP S.A. y ACTIVA ANTICIPAR AFJP S.A. Bartolomé Mitre 575, Capital Federal y Paseo Colón 285, Capital Federal, respectivamente.

Apoderada - Paula María Suter
e. 12/11 Nº 88.894 v. 14/11/96

"Q"

**QUINTANA AUTOMOTORES**
**S. A.**

REDUCCION DE CAPITAL

(I.G.J.: Nº 8292, libro 113, Tomo A de Sociedades Anónimas). Por AGE del 6/11/96 se redujo el capital en $ 586.283, llevándolo de $ 1.970.000 a la suma de $ 1.383.717.

Presidente - Evaristo J. Sánchez Córdova
e. 12/11 Nº 89.205 v. 14/11/96

"R"

**REY Y MILBERG**
**S. A.**

**MERCOSUR TRADING**
**S. A.**

FUSION POR ABSORCION

Número inscripción I.G.J.: 243.517. En cumplimiento del art. 83 inciso 3º de la Ley de Sociedades Comerciales, comunican que MERCOSUR TRADING S.A. se fusiona disolviéndose sin liquidación por absorción con REY Y MILBERG S.A., esta última como incorporante conforme balance especial confeccionado al 23 de septiembre de 1996 y hacen saber lo siguiente: a) REY Y MILBERG S. A. con domicilio en Perú 367 piso 8º, Capital Federal, constituida el 1 de febrero de 1977 en la ciudad de Buenos Aires e inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de setiembre de 1977 bajo el Nº 3257 del Libro 86, Tomo A de estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. MERCOSUR TRADING S. A. con domicilio en Larrazábal 1652, Capital Federal, constituida el 15 de abril de 1986, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de setiembre de 1986 bajo el Nº 5761 del Libro 102, Tomo A de Sociedades Anónimas; b) Capital Social de la incorporante: el mismo ha sido aumentado en la suma de $ 995.000, alcanzando en consecuencia un total de $ 1.065.000; c) Valuación del Activo y del Pasivo de las sociedades al 31 de julio de 1996: REY Y MILBERG S. A.: Activo: $ 5.339.514,29, Pasivo: $ 3.857.519,39 MERCOSUR TRADING S.A.: Activo: $ 1.713.331,21, Pasivo: $ 1.169.865,67; d) Fecha del compromiso Previo de Fusión: 26 de setiembre de 1996; Fechas de las Asambleas Extraordinarias que aprobaron el Compromiso Previo de Fusión: 8 de octubre de 1996, e) Oposiciones y reclamos de ley en Perú 367, piso 8º Capital Federal, Teléfono (01) 342-4742. Buenos Aires, 25 de octubre de 1996.

Presidente - Simón Milberg
e. 13/11 Nº 89.112 v. 15/11/96

**RIO CABLE VISION**
**S.A.**

**RADIODIFUSORA CONCEPCION**
**S.A.**

Por Resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 23 de octubre de 1996 "RIO CABLE VISION SOCIEDAD ANONIMA", inscripta bajo el Registro Nº 7628 del Libro 108 Tomo "A" de Sociedades Anónimas, el 18/10/90, con domicilio social en Moreno 970, Piso cuarto, Oficinas 75/76 de la Capital Federal, comunica que ha iniciado un procedimiento de Fusión en los términos del Art. 82 y subsiguientes de la Ley 19.550 y que absorbió íntegramente a "RADIODIFUSORA CONCEPCION SOCIEDAD ANONIMA" inscripta bajo el Registro Nº 8457 del Libro 98, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, el 1/12/82, con domicilio social en Moreno 970, Piso cuarto, Oficinas 75/76 de la Capital Federal, que sin liquidarse, fue disuelta. Por ello, "RIO CABLE VISION S.A." aumentó su capital social de $ 5.000,00 (Pesos cinco mil) a $ 7.000,00 (Pesos siete mil), como consecuencia de la fusión. Balances especiales de ambas entidades, inventarios resumidos y Balance consolidado de fusión de fecha 31 de mayo de 1996. Valuación del activo y pasivo de "RIO CABLE VISION S.A." al 31/5/96: Activo: $ 2.247.047,96, Pasivo: $ 1.343.407,93, Patrimonio Neto: $ 903.640,03. Valuación del Activo y Pasivo de "RADIODIFUSORA CONCEPCION S.A.": Activo: $ 472.949,34, Pasivo: $ 560.118,63, Patrimonio Neto: $ 87.169,29 en defecto. Valuación del Activo y Pasivo de fusión de "RIO CABLE VISION S.A.": Activo fusionado neto de eliminaciones: $ 2.302.903,71. Pasivo fusionado neto de eliminaciones: $ 1.486.432,97. Patrimonio Neto fusionado: $ 816.470,74. El compromiso previo de fusión fue firmado por los representantes legales de ambas sociedades el 29 de agosto de 1996, aprobado y ratificado por los respectivos directorios el 2 de octubre de 1996, y las Asamblea Generales Extraordinarias de Accionistas de "RIO CABLE VISION S.A." y de "RADIODIFUSORA CONCEPCION S.A.", celebradas el 23/10/96. No existen socios recedentes. "RIO CABLE VISION S.A." continuará con el giro de su objeto, incorporando el objeto de "RADIODIFUSORA CONCEPCION S.A.". Reclamos legales, en el domicilio mencionado.

Presidente Rio Cable Visión S.A.
Ricardo Sáenz Valiente
Vicepresidente Radiodifusora Concepción S.A. - Juan R. Almada
e. 13/11 Nº 88.987 v. 15/11/96

"S"

**SATELY**
**S. A.**

Instrumento: 16/10/96. Reducción de capital de $ 400.000 a $ 306.000, resuelto por asamblea del 31/5/96, domicilio legal: Herrera 417, Cap., inscripta bajo el Nº 3593, del Libro 111, Tomo "A", el 29/4/92; Composición Patrimonial. Activo. Pasivo. Patrimonio Neto. Antes red: $ 466.930,93; $ 104.141,86; $ 362.789,07; Después red: $ 466.930,93; $ 198.141,86; $ 268.789,07

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 13/11 Nº 49.855 v. 19/11/96

"T"

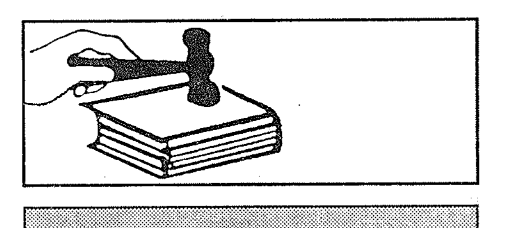
**TEYMA**
**S.A.**

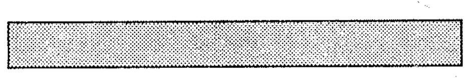
**ABENGOA ARGENTINA**
**S.A.**

FUSION

Sociedad absorbente: Teyma S.A., Paseo Colón 728 10mo., Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio el 13/2/69, bajo el Nº 251, Folio 56, Libro 68, Tomo "A" Soc. Anónimas Nacionales. Sociedad absorbida: Abengoa Argentina S.A., Paseo Colón 728 10mo., Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio el 19/7/94, bajo el Nº 7021, Libro 115, Tomo A Soc. Anónimas. De conformidad con lo prescripto por el art. 83 inc. 3 de la ley 19.550 se hace saber lo siguiente: a) Teyma S.A., absorbe la totalidad del patrimonio al 31/7/96 de Abengoa Argentina S.A., la cual por tal motivo se disuelve anticipadamente sin liquidarse. b) Se aumentó el capital social de Teyma S.A. en $ 1.000.000 y en consecuencia el nuevo capital social de esta última asciende a $ 1.105.000. c) Al 31/7/96 el activo y pasivo de las sociedades fusionantes era: Teyma S.A., activo $ 17.226.694 y pasivo $ 8.657.050 y Abengoa Argentina S.A., activo $ 850.531 y pasivo $ 3.856. d) No se constituye sociedad nueva. La absorbente modifica su denominación a Teyma-Abengoa S.A., manteniendo su domicilio legal en la calle Paseo Colón 728, 10mo. piso, Cap. Fed. e) El compromiso previo de fusión se suscribió el 17 de octubre y fue aprobado por asamblea de accionistas de Teyma S.A. el 6/11/96 y de Abengoa Argentina S.A. el 8/11/96. Reclamos de ley en Paseo Colón 728 10mo. piso, Cap. Fed.

Apoderado - Santiago Daireaux
e. 13/11 Nº 89.324 v. 15/11/96





## 2.4 REMATES COMERCIALES

### ANTERIORES

El martillero público Osvaldo Jorge Palacios, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de ARGEMOFIN S.A. CIA. FINANCIERA DE CONCESIONARIOS DE GENERAL MOTORS ARGENTINA, conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 28 de noviembre de 1996 a las 14,30 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un ómnibus marca: Mercedes Benz, modelo: 0-371 RSD, marca motor: Mercedes Benz, nro. de motor: D 345.952-10-656515, marca de chasis: Mercedes Benz, Nro. de chasis: 9 BM364298NC073390, y dominio SVQ-909 (antes W 084.974) destinado al servicio rutero: Base: U$S 231.719,67, de no existir ofertas se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate calle en calle Sarmiento 459, 9º piso de Capital Federal. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la

Entidad vendedora. Exhibición J. A. Roca 3520 - Cuidadela (B.A.) 14/19 hs.w
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Osvaldo Jorge Palacios, martillero público.
e. 12/11 Nº 88.872 v. 14/11/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 21 de Noviembre de 1996 a las 9,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Mercedes Benz, modelo L-1633, año 1995, motor marca Mercedes Benz 47598210680993, chasis marca Mercedes Benz 9BM386039RBO34378, dominio AER 304, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Perticone 2095, Neuquén, Concesionario Panou Neuquén, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 38.516, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 12/11 Nº 88.915 v. 14/11/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 21 de noviembre de 1996 a las 9,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Mercedes Benz, modelo L-709/42.5, año 1995, motor marca Mercedes Benz 364919-10-335444, chasis marca Mercedes Benz WDB6690031N.024693, dominio AGX 854, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Perticone 2095, Neuquén, Concesionario Panou Neuquén, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 28.972, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 12/11 Nº 88.916 v. 14/11/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 21 de noviembre de 1996 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Mercedes Benz, modelo L 1633, año 1995, motor marca Mercedes Benz 47598210681472, chasis marca Mercedes Benz 9BM386039RBO38163, dominio AHF 587, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Bolivia 645, Gral. Roca, Concesionario Panou Gral. Roca, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 57.116, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 12/11 Nº 88.918 v. 14/11/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 21 de noviembre de 1996 a las 9,40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Mercedes Benz, tipo Chasis con Cabina, modelo MB L 1521/48, año 1981, motor marca Mercedes Benz 34791510071944, chasis marca Mercedes Benz 35101812000778, dominio P 023.011, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Chubut 1223, Capital Federal, de 10 a 16 hs. Base: u$s 12.705, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera, sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 12/11 Nº 88.919 v. 14/11/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 21 de noviembre de 1996 a las 9,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Ford, modelo Galaxi 2.0 L Ghia, año 1992, motor marca Ford Nº UQB008101, chasis marca Ford Nº 9BFZZZ33NP 026392, dominio C 1.600.085, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Chubut 1223, Capital Federal, de 10 a 16 hs. Base: u$s 8.400, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera, sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 12/11 Nº 88.920 v. 14/11/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 21 de noviembre de 1996 a las 9,20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Dacia, modelo TLX, año 1994, motor marca Dacia Nº 033333, chasis marca Dacia Nº UU1R11711R 2482304, dominio B 2.646.985, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Chubut 1223, Capital Federal, de 10 a 16 hs. Base: u$s 5.400, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 12/11 Nº 88.921 v. 14/11/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 21 de noviembre de 1996 a las 9,25 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Scania, tipo Chasis con Cabina, modelo T 112 H 4x2 S42, año 1986, motor marca Scania 2035616, chasis marca Scania 0224921, dominio C 1.300.317, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Chubut 1223, Capital Federal, de 10 a 16 hs. Base: u$s 25.000, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 12/11 Nº 88.922 v. 14/11/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 21 de noviembre de 1996 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un Chasis Semi Acoplado, marca Salto, modelo SA 12 50, chasis Nº 4891, dominio B 2.144.782, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Chubut 1223, Capital Federal, de 10 a 16 hs. Base: u$s 17.500, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 12/11 Nº 88.923 v. 14/11/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 21 de noviembre de 1996 a las 9,35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Mercedes Benz, tipo Furgón, modelo MB 180, año 1994, motor marca Mercedes Benz 616.963-10-195568, chasis marca Mercedes Benz VSA 631.372.13.152738, dominio C 1.782.735, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Chubut 1223, Capital Federal, de 10 a 16 hs. Base: u$s 11.976, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 12/11 Nº 88.925 v. 14/11/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 21 de noviembre de 1996 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Mercedes Benz, tipo Chasis con Cabina, modelo L 1215/48, año 1995, motor marca Mercedes Benz 37290710152657, chasis marca Mercedes Benz 38400712107184, dominio AFB 642, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Ruta Panamericana Km. 28, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires, Concesionario Panou, de Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 19.677, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 12/11 Nº 88.927 v. 14/11/96

## 3. Edictos Judiciales

### 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

**ANTERIORES**

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Lidia Blanca Debernardinis. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 13/11 Nº 49.715 v. 15/11/96

**Nº 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, sito en Talcahuano 550, piso 6º, de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/ PELLEGRINI, GUILLERMO O. y Otros s/ Ejecución Hipotecaria" cita y emplaza a los presuntos herederos, de Omar Gualberto Pellegrini, para que en el plazo de 5 días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar a un Defensor Oficial para que los represente en el proceso. Publíquese por 2 días en el "Boletín Oficial" y en "La Prensa". Silvia Adriana Díaz, juez.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1996.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 13/11 Nº 89.123 v. 14/11/96

**Nº 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Unica, cita a JUAN JOSE BAUTISTA RESURRECCION para que dentro del plazo de 5 días comparezca ante este Juzgado a prestar conformidad para el pedido de autorización de viaje de la menor Karen Lucía Bautista Pocco, bajo apercibimiento de que en caso de silencio, sigan las actuaciones según su estado. El presente edicto se publicará por dos días en el diario "Boletín Oficial". Buenos Aires, noviembre 6 de 1996. Fdo.: Omar J. Cancela, juez.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
María O. Bacigalupo, secretaria.
e. 13/11 Nº 49.876 v. 14/11/96

**Nº 36**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA INES CAMPI Y AQUILES CALABRIA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 12/11 Nº 49.644 v. 14/11/96

**Nº 70**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica, en autos caratulados "ARENAS, ALBERTO FRANCISCO s/ Ausencia por Desaparición Forzada" cita al Sr. ALBERTO FRANCISCO ARENAS por el plazo de sesenta días a efectos de que se presente a estar a derecho, conforme lo dispuesto por la ley 24.321. Publíquese edictos por tres días sucesivos en el Boletín Oficial. Se deja constancia que dicha publicación será gratuita atento lo dispuesto por el art. 5º de la ley 24.321.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Julio Alfredo Auliel, secretario.
e. 12/11 Nº 6197 v. 14/11/96

**Nº 79**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, sito en Tucumán 1393, piso 1º de Capital Federal, en los autos "FAVRA S. A. c/ DIANA CASTRO, JOSE MARIA s/ Sumario", cita y emplaza a José María Diana Castro para que en el plazo de 10 días comparezca a estar a derecho en los términos de los arts. 146, 343 y ccs. del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1996.
José Luis López Castiñeira, secretario.
e. 13/11 Nº 49.819 v. 14/11/96

**Nº 101**

Juzgado en lo Civil Nº 101, de la Capital Federal, cita y emplaza por 60 días al presunto ausente por Desaparición Forzada (Ley 24.321). MARTINEZ SILVIA BEATRIZ. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 12/11 Nº 6198 v. 14/11/96

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 15**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, en los

autos caratulados "EXPRINTER CASA BANCARIA S.A. s/Cancelación", hace saber que en virtud de lo dispuesto por los arts. 63, 89 y sgtes. del Dcto. Ley 5965/63, se ha decretado la cancelación de dos pagarés emitidos a favor de EXPRINTER CASA BANCARIA S.A. por ALTO PARANA S.A. por la suma de U$S 1.012.712 (dólares estadounidenses un millón doce mil setecientos doce) con vencimiento el 30.9.93 y por U$S 1.014.027 (dólares estadounidenses un millón catorce mil veintisiete), con vencimiento el 29.10.93, ambos pagaderos no a la orden. El presente edicto deberá publicarse por quince días consecutivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 28/10 Nº 86.977 v. 15/11/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, con domicilio en Callao 635, piso 1º, Capital Federal, cita y emplaza por diez días a PIROTECNIA LA ESTRELLA S. R. L. para que comparezca y tome intervención en los autos: "BANESTO BANCO SHAW S. A. c/ PIROTECNIA LA ESTRELLA S. R. L. s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente (arts. 145, 343 y ss. CPCC). Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 13/11 Nº 49.839 v. 14/11/96

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

Como recaudo legal, se transcribe el autos que ordena: "///nos Aires, 29 de octubre de 1996... Cítese a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P. a IVAN ALEJANDRO STEINHARDT, y en virtud de no existir en autos constancias del actual domicilio del nombrado, cíteselo por edictos a fin de que concurra dentro del quinto día de notificado, a las 10;00 horas, bajo apercibimiento de ordenar la captura y declarar su rebeldía." Fdo. Carlos A. Liporace Juez Ante mí Celia Arrastia Heredia Secretaria. Dirección del Tribunal: Av. de los Inmigrantes nº 1950, 2º piso, of. "236", Capital Federal.
Celia Arrastia Heredia, secretaria.
e. 12/11 Nº 6212 v. 14/11/96

## JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 4

En relación al sumario Nº 2962, instruido por el delito de robo en poblado y en banda, en trámite ante este Juzgado Nacional de Menores Nº 4, a cargo de la Dra. María Cecilia Maiza, Secretaría Nº 12, a mi cargo —sito en Talcahuano 550, 5º piso de esta ciudad—, se cita mediante edictos, atento a lo preceptuado en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, los que deberán ser publicados durante cinco días, al imputado ARIEL MARCELO ZARATE, argentino, soltero, empleado, de 20 años de edad, nacido en esta ciudad el día 8 de febrero de 1978, DNI Nº 25.059.261, con último domicilio en la Villa 21, Manzana 23, Casa 9 de esta ciudad. Para mayor recaudo legal transcribo el auto que así lo ordena "///nos Aires, 29 de octubre de 1996 ... y atento a lo informado a fs. 131, cítese a Ariel Marcelo Zárate mediante edictos por el término de ley, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde —art. 150 del C.P.P.N.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1996.
Alejandro Martí Garro, secretario.
e. 13/11 Nº 6250 v. 19/11/96

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 8

Buenos Aires, octubre 28 de 1996 ... cítese por edictos a HORACIO GIMENEZ a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 9125 caratulada "GIMENEZ, HORACIO y Otro s/ Amenazas", damnificado: Félix Roberto Reyes, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Librese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente. Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/11 Nº 6234 v. 19/11/96

Buenos Aires, 25 de octubre de 1996... cítese por edicto a GUILLERMO PEDRO ANSEDE a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 11.481 caratulada "ANSEDE, GUILLERMO PEDRO s/ Art. 94 del C. Penal" damnificado: Miguel Angel García, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Librese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente. Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/11 Nº 6235 v. 19/11/96

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1996... cítese por edicto a CARLOS ALBERTO HIRSCH a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 9929 caratulada "HIRSCH, CARLOS ALBERTO s/ Art. 149 bis del C. Penal" damnificado: Nilda Beatriz Sodanelli, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Librese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente. Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/11 Nº 6236 v. 19/11/96

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996... cítese por edictos a LUIS ALBERTO SANCHEZ a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 8843 caratulada: "SANCHEZ, LUIS ALBERTO s/ Arts. 42 y 162 del C. P." damnificado: Transporte Automotor Callao S. A., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Librese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días. Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/11 Nº 6237 v. 19/11/96

Buenos Aires, 1 de octubre de 1996... cítese por edicto a PEDRO OSCAR MEMBIELA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 11.103 caratulada: "MEMBIELA, PEDRO OSCAR por inf. art. 1º de la ley 13.944" damnificados: Macarena, Estefanía Membiela y Otros, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Librese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/11 Nº 6238 v. 19/11/96

Buenos Aires, 10 de octubre de 1996... cítese por edictos a OSCAR ANGEL UCAR a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 9845 caratulada: "UCAR, OSCAR ANGEL por Art. 94 del Cód. Penal de la Nación", siendo damnificada: Machuca, René, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Librese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/11 Nº 6239 v. 19/11/96

Buenos Aires, octubre 14 de 1996... cítese por edictos a CARLOS ALBERTO VERA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 10.456 caratulada: "VERA, CARLOS ALBERTO s/ Hurto" damnificado Julio Armando Maza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Librese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente. Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/11 Nº 6240 v. 19/11/96

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a MARIELLA LUCIA VELASCO para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 39.779 que se le sigue por infracción a la ley 24.270, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 12/11 Nº 6199 v. 18/11/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76 cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente a ERICK MENDOZA DIAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 38.119 que se le sigue por homicidio culposo, art. 84 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco días. .
Buenos Aires, 21 de octubre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 12/11 Nº 6200 v. 18/11/96

Cítese por edictos a FERNANDO CARLOS REY, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nro. 39.429 caratulada "GERARDO ANTONIO BERMEJO y Otros por Hurto", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Librese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente." Fernando A. Larrauri, juez.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 12/11 Nº 6201 v. 18/11/96

Cítese por edictos a BETTI MARIN, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nro. 38.473 caratulada "AMALIA MARIN y Otra por lesiones y amenazas", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Librese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente." Fernando A. Larrauri, juez.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 12/11 Nº 6202 v. 18/11/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76 cita y emplaza por tres días a contar de la última publicación del presente a BLANCA ELENA BARREIRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 34.231 que se le sigue por infracción al art. 277 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declarada rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 12/11 Nº 6203 v. 18/11/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a HERNAN FRANCISCO RAMOS SALAZAR, OSVALDO MAMANI PIZARRO y JOSEFINA ENCARNACION ALVAREZ DE OBLITAS para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 39.346 que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 12/11 Nº 6204 v. 18/11/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a OSCAR PALERI, para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 38.228 que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 12/11 Nº 6205 v. 18/11/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JULIO MONTES OLIVERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 39.225 que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 12/11 Nº 6206 v. 18/11/96

El Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a WILLIAMS, DARIO CABRERA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 40.093 que se le sigue por Hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 13/11 Nº 6241 v. 19/11/96

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Pablo Slonimsqui, cita y emplaza a LUIS LEGNANI, para que se presente ante este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital, en los autos Nº 18.536 caratulados: "SANATORIO GÜEMES S.A. s/ Simulación de pagos de aportes previsionales" dentro del quinto día a partir de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 31 de octubre de 1996.
Pablo Slonimsqui, secretario federal.
e. 11/11 Nº 6169 v. 15/11/96

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to. de esta Capital, Secretaría nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos nº 1699/95, que se le sigue a TAKEKO AKIMOTO por el delito de Falsificación de Documento Público, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, y bajo apercibimiento en caso de incomparecer de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1996.
Oscar I. Aguirre, secretario.
e. 12/11 Nº 6207 v. 18/11/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nro. 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Comodoro Py 2002, piso 4to. de esta Capital, notifica y emplaza a ESTER NILDA DURAN, en los autos nro. 1648/96, caratulados: "DURAN, ESTER NILDA s/ inf. ley 23.737", a efectos que comparezca a este Tribunal dentro de las 48:00 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal; Ante mí: Oscar Aguirre, secretario federal.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
e. 12/11 Nº 6208 v. 18/11/96

El Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Comodoro Py Nº 2002, piso 4to. de esta Capital, notifica y emplaza a CRISTIAN ARIEL AYALA, en los autos nro. 1515/96, caratulados: "AYALA CRISTIAN ARIEL s/ Inf. Ley 23.737", a efectos que comparezca a este Tribunal dentro de las 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal; Ante mí: Oscar Aguirre, secretario federal.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
e. 12/11 Nº 6209 v. 18/11/96

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, cita a JORGE DARIO ROBLEDO, con D.N.I. Nº 11.385.614 y C.I. Nº 6.708.721 a fin de que se presente ante el Juzgado, dentro de las 72 horas de notificado, y en horario hábil, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en orden a los delitos

previstos y reprimidos por los arts. 286 en función del 282 ambos del Código Penal —un hecho—; 33 inciso "b" de la ley 20.974 —un hecho—; 33 inciso "c" de la ley 20.984 —un hecho—; 292 del Código Penal —26 hechos— todos en concurso real, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención. Fdo. Jorge Alejandro Urso. Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton. Secretario.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1996.

e. 11/11 Nº 6170 v. 15/11/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. EDUARDO BERGARA, ciudadano chileno, de 40 años de edad, soltero, que deberá presentarse en este Juzgado dentro de las 48 hs, desde su notificación, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, párrafo 2do. de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo. Jorge Alejandro Urso. Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton. Secretario Federal.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.

e. 11/11 Nº 6171 v. 15/11/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 2.173/96, caratulada "ALI ANDRES y Otro s/ Inf. Ley 23.737, hace saber a ANDRES ALI que con fecha 13 de agosto de 1996 se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737 por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal alguna y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 15 de octubre de 1996... notifíqueselo por edictos... (firmado) Jorge Urso, Juez Federal.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996

Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 11/11 Nº 6172 v. 15/11/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. JOE LUIS MANLEY, ciudadano estadounidense, pasaporte Nº Z.6977976, que deberá presentarse en este Tribunal dentro del tercer día de notificado, bajo aparecibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo. Jorge A. Urso. Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996

Alejandro Almeida Leighton, secretario

e. 11/11 Nº 6173 v. 15/11/96

## Nº 9

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría 17. Cita y emplaza por tres (3) días a contra desde la primera publicación del presente a HECTOR ESCALANTE CARDENAS, D.N.I. 92.939.261 para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de revocársele el beneficio de la excarcelación oportunamente concedido, ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.

María Susana Spina, secretaria federal.

e. 12/11 Nº 6210 v. 18/11/96

## Nº 10

"Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 —Secretaría Nº 20— cita y emplaza a RICARDO ANTONIO CRUZ, indocumentado, domiciliado en la calle Yerbal 3000 de Capital, para que comparezca ante el Patronato de Liberados de la Justicia Nacional, sito en Talcahuano 550, piso 3º de Capital, a fin de que se le practique un amplio informe socio ambiental, dentro de las 72 horas desde la última publicación del presente bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su inmediata Captura, en caso de incomparencia injustificada. Publíquese por el término de (5) días

Buenos Aires, 28 de octubre de 1996

Gustavo E. Cristofani

e. 11/11 Nº 6174 v. 15/11/96

## JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

## Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12 a mi cargo, sito en Tucumán 1381, Piso 1º, Capital Federal, notifica a la ejecutada en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/ GONZALEZ, FELIPE s/ Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 19.070/95 de la sentencia pronunciada, cuya parte dispositiva expresa: "Buenos Aires, 4 de Diciembre de 1995. ... Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante contra GONZALEZ, FELIPE hasta hacerse íntegro pago al Fisco Nacional de la suma de pesos Diecinueve. ($ 19,00) intereses y costas ... Notifíquese. Fdo. Martín Silva Garretón Juez Federal". El presente edicto deberá publicarse por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1996.

Laura L. Pérez Membrade, secretaria.

e. 12/11 Nº 88.928 v. 18/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12 a mi cargo, sito en Tucumán 1381, Piso 1º, Capital Federal, notifica a la ejecutada en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/ COLMENA S.A.C. s/ Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 17.554/95 de la sentencia pronunciada, cuya parte dispositiva expresa: "Buenos Aires, 29 de Diciembre de 1995. ... Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante contra COLMENA S.A.C. hasta hacerse íntegro pago al Fisco Nacional de la suma de pesos Setecientos Treinta y Siete con un centavos. ($ 737,01) intereses y costas ... Notifíquese. Fdo. Martín Silva Garretón Juez Federal". El presente edicto deberá publicarse por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1996.

Laura L. Pérez Membrade, secretaria.

e. 12/11 Nº 88.930 v. 18/11/96

## JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL SAN MARTIN

## Nº 9

El Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia Nº 9, del Depto. Judicial de San Martín, a cargo de la Dra. Dora Mónica Gallego, Secretaría a cargo de la Dra. Raquel Conte, sito en Av. Ricardo Balbín 1753, 3er. piso San Martín, en autos caratulados: "RINALDI, MARIO s/ Ausencia por Desaparición Forzada", cita al Sr. Mario Rinaldi, por el plazo de sesenta días, a efectos de que se presente a estar a derecho, según lo prescripto en los arts. 5º y 6º de la Ley 24.321. Publíquese edictos por 3 (tres) días consecutivos en el "Boletín Oficial"; se hace constar que dicha publicación es gratuita.

San Martín, 28 de Octubre de 1996.

Raquel E. Conte, secretaria.

e. 12/11 Nº 6211 v. 14/11/96

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juz. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o Emplazamiento | Días Cit. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 | 118 | Domingo Montanaro | 06/11/96 | JULIO DALMACIO JESUS ABELDAÑO y ALFREDO NORBERTO AGUIRRE | 3 | Nº 73.529/96 ROBO CON ARMAS |
| 9 | 108 | Carlos Alberto Haiek | 28/10/96 | GONZALEZ RAUL DOMINGO | 3 | Nº 63.284/96 COMISION DEL DELITO DE INFRAC. DECRETO LEY 6582/58 |
| 9 | 108 | Carlos Alberto Haiek | 01/11/96 | HUGO SANTIAGO ARCE | 3 | Nº 42.191/96 COMISION DEL DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS |
| 9 | 108 | Carlos Alberto Haiek | 04/11/96 | PRESIDENTE DE "APRON SRL"; DELIA MARGARITA BONINO DE PADIN y DELIA ELISA PADIN | 3 | Nº 56.736/96 COMISION DEL DELITO DE ESTAFA |
| 10 | 130 | Pablo García de la Torre | 09/10/96 | DANIEL ANGEL RIOS | 3 | ESTAFA PROCESAL |
| 21 | 165 | Marcelo A. Sánchez | 23/10/96 | MARTA BEATRIZ TEMRY | 5 | Nº 48.239/96 |
| 22 | 148 | Julián Descalzo | 25/10/96 | RICARDO PAPADOPULOS | 3 | ESTAFA |
| 22 | 148 | Julián Descalzo | 04/11/96 | EVELINA GUTESMAN | 3 | DEFRAUDACION |
| 22 | 148 | Julián Descalzo | 04/11/96 | MAURICIO JORGE MIRSON | 3 | DEFRAUDACION |
| 23 | 158 | Gustavo M. Pierretti | 27/08/96 | JOSE APE, DEL CUAL SE DESCONOCEN DATOS FILIATORIOS | 5 | Nº 37.300 |
| 23 | 158 | Gustavo M. Pierretti | 24/10/96 | ALEJANDRO BUERO, DEL CUAL SE DESCONOCEN DATOS FILIATORIOS | 5 | Nº 7.335/96 |
| 25 | 161 | Julio Pablo Quiñones | 28/10/96 | METIN MUTLU, titular del DNI 92.857.754 | 3 | MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS |
| 25 | 161 | Julio Pablo Quiñones | 29/10/96 | JORGE ARIEL LUENGAS D.N.I. 12.982.680 | 3 | Nº 61.173/96 ESTAFA |
| 25 | 161 | Julio Pablo Quiñones | 04/11/96 | CECILIA DEBORA GENDELMAN (DNI 16.940.999) | 5 | ESTAFA |
| 30 | 164 | Ignacio Belderrain | 28/10/96 | IVAN JOSE MIGNO | 5 | DEFRAUDACION |
| 33 | 170 | Gustavo R. Núñez | 25/10/96 | JOSE LUIS ALBORNOZ | 3 | LESIONES GRAVES |
| 37 | 129 | L. Cristina Bandin | 07/10/96 | VICTOR ADRIAN GOMEZ | 5 | DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA |
| 37 | 129 | L. Cristina Bandin | 11/10/96 | ELVIRA DE LUCA y NOEMI ETHEL PELLERI | 5 | Nº 33.455/95 |
| 37 | 128 | L. Cristina Bandin | 12/10/96 | GABRIEL VILOTTO, STELLA MARIS MOLINA, LUIS NAVARRO, LEONARDO FRANCISCO LOPEZ, JORGE GODINO, MIGUEL ANGEL GONZALEZ Y ALEJANDRO OSVALDO PUJOL | 5 | Nº 60.140 ESTAFA REITERADA Y Y OTRO |
| 37 | 129 | L. Cristina Bandin | 24/10/96 | ADRIAN KRMPOTIC | 5 | DEFRAUDACION |
| 37 | 129 | L. Cristina Bandin | 28/10/96 | FABIAN ALBERTO PRESTIA | 5 | Nº 17.497/96 ESTAFA |

e. 11/11 Nº 164 v. 15/11/96

### JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juz. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o Emplazamiento | Días Cit. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 7 | 14 | Héctor Daniel Ochoa | 29/10/96 | ARTEMIO ANTONIO SANABRIA | 3 | CONTRABANDO |
| 8 | 15 | Liliana Marta Daleia | 16/10/96 | JOSE LUIS TORRES, L.E. 5.539.238, argentino, soltero, nacido el 22/12/48, pasaporte Nº 7.882.095 | 5 | CONTRABANDO |
| 8 | 15 | Liliana Marta Daleia | 17/10/96 | JOSE EMILIO PERRONI, argentino, nacido el 15/7/54, L.E. Nº 11.159.988, PASAPORTE Nº 6.922.657 | 5 | CONTRABANDO |

e. 11/11 Nº 162 v. 15/11/96

## 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

### ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de octubre de 1996, se decretó la quiebra de SPACE STATION S.A., en la que se designó síndico al Dr. Zacarías Armando Bega, con domicilio en Sarmiento 1674, Piso 7º "V", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de diciembre de 1996. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 12/11 Nº 6213 v. 18/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de octubre de 1996, se decretó la quiebra de SURVEST S.A., en la que se designó síndico al Dr. Daniel Joszpa, con domicilio en Riobamba 1234, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 1992. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 13/11 Nº 6242 v. 19/11/96

**Nº 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 3º Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 30 de setiembre de 1996 se ha decretado la quiebra de ENRIQUE OSCAR RICCI, con L.E. 8.533.388, con domicilio en la calle Ayacucho 1059 Capital Federal, fijándose plazo hasta el 25 de noviembre de 1996, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos. Asimismo contarán con plazo hasta el 9 de diciembre de 1996 para impugnar las insinuaciones pudiendo contestar dichas impugnaciones hasta el 23 de diciembre de 1996, todo ello en el estudio de la Síndica designada en autos, Dra. Elba Bengoechea con domicilio en la calle Pte. José Evaristo Uriburu Nº 1010, 6º Piso "J", Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 20 de febrero de 1997 y 27 de marzo de 1997, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al Síndico dentro de las 24 hs. los Libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Asimismo intímase al fallido para que dentro de las 48 Hs. de notificado constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 8/11 Nº 6146 v. 14/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 del Infrascripto, sito en la Av. Roque Saenz Peña 1211, piso 3º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "GIOVINO DANIEL ROBERTO s/Quiebra" (Expte. nº 58.730), con fecha 14 de octubre de 1996, se ha decretado en estado de quiebra a GIOVINO DANIEL ROBERTO con últimos domicilios conocidos en las calles Crámer 2947, y Campo Salles 2312, Piso 3º, Depto. "E", ambos de Capital Federal y ha sido designado síndico, el Cdor. Hector Comba, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, Piso 2 "A", Capital Federal, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 9 de diciembre de 1996. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 14 de marzo de 1997 y 28 de abril de 1997, respectivamente. Se intima al fallido para que cumpla los siguientes recaudos: a) Ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio; b) Se prohiben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. c) Intímase al fallido para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. d) Asimismo se hace saber al fallido que no podrá salir del país en virtud de la interdicción decretada (art. 103 LC). Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de octubre, de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 8/11 Nº 6147 v. 14/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Suscriptor, sito en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 3º, en los autos: "EMPRESA DE TRANSPORTE PEDRO DE MENDOZA C.E.I.S.A. s/Concurso Preventivo", comunica que el 21 de octubre de 1996 dispuso la apertura del concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos, al síndico contador Reynaldo A. Casagrande, con domicilio en Franco Nº 3240, Capital Federal, hasta el 16 de diciembre de 1996. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 30 de diciembre de 1996, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el 24 de febrero de 1997. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de marzo y 5 de mayo de 1997, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 22 de julio de 1997, a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 8/11 Nº 88.503 v. 14/11/96

**Nº 4**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, desempeñada por el Dr. Francisco María Bosch (h), con domicilio sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ro. de esta Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados: "CAFINCA S.A. s/Quiebra", con fecha 12 de julio de 1996 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo síndico el Contador Natalio Sergio Kovalskis con domicilio sito en la calle Paraná 774, piso 5to., depto. "A", T.E.: 815-1222, quien fuera desvinculado de la lista correspondiente, día 18 de julio de 1996. Asimismo se comunica que por resolución de fecha 23 de octubre de 1996 se modificaron las fechas establecidas a fs. 92/4, fijándose las siguientes: A) 4 de diciembre de 1996 como plazo hasta el cual los acreedores deberán concurrir por ante el síndico para presentar los títulos justificativos de sus créditos. B) Las impugnaciones y observaciones se deberán presentar por ante el Síndico, hasta el día 18 de diciembre de 1996, debiendo este último, dentro de las 24 hs., presentar al Juzgado un juego de copias de las mismas. (Art. 34). C) 19 de febrero de 1997 para que el Síndico presente por ante este Juzgado el Informe individual normado en el art. 35 de la LCyQ. D) Las resoluciones relativas a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (art. 36 de la LCyQ), será dictada —más tardar— el 4 de marzo de 1997. El Sr. Síndico deberá presentar el informe general previsto por el art. 39 de la ley 24.522, el día 3 de abril de 1997.

Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 11/11 Nº 6175 v. 15/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge Alberto Juárez, sito en Diagonal R. S. peña 1211, piso 1ro. de Capital Federal, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de OSCAR ALBERTO GONZALEZ, L.E. 4.308.411, con domicilio en Córdoba 347 piso 2do. Dto. "A" de Capital Federal. El auto dice: "Buenos Aires, 22 de octubre de 1996 Declárase la quiebra de OSCAR ALBERTO GONZALEZ: ...Intímese a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido los que serán ineficaces... Intímese a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado. Hágase saber la declaración del decreto de quiebra mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago. 97 de la ley falencial .... Los acreedores deberán concurrir a verificar ante el funcionario concursal... Enrique Quadraroli, con domicilio en Florida 537 piso 15, de Capital Federal, hasta el día 17 de diciembre de 1996. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 3 de febrero de 1997, debiendo ese presentar al Juzgado un juego de copia de las mismas. El informe individual deberá ser presentado por el síndico el día 4 de marzo de 1997. La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados será citada el 18 de marzo de 1997. El informe general deberá presentarlo el síndico el día 17 de abril de 1997. Decrétese la inhabilitación definitiva del fallido y por el plazo de un año contado desde la fecha del presente.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 12/11 Nº 6214 v. 18/11/96

**Nº 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, comunica por cinco días en los autos: "FRIGORIFICO DIM S. R. L. s/Concurso Preventivo", que con fecha 15 de octubre de 1996, se ha dictado el auto de apertura del concurso fijándose hasta el día 9 de diciembre de 1996 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico designado Contador Alberto Raúl Rodríguez Díaz con domicilio en la calle Rodríguez Peña 797, piso 12º, Oficina "A", Capital Federal. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados por el Síndico los días 21 de febrero de 1997 y 8 de abril de 1997 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 penúltimo párrafo de la Ley 24.522 se llevará a cabo el día 16 de junio de 1997 a las 10,00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, de Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 12/11 Nº 89.188 v. 18/11/96

**Nº 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 del Dr. Carlos A. Ferrario, Sec. 11 Dr. Jorge Sicoli, sito Diag. Roque Sáenz Peña 1211 p. 2º, comunica apertura concurso en BEASCOCHEA NILDA ADELA s/Concurso Preventivo". Síndico Isabel G. Eidelstein, Talcahuano 464 5to. "B" a quien solicitar verificación créditos hasta el 20/12/96. Informe art. 35: 7/3/97 y art. 36 22/4/97. Audiencia art. 45. 14/6/97, hs. 10. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 12/11 Nº 49.767 v. 18/11/96

**Nº 7**

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, con sede en Av. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Cap. Fed. comunica por cinco días, que el 8 de octubre de 1996 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ARGECINT S.A., con domicilio en Ventura Bosch 7065 de Cap. Fed. Síndico: Dra. Felisa Tumilasci con domicilio en la Av. Montes de Oca 485 8º "C" de Cap. Fed. (TE. 374-9663), ante quién los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos respectivos, hasta el día 16 de diciembre de 1996. Se ha establecido el 3 de marzo de 1997 para la presentación del informe individual y el 17 de abril de 1997 para la presentación del informe general. Se ha señalado la audiencia informativa el 25 de junio de 1997 a las 9.30 hs. en la sede del juzgado. El período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores vence el 2 de julio de 1997. Juan M. Gutiérrez Cabello, juez.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 8/11 Nº 49.526 v. 14/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de SUMMUN S.A. con domicilio en la calle Maipú 359, Entrepiso, oficina 11. Capital Federal, dispuesta el 8 de octubre de 1996. Se ha designado como síndico al contador Eduardo R. Pronsky con domicilio en Rivadavia 7475, Planta Alta, Capital Federal. Se intima a los acreedores a presentar los pedidos de verificación hasta el 20 de diciembre de 1996, en el mencionado domicilio del síndico. Se ha fijado audiencia para el día 4 de julio de 1997 a las 10 hs. a fin de la celebración de la audiencia Informativa, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Tribunal. Para ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 12/11 Nº 88.833 v. 18/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica que en los autos "CABLO PAMPEANA S.A. s/Quiebra", el Síndico presentó el proyecto de distribución de fondos, pudiendo la fallida y los acreedores formular observaciones al mismo, en los términos del art. 214 de la Ley 19.551. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
Francisco Giardinieri, secretario.

e. 13/11 Nº 49.825 v. 14/11/96

**Nº 8**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, con domicilio en Avda. R.S. Peña 1211, 7º piso, comunica por cinco días en los autos: "PAXILAND S.A. s/Quiebra" que con fecha 7 de octubre de 1996 se ha declarado el concurso mercantil liquidatorio de Paxiland Sociedad Anónima (Inscripción Nº 9707 Lº 113 Tº A) con domicilio en Juan D. Perón 1209, 9º "B" y/o Ayacucho 467 y/o El Mirasol 351, todos de la ciudad de Buenos Aires. Los acreedores deberán solicitar su verificación presentando los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Dra. Marta Cecilia Estévez, con domicilio en Avda. Corrientes 1642, Piso 3º, Oficina "66" (Teléfono: 382-4167) hasta el 10 de febrero de 1997, fijándose el 24 de marzo y el 7 de mayo de 1997 como fechas para que la Sindicatura presente el informe individual establecido en el artículo 35, y el informe general del artículo 39, ambos de la Ley 24.522, respectivamente. Una vez substanciadas las impugnaciones, el Juzgado dictará resolución dentro del plazo legal, que se cumple el 9 de abril de 1997, venciendo el plazo para efectuar la revisión el 7 de mayo de 1997. Se intima al fallido para que dentro del plazo de

24 horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; y se intima a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohiben los pagos y entrega de bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro del plazo de tres días, desde la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 11/11 Nº 6176 v. 15/11/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, de la Capital Federal, hace saber que con referencia a los autos "GRAMATEC S.A. su concurso mercantil liquidatorio", el domicilio legal de a fallida se halla registrado en la calle Carlos Calvo 1781, Piso 5º Of. "22", de esta Capital Federal. Publíquese por cinco días. Atilio C. Gonzalez, Juez. Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 11/11 Nº 6177 v. 15/11/96

## Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, con domicilio sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "MAZZA, FERNANDO PASCUAL s/Quiebra s/Concurso Preventivo por Conversión", con fecha 28 de octubre de 1996 se ha decretado la apertura del concurso preventivo del Sr. FERNANDO PASCUAL, argentino, casado con la Sra. Marta Zulema Lozano, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.433.398, siendo síndico actuante el Sr. Raúl Atilio Ramil, con domicilio sito en la calle San Martín 933, piso 5to., depto. "R", a donde los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de diciembre de 1996. Cada uno de tales informes podrán ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y por el deudor dentro de 10 días de presentado. El Síndico presentará el informe del art. 35 LC el día 13 de marzo de 1997. Asimismo se ha fijado como plazo para que el Juzgado dictamine sobre la procedencia y alcances de las solicitudes formuladas al síndico, el día 20 de marzo de 1997. El informe general previsto por el art. 39 LC deberá ser presentado por el Síndico el día 25 de abril de 1997. El informe General del art. 39 podrá ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y por el deudor dentro de los 10 días de presentado. La fecha hasta la cual el concursado podrá proponer las categorías de acreedores vence el día 11 de abril de 1997. El juzgado deberá resolver sobre la categorización de acreedores propuesta el día 26 de mayo de 1997. La audiencia informativa del art. 45, tendrá lugar el día 2 de julio de 1997, a las 9.00 hs.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
Marcelo Felix Blastre, secretario.
e. 13/11 Nº 89.031 v. 19/11/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, con sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7º Capital Federal, hace saber que en los autos "TARGET VIDEO HOME S.A. s/Quiebra", que con fecha 3 de octubre de 1996 se ha dictado resolución decretando la quiebra de TARGET VIDEO HOME S.A., inscripta el 28 de diciembre de 1990 bajo el Nº 9874 del Lº 108 Tomo A de Sociedades Anónimas. Los administradores de la fallida Horacio Adolfo Arguello (D.N.I. 8.586.957) y Miguel Angel Bianco (D.N.I. 8.234.257) y terceros deberán entregar al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a esta última bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Desígnase Síndico al Dr. Enrique Daniel Pees Labory, con domicilio en la calle Montevideo 595 Piso 7º "B" Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 4 de diciembre de 1996, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 21 de febrero de 1997 y 7 de abril de 1997 respectivamente, con cumplimento en este último del art. 197 reglamento del Fuero. Se fija el día 10 de marzo de 1997 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la L.C. Se otorga al Síndico el plazo que vence el 23 de marzo de 1997 para que promueva la constitución del comité de acreedores en los términos del art. 201 de la L.C. Se cita a los socios de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 11 de diciembre de 1996 a las 10:00 horas a la que deberá concurrir el Síndico.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 11/11 Nº 6178 v. 15/11/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 Secretaría Nº 18, hace saber por 5 días que el 9.X.96 se decretó la convención de la quiebra en concurso preventivo de "BRAMI HUEMUL S.A." (inscripta bajo el Nº 5237, del libro 113 t.º "A" de Soc. Anón., el 18.6.93). Verificación créditos: hasta el 25.XI.96, ante el Síndico: Dr. Enrique D. Pees Labory, Montevideo 595 7º B. Cap. Fed. Informe art. 35 LC.: 7.2.97. Informe art. 39 LC.: 21.3.97. Audiencia informativa: 11.6.97. hora 9. en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 11/11 Nº 49.629 v. 15/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17 a mi cargo, con domicilio en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de esta Capital, hace saber por cinco días que con fecha 23/10/96 ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de "INSTITUTO OLIVARES S.A.", expediente Nº 71.516. Ha sido designado síndico el cont. Gabriel Eugenio Molodezky, con domicilio en la calle Uruguay 385, piso 3º of. 301, Capital Federal; ante quien los acreedores deberán presentar los Pedidos de Verificación de créditos y los títulos justificativos hasta el 16/12/96. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.Q. deberán ser presentados por el síndico los días 28/2/97 y 15/4/97, respectivamente. La Audiencia Informativa se realizará el día 5/8/97 en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran y si el deudor obtuviere las conformidades previstas por el art. 45 L.Q. antes de la fecha prevista, la audiencia no se llevará a cabo. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 12/11 Nº 49.787 v. 18/11/96

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo F. Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo F. Blastre sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 p. 7 de Capital Federal hace saber que en los autos caratulados "CIESA S.A. s/Concurso Preventivo" lo siguiente: a) plazo para proponer categorías de acreedores 8/11/96; b) resolución de categorización 20/12/96; c) límite máximo para hacer pública la propuesta 6/2/97; d) Audiencia informativa 27/2/97. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Marcelo Felix Blastre, secretario.
e. 13/11 Nº 89.092 v. 14/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por 5 días la quiebra de "CIADECO S.A., decretada el día 7 de octubre de 1996. Síndico: María Cenatiempo, con domicilio en Avda. de Mayo 1365, piso 7º oficina "65" de Capital Federal, e intima al administrador de la fallida Marcelo Guillermo Goldemberg L.E. 7.866.980 y a los terceros, a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado, y para que cumpla los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 6 de diciembre de 1996 (art. 88, último párrafo de la ley 24.522). La síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley de quiebras los días 25 de febrero de 1997 y 9 de abril de 1997 respectivamente, con cumplimiento en éste último del art. 197 del reglamento del fuero. Fíjase el día 12 de marzo de 1997 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la L.C. El día 26 de marzo de 1997 vence el plazo para que el síndico promueva la constitución del comité de acreedores en los términos del art. 201 de la L.C. Se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 16 de diciembre de 1996 a las 9.00 hs. a la que deberá concurrir el síndico.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 13/11 Nº 6243 v. 19/11/96

## Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CASOY JOSE S., Quiebra" con fecha 3 de octubre de 1996 informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 10 de diciembre de 1996 ante el Síndico Miguel Angel Tregob con domicilio en la calle Lima 287 5to "C" sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquel, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intimase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 24 horas, deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C. y Q). El síndico deberá presentar en autos los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de febrero de 1997 y el 10 de abril de 1997 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CASOY JOSE S., Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 8/11 Nº 6149 v. 14/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CALI JOSE ANTONIO s/Quiebra" con fecha 9 de octubre de 1996 informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 26 de diciembre de 1996 ante el Síndico Ana María Castello con domicilio en la calle Sargento Cabral 827 4to. piso sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquel, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 24 horas, deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7ª L.C. y Q). El síndico deberá presentar en autos los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de marzo de 1997 y el 25 de abril de 1997 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CALI JOSE ANTONIO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 13/11 Nº 6244 v. 19/11/96

## Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 23 interinamente a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a ALNAVI S.A., continuando en sus funciones el Síndico ya designado en el concurso preventivo, Contador Mario Oscar Resconi, con domicilio en la calle Uruguay 775, piso 3ro. Dto. "B", Capital Federal, ante quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso, podrán requerir la verificación por vía incidental (art. 202 de la ley 24.522), asimismo se hace saber al Síndico que deberá presentar un informe en el plazo de diez días sobre monto de los créditos de los acreedores laborales con derecho a pronto pago que surjan de la documentación laboral y contable del empleador, a fin de efectuar la previsión necesario y/o hacer efectivo el pago de correspondier, ni bien exista petición del interesado (art. 183, 2º párrafo de la ley 24.522, con su remisión al art. 16 de dicha norma. Y hacer saber al Síndico que deberá recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo art. 202 párrafo 2º, fijándose en plazo de diez días desde la notificación de la presente. Asimismo, fíjanse los días 27/02/97 y 10/04/97 para que el síndico presente los informes individual y general respectivamente. La resolución verificatoria deberá dictarse el 13 de marzo de 1997. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libro de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 12/11 Nº 6216 v. 18/11/96

## Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de octubre de 1.996, en los autos caratulados "DIMFER S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de DIMFER S.A., haciéndosele saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Nestor Jorge Kleiman con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear, 6º Piso, de Capital Federal, domicilio éste en el cuál deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 3 de diciembre de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 8/11 Nº 6150 v. 14/11/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de octubre de 1996, se decretó la quiebra de Santiago Terrramagra, D.N.I. 24.405.459, haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador José Perez Ruiz con domicilio en la calle Cerrito 1070, 10º "140" de Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 7-2-97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.Q.).

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 11/11 Nº 6179 v. 15/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de octubre de 1996, en los autos caratulados "TORRE DEL PLATA S.A. s/quiebra", se resolvió decretar la quiebra de TORRE DEL PLATA S.A., haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Armando fausto Plutarco Di Leo Lira, con domicilio en la calle Viamonte 1446, 2º piso, de Capital Federal, domicilio éste en el cuál deberá concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 17 de diciembre de 1996. el presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 12/11 Nº 6217 v. 18/11/96

## Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, que desempeña el Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en la Avda.. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica que con fecha 24 de setiembre de 1996 se ha decretado la quiebra de "PALAZZO, ANA MARIA"(Expte Nº 73.727). El Síndico designado en autos es Omar Sergio Luis Vázquez, con domicilio en Arenales 1140, piso 7º, Dto. A de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 6 de diciembre de 1996 (art. 88 in fine ley 24.522) debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los art. 35 y 39 de la L.C. los días 24 de febrero de 1997 y 7 de abril de 1997, respectivamente. Se deja constancia que el informe general L.C. 39 podrá ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y el deudor dentro de los 10 días de presentado. Intimar al fallido y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes, libros de comercio y documentación contable previniéndose a los terceros la oposición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Citar al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 22 de noviembre de 1996 a las 9.30 Horas a la que deberá concurrir el Síndico. Intimar al fallido para que en el término de 48 hs. constituya domicilio en esta Jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 8/11 Nº 6151 v. 14/11/96

## Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 24/10/96 se ha decretado la quiebra de PETERSON Y CIA. SACI. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Nélida Vázquez Bouzan con domicilio en Perón 1615, 8º piso, hasta el día 13/12/96. Se intima a sí mismo el fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda intimado a cumplir los recaudos del Art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del juzgado.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 12/11 Nº 6218 v. 18/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º comunica por cinco días la quiebra de "FUNDACION MANTOVANO" decretada con fecha 29 de octubre de 1996; Síndico designado el Cont. Juan Carlos Campos con domicilio constituido en Paraná 123, 1º 14, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 17 de febrero de 1997. El plazo para formular impugnaciones vence el 3/3/97 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs. de la fecha anterior. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de abril de 1997 y 16 de mayo de 1997 respectivamente. Ordénase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 12/11 Nº 6219 v. 18/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º comunica por cinco días la quiebra de "FOLK CLUB S.R.L." decretada con fecha 22 de octubre de 1996; Síndico designado el Cont. Roberto O. Ferrari con domicilio constituido en Paseo Colón 315, 5º, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 10 de febrero de 1997. El plazo para formular impugnaciones vence el 24/2 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs. de la fecha anterior. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de marzo de 1977 y 9 de mayo de 1997 respectivamente. Ordénase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 12/11 Nº 6220 v. 18/11/96

## Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de octubre de 1996 se ha decretado la quiebra de NAUTIBOR S.A. expte. Nº 27.142. El síndico designado contador Bello Julio Domingo domicilio en Uruguay 660 3º "D" Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 26 de diciembre de 1996. Intímase a la fallida y administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 11/11 Nº 6180 v. 15/11/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres, Secretaría Nº 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Avda. Callao 635, 3º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de octubre de 1996 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo del Sr. Muchnik, Carlos Alberto (C.I.: 4.377.287) en el cual ha sido designada Síndica la Contadora Sara Irene Sacca, con domicilio constituido en la calle Riobamba 1234, 9º Piso, "D" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 5 de diciembre de 1996. El síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la ley concursal el día 19 de febrero de 1997 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 4 de abril de 1997. Fijar la audiencia del día 7 de agosto de 1997 a las 8,00 horas, para la celebración de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del juzgado, sita en Avda. Callao 635, piso 3ro. Se le hace saber a los interesados que el plazo de exclusividad previsto por el art. 43 de la ley 24.522 vence el 14 de agosto de 1997. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".
Buenos Aires, 29 de octubre de 1996.
Jorge Hector Yacante, secretario.
e. 11/11 Nº 88.726 v. 15/11/96

## Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 (Talcahuano 550, piso 7º, Cap. Federal), comunica por cinco días en autos "GREFAR S.A., s/QUIEBRA s/Inc. de enajenación de bienes" (Exp. 29190), que se ha dispuesto convocar a concurso público para el mejoramiento de la oferta presentada a fs. 938/9, por los activos de propiedad de la fallida. Dicha oferta consiste en la compra en block de la planta industrial de ladrillos refractarios ubicada en las proximidades de la Estación Sánchez, Parque Industrial Comirsa, partido de Ramallo (Complejo Ramallo - San Nicolás), Prov. de Buenos Aires, con inclusión de toda su maquinaria, instalaciones, equipos, materia prima, existencia de producción refractaria, rodados de uso industrial y particular; marcas y muebles de oficina, que son parte integrante de la planta industrial según inventario obrante en autos edificada en terreno de una superficie de 209.862 mts. cdrs., designado como parcela 303 a, según plano aprobado 87-90-69. Nom. Catastral: C.V., Sec. Rural. Superficie cubierta aproximada 17.241 mts. cdrs. ad corpus, desarrollada en galpones para producir materiales refractarios básicos y silicos aluminosos, de 11.500 y 4.811 mts. cdrs. cubiertos respectivamente. Se complementa con edificio para área administrativa, dotada de sistema de computación. La Planta industrial cuenta con laboratorio físico y químico; sala de hornos y molienda; planta reguladora de gas, taller mecánico y de mantenimiento, sub estación transformadora propia de electricidad, que provee de fuerza motriz e iluminación; usina auxiliar dentro de la planta; tanque sobre elevado de agua, torre de enfriamiento y varias entradas para camiones con báscula electrónica en portería. La planta de básicos está integrada por depósito de materia prima, zona de molienda 1 y 2, zona de mezclado con 5 mezcladoras, área de embolsado, zona de prensas donde se destacan una hidráulica marca "Laeis" de 1250 Tn. y 2 mecánicas "Boyd" de 1000 y 1200 Tn.; secadero túnel, 4 hornos, uno continuo que alcanza 1800º C. y los 3 restantes son periódicos de 1750º y 1600º. La planta de sílico aluminosos está integrada por depósito de materia prima, sector molienda Nº 3 contando con trituradoras a mandíbula, una de impacto, un molino a martillos y uno a bola. El material se clasifica mediante tamices vibratorios y se transporta por cintas y elevadores a cangilones. En la zona de mezclado existen dos mezcladoras que alimentan dos prensas mecánicas "Boyd" de 800 Tn. cada una, y una hidráulica de 400 Tn. Tiene un horno túnel de 96 mts. de longitud, que trabaja con temperatura máxima de 1600º C. Existe un compresor de aire que alimenta las dos plantas. Se incluye en la venta todo lo edificado, plantado y demás adherido al suelo, como así también, con toda la maquinaria, equipos, instalaciones que allí se encuentren y que hacen al funcionamiento del complejo industrial. La oferta que se llama a mejorar es de un millón cuatrocientos mil pesos ($ 1.400.000). El término para la presentación de ofertas vencen el 26/11/96, siendo válidas las presentadas hasta dicho día inclusive. Las ofertas que se presenten, para ser consideradas mejores, deberán superar como mínimo el 5 % de la base fijada, debiéndose presentar en autos, constancia que acredite el depósito en el Banco de la Ciudad de Bs. Aires, Suc. Tribunales y cuenta de autos, el 10 % del monto ofrecido como precio, o fianza bancaria a satisfacción del Juzgado en concepto de garantía de oferta y por todo el tiempo que lleve el trámite de adjudicación. La presentación de cualquier otra oferta importa conocimiento de todas las constancias del mismo y el incumplimiento de cualquiera de ellas, colocará a quien resulte comprador en la situación de incumplidor, con las consecuencias que ello produzca. Estas son: la garantía deberá ser ampliada por todo el tiempo que demore a efectiva adjudicación de la planta y el pago del anticipo ya señalado. El precio ofrecido, el que en definitiva resulte, se discrimina a los efectos de determinar el I.V.A. en un 68.30 % para los bienes muebles y un 31.70 % para el inmueble. Con todas las ofertas que se presenten en autos y que reúnan las condiciones indicadas ut supra, se celebrará el 27 de noviembre de 1996 a las 10 hs., una audiencia pública en la Sala de Audiencias del Juzgado nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Cap. Federal, a la que concurrirán la Sindicatura y los oferentes. Al abrirse el acto se leerán las ofertas presentadas y se rechazarán sin más aquellas que no se ajusten a las condiciones establecidas. Los oferentes que se ajusten a la misma lo que se hará saber en ese acto podrán efectuar sin límite de veces, todas aquellas mejoras que estimen, siempre que superen ese límite del 5 % con respecto a las que intenten mejorar. Cuando cumplido el procedimiento indicado, ningún otro interesado se manifestare, se le permitirá al primer oferente a su vez, a mejorar el último valor obtenido, debiendo en su caso ofrecer como mínimo un 5 % superior a dicha oferta. De existir esa mejora, se interrogará a los demás concursantes sobre si desean efectuar una nueva oferta, la que deberá también ser superior al 5 %, y luego y finalmente el primer oferente, podrá mejorar este último ofrecimiento, en no menos del 5 %. El derecho que se acuerda al primer oferente, no podrá ser cedido ni utilizado por ningún otro sujeto u oferente. Se adjudicará la venta al cierre de la audiencia en forma provisoria a la persona que haya realizado la mejor oferta. Saldo de Precio: Dentro de los cinco días de aprobada la venta, sin necesidad de intimación o notificación alguna, el que resulte adjudicatario, deberá depositar en la cuenta de autos y acreditarlo en el expediente, el saldo de precio de su compra, el sellado de Ley e I.V.A. sobre el 68,30 % del importe total de la venta, más el 4 % por la comisión de los martilleros intervinientes e I.V.A. sobre el 25 % de dicho importe. En caso de incumplimiento por parte del adjudicatario provisorio en audiencia, se le dará por perdido el derecho y el depósito anterior realizado en garantía, intimándose al oferente siguiente para que dentro de las 48 hs. de notificado con habilitación de días y horas inhábiles y en el día, deposite el saldo de precio referida a su operación con el mismo apercibimiento, procediéndose así en forma sucesiva con la lista de oferentes, hasta el primero que cumpla en tiempo y forma. La presentación de las ofertas, deberá efectuarse en sobre cerrado indicando en su exterior la carátula del expediente, contra recibo que expedirá el Tribunal, consignando día y hora de presentación. Dicha oferta deberá presentarse por duplicado, con el nombre del oferente, acreditación de personería y constitución de domicilio en esta ciudad. Con el pago del precio total obtenido por parte del oferente adjudicado, se procederá a dar la posesión de los bienes adquiridos, haciéndose cargo del adjudicatario definitivo del pago de los impuestos y/o tasas y/o servicios que afecten al inmueble adquirido como así también a afrontar los gastos de custodia, desde el día siguiente de producida la adjudicación. Los enajenadores actuantes Hernán Blitz Katz, Bernardo Osiroff, Osvaldo W. Biggi y Jorge Ramón Torres, se encuentran a cargo de la diagramación y exhibición del bien, debiendo los interesados concertar visitas a la planta fabril, en los domicilios constituidos en autos: Cuba 3086 Tel. 702-6837; Viamonte 1453 piso 7º/48, Te. 371-2702/Fax: 822-2702; Av. Rivadavia 11210, Tel. 641-2340/0788 y 33 Orientales 65, 1º "A", Tel. 981-0439.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 8/11 Nº 6153 v. 14/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, de la Capital Federal, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, comunica que en autos: "LEMPART S.A. s/Concurso Preventivo" por resolución del 16 de octubre de 1996, se decretó abierto el concurso preventivo de LEMPART S.A., habiéndose designado como síndico el contador Juan Angel Fontecha, con domicilio en la calle Vidal 3375, 2º "7", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus demandas de verificación de créditos hasta el 11 de diciembre de 1996. La Sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26/2/97 y 11/4/97, respectivamente. Se fija audiencia informativa prevista por el art. 45 penúltimo párrafo de la ley concursal para el día 19/6/97, a las 10,30 horas, con los acreedores que deseen concurrir y la concursada brindará las explicaciones respecto de la negociación que lleve a cabo con ellos, en la sala de audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial. Conste.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 11/11 Nº 88.881 v. 15/11/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica que, en los autos: "CASA AVIVAZ S.C. s/Quiebra", con fecha 10/10/96, se ha decretado extender la quiebra de CASA AVIVAZ S.C. a sus socios CARLOS AMERICO AVILA y PEDRO OSVALDO VAZQUEZ. Se intima a los fallidos para que cumplan los requisitos del art. 86 LC y para que entreguen al Síndico sus libros, papeles y bienes dentro de las 24 hs. Se ha decretado la prohibición de hacer pagos o entrega de bienes a los fallidos, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a terceros, que tengan bienes y documentación de los mismos, para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y a los fallidos para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha fijado plazo hasta el día 9/12/96, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Dr. Demóstenes Stefánides, con domicilio en Av. Corrientes 1670, 8º A (de 15 a 18 hs), quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC, los días 24/2/97 y 11/4/97 respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 12/11 Nº 6221 v. 18/11/96

Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber por dos días en autos "AMOEDO, MANUEL s/Quiebra", la presentación de proyecto de distribución de fondos de acreedores y la existencia de fondos a favor de los condóminos de la UF 73 de Avda. Sáenz 1165/73 que acrediten no tener obligación debida a la quiebra.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 13/11 Nº 89.094 v. 14/11/96

## Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 P. 7, Capital Federal, comunica que en los autos caratulados CONSTRUCCIONES CONSA S.A.C.I.C. s/Concurso Preventivo", se ha declarado abierto el concurso preventivo de CONSTRUCCIONES CONSA S.A.C.I.C., inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia de Registro el 5/7/68, bajo el Nº 1086, Tº 50, Lº 66 "A" de Estatutos Nacionales, domiciliada en Zapiola 1923 3º Piso, Capital Federal, habiéndose fijado plazo hasta el día 27 de diciembre de 1996, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos al síndico designado, Contador Juan Roque Treppo, domiciliado en la calle Victor Martinez 224, 7º "A", Capital Federal. Se han fijado los días 12 de marzo de 1997 y 14 de abril de 1997 para que el síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24522 respectivamente, habiéndose designado el día 19 de marzo de 1997, a las 9.00 horas para la celebración de la audiencia informativa que se llevará a cabo en la sala de audiencias del juzgado nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, sito en Talcahuano 550 P. 7, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 8/11 Nº 88.563 v. 14/11/96

## Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 27/8/96 se decretó la quiebra de SERVIMAQ S. A. cuyo síndico actuante es la contadora Mirta Aurora López de Chelala, quien constituyó domicilio en Av. Corrientes 2335, 5º piso "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 23/12/96. El art. 35 LC vence en fecha 7/3/97 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 22/4/97. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 12/11 Nº 6222 v. 18/11/96

## Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 23 de octubre de 1996, se ha decretado la quiebra de ARANEO ORFELIA DELIA (L.C.: 4.731.270), intimándose a los acreedores para que hasta el día 26 de diciembre de 1996 presenten al síndico Cabrosi Mario Rafael con domicilio en Uruguay 390 piso 8º "E" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ARANEO ORFELIA DELIA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 11/11 Nº 6181 v. 15/11/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Ad hoc, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días la quiebra de DEMASI S.A. siendo el síndico el CPN Juan Carlos Sosa, con domicilio en Sarmiento 1674 2º F, en donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 20 de diciembre de 1996. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos de la L.C.: 88 Incs. 3 a 5 y 7. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1996.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 11/11 Nº 6182 v. 15/11/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Ad hoc, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días la quiebra de ENERGIA AUXILIAR S.A. siendo el síndico el CPN Juan Carlos Sosa, con domicilio en Sarmiento 1674 2º F, en donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 13 de diciembre 1996. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos de la L.C.: 88 Incs. 3 a 5 y 7. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1996.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 11/11 Nº 6183 v. 15/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en la calle Talcahuano 550, P. 8º, de Capital Federal, comunica que con fecha 25 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de COMERCIO INTERNACIONAL S.A., el síndico designado es el Dr. Fermín Ricardo Viscarret, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1605, 3º, "10" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 1996. El síndico deberá presentar los informes que establecen los art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de marzo de 1997 y 25 de abril de 1997; publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Horacio Robledo, secretario.
e. 13/11 Nº 6245 v. 19/11/96

## Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 comunica por cinco días la quiebra de "CASA SAMANIEGO S.A. s/Quiebra" habiendo resultado designado Síndico el Contador don Hector Ricardo Martinez", con domicilio en la calle Alsina 1441 Piso 3º Of. 308/9. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos el 10 de diciembre de 1996. El síndico deberá presentar el informe del art. 35 L.C., el 24 de febrero de 1997 y el referido al art. 39 y 202 de la ley concursal el día 9 de abril de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del juzgado.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 11/11 Nº 6184 v. 15/11/96

## Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "MIL TELAS S.A. s/Quiebra". El síndico designado en autos es el contador Hector A. Zapatero con domicilio en Uruguay 662 4º piso A, de Capital Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 18 de diciembre de 1996. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 3 de marzo de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 16 de abril de 1997. Se intima la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable pertenecientes a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 8/11 Nº 6154 v. 14/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de la firma ROJO Y SANTAMARIA S.A.I.C., con domicilio en la calle Tandil 6.605 Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Guillermo Montaner, con domicilio en la calle Florida 537 15º p. de esta Capital Federal. Los acreedores posteriores a la presentación en Concurso podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 10 de diciembre de 1996. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 de la ley concursal los días 24 de febrero de 1997. La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores encuadrado en el inc. 7º del art. 39 de la ley citada; como así también cumplirá con el inc. 9º de idéntico artículo, el día 9 de abril de 1997. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 10 de marzo de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la Sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 8/11 Nº 6155 v. 14/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra del Sr. Ernesto Félix Cortes DNI. 0.441.343 con domicilio en la calle Laprida 1598, 3º p. "A" Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Juan Carlos Rodríguez Martorelli, con domicilio en la calle Sarmiento 1452 8º p. "A" de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 5 de diciembre de 1996. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 19 de febrero de 1997 y 4 de abril de 1997, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 5 de marzo de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas pongan a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 8/11 Nº 6156 v. 14/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de la firma BANCO DE IMAGEN S.A., con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 648 1º p. Capital Federal. El síndico de la misma es la contadora Mariana A. Nadales, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1349 4ºp. "B" de esta Capital Federal (Tel 381-7541). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 25 de noviembre de 1996. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 7 de febrero de 1997. y 21 de marzo de 1997, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 21 de febrero de 1997. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC, en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los integrantes del órgano de administración de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) Dentro de las 24 horas ponga disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. d) Intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de los dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L.C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 8/11 Nº 6157 v. 14/11/96

## Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, sito en Avda. Callao 635 Piso 1ero. de Captial Federal hace saber que en los autos caratulados "SCOPPA, LUIS MANUEL s/Quiebra" (Expte.: 16.132) se ha dispuesto convocar para mejorar la propuesta de compra efectuada en autos respecto del inmueble de San Isidro 4449/51 U.F. 4 de Capital Federal. Precio base: u$s 46.000, pagaderos de contado dentro de los diez días hábiles contados a partir de la notificación de la resolución que apruebe la venta. Ofertas: Dirigidas al Tribunal, conforme condiciones que resultan del decisorio de fs. 518/526 de los autos citados. Garantía: 20 % del monto de la oferta, la que deberá ser acompañada con la oferta. Totalidad de los gastos y honorarios que demande la transferencia a cargo de la parte compradora. Presentación de ofertas: 25/11/96, 10 hs. en la sede del Tribunal. Apertura de sobres: 26 de noviembre de 1996 a las 10.00 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 11/11 Nº 6185 v. 15/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de SCROCCO DONATO, LE 8.502.669, con domicilio en la calle Talcahuano 1132, 2º B, Capital Federal, haciéndose saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 Ley 24.522 (conc. con art. 196 Ley 19.551). El síndico, contadora Nora I. Kristof, con domicilio constituido en la calle Miller

2072, deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 12/11 N° 6223 v. 18/11/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "SET CINEMATOGRAFICA SA. s/Quiebra", que con fecha 30 de octubre de 1996, se decretó la quiebra de SET CINEMATOGRAFICA SA la cual posee domicilio en Ramsay 2546, Síndico: Juan Nishihama con domicilio en Sarmiento 1469 11° A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30.12.96. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 13.3.97, y el informe general (art. 39 LC) el día 29.4.97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 13/11 N° 6252 v. 19/11/96

## 3.3 SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2° del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/11/96 - Vence: 14/11/96

| Juz. N° | Sec. N° | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo N° |
|---|---|---|---|---|---|
| 3 | UNICA | Marcela L. Alessandro | 28/10/96 | ARNALDO CAPURRO y ELSA CORTI de CAPURRO | 88.760 |
| 3 | UNICA | Marcela L. Alessandro | 01/11/96 | LILIA LEONOR ALTAMORA | 49.666 |
| 5 | | Eduardo Antonio Collazo | | MARTA EUGENIA HUEYO | 88.750 |
| 6 | | Luis Eduardo Sprovieri | 08/10/96 | FELIX GONZALEZ | 49.602 |
| 6 | UNICA | Luis Eduardo Sprovieri | 28/10/96 | MARIANA MANCUSO DE FAURA | 88.803 |
| 6 | UNICA | Luis Eduardo Sprovieri | 29/10/96 | JOSE GUELER | 49.599 |
| 15 | UNICA | Beatriz E. Scaravonati | 28/10/96 | ALICIA RAINIS DE DI GENOVA | 49.285 |
| 15 | UNICA | Beatriz E. Scaravonati | 28/10/96 | DANIEL JORGE BERTONI | 88.634 |
| 15 | UNICA | Beatriz E. Scaravonati | 29/10/96 | MARIA ZULEMA TRUFFA | 88.712 |
| 17 | UNICA | Raquel Elena Rizzo | 29/10/96 | JORGE OSCAR SANABRIA | 49.647 |
| 18 | UNICA | Iris A. Pini de Fusoni | 29/10/96 | RAUL BOS | 49.674 |
| 20 | | Celia Angeles Pérez | 13/09/96 | ELSA INES ALVAREZ de CESPEDES | 49.643 |
| 20 | UNICA | Celia Angeles Pérez | 31/10/96 | HAYDEE IRENE SANCHEZ | 49.606 |
| 20 | | Celia Angeles Pérez | 31/10/96 | VICENTE GUERCIO | 49.594 |
| 21 | UNICA | Luis Guillermo Köhler | 28/10/96 | FRANCISCO SANCHEZ | 49.627 |
| 21 | UNICA | Luis Guillermo Köhler | 31/10/96 | BERNARDO VIJNOVSKY | 88.644 |
| 21 | UNICA | Luis Guillermo Köhler | 01/11/96 | DOMINGO GRISPO | 49.646 |
| 24 | UNICA | Alejandro Daniel Rodriguez | 12/09/96 | GRACIOSA MARCHETTI y GUILLERMO SESSA | 49.581 |
| 30 | UNICA | Alejandro L. Pastorino | 28/10/96 | FERNANDEZ ESTHER | 49.650 |
| 31 | | Ricardo Adolfo Leyba | 23/09/96 | MIGUEL ANGEL COFONE | 49.675 |
| 31 | | Ricardo Adolfo Leyba | 07/10/96 | AQUILES ATILIO GIAMPIETRO | 49.665 |
| 31 | | Ricardo Adolfo Leyba | 18/10/96 | LUIS JORGE PEÑEIRO PEARSON | 49.577 |
| 33 | | Clementina del Valle Montoya | | RODRIGUEZ ALFONSO VICENTE | 49.662 |
| 33 | | Clementina del Valle Montoya | 04/10/96 | HEVIA ROSA DOLORES | 49.660 |
| 33 | | Clementina del Valle Montoya | 28/10/96 | CLARA PUSTILNIK | 49.625 |
| 33 | UNICA | Clementina del Valle Montoya | 28/10/96 | FLORENCIO MELITON ALONSO FERNANDEZ | 49.671 |
| 33 | | Clementina del Valle Montoya | 30/10/96 | RAMIRO SAMPEDRO | 49.614 |
| 33 | UNICA | Clementina del Valle Montoya | 01/11/96 | LUCRECIA ROSARIO TABOADA | 49.657 |
| 34 | UNICA | José María Pérez | 15/10/96 | JUANA ZALAZAR | 49.619 |
| 39 | | Horacio Oscar Sterin Carmona | 08/10/96 | BEATRIZ AURORA EDYE | 49.604 |
| 39 | | Horacio Oscar Sterin Carmona | 25/10/96 | VICTORIA CORINA GONZALEZ y DALMIRO JOSE SOUTO | 88.668 |
| 40 | UNICA | Carlos E. Antonelli | 24/10/96 | JUAN CARLOS PERFETTI | 88.713 |
| 40 | UNICA | Carlos E. Antonelli | 31/10/96 | JUAN CARLOS ZUCHELLINI | 49.630 |
| 43 | UNICA | María C. Espinosa de Benincasa | 10/10/96 | PEDRO ESTEBAN MONTOYA | 49.578 |
| 47 | UNICA | Silvia R. Rey | 29/10/96 | MARIA TEITELBAUM | 49.672 |
| 48 | UNICA | Ana María Himschoot | 29/10/96 | CAMILO LOPEZ BRAVO | 88.802 |
| 48 | UNICA | Ana María Himschoot | 31/10/96 | RODRIGO JAVIER ORSINI | 49.586 |
| 51 | UNICA | Jorge A. Cebeiro | 01/11/96 | PIZZO RICARDO FEDERICO | 49.678 |
| 52 | UNICA | Silvia N. de Pinto | 30/10/96 | HIPOLITO ESTEBAN BARRENECHEA | 49.600 |
| 52 | | Silvia N. de Pinto | 29/10/96 | ALBERTO FRANCISCO GRECO | 49.610 |
| 52 | | Silvia N. de Pinto | 29/10/96 | ELIDA ENCARNACION FERNANDEZ | 49.609 |
| 57 | | Carlos Roberto Garibaldi | 30/10/96 | NORBERTO CARLOS LAVEZZARI | 49.645 |
| 58 | UNICA | Viviana Fernández Seoane | 25/10/96 | ENRIQUE RICARDO WIDMANN y JOSEFA RODRIGUEZ ALONSO de WIDMANN | 49.580 |
| 59 | UNICA | Juan Pablo Rodríguez | 31/10/96 | NESTOR LUIS CORDERA | 49.634 |
| 60 | | María Delia E. de Osores | 30/10/96 | SANTIAGO BUCIOL | 49.616 |
| 62 | UNICA | Mirta Lucía Alchini | 30/10/96 | BERTA MAY KEEN | 88.638 |
| 62 | UNICA | Mirta Lucía Alchini | 30/10/96 | MARTA ERNESTA PERREYRA | 88.799 |
| 63 | UNICA | Jorge E. Beade | 23/10/96 | CARMEN EMILIA CORSINA BASILE y ADA ARGENE CARMEN BASILE | 49.685 |
| 63 | | Jorge E. Beade | 31/10/96 | ARISTIDES JAIME HERNANDEZ | 49.621 |
| 63 | 93 | Jorge E. Beade | 01/11/96 | COLELLA VICTORIO | 88.656 |
| 65 | | Rubén D. Orlandi | 31/10/96 | MARIO ANTONIO ANDREOLI | 88.691 |
| 65 | | Rubén D. Orlandi | 31/10/96 | MARIA LUCIA CORREA | 88.690 |
| 65 | UNICA | Rubén D. Orlandi | 31/10/96 | SARA ITA ELBLUNG | 88.729 |
| 66 | UNICA | Juan José Caprín | 31/10/96 | LUISA ZULEMA CORDERO | 49.617 |
| 67 | UNICA | Julio M. A. Ramos Varde | 01/11/96 | JUAN JOSE ANTONIO PESCE y MARIA BOG | 49.628 |
| 68 | UNICA | Patricia Barbieri | 31/10/96 | EVA ROSA SANGUINETTI | 49.612 |
| 68 | UNICA | Patricia Barbieri | 31/10/96 | MARIA ELENA SANGUINETTI | 49.611 |
| 70 | UNICA | Julio Alfredo Auliel | 21/10/96 | NELIDA ROUCO | 49.601 |
| 70 | UNICA | Julio Alfredo Auliel | 01/11/96 | THELMA NELLY GARCIA | 49.655 |
| 72 | UNICA | Daniel H. Russo | 31/10/96 | JURIO RICARDO SALVADOR | 49.631 |
| 73 | UNICA | Dolores Miguens | 24/10/96 | JOSE MARIA REVESTIDO y CELIA ILDA CAAMAÑO | 49.668 |
| 74 | UNICA | Juan A. Casas | 21/10/96 | ROSA RUBIO FERNNADEZ | 88.633 |
| 75 | UNICA | María Inés Lezama | 01/11/96 | MARIA ANGELICA SANTANDER | 49.618 |
| 93 | UNICA | Marta Susana M. Gastaldi | 01/11/96 | HUGO DANTE STOPPANI | 49.659 |
| 96 | UNICA | Eduardo E. Cecinini | 04/10/96 | ROMEO ARMANDO ARANA y GUSTAVO OMAR ARANA | 49.624 |
| 96 | | Eduardo E. Cecinini | 25/10/96 | ANTONIO MARIO BRIEVA | 88.711 |
| 98 | UNICA | José Luis González | 09/10/96 | RUBEN ANTONIO LEGUIZAMON | 49.683 |
| 98 | UNICA | José Luis González | 29/10/96 | ELSA BEATRIZ ACAL | 49.588 |
| 100 | | Marcela L. Asessandro | 22/10/96 | TERESA CATALDI | 49.623 |
| 100 | UNICA | María Cristina Battaini | 29/10/96 | JORGE NORBERTO SERRATOSA | 49.590 |
| 100 | UNICA | María Cristina Battaini | 29/10/96 | SERGIO GABRIEL | 49.589 |
| 103 | UNICA | Eduardo A. Villante | 31/10/96 | ANTONIO GIANNATTASIO | 49.632 |
| 103 | | Eduardo A. Villante | 01/11/96 | EMILIO MARIO ARAZI | 88.782 |
| 105 | | Daniel Ricardo López | 31/10/96 | BERSABEA FALCONI | 49.613 |
| 108 | UNICA | Daniel Rubén Tachella | 29/10/96 | ELISARDO IÑIGO | 49.637 |
| 109 | | María C. Bourguès Capurro | 14/10/96 | YOLANDA CAYETANA BEBACQUA | 49.622 |
| 110 | | María Clara Lagache | 25/10/96 | MIGUEL MUZYKA | 49.677 |
| 110 | UNICA | María Clara Lagache | 30/10/96 | BERNARDINA WDOWIAK | 49.583 |

e. 12/11 N° 208 v. 14/11/96

## 3.3 SUCESIONES

### ANTERIORES

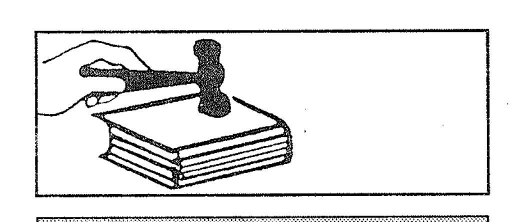
**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/11/96 - Vence: 15/11/96

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | UNICA | Marcelo Gallo Tagle | 30/10/96 | HILDA CRISTINA PASTORIZA | 49.751 |
| 1 | UNICA | Marcelo Gallo Tagle | 30/10/96 | RAUL PASTORIZA | 49.752 |
| 5 | UNICA | Eduardo Antonio Collazo | 30/10/96 | DOMINGO ALDO CURTO | 88.856 |
| 6 | UNICA | Luis Eduardo Sprovieri | 22/08/96 | MARIA ROSA BLANCO de PARRONDO | 49.811 |
| 6 | UNICA | Luis Eduardo Sprovieri | 29/10/96 | VICENTE LUIS PICCOLA y ELENA MARGARITA OLANO | 49.765 |
| 6 | UNICA | Luis Eduardo Sprovieri | 29/10/96 | HADOU SASSINE o DOMINGO SASSINE | 49.804 |
| 6 | UNICA | Luis Eduardo Sprovieri | 30/10/96 | ERNESTO EDUARDO BERNER | 49.812 |
| 14 | UNICA | Eduardo Daniel Gottardi | 18/10/96 | MANUELA FERNANDEZ | 49.694 |
| 16 | UNICA | Luis Pedro Fasanelli | 04/11/96 | ALEJANDRO RAUL GALLETTI | 49.790 |
| 17 | UNICA | Raquel Elena Rizzo | 22/10/96 | ALEJANDRO OSCAR PIAZZA o ALEJANDRO OSCAR PIAZZA SEGURA | 88.816 |
| 22 | UNICA | Daniel Ricardo López | 23/10/96 | ESTELA MARIA PODDHIGE | 49.786 |
| 22 | UNICA | Fernando L. Spano | 01/11/96 | CONCEPCION ARENA | 49.771 |
| 24 | UNICA | Alejandro Daniel Rodríguez | 24/10/96 | VICTORIO GABRIELLI | 49.722 |
| 24 | UNICA | Alejandro Daniel Rodríguez | 24/10/96 | LUISA VANNINI de GABRIELLI | 49.724 |
| 29 | UNICA | Fernando Cesari | 29/10/96 | SARA NOEMI BARRIERE | 49.700 |
| 29 | UNICA | Fernando Cesari | 30/10/96 | CARLOS ERNESTO ZARATE | 49.779 |
| 30 | UNICA | Alejandro L. Pastorino | 27/10/96 | MARIA ELISA ROSA | 49.761 |
| 30 | | Alejandro L. Pastorino | 31/10/96 | ELSA MABEL GARRABELLA | 49.809 |
| 30 | UNICA | Alejandro L. Pastorino | 05/11/96 | MOISES GOLDSCHMIT | 49.734 |
| 31 | | Ricardo Adolfo Leyba | 30/08/96 | NORMA MARIA PURICELLI | 49.689 |
| 31 | | Ricardo Adolfo Leyba | 02/10/96 | HUGO RODOLFO LOPEZ GONZALEZ | 49.697 |
| 32 | UNICA | José Benito Fajre | 29/10/96 | LEONARDI ELIA EMMA MERCEDES | 49.699 |
| 33 | UNICA | Clementina del Valle Montoya | 28/10/96 | LEONARDO FIORENTINO | 49.696 |
| 33 | | Clementina del Valle Montoya | 30/10/96 | ESTEBAN PRIETO y ELIGIA ARCE | 49.763 |
| 34 | UNICA | José María Pérez | 01/11/96 | ANTONIO TEIJIZ LOPEZ | 49.813 |
| 35 | | Alejandra D. Abrevaya | 24/10/96 | AMPARO JUAN | 49.725 |
| 36 | UNICA | Guillermo Valentini | 28/10/96 | GERLANDA CIMINO | 49.805 |
| 36 | | Guillermo Valentini | 28/10/96 | MARIO PEDRO RAFAEL VAZQUEZ | 49.688 |
| 36 | UNICA | Guillermo Valentini | 29/10/96 | CLELIA LUISA NOBILE | 49.742 |
| 37 | UNICA | Gustavo Daniele | 29/10/96 | CASADO ISABEL | 49.690 |
| 37 | UNICA | Gustavo Daniele | 31/10/96 | CONCEPCION ITALIA RIBAUDO de VICCARI | 49.789 |
| 40 | | Carlos E. Antonelli | 04/11/96 | JUAN ANTONIO GROSSO | 49.753 |
| 40 | UNICA | Carlos E. Antonelli | 04/11/96 | EDGARDO FAMIN | 49.785 |
| 41 | | Gustavo Enrique Toledo | 18/10/96 | GERARDO ARREGUI GOÑI | 49.776 |
| 41 | | José Antonio Charlin | 24/10/96 | FELISA MARIN y LUIS DOMINGO BASTERRA | 49.780 |
| 42 | UNICA | María Elena Ucar | 23/10/96 | JUAN BENITO RODRIGUEZ | 49.783 |
| 42 | | María Elena Ucar | 04/11/96 | ILDEFONSO ALGAR y CLARA PEROCHENA de ALGAR | 49.768 |
| 45 | UNICA | Marisa S. Sorini | 13/06/96 | ELENA MARIA ORLANDO | 49.723 |
| 48 | UNICA | Ana María Himschoot | 31/10/96 | MARIA TERESA PITERA de COSCI | 49.774 |
| 48 | UNICA | Ana María Himschoot | 04/11/96 | ANA MARIA TABORELLI | 49.735 |
| 48 | UNICA | Ana María Himschoot | 04/11/96 | LUIS PEDRO ARGEL | 49.736 |
| 49 | 79 | Virginia Simari de Landó | 24/10/96 | HUGO HEBERTO LACARRA | 49.816 |
| 50 | UNICA | Juan C. Insúa | 22/10/96 | DOLORES ESPINOSA y PERFECTO MONTES ZAPICO | 49.764 |
| 51 | UNICA | Jorge A. Cebeiro | 24/10/96 | EDELMIRA CLEOFE DIAZ | 88.814 |
| 53 | UNICA | Silvia N. de Pinto | 29/10/96 | ELBA LUCIA SANCHEZ BONFANTE | 49.727 |
| 54 | | Paula I. Stanislavsky | 01/11/96 | PASCUAL CIRULLI y MARIA LUISA MARQUESI o MARCHESE | 49.754 |
| 57 | UNICA | Carlos Roberto Garibaldi | 28/10/96 | KSENIA MIROSHNICHENCO | 49.707 |
| 62 | UNICA | Mirta Lucía Alchini | 30/10/96 | VICENTE LUCIANO AVANTARIO | 29.079 |
| 62 | 93 | Mirta Lucía Alchini | 06/11/96 | MARIA ZULEMA AMBROSIO | 88.959 |
| 62 | 92 | Mirta Lucía Alchini | 06/11/96 | NIDIA PAULINA AMBROSIO | 88.958 |
| 63 | UNICA | Jorge E. Beade | 04/11/96 | MARIA REQUEIJO o MARIA JOSEFINA REQUEIJO o MARIA JOSEFINA MARIA REQUEJO | 49.720 |
| 65 | UNICA | Rubén D. Orlandi | 29/10/96 | SILVANO TORDINI | 49.773 |
| 66 | | Juan José Caprín | 31/10/96 | ANGEL JUAN SICRA | 49.756 |
| 68 | UNICA | Patricia Barbieri | 30/10/96 | MARCOS ALBERTO JOAQUIN LUQUE | 49.716 |
| 69 | | Nora C. González de Roselló | 25/10/96 | AMELIA VERDE | 49.778 |
| 70 | | Julio Alfredo Auliel | 30/10/96 | NELLY MARGARITA GIORGIO | 49.698 |
| 70 | UNICA | Julio Alfredo Auliel | 01/11/96 | HECTOR DOMINGO BUSCAGLIA | 49.714 |
| 71 | UNICA | Susana A. Nóvile | 01/11/96 | ALBERTO DALLE | 49.733 |
| 71 | UNICA | Susana A. Nóvile | 04/11/96 | RIO ERNESTO ROBERTO | 49.795 |
| 72 | UNICA | Daniel H. Russo | 16/10/96 | JOSEFINO QUINTELA o JOSEFINO QUINTELA DE MANUEL | 49.687 |
| 72 | | Daniel H. Russo | 01/11/96 | REQUEJO CARLOS | 49.810 |
| 73 | 103 | Dolores Miguens | 11/10/96 | HECTOR RICARDO MENDEZ CASTELLS | 49.772 |
| 74 | UNICA | Juan A. Casas | 30/10/96 | JUANA GUDELIA CONSOLI y ANGEL LLINARES | 49.755 |
| 74 | UNICA | Juan A. Casas | 01/11/96 | ARNALDO RAUL LUFRANO | 49.721 |
| 75 | UNICA | María Inés Lezama | 04/11/96 | VICENTE PINTO | 49.739 |
| 89 | | Damián Ignacio Font | 31/10/96 | PEDRO TELEMACO ARANDA | 49.766 |
| 89 | | Damián Ignacio Font | 01/11/96 | ROBERTO ARTURO PEREYRA | 49.757 |
| 90 | UNICA | Martín Alejandro Christello | 16/10/96 | HECTOR EDGARDO LOPEZ | 49.717 |
| 90 | | Martín Alejandro Christello | 31/10/96 | MAURICIO BERESTOVOY | 49.691 |
| 91 | | Alberto Ugarte | 10/10/96 | NISSIM NICOLAS PAPO | 49.760 |
| 91 | UNICA | Alberto Ugarte | 01/11/96 | LINA YRIS CEJAS | 49.791 |
| 94 | UNICA | Eduardo Parody | 24/10/96 | ANTONIO SILVESTRE CANTAGALLO | 49.777 |
| 94 | | Eduardo Parody | 28/10/96 | FORTUNA SABAK e ISAAC LANIADO | 49.806 |
| 94 | | Eduardo Parody | 29/10/96 | GABRIEL DI PIERO | 49.695 |
| 97 | | Deborah B. Aleandri | 07/11/96 | MANUEL ARTURO ROBLES | 89.157 |
| 99 | UNICA | Marta N. Coccia | 31/10/96 | RUBINA CARDARELLI DE BENITEZ | 49.775 |
| 103 | 39 | Eduardo A. Villante | 29/10/96 | JUAN CLARO BARBOT | 49.817 |
| 104 | UNICA | Adrián H. Elcuj Miranda | 01/11/96 | FRANCISCO CASASOLA | 49.815 |
| 105 | UNICA | Daniel Ricardo López | 30/10/96 | CATALINA LIGUORI | 49.719 |
| 105 | 44 | Daniel Ricardo López | 01/11/96 | GUILLERMO BENITO BUSTOS | 49.762 |
| 108 | UNICA | Daniel Rubén Tachella | 01/11/96 | DOMINGO ANDRES BARBARULO | 49.726 |
| 110 | 60 | María Clara Lagache | 07/10/96 | ROSARIO GARABETIAN | 49.740 |
| 110 | UNICA | María Clara Lagache | 30/10/96 | CASTO PEREZ | 49.701 |

e. 13/11 Nº 209 v. 15/11/96



## 3.4 REMATES JUDICIALES

### ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 11**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, a cargo de la Dra. Inés Mónica Weinberg de Roca, Secretaría Unica de la Dra. María Isabel Benavente, comunica por dos días en autos: "PICHEL, ROBERTO HORACIO c/ MALIZIA, MIGUEL JUAN s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 41.933/95, que el martillero Manuel A. Chavarría, rematará al contado y mejor postor, el día 21 de noviembre de 1996, a las 9.30 horas, en el salón de ventas de la calle Uruguay 666, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Guido, entre Hernandarias y Mansilla, de la localidad de Villa Rebasa, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, designado s/ título como lote 20 de la Manzana 177 "a", que tiene 10 mts. de frente por 27,19 mts. de fondo o sea un total de 271,90 m2. y linda por su frente al SO con la calle Guido, al NO con el lote 21, al NE con el contrafrente de lote 10 y al SE con el lote 19. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sección D, Manzana 177a, Parcela 20. Matrícula: 6250. Partida: 289.128. Título agregado en autos a fs. 67/71. Según constatación realizada unilateralmente por el martillero, se trata de un inmueble industrial de excelente calidad constructiva, desarrollado en dos plantas de hormigón armado, encontrándose el mismo totalmente desocupado. Por puerta independiente se accede a la escalera, con oficinas a la izquierda que tiene paredes revestidas con Corlok, pisos cerámicos y baño privado. Por Guido Nº 2262hay un portón por el cual se accede a un depósito dividido en dos sectores, con pisos de mosaicos graníticos, donde hay un baño y un montacargas. Por escalera se llega al entrepiso, donde hay un corredor con paredes revestidas, un baño y una cocina, con pisos y paredes revestidos en cerámica. En planta alta hay un depósito, con pisos cerámicos, un baño, un depósito bajo escalera, cañerías de distribución de gas industrial y montacargas. Exteriormente, terraza embaldosada, donde hay una parrilla, pileta, mesa y bancos de cemento decorados con cerámicas. La propiedad se encuentra en excelente estado de conservación y mantenimiento. La misma podrá ser visitada los días 19 y 20 de noviembre de 1996, de 9 a 11 horas. Deudas: Aguas Argentinas, fs. 78, al 10/7/96, $ 2.279,13. Dirección Provincial de Rentas, fs. 55/57, al 29/3/96, $ 2.044,48. Municipalidad de La Matanza, fs. 52, $ 3.139,15 al 15/4/96, con más recargos e intereses al momento de su efectivo pago. Base: $ 160.000,00. Seña 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dárselas por notificadas automáticamente las sucesivas providencias.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1996.
María Isabel Benavente, secretaria.

e. 13/11 Nº 89.118 v. 14/11/96

**Nº 16**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica, desempeñada por el autorizante, comunica por tres días, en los autos caratulados: "TOSONI, BEATRIZ ANA c/ LANDIVAR, MIGUEL ANGEL sobre Ejecución Hipotecaria", (expte. Nº 95.527/94), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día miércoles 20 de noviembre de 1996, a las 9 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, una fracción de campo con todo lo plantado, alambrado y demás adherido al suelo, ubicada en el Partido de Ayacucho, Provincia de Buenos Aires, que en el plano de mensura y división característica "cinco-tres-sesenta y siete" que cita su título, se designa como lote "Veintinueve-c" - compuesta de una superficie total de Doscientas veintitrés hectáreas, ochenta y una áreas, cincuenta y seis centiáreas, comprendida en el polígono de forma irregular de siete lados que demarcan las letras P.O.N.Q.L.C.D.P., compuestas sus líneas de las siguientes dimensiones: P.O. seiscientos cuarenta y cinco metros treinta centímetros al Oeste; O.N. quinientos metros al Nord-Oeste; N.Q. seiscientos cuarenta y cinco metros diez centímetros al Nord.-Oeste, lindando por las tres líneas con la parcela "veintinueve-d"; Q.L. mil ochenta y cinco metros, ochenta y cinco centímetros al Nord-Oeste, lindando con la parcela "veintinueve-b"; L.C. setecientos treinta y siete metros cincuenta centímetros al Nord-Este, lindando con la parcela "veinticinco"; C.D. mil novecientos sesenta y tres métros veinte centímetros al Sud-Este, lindando con la parcela "uno" de la circunscripción VI (sexta); y D.P. que cierra la figura novecientos cincuenta y un metros setenta y tres centímetros al Sud, lindando con la ruta Provincial número setenta y cuatro, tramo de Ayacucho a Las Armas en medio con la parcela "veintinueve-c". Queda advertido que sobre esta última línea D.P. y tal como lo señala el plano citado "cinco-tres-sesenta y siete", existe restricción al dominio en una franja de veinte metros de ancho no pudiéndose entonces y sobre el trayecto de la Ruta Provincial número setenta y cuatro hacer ó construir edificaciones de tipo estable. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XVI; Parcela "veintinueve-c". Guía de Contribuyentes: Partida número novecientos seseñta y tres del Partido de Ayacucho. Título de propiedad glosado a las actuaciones a fs. 46/49. Se trata de un campo compuesto de cuatro potreros y, dos plazoletas, encontrándose sus alambrados en buenas condiciones. Desocupado. Puede visitarse los días 18 y 19 de noviembre de 1996, entre las 14 y 16 horas. Registra deudas por impuesto municipal, fs. 59, al 30/4/95, años 1991 al 1995, de $ 5.799,05. Por impuesto inmobiliario, fs. 58, al 30/6/95, años 1985 al 1989, 1992 al 1995, de $ 20.611,20. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta U$S 97.650. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 1 %. El comprador debe constituir domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Mayor información dirigirse a la secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la avenida De Los Inmigrantes Nº 1950, entre piso, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 13/11 Nº 49.834 v. 15/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, a cargo del Dr. Julio César Davolos, Secretaría a cargo del Dr. Luis P. Fasanelli, con domicilio en Avenida De los Inmigrantes Nº 1950, E.P. de Capital Federal, comunica y hace saber por tres (3) días en los autos caratulados "LOSASSO, MIGUEL c/ DE STEFANO, EDUARDO JOSE s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 106.043 reservado, que el martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 20 de noviembre de 1996, a las 12 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, ubicada en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el siguiente bien inmueble; ubicado en la calle Corrales Nº 6606/10, esquina Guamini Nº 5301/11/13, Unidad Funcional 17 del 5º piso, identificada internamente con la letra "B" de la Capital, se trata según informa el martillero a fs. 73 de un departamento al frente que consta de living-comedor de 4,50 x 4 mts., 3 dormitorios 2 de 3,50 x 3,50, 1 de 3,50 x 2 mts., cocina con faltantes, lavadero y baño, se encuentra desocupado. Superficie 67,53 m2. Ad-Corpus, porcentual con relación al edificio 4,57 %. Nomenclatura Catastral. Circunscripción 1, Sección 82, Manzana 27, Parcela 13, Partida 1.776.742, Matrícula la FR 1-56303/17, adeuda a fs. 37 MCBA $ 520,87 al 14/3/96, Expensas abona mensual $ 52,61, adeuda $ 2.865,27 al 12/8/96, no registra deuda de OSN y AA. Base U$S 50.000. Condiciones de venta: Seña 30 %. Comisión 3 %, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, el saldo de precio el/los compradores deberá depositarlo en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Arts. 580 y 584 del CCPP. El bien inmueble será exhibido los días 18 y 19 de noviembre de 1996 de 15 a 16 hs. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 13/11 Nº 89.105 v. 15/11/96

**Nº 35**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, sito en Avda. Inmigrantes Nº 1950, piso 1º, hace saber por dos días en los autos "MATTONE, JULIO ANTONIO c/ RUBINSTEIN, JULIO DAVID s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 5.397/93, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 19 de noviembre de 1996, a las 11,45 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 70, ubicada en el piso 7º, del inmueble calle Laprida Nº 1178, entre las de Paraguay y Mansilla, de esta Capital Federal. Compuesto de: Living-comedor, un dormitorio, baño y cocina, sobre el contrafrente: está ocupado por el Sr. Daniel Sarcar en carácter de inquilino, único ocupante, no exhibiendo contrato de locación. Consta de una superficie cubierta y total de 30,40 m2. Porcentual 1,37 %. Matrícula 19-862/70. Base U$S 10.496. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 3 % de comisión, todo en dinero efectivo y deberá, constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Asimismo, el adquirente deberá efectivizar el pago de saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días corridos de realizada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Cód. Procesal, como así que el escribano será designado por la actora conforme lo pactado en el mutuo hipotecario. Adeuda por: A. Argentinas fs. 33 al 28/12/94 $ 96,91; O.S.N. fs. 34 no consta deuda; Imp. Municipales fs. 38 al 13/12/94 $ 244,05 y Expensas con sus accesorios al mes de septiembre de 1996 $ 6.307,31, habiéndole correspondido para dicho mes $ 68,81. El bien podrá visitarse los días 15 y 18 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1996.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 13/11 Nº 89.250 v. 14/11/96

**Nº 36**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 P.B. Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "WENTZEL, CLAUDIA MARCELA c/ GARCETTI, MARIA AMPARO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 55327/89; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Te. 863-0273; 374-3930; 502-3570) rematará el 21 de noviembre de 1996 a las 11,30 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479; Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 18, 19 y 20 de noviembre de 15 a 17 hs., con frente a la calle Santiago del Estero 5934; entre las de Drysdale y Echeverría (hoy H. Quiroga y A. Guido); de la localidad de Carapachay; Pdo. de Vicented López; Pcia. de Buenos Aires; cuya Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. B; Mza. 16; Parcela; 38. Designación según títulos: Lote 25 de la Mza. 34. Superficie total del terreno s/ títulos: 216.33 m2. Matrícula: 21403. El mismo consta s/ fs. 329/330 de: hall de entrada, comedor con ventana a la calle (hogar a leña); hall de distribución al que convergen un cuarto de baño instalado, cocina comedor diario; 2 dormitorios, fondo patio descubierto, en el frente hay un garaje cubierto para un automóvil. Notándose en techos y paredes manchas de humedad, calificando la misma de regular estado de conservación. Ocupado por la propietaria y su grupo familiar s/ fs. 330. Cuenta con agua corriente, corriente eléctrica, servicio cloacal y sobre calle asfaltada. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 26.250. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley, todo en efectivo y en el acto del remate. Si fracasare el remate por falta de postores, a la media hora de transcurrido el mismo, se ordenará la subasta sin limitación de precio. Hágase saber a quien resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580 y conc. del CPCC. No procederá la compra en comisión; como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Adeuda a: Municipalidad: s/ fs. 305/306 $ 3.118,66 al mes de mayo/95. O.S.N.: s/ fs. 319 $ 166,24 al 29/5/95. A. A. S.A. s/ fs. 314 $ 93,70 al 10/5/95. Rentas: s/ fs. 293 $ 5.079,51 al 20/4/95. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 13/11 Nº 89.125 v. 14/11/96

**Nº 43**

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, entrepiso, comunica por dos días en el juicio s/ejecución hipotecaria (Expte. Nº 112.349), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 21 de noviembre de 1996 a las 11:30 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Boulevard Buenos Aires 289, esq. Av. Uriburu, Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. I, Sec. A, Mza. 17, Parc. 1a., subparc. 5 y A, u.f. 5 y u. compl. A, P.H. 30-21-78, matrículas Nº 19.486/5 y 19.486/A, ocupado por los demandados, y consta de un depto. en pta. alta con 4 habitaciones, 3 baños, cocina, comedor-comedor, living-comedor, escritorio, garage y terraza, todo en buen estado de conservación e intimados para hacer valer sus derechos el 24/2/95. Sup. u.f.5 254,84 m2 y u.compl.A 23,39 m2. Porc. 0,977 %. Base $ 60.000 al contado. Seña 30 %, comisión 3 % y sellado de ley 5 por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por imp. Inmob. $ 65,39 al 30/8/96 (fs. 198), por Imp. Municipales $ 52,52 al 12/7/96 (fs. 195), por O.S.N. $ 500,66 al 10/9/96 (fs. 218), y por Ag. Arg. $ 76,90 al 10/7/96 (fs. 189). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 19 y 20 de noviembre de 1996 de 9:00 a 11:00 hs.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1996.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 13/11 Nº 49.894 v. 14/11/96

**Nº 55**

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 55 a cargo del Dr. Felipe G. Ehrlich Moreno, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, comunica por dos días en autos "LOMBARDI, FRANCISCO JOSE c/DIAZ, GUILLERMO PEDRO s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 71.843, que el martillero Adolfo Norberto Galante rematará el día martes 19 de noviembre de 1996 a las 12,00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, calle Libertad 1054, entre Tte. Camilli y Rivadavia, Lote uno "h", Manzana 50. De acuerdo a títulos 20 mts. de frente por 56,29 mts. de fondo o sean 1.125,80 m2. Nomenc. Catast.: Circ. I; Sec. A; Manz. 50: Parc. Uno "h"; Se trata de un inmueble tipo americano, frente c/rejas; jardín entrada a la casa y para autos; hall; living comedor c/hogar; cocina-cdor.; lavadero, 3 habitaciones (1 en suite) c/placard y pisos parquet, baño grande completo, parque amplio al fondo, garage para 2 autos, teléfono; estando ocupado por Sergio Gastón Díaz, Alejandra Eliana Díaz y Ana Raquel Piernallini, en carácter de hijos y esposa del demandado, respct. (const. fs. 251). Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 67.500. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del décimo día de efectuada la subasta. Adeuda: OSN $ 1.924,03 al 8/3/96 (fs. 259); Munic. Moreno $ 4.644,40 al 29/3/96 (fs. 261); Rentas $ 6.923,41 al 28/2/96 (fs. 257). El inmueble se visitará los días 15 y 16 de noviembre de 1996 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas "ministerio legis" y deberá hacerse cargo de las deudas que pudieran existir, por todo concepto, respecto del inmueble. Mayores informes al martillero (Tel/Fax 371-9601). Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996. Olga María Schelotto, secretaria. Nota: Aclárese que en el edicto a publicarse deberá decirse que la base es U$S 67.500.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1996.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 13/11 Nº 89.100 v.14/11/96

**Nº 68**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 68, comunica por 2 días en los autos: "CITIBANK N.A. c/DE LUCA, MARIO JUAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 60.169/

94), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 20 de noviembre de 1996 a las 9 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en la ciudad y Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Victoriano Loza Nº 307, esq. Callao que mide 9,281 mt. de frente al NO sobre calle Victoriano Loza; 4,24 mt. en la ochava al O; 14,981 mt. en su otro frente al SO sobre calle Callao; 18 mt. en el contrafrente al EN, lindando con el lote i y 12,30 mt. en el contrafrente al Se por donde linda con parte del lote g, formando una superficie de 216,8239 mt2.; Matrícula 35.982. Conforme acta de constatación de fecha 30/8/96 realizada por el escribano Marcos A. Giulitti obrante en autos, el inmueble se encuentra en regular estado de conservación y consta de living comedor, cocina amplia, dos dormitorios, un baño, un lavadero chico cubierto, un garage cubierto con salida a la calle Callao y tiene en su frente un pequeño jardín y se encuentra ocupado por la Sra. Carina Verónica Chiappori, su esposo Rubén Marcelo Perelindo y cuatros hijos sin título alguno habiendo en ese mismo acto intimado la desocupación del inmueble bajo apercibimiento de lanzamiento. Deudas: a la Municipalidad de Merlo la suma de $ 1.565,10 al 23/5/96 y a la Dirección Gral. de Rentas la suma de $ 641,14 al 28/6/96. Base: u$s 42.966,49. Seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley, al contado en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 13/11 Nº 89.120 v. 14/11/96

**Nº 71**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 6º, Capital Federal (1015), a cargo de la Dra. Hortensia D.T. Gutiérrez Posse, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, hace saber por dos días en autos: "CARRIL VALIÑA FRANCISCO CANDIDO c/VAZQUEZ, IRMA SOLEDAD s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 54.828/93, que el martillero Nicolás Froilán Getino, subastará el 20 de noviembre de 1996, a las 10:15 horas, en Talcahuano Nº 479, de esta Capital Federal, el inmueble sito en Arribeños Nº 2635/37, entre Franklin D. Roosevelt y Nahuel Huapi, unidad 3, planta baja. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 27, Manzana 80, Parcela 16, Matrícula Nº 16-12097/3, según informe del perito ingeniero. La propiedad tiene una superficie total de aproximadamente 100 m2, formada por un patio al frente de 25 m2, y uno al fondo de 15 m2. El resto de la superficie, aproximadamente 60 m2. es superficie cubierta. En la misma se encuentran 2 (dos) dormitorios, un ambiente escritorio, un baño, una cocina, una sala de estar y su construcción es de mampostería revocada. Al contado y al mejor postor, con la base de $ 33.750 (treinta y tres mil setecientos cincuenta pesos) en aplicación de lo dispuesto en el art. 578 del CPCC, en el acto del remate deberá abonar el 10 % del precio en concepto de seña y la comisión del 1 1/2 % (art. 77, seg. ap. Ley 24.441). No procederá la compra en comisión (art. 79, inc. 7 Ley 24.441); todo en efectivo, el saldo de precio deberá depositarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, haciéndose saber a quien resulte adjudicatario que en el acto de la subasta, debe constituir domicilio en el radio del Tribunal, de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y concordantes del mismo cuerpo de normas. Deudas: OSN (fs. 205); Aguas Argentinas (fs. 204); y MCBA-Rentas (fs. 207/208) del expte. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos; siendo los días de visita el 18 y 19 de noviembre de 1996, de 10 a 13:00 horas, y las consultas del expediente en el Tribunal.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 13/11 Nº 89.096 v. 14/11/96

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 71 a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, Secretaría Unica de la Dra. Susana A. Nóvile, comunica por dos días en autos: "COTTONE, VICTORIO c/C.P.G. CONSTRUCCIONES CIV. E IND. S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte.: 62.426/92, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 19 de noviembre de 1996 a las 10,30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble ubicado en la calle Sarmiento Nº 40/44/48 entre Av. Pte. Roque Sáenz Peña y Carabelas, Unidad Funcional 4, piso 1 y Unidad Complementaria V de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Sec. 5, Mz. 69, Parc. 15, Matrícula: 14-2961/4: superficie total: UF 4: 129,71 m2, porcentual 3,187 %; UC I, sup. total 11 m2, porcentual 0,197 % y UC V sup. total 11 m2, porcentual 0,197 % Ad-Corpus. Según constatación obrante en autos se trata de una oficina dividida a su vez en dos oficinas por dos mamparas de madera y cristal y con entradas independientes hasta el palier que hay en una de ellas una pequeña división con dos mamparas y otra mampara de madera y cristal. Se vende en el estado de ocupación que surge de autos. Registra deudas en concepto de impuesto municipal (fs. 335/342); de Aguas Argentinas a fs. 356/360 y OSN fs. 367/370. No procederá la compra en comisión. Base: $ 282.600, al contado y mejor postor. Seña: 10 %. Comisión 1,5 %, más IVA todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580, siguientes y concordantes del C. Proc. y constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Se exhibe los días 15 y 18 de noviembre de 1996 en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 13/11 Nº 89.235 v. 14/11/96

**Nº 94**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, PB, Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO CALLE LARREA 278/80/82 c/FERNANDEZ PITA, FEDERICO s/Ejecución de Expensas", Expediente Nº 69.359/95, que el martillero Ernesto Santiago Ballvé Sardá, rematará el día 19 de noviembre de 1996 a las 15 horas, en la calle Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Larrea 278/80/82, piso 1º, U. 7 "C", entre Perón y Sarmiento, Capital. El mismo consta de: Hall de entrada, sala de 2,50x2,50 aprox., dormitorio 3,50x3 c/placards, baño y cocina completos. Edificio de 40 años aprox. 1 ascensor, 4 departamentos por piso, contrafrente, luminoso. Desocupado. Superficie: 25,30 m2. Título: fs. 98/100. Condiciones de venta: al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 15.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Por impuestos atrasados se adeudan: O.S.N. $ 356,18 al 13-11-95, Aguas Argentinas: $ 161,22 al 30-10-95 fs. 49 A.B.L.: Exento fs. 73. Expensas: $ 5.631,60 a marzo/96 fs. 19 y 102. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento del art. 580 del Código Procesal. Visitar días hábiles de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1996.
Eduardo Parody, secretario.

e. 13/11 Nº 89.265 v. 14/11/96

**Nº 96**

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica, a mi cargo, Maipú 92, piso 2 comunica por 2 días, en autos "CONS. DE PROP. GRAL. CESAR DIAZ 2939 c/GOLDSTEIN ROLANDO y Otro s/Ejec. de Expensas", Expte. 80.749/94, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 19 de noviembre de 1996, a las 10,30 hs., en el salón de la calle Uruguay 666, planta baja, Capital, la Unidad Funcional 19 del inmueble sito en la calle Gral. César Díaz 2939, piso 6, letra "C", de esta Capital con superficie cubierta de 92,15 m2.; semicubierta 3,19 m2 y balcón de 8,11 m2. Superficie total 103,45 m2. Porcentual 4,59 %. Matrícula 15-31205/19. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 67, Manzana 32, Parcela 20. Partida 1.511.053. La unidad se encuentra totalmente desocupado en buen estado general de conservación y consta de living comedor amplio, tres dormitorios con placards, baño principal completo, amplia cocina, lavadero y baño de servicio. Adeuda en concepto de impuestos a M.C.B.A. $ 4.191,01 al 4/8/95 fs. 98/99; O.S.N. $ 454,15 al 3/8/95 fs. 95; Aguas Arg. $ 170,56 al 11/7/95 fs. 68/90. Por expensas comunes abonó al mes de diciembre de 1995 $ 3.344,50. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 23.211. Seña 30 %. Comisión 3 %, en efectivo. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C. y C. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 C.P.C. y C. Visitar los días 15,16 y 18 de noviembre de 14 a 17 h.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1996.
Eduardo E. Cecinini, secretario.

e. 13/11 Nº 89.063 v. 14/11/96

**Nº 98**

El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 98 a cargo del Dr. Alberto J. Primero Narváez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Bmé. Mitre 718, tercer piso comunica por dos días en autos "WOLFSOHN, LUIS y Otro c/MALAJOVICH, CLAUDIO ADRIAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 66.100, que el Martillero Adolfo Norberto Galante rematará el día martes 19 de noviembre de 1996 a las 13,00 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en Cnel. Pedro Calderón de la Barca 1188/1190, con entrada exclusiva por el 1188 (entre A. Magariños Cervantes y Camarones), Planta Baja, Unidad Funcional 1, Capital Federal —desocupado—. De acuerdo a títulos superficie total 179,44 m2; (en Pta. Baja cub. 72,22; s/cub. 7,39; desc. 16,74 en azotea descub. 83,19) Porcentual 44,98 %. Nomenc. Catast.: Circ. 15; Sec. 85; Manz.: 5A; Parc. 28. Consta de living-comedor al frente con ventanal y arcada divisoria, pisos de parquet, 3 dormitorios pisos alfombrados (2 c/placard); Baño completo; toilet; patio chico con escalera que conduce a la terraza y 2 cuartos chicos. Se encuentra en regular estado de uso y conservación. Venta ad-corpus, al contado y mejor postor. Base $ 36.000. Seña 30 %. Comisión 3 % todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobado el remate. Adeuda: O.S.N. $ 158,34 (22/2/96 fs. 64/65); Aguas Arg. $ 65,42 (9/1/96 fs. 56); Munic. Cdad. Bs. As. al 18/4/96 (fs. 97 $ 458,37); fs. 98 $ 251,23; fs. 99 $ 51,29); Expensas no se ha podido determinar, dado las particularidades del caso. El inmueble se visitará los días 14 y 15 de noviembre de 1996, de 11,00 a 13,00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Mayores informes al martillero Tel./Fax 371-9601.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1996.
José Luis González, secretario.

e. 13/11 Nº 89.098 v. 14/11/96

**Nº 103**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 6º, Capital Federal comunica por dos días en los autos "ALVAREZ MOSER JUAN JORGE y Otro c/BOCCAFUSCA DOMINGO A. y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 14.072/95, que el martillero público, don Juan Miguel Penazzi, rematará el día 19 de noviembre de 1996, a las 9,30 horas, en la calle: Humberto Primo Nros. 2042/46, Capital Federal, el inmueble sito en la calle: Bauness 1198, esquina Llerena, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ.: 15, Secc. 61, Mza. 42, Parc. 1, Matrícula 15-25991, Capital Federal, compuesta de las siguientes comodidades: por la numeración 1198 de la calle Bauness, se accede a un pequeño hall living-comedor, 2 dormitorios, patio, baño instalado y cocina, por una escalera se accede a una terraza, que ocupa la totalidad de la propiedad, el estado de conservación es regular, se encuentra ocupada por la compareciente Vitar Diana María, D.N.I. Nº 11.251.392, su esposo y dos hijos menores del matrimonio. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: (fs. 83) 1/4/91 al 1/2/93 ($ 101,50); Aguas Argentina: (fs. 80) 5/6/96 al 7/6/96, ($ 34,49), Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires: (fs. 94) 30/4/90 al 4/7/96 ($ 822,94). Base: $ 31.000. Seña: 30 %. Comisión 3 % al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Se deja constancia que el saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra modificación, ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. P. C. C. N., conforme lo normado por el art. 75 inc. 3 de la Ley 24.441, no se aceptará la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado. El bien podrá visitarse el día 18 de noviembre de 1996, en el horario de 14,00 a 15,00 horas. Más datos y constancias en el expediente o al martillero. Teléfono 305.8515.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 13/11 Nº 89.122 v. 14/11/96

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 2**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Doctor Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 de la Doctora María Gabriela Vassallo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BS. AS. c/GRAFICA NESCAR S. A. y Otros s/Ejecutivo", Expte. 48.872, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 20 de noviembre de 1996 a las 16 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal; el inmueble ubicado en calle Miró Nº 840/46, entre Monte y Junta, Unidad funcional Nº 3 de Planta Baja y 1er. Piso, de Capital Federal, la unidad tiene entrada común por el Nº 840, Superficie total 95,61 m2 "ad-corpus", porcentual 15,19 %, Matrícula 5-687/3. Nom. Cat.: Circ. 5, Secc. 42, Manz. 61, Parc. 7. Dominio fs. 231/33. Se trata de un departamento en planta baja y primer piso, con patio techado, dos dormitorios, baño completo y cocina; por escalera se accede a un tercer dormitorio, otro baño y salida a terraza donde se ubica la pileta de lavar. Hay un línea telefónica funcionando con el Nº 988-0531. El señor Carlos Adrián Kalerguiz manifestó ser el propietario del inmueble y que el mismo está ocupado por su esposa Elsa Ana Rizzo y sus dos hijas. Deudas: OSN (fs. 199/201) al 21/12/95 $ 1.401,49; MCBA (fs. 206/07) al 10/1/96 $ 150,09; Ag. Argentinas SA (fs. 210/11) al 4/1/96 $ 95,14. Expensas (fs. 240) al 12/4/96, libre de deudas. Se hace saber que el adquirente del inmueble quedará libre del pago de impuestos y tasas anteriores a la fecha de posesión del mismo, debiendo abonarse con el producido de la subasta. Condiciones: al contado y mejor postor. Base $ 12.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Asimismo el comprador deberá indicar dentro del tercer día el nombre de su comitente, art. 571 CPCC. En todos los casos que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración, el comprador deberá abonar al contado el precio con más los intereses, —a partir de la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago— que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: días 15 y 18 de noviembre de 1996 de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 13/11 Nº 89.113 v. 14/11/96

**Nº 3**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca G. Huertas de Silveyra, sito en Avda. Callao Nº 635, 6º Piso, de Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos caratulados "SUPERMERCADOS UNION S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 68.055, que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, rematará el día 20 de noviembre de 1996 en la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, a las 14:15 hs. en local comercial, sito en Avda. Alte. Brown Nº 3222 de la localidad de Temperley, Pcia. de Buenos Aires, que consta de Pta. Baja y 1º Piso, con montacargas, cámara frigorífica y todos los bienes muebles que lo componen (heladeras, freezers, estanterías, etc.) y que figuran en el inventario agregado al expte. Tiene una sup. aprox. de 970 m2. N. catastral: Circ. IV, Sec. "A", Manz. 92, Parc. 31m y 31k, Pat. 25.714 y 197.808. Base: $ 90.000. Seña: 20 %, Comisión: 4 %, Sellado de Ley. El local se encuentra desocupado. El comprador en el acto de remate abonará la seña en dinero en efectivo o en cheque certificado s/Banco de esta plaza a la orden del Banco Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales y el saldo de precio, o sea, el 80 % se deberá depositar dentro del 5º día de aprobado el remate en la cuenta de autos, sin necesidad de intimación alguna y constituyendo domicilio dentro del radio del Juzgado. El local se vende en block. Asimismo, se deja constancia de que el 10 % del precio obtenido, se considerará correspondiente a los bienes muebles existentes. La venta se realiza ad-corpus, con los datos, testimonios, informe, superficie, planos, títulos y demás condiciones establecidas en autos. Los impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la toma de posesión del inmueble, estarán a cargo del adquirente, no así las deudas que por este concepto pudieran existir antes de dicha posesión. Serán admitidas las ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104.6 del fuero Comercial, hasta dos días antes de la fecha fijada para el remate, procediéndose a la apertura de los

sobres, el día anterior fijado para la subasta a las 12 hs. en presencia del martillero actuante en la que se labrará acta. En todos los casos los compradores habrán tenido conocimiento del estado físico y jurídico de todos los bienes, aceptándolos de plena conformidad. En caso de que la venta en block fracasara, a la media hora se efectuará una nueva subasta del inmueble sin base y de los bienes muebles separados en lotes sin base y al contado. Comisión: 10 % más IVA. Se exhibe los días 14, 15 y 16 de noviembre, del corriente año de 15 a 18 hs. Comisión del inmueble 3 %.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 11/11 Nº 6189 v. 15/11/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, Piso 6to., Capital Federal, comunica por el término de tres días en los autos caratulados "DEL AZAR JUAN S/Quiebra s/ Enajenación de Bienes Inmuebles", Expte. Nº 72.034, el martillero Sr. Martín Sarachaga, con domicilio en la calle Juncal 1248-TE 814-2591, rematará el día 27 de noviembre de 1996, a las 19.00 horas, en los Salones de Venta de la calle Juncal 1248, Capital Federal sin base, al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes que se detallan a continuación: 1) Pequeña mesa de arrimo Holandesa Siglo XVIII. 2) Antigüo Bureau "Bookcase" Inglés. Siglo XVIII. 3) Par de candelabros en porcelana Oriental. Siglo XIX. 4) Importante par de candelabros Franceses Imperio. 5) Par de sofás Ingleses de tres cuerpos. 6) Par de sillones Ingleses George II. 7) Dos "Wing-Armchairs" Ingleses época George II. Siglo XVIII. 8) Silvina Benguria. Acrílico sobre tela. 9) Pequeño escritorio transportable Inglés. 10) Alfombra China en seda tejida a mano. 11) Alfombra Persa Tabris en lana tejida a mano. 12) Alfombra Goum en lana tejida a mano. 13) Alfombra Pakistana en lana tejida a mano. 14) Alfombra Tchi-Tchi en lana tejida a mano. 15) Alfombra Pakistana de oración en lana tejida a mano. 16) Alfombra Caucásica en lana tejida a mano. 17) Conjunto de 44 bastones distintos. 18) Cris Javanes ceremonial. 19) Conjunto de siete cigarreras. 20) Conjunto de cuatro cajitas de Rape en plata rusa. 21) Par de saleros en plata Inglesa sellada. 22) conjunto de seis "Vinaigrettes" en plata Inglesa. 23) Caja cigarrera en plata Inglesa sellada época Eduardo VII. 24) Presentoire en plata Inglesa sellada. 25) Dos jarritas de bautismo en plata inglesa. 26) Par de saleros en metal blanco. 27) Thomas Livingstone Mitchell. 28) Organo eléctrico marca "Wurlitzer". 29) "Bedside Steps" Inglesa Regency. 30) Curioso bastonero en hierro pintado. Hay catálogo informativo con la informativo con la descripción y detalle de cada uno de los bienes a subastar. Seña 30 %. Comisión 10 %. IVA incluido en el precio final saldo de precio de las 48 horas de realizado el remate, con posterior entrega de los bienes, en la calle Juncal 1248 Capital sin necesidad de interpelación Judicial alguna. Exhibición: Viernes 22, sábado 23, domingo 24 y lunes 25 en el horario de 10.00 a 13.00 horas y de 16.00 a 21.00 horas, en los Salones de Venta de la calle Juncal 1248, Capital Federal. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Queda autorizado el martillero a hacer entrega de los bienes, previo pago total del precio que deberá depositar conforme lo dispuesto por el art. 564 del CPCC.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 12/11 Nº 88.818 v. 14/11/96

## Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando J. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por 2 días en los autos caratulados: "BANCO PROVINCIAL DE SALTA c/HOTELERA TERMAL S. A. s/ Oficio Ley 22.172", Expte. Nº 64.427, que el martillero Alberto Miguel Toschi rematará el día 22 de noviembre de 1996 a las 14,30 hs., en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Cap. Fed.: 1) Un departamento Piso 1º, Unidad Funcional Nº 19, antes Nº 4, ubicado en la calle Lima 83/87/89, entrada por el Nº 87 de esta Cap. Fed., forma esquina con la calle Hipólito Yrigoyen, tiene una superficie total y cubierta de 309 m2., con 2 dm2., o sea la misma superficie total para dicha unidad, correspondiéndole un porcentual de 6,8 centésimos por ciento, consta de entrada con puerta doble Blindex, recepción de entrada, y se encuentra dividida en 6 ambientes aproximadamente, la parte que da a la calle Lima, se encuentra con kitchinette y baño para personal jerárquico, dicha parte se encuentra con moquete de color gris, la oficina en su totalidad tiene ventanales al exterior que permiten buena luminosidad general, esta unidad se encuentra complementada con la unidad 1 y 2, ubicadas en Planta del Primer Piso, compuesta de una superficie de 6 m2. con 96 dm2., ésta se encuentra en el descanso de la escalera y se compone de 2 baños completos para dama y caballero. Se encuentra ocupado por el demandado, Sr. Oscar Comajuan. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección 12, Manzana 57, Parcela 13, Partidas Nº 1.554.074-1.554.087 y 1.554.088 respectivamente para la unidad 19. Deudas: Obras Sanitarias a fs. 30/32: $ 153,82, $ 5,78 y $ 5,78. Expensas comunes a fs. 85, unidad 19 debe $ 9.931,77, Aguas Argentinas a fs. 26/28 $ 25,86 y $ 25,86. Base: $ 93.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. IVA sobre Comisión. 2º) Dos cocheras tipo Pigeon Mole, ubicadas en la calle Lima 141/149/157 de Cap. Fed. Unidad Funcional Nº 35, ubicada en el 5º subsuelo, mide 11 m2. con 56 dm2., porcentual de 4 centésimos por ciento, matrícula 13/1032, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección 12, Manzana 56, parcela 3, Partida 216.789. Unidad Funcional Nº 36, ubicada en el 5º subsuelo, mide 11 m2. con 21 dm2., porcentual 4 centésimos por ciento. Matrícula 13/1032, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, sección 12, Manzana 35, Parcela 3, Partida de origen 216.789. A fs. 89 se encuentran las deudas por expensas, de ambas cocheras que son $ 856. Base: Cada una Pesos: 4.400. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. IVA, sobre comisión. Le corresponde a ambas un porcentual de 4 centésimos por ciento. exhibición: Tanto el inmueble como las cocheras, los días 18 y 19 de noviembre de 1996, en horario de 12,00 a 15,00 hs. Venta realizada Ad-Corpus, se prohibe la compra en comisión del bien puesto a subastar, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Se aceptan ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104,6 del reglamento para la Justicia Comercial hasta 2 días antes de la subasta, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El impuesto sobre la venta del inmueble que detalla el art. 7 de la Ley 23.905, será a cargo del comprador, no está incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 13/11 Nº 89.126 v. 14/11/96

## Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio Galli, con sede en la Avenida Presidente Roque S. Peña Nº 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FELIX A. ANTONIETTI E HIJOS S.A." s/Ejecución Prendaria, Expte. 30.568, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 16 de noviembre de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 13, 14 y 15 de noviembre de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Trafic, año 1991, motor de marca Renault Nº: 2.850.745, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: T3101-001307, Dominio: L-073.886. Base: $ 3.500.- Seña: 30 %. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma, el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 57 vuelta) presenta un buen estado exterior. Deudas: (Fs. 114) Rentas al 29-8-96 $ 1.672,69.- Las deudas con el reajuste de práctica estarán a cargo del comprador. El adquirente deberá informar al Juzgado dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente bajo apercibimiento Art. 571 del CPC. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 12/11 Nº 88.851 v. 14/11/96

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 5 días, en autos "RENTAUTOS SCA. s/Quiebra s/Incidente Concurso Especial por ECB International Bank", Expte. Nº 32823, que el martillero Fausto Osvaldo Míguez rematará el día 29 de noviembre de 1996, a las 12 y 12.30 horas, respectivamente, en el salón de la Corporación de rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1) Unidades funcionales Nros. Siete (polígono II-06) y Ocho (polígono II-07), ubicadas en Planta, Segundo Subsuelo. Unidad Nº 7: con entrada exclusiva por calle Libertad Nº 124, y común por Nº 112; Unidad Nº 8: entrada por Nros. 203, 253, 259 y 277 calle Gobernador Pagano y Nros. 127 y 157 calle Gral. San Martín, de la Ciudad de San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro; todo ello conforme a título, puesto que actualmente conforman una sola Unidad (local comercial), con frente a calle Libertad s/Nº, lindera por el NE. con el Nº 170, y con entrada a cocheras. Unidad Nº 7.: Sup. cub. y total para el Polígono y U.F. de 16,68 m2, porcentual 0067 %, y la Nº 8: Sup. cub. y total para el polígono y U.F. de 41,60 m2, Porc. 0167 %; Nom. Cat.: 19-20-312-01-07 y 19-20-312-01-08, respectivamente. Dominio inscripto en Matrículas: 19-14757/U.F. 7 y U.F. 8. El local posee un salón principal bajo nivel y en los fondos una oficina, también un toillete y un office. Se encuentra desocupado, cerrado y sucio, y en buenas condiciones físicas. Integra moderna construcción de aprox. 20/23 años (edif. Bariloche Center), ubicada en manzana comprendida por calles Gob. Pagano, San Martín y Libertad, desarrollada en planta baja con galería comercial, entrepiso, 10 pisos altos y 2 subsuelos para cocheras. El local se sitúa en pleno centro, inmediato al Centro Cívico, Av. Costanera, Lago Nahuel Huapí y calle Bmé. Mitre. Adeuda por expensas al 28/2/95 $ 2.499,30. Base: u$s 33.578,69 al contado y mejor postor. Seña: 10 % del precio. Comisión: 3 %, todo en dinero en efectivo; y 2) Unidad Funcional Nº Tres, integrada por polígonos "1-02", del primer subsuelo, y "00-01" de planta baja, del inmueble calle Boulevard Marítimo Patricio Peralta Ramos Nº 2457, entre Arenales y Lamadrid, de la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. Aires. Consta según título de: Polígono 1-02: superficie total de 15,68 m2, Polígono 00-01; Sup. total de 34,29 m2. Sup. total funcional de 49,97 m2. Porcentual 0,77 %. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. C, Manz. 183, Parcela 1-c. Dominio inscripto en Matrícula 12704/3. Se trata de un local de comercio lindero al Nº 2451, con vidriera también sobre la galería Flamingo —con uso de los baños comunes del inmueble—, que consta de local en planta baja y al fte., con entrepiso y subsuelo (depósito). La misma se encuentra desocupada y cerrada, y en buenas condiciones físicas. Integra edificio de aprox. 30/35 años antigüedad, desarrollado en planta baja con dos locales, galerías comercial con dos accesos, dos subsuelos para cocheras y diez pisos altos. El local se ubica frente al Hotel Provincial, inmediato al Casino, rambla, plaza y Av. Colón e inmediato al Centro comercial de la Ciudad. Adeuda por expensas al 1/5/96 $ 6.503,02. Base u$s 35.302,08 al contado y mejor postor. Seña: 10 % del precio. Comisión: 3 %, todo en dinero en efectivo. Se hace saber que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Dispónese también como condición del remate, que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se deja constancia, que en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 12/11 Nº 88.913 v. 18/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, 8º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "STRIN, RICARDO JUAN s/Quiebra" (Expediente Nº 36370), que el martillero Oscar José Ramírez rematará el 3 de diciembre de 1996, a las 10 horas, en Tte. Gral. Juan Perón Nº 1233, Capital Federal los siguientes bienes: 1) 50 % del inmueble sito en Avenida San Martín Nº 550/52, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires (lote 6, manzana AA, Nomenclatura catastral: Circunscripción II, sección I, manzana 10, parcela 19), edificado en dos plantas sobre un terreno de 10 metros de frente, 10,04 m en su contrafrente, 34,59 de fondo al NE y 35,44 de fondo al SO, con una superficie de 350,11 m2, compuesto de living comedor, estar, cocina, comedor de diario, toilette, tres dormitorios (uno con baño en suite y los otros dos con baño compartido, habitación de servicio, lavadero y jardín (al fondo) con una piscina en forma de riñón y cochera semicubierta para dos vehículos. Ocupado por el fallido y su familia. Base: $ 52.553,33 (50 % de los 2/3 de la valuación fiscal). Comisión: 3 %. Sellado de ley. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPC. Este saldo deberá integrarse aunque se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio, desde el quinto día de realizada la subasta, y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Está prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día 2 de diciembre, cuya apertura se operará a las 12 horas del mismo día, en la sede del Tribunal. Deuda por impuestos: Aguas Argentinas (fs. 324) al 2/5/96: $ 190,52. Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires (fs. 353/55) al 17/5/96: $ 8.474,34. Municipalidad de Vicente López (fs. 373) al 20/6/96: $ 20.943,12. La venta es "ad corpus". 2) Muebles individualizados a fs. 386/87 de autos (escritorios, sillas, bicicletas, aspiradora, etc.) al contado, al mejor postor, en dinero efectivo. El IVA está a cargo del comprador y será percibido por el martillero en el acto de la subasta. El comprador deberá indicar en autos, dentro del tercer día, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Código Procesal. Sin base. Comisión: 10 %. Los bienes se entregan en el estado en que se encuentran y se exhiben, por lo que no se aceptarán reclamos de ninguna naturaleza. Exhibición: 27, 28 y 29 de noviembre de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 12/11 Nº 88.933 v. 18/11/96

## Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "SANTIAGO OSORIO S. A. s/Quiebra", Exped. Nº 52.744 que el Martillero José Bernardo Molina rematará el próximo martes 26 de noviembre de 1996 a las 15.30 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. a) Los siguientes bienes muebles, divididos en 33 lotes que obran a fs. 731/32 y fs. 753 de los mencionados autos. Todos los lotes se venden en el estado en que se encuentran, sin base, al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo y en el día de la subasta. Comisión 10 %. b) Dos locales en block, desocupados, en propiedad horizontal, con frente a la calle Defensa 1372/76/80, Capital Federal. Matrícula local Nº 1: 12-29/1, Local Nº 2: Matrícula Nº 12-29/2. Se deja constancia que las deudas que pudieran registrar los inmuebles, se abonarán de los fondos del concurso, como los que se devenguen después de la subasta, hasta la efectiva aprobación de la misma y la posesión de los adquirentes. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. Base para ambos locales: $ 117.333. Seña: 30 % y el saldo a los 5 días de aprobada la subasta, sin intimación ni notificación alguna. Comisión: 3 %. Se aceptarán ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo al art. 104,5 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial, fijándose plazo hasta el 25 de noviembre de 1996 a las 9,30 hs., para la presentación de ofertas bajo sobre y señalándose la audiencia del 25 de noviembre de 1996 a las 12,30 horas para la apertura de las mismas. Las visitas al inmueble y los bienes muebles serán los días 18, 19, 20, 21, 22 de noviembre de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 13/11 Nº 89.124 v. 19/11/96

**Nº 10**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Segui, Secretaría Nº 19 a cargo de la Dra. Marina Gentiluomo, con domicilio en la Avenida Callao Nº 635, P. 1 de Capital, comunica y hace saber por tres (3) días en los autos caratulados "S. A. DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA c/FACCINI JUAN JOSE y Otro s/Ejecutivo", Reservado Expte. Nº 64.255, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 203-3015, rematará el día 20 de noviembre de 1996, a las 14,30 hs., en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el siguiente bien inmueble: el 100 % de la casa ubicada en la calle Rafael Amato Nº 1042, de la localidad de Haedo Norte, partido de Morón de la Prov. de Bs. As., que consta de: jardín al frente, sobre el costado izquierdo entrada de coches descubierta, living-comedor de 4 x 3,50 m., baño sin bañera, 2 dormitorios de 2,50 x 2,50 y de 3 x 3m., lavadero y patio; en la parte media del terreno un galpón precario usado como taller mecánico, en la parte del fondo: fondo libre, una casa que consta de living-cocina comedor, 2 habitaciones, lavadero y baño, las dos casas se encuentran en buen estado de habitabilidad, las que se encuentran ocupadas al frente por los padres del demandado, el galpón del medio, como medio de trabajo de la familia y el fondo por el demandado, su esposa y tres hijos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III; Sección L; Manzana 99; Parcela 17; Matrícula 74251, del Lote 17 de la Manzana 5; Adeuda MC de Morón $ 17,82, al 12/11/95; O.S.N. $ 8,07 al 6/12/95, Imp. Inmob. $ 234,62 al 16/2/96 las que se actualizarán en el momento de su efectivo pago estas deudas. Base: $ 27.402; condiciones de venta. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley 1 % al contado en dinero en efectivo, el saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 y 584 del CCPP. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 18 de noviembre de 1996, de acuerdo al reglamento del fuero. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 14 y 15 de noviembre de 1996, de 17 a 18 hs. La audiencia para la apertura de sobres se realizará el día 19/11/96 a las 12,00 hs.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 13/11 Nº 89.127 v. 15/11/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario Jorge Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20 a mi cargo, con sede en Callao Nº 635, 1º, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: "ESTABLECIMIENTO EL ESCORIAL S. A. s/Quiebra s/ Incidente de Subasta", Expte. 61.761, que la Martillera Ercilia Rodríguez Quiroga, rematará el día 28 de noviembre de 1996 a las 10 hs. en el Salón de Remates sito en calle Pasaje San Lorenzo Nº 397, esquina Defensa de esta Cap. Fed., el siguiente bien de la fallida: Planta Industrial: ubicada en las calles San Pedro Nº 151/159/169 y Saladillo Nº 164, entre Zeballo y Moreno, Sarandí, Ptdo. Avellaneda, pcia. Bs. As., la cual está formada por 10 lotes de terreno, 1) Lote 36 San Pedro 159; Parc. 45; 2) Lote 35 San Pedro 169; Parc. 46. 3) Lote 15 Saladillo 164; Parc. 21; 4) Lote designado en plano 4-9/71 Parc. 7b; 5) Lote designado en plano 4-240/73 Parc. 8b; 6) Lote designado en plano 4-142/68 Parc. 41b; 7) Lote designado en plano 4-113/68 Parc. 42d; 8) Lote 38 San Pedro 151; parc. 43; 9) Lote designado en plano 4-112/66 Parc. 6b; 10) Lote 37 San Pedro s/n; Parc. 44. Nomencl. Catastral: C. I.; M. 36; S.T.; P. 45/46/21/7b/8b/41b/42d/43/6b/44. Con entrada para la exhibición por la calle Saladillo Nº 164. Desocupado. Sup. Terr. 3.470 m2. aprox. Sup. Cub. 3.715 m2 aprox. Se trata de una propiedad con techo parabólico en buen estado. Posee un área de local con una planta superior. Salida a dos calles. A 1 cuadra de Mitre 3.400. Base: $ 210.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 % en el acto del remate, en efectivo y/o cheque certificado. Sellado de Ley: 0,5 %. Saldo: Será depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Bco. de la Cdad. de Bs. As. Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Art. 580 y 584 del Cód. Proc. Comisión: 3 %. A continuación la Martillera Angélica F. Isasmendi rematará los bienes muebles de la fallida Caldera Marina, Cintas Transportadoras, Agujereadora, etc. y demás bienes según catálogo. Sin base, al contado y al mejor postor. IVA incluido en el precio de venta. Seña: 30 % en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldos: Deberán ser abonados dentro de los cinco días de realizada la subasta en Talcahuano 758, 3º "B", Cap. Fed., de 10,00 a 14,00 hs. Bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta. Comisión: 10 %. Ofertas bajo sobre: De todos los bienes a subastar, deberán cumplir con los recaudos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 578 del Cód. Proc. las que podrán ser presentadas en el Juzgado hasta el día 26 de noviembre de 1996. Las ofertas serán abiertas en audiencia pública el día 27 de noviembre de 1996 a las 11 hs. Exhibición: Los días 21 y 22 de noviembre de 1996, de 10,00 a 13,00 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 13/11 Nº 6246 v. 19/11/96

**Nº 11**

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo interinamente del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, piso 5º, comunica por cinco días en los autos caratulados "ECELAN S. A. s/Quiebra - Incidente de realización de bienes", Exp. Nº 67.315, que los martilleros Alberto Lanfranconi (Pte. Perón 1143, 5º, Of. 66, Capital) y Patricio M. Carreras (Lavalle 1494, 2º "2", Capital), rematarán el próximo 19 de noviembre a las 14,30 hs. en la Corporación de Rematadores, sito en Pte. Perón 1233, el inmueble de la calle Ayacucho 455/57/59, entre Lavalle y Corrientes, Piso 5º Unidad 22, de esta Capital Federal, de 42,60 mts.2. Inscripto bajo la matrícula FR 11560/22, 1100560022, Circ. 11, Secc. 9, Manz. 70, Parc. 18A. Base: $ 21.000, al contado. Seña: 30 %, Comisión 3 %. No se aceptan compradores en comisión ni cesión de boleto. El saldo de precio de los inmuebles deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación de ninguna clase, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 584 del Cód. Procesal. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Serán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la posesión que conjuntamente con el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El IVA estará a cargo de los compradores y al margen del precio de venta. Se aceptan ofertas bajo en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero, hasta 3 días. Antes de la subasta en el Juzgado o en el domicilio de los martilleros de 12,00 a 18,00 hs., de acuerdo a las condiciones especificadas en autos. Se exhibirá los días 15 y 18 de noviembre próximo de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 11/11 Nº 88.977 v. 15/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbran con sede en Avda. Callao 635 5º Piso de Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos "MARTINEZ OMAR G. s/Quiebra s/ Inc. de Venta" Expte Nº 75.587, que el martillero Alberto Miguel Toschi rematará el día 22 de noviembre de 1996, a las 14:30 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de Cap. Fed. el 50 % indiviso de la unidad funcional Nº 18, del Piso 7º, con superficie cubierta de 82 m2 con 82 dm2, semicubierta de 3m2 con 18 dm2, y balcón de 5m2 con 86 dm2, lo que hacen un total por piso y para la unidad funcional de 91m2 con 86dm2, más la unidad complementaria LXX del piso 19º, destinada a baulera, con superficie cubierta y total por Piso para la unidad complementaria, de 2m2 con 41dm2. Dichas unidades, forman parte del edificio sito en esta ciudad con frente a la Avda. Córdoba Nº 4749 /4755 /4761 y 4769, entre las calles Acevedo y Malabia, que responden a la Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 31, Manzana 105, Parcela 6º. Se compone de dos dormitorios, uno con ventana a la calle Córdoba y otro interno living, cocina, lavadero, baño, baño de servicio y una baulera de aprox./2,50 mts. por 2,50 mts., ubicada en el piso 19º. Se encuentra ocupado. Exhibición: Días 15, 16 y 18 de noviembre de 1996, de 14:00 a 16:00 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Ad-Corpus, Seña: 30 %, que deberá abonarse en el acto de remate, ingresando el Saldo de Precio en una cuenta a la orden del Tribunal a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, como perteneciente a estos autos, en el término de diez días de aprobada la subasta. Comisión: del 3 %, Base: Pesos $ 40.000 ( 50 % indiviso). Se excluye de la subasta la posibilidad de comprar en comisión y la cesión del Boleto de Venta. La escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Ofertas Bajo Sobre en los términos del art. 104,6 del Reglamento Comercial, hasta 3 días antes de la realización de la Subasta, en el tribunal o en el domicilio del martillero, donde el día de apertura de sobres, se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Deberá abonarse al IVA correspondiente a la comisión, por ser el martillero responsable inscripto. Se podrá abonar el precio de venta en cheque certificado, en dólares estadounidenses, sobre Banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires". El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de Cap. Fed.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1996
Germán Wetzler Malbran, secretario.

e. 12/11 Nº 6225 v. 18/11/96

**Nº 13**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo Rufino, asiento en la calle Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos (2) días en Boletín Oficial, en los autos caratulados "COBRESMAN DE ELMAN AIDA c/ANTONIAZZI-CHIAPPE S. A. s/Ejecutivo", que la Martillera Ana Amalia Garano, rematará el día martes 19 de noviembre de 1996 a las 13,30 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. Los siguientes bienes: Lote compuesto de hilos de Perlas Grises procedente de Japón, Nº de referencia 1238 de medida 7,5 x 8,5, otros Idem con Nº de referencia 1227 de medidas 8,5 x 9,5, otros idem referencia Nº 1238 medidas 8,5 x 9,5. Una gargantilla de 73,20 gramos de oro amarillo con brillante central de 0,86 Quilates y más 3,5 Quilates de Brillantería. Un Anillo de Oro Amarillo de 6 gramos con 1,2 Quilates de Brillantería. Un anillo de Oro Amarillo de 6,60 gramos y 2 Quilates de Brillantería. Un Anillo de Oro Amarillo de 9,30 gramos y 2,80 Quilates de Brillantería. Un Anillo de Oro Amarillo de 7 gramos con 6 Brillantes en talla Baguet, 0,90 Quilates de Brillantería y una Esmeralda en el centro de 3,5 Quilates y un par de aros de 11,90 gramos y 0,45 Quilates de Brillantería. Todos los bienes son nuevos. Condiciones de venta: Base $ 4.600 al contado y al mejor postor. El comprador deberá declarar suposición frente al Impuesto Valor Agregado y tributar en su caso la suma correspondiente al IVA. Comisión Martillero 10 %. Exhibición: Dado el valor de las joyas y por seguridad, no se exhibirán.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 13/11 Nº 89.081 v. 14/11/96

**Nº 14**

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, a cargo del doctor Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, con sede en Callao 635 piso 2º Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "KENIA S.A. s/ Quiebra s/ Inc. de Venta de la Planta de José C. Paz 3640" Expe. Nº 64.042, que los martilleros José M. Bouquet, Eduardo Saravia y Horacio Taranco, rematarán el día martes 3 de diciembre de 1996, a las 12.30 horas, en la Corporación de Rematadores Calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Federal, el inmueble de la fallida ubicado en la calle José C. Paz 3.640/58 entre Cachi y Alberto Einstein, Capital Federal, desocupado, edificado sobre terreno que mide 32,69 mts. de frente, 50,88 mts. de fondo en uno de sus costados y 50,05 mts. en su otro costado. Conformando una superficie de 1649,09 m2. (Nom. Cat.: Circ. 2, Secc. 32, Manz. 50, Parc. 6a). Consiste en un edificio moderno, en muy buen estado, desarrollado en tres plantas apto para varios destinos con amplias oficinas de excelente calidad. Superficie cubierta aproximada 2.500 m2 Se incluyen en esta venta la habilitación municipal del inmueble concedida oportunamente a la fallida por nota Nº 93.111/93, ello sin perjuicio de los requisitos que la municipalidad le pueda exigir al comprador y el cumplimiento de éstos por el mismo, no haciéndose responsable la quiebra en este sentido, corriendo por parte del adquirente todos los trámites y gastos que la transferencia importe. Exhibición: del 25 al 29 de noviembre de 1996 de 10 a 17 hs., sin perjuicio de que los interesados puedan concertar con cualquiera de los martilleros día y horario diferente a los teléfonos 812-1857/374-9740/42 y 372-6414. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 266.666; Seña 30 %. Comisión 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado, dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis" art. 580 del C. Ptos., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. Este saldo se convertirá al momento del efectivo pago a su equivalente en dólares estadounidenses —art. 1 de la Ley 23.928—, con más un interés del 18 % anual y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo dentro del quinto día de aprobado el remate. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23.905, será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión estarán a cargo del adquirente. Corre por cuenta del comprador el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, así como la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Para el caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para poder hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio de las resultas de su planteo nulificatorio. Ofertas bajo sobre: Se admiten ofertas bajo sobre —art. 104 inc. 6 del Reglamento para la Justicia Comercial, reglamentación del art. 570 del Código de Procedimientos, las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la fecha de la subasta, en horario de atención del tribunal, con los requisitos establecidos en el auto de venta. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos por secretaría. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y declarará conocer el estado físico y jurídico del bien y se comprometerá, cualquiera sea la objeción de forma o fondo que se pudiera ser a la venta, a ingresar el saldo de precio en término.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1996
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 8/11 Nº 6158 v. 14/11/96

**Nº 16**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Ibarzábal (Interino), sito en Av. Callao 635, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco (5) días en los autos "FAMYA S.A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes", Expte. Nº 20.185, que los martilleros Mario Araujo (Tel. 542-9640) y Juan Antonio Saráchaga rematarán el día 3 de diciembre de 1996, a las 13:30 horas, y el día 4 de diciembre de 1996, a las 11,30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal. El día 3 de diciembre de 1996, a las 13.30 horas se rematarán los bienes muebles y maquinarias; y el día 4 de diciembre de 1996, a las 11.30 horas, se rematarán los inmuebles a saber: Terreno calle Warnes 3049 y la planta de fabricación de maquinarias y rodillos de Warnes 3050 en block, con las maquinarias y todo lo adherido dentro de ella. Muebles a rematarse el día 3-12-96: a) muebles de oficina, de toda la planta con máquinas de escribir, aire acondicionado, cocinas, heladeras, mesadas y cocina principal, b) Automotores: 1. Pick Up, Volkswagen, modelo 1984, dominio C 1.230.376. 2) Volkswagen, modelo 1984, dominio C 1.230.263. 3) Renault 12 TL modelo 1983, dominio C 1.206.998. 4) Dodge 1500, modelo 1982, dominio C. 1.140.763. 5) Ford F 100 modelo 1978, dominio C 859.871. Las deudas se encuentran agregadas a fs. 2166/81 del principal. 6) Sampimovil grande. 7) Casa rodante. c) Casa de plástico color azul desarmada. d) Máquina mezcladora y una mesa de hierro. Todos estos bienes se rematan sin base, al mejor postor, con IVA incluido en el precio. El día 4-12-96 se rematará: A) El inmueble compuesto por la fábrica principal de la fallida sobre la calle Warnes 3050, Valentín Alsina, Partido de Lanús, Pcia. de Buen Aires y comprende: 6 lotes de terreno que llevan los números 7, 8 y 9 (sobre la calle Warnes) y 31,32 y 33 (sobre la calle Manuel Maza) de la manzana letra F, entre las de Humaytá y Juan Farrell, Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección L, Manzana 56, parcela 7a. Inscripción Nº 446/74. Medidas del terreno: 23.25 mts. de frente y contrafrente y 100.50 mts. de fondo. Superficie: 2.354,04 m2, de acuerdo a títulos ad corpus, con entrada y salida de camiones por dos calles (Warnes y Maza). Construcciones: 2150 m2 que comprende: Galpón de alba-

ñilería, con techo de chapas de fibrocemento sobre cabreadas y estructura auxiliar metálica de 7.90 x 15 mts.: Local de 7.90 x 4 mts. con techo a 1 agua con chapas de zinc sobre estructura metálica de 4 mts. de alto; Local paralelo al anterior de 7,90 x 4 mts. con techo de baldosas coloradas asentada sobre bovedilla de 4 mts. de alto; Local de 3.05 x 4 con techo de chapas de zinc a un agua sobre tirantes metálicos; Baños de personal; Tinglado de 10.50 x 76 mts: Sector Oficinas, gerencia, administración, recepción y oficina técnica, permitiendo sobre la misma depósito de elementos; Instalación de luz y fuerza motriz; Motobombeador y perforación de agua de 40 mts de profundidad con motobombeador. Desocupado, con la inclusión de todas las maquinarias adheridas, a saber: Puente grúa 2.5 ton.; Puente grúa 3 ton.; Cabina de pintura; Plegadora Diamint (20 HP); Guillotina Diamint, corte 3 mts. 5/16 (10 HP); Torno revólver automático Camporesi; Torno múltiple revólver Virang, Torno revólver Apeka, Torno paralelo Batisti TP 400 (recorrido 3 mts); torno paralelo Batisti, TP. 250 (recorrido máximo 1,5 mts); Cortadora de caños Famya (máximo 152); Cortadora de caños Comecel (máx. 102); Fresadora Universal (husillos 60 - 5 HP); Rectificadora sin centro; Máquina para soldar rodillos Tafer; Máquina armadora de rodillos; Agujereadora de columnas (1.5 HP) Balancines, y demás bienes indicados en catálogo informativo, etc. Saldrá a remate en block, con la base de $ 248.612. Seña 30 %, en el acto de la subasta. Comisión 2 % sobre el 68 %. Y 8 % sobre el 32 % del precio total. Sellado 1 %. En el supuesto de fracasar la subasta ordenada precedentemente, por falta de postores, los martilleros procederán a la media hora siguiente a la subasta del inmueble en las siguientes condiciones: Warnes 3050 con la base de $ 168.612 al contado. Comisión: 2 %. Seña 30 %. Sellado 1 % en el momento de la subasta. Toda la maquinaria adherida a la planta se rematará en forma singular e individual de acuerdo a catálogo, incluyendo los repuestos y demás bienes distribuidos en dicha planta. B) Warnes 3049, terreno baldío, Zona VI, lote 15, manzana 19, Inscripción Nº 3159/77, compuesto de 8.66 mts. de frente al SO, sobre calle Warnes 50,30 mts de fondo, o sea una superficie de 435,59 mts. Base: $ 28.102. Seña: 30 %. Comisión 2 %, Sellado 1 % en el momento de la subasta. En el supuesto del fracaso de la subasta ordenada precedentemente por falta de postores, los martilleros procederán a la media hora siguiente, conjuntamente con la planta de Warnes 3050, al remate en las siguientes condiciones: El inmueble de Warnes 3049 con la base de $ 21.076, correspondiendo reducida un 25 % de la valuación; Comisión 2 %. Seña 30 %. Sellado 1 %. El saldo de precio deberá ser depositado a los 10 días de efectuada la subasta. En el supuesto de que al vencimiento de dicho plazo no se encuentre aprobada la subasta, correrá a partir del día siguiente un interés diario equivalente al que abona el Banco Nación Argentina en sus operaciones a plazo fijo intransferible a 30 días. La escrituración se realizará indefectiblemente a los 30 días de abonado el precio, con entrega de la posesión por el escribano que designará el Tribunal. Si por cualquier motivo el comprador no integrara el saldo de precio en las oportunidades señaladas precedentemente y aún cuando el retraso no le fuera imputable, se declarará rescindida la venta con pérdida de la seña y con cargo de reembolsar al concurso la disminución del precio de la ulterior subasta, más intereses y costas (art. 584 del Código Procesal). Se aceptarán propuestas bajo sobre las que deberán presentarse en Secretaría, hasta dos días antes de la fecha fijada para la subasta (art. 212 L.C.). Dichas propuestas deberán presentarse en sobre cerrado, consignando en su exterior el nombre del comprador, por sí o en comisión. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de este Tribunal. Los martilleros procederán a la apertura de los sobres en el acto del remate y en presencia de la Sindicatura Exhibición de los bienes, máquinas e inmuebles: Se fija para los días 29 y 30 de noviembre de 1996 y 1º de diciembre de 1996, en el horario de 15.00 a 17.30 horas. Se deja constancia que todos los bienes, maquinarias y automotores, se rematarán en el estado en que se encuentran y con los faltantes a la vista y habiendo sido exhibidos dichos bienes, no se aceptará reclamo de ningún tipo con respecto a los mismos. Los adquirentes deberán retirar los bienes indefectiblemente en los días y horarios que fijen los martilleros en el momento de pago del saldo de precio que se hará a las 24 horas de la subasta, en el horario de 10.30 a 12.00 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal. Además se indica que el traslado, desmontaje de la maquinaria será exclusivamente a cargo de los compradores y deberán dejar en condiciones el piso al remover dichos bienes. Autorízase a los martilleros a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto (art. 561, 563, 565, 566, 577, 578, 579 y 582 del Código citado, y Reglamento para la Justicia Nacional).

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.

e. 11/11 Nº 6187 v. 15/11/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano Secretaría Nº 31 a cargo interinamente del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en la calle Avenida Callao Nº 635 Piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "J.F. EMPRESAS DE CONSTRUCCIONES S.R.L. s/ Quiebra" (Expediente Nº 16.263), que los martilleros: Irma I. Michelson de Páez y Enrique Ricardo Lanusse, rematarán el día 5 de diciembre de 1996, a las 9,00 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en al calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: 1º). El inmueble ubicado en la calle Ramos Mejía Nº 1029 Unidad Funcional Nº 1 Planta Baja de Capital Federal, el cual se encuentra desocupado, y en buen estado de conservación y pintura. El mismo consta de 3 ambientes; baño completo con bañadera; pequeño hall de entrada; cocina y patio angosto. Tiene una superficie cubierta propia parcial de 43,30 mts./2, y una galería cubierta propia de 1,90 mts./2, o sea una superficie propia total de 45,20 mts./2., el uso exclusivo de un patio común no cubierto de 6,80 mts./2, y un Porcentual de: 12,38 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7 Sección 45 Manzana 159 Parcela 12 Partida Nº 1.144.528 Matrícula: 7-1108/1 Deudas: Impuestos Municipales: $ 1.090,51 al 8/3/95 (Fs. 1191/1192) O.S.N.: $ 82,93 al 5/5/95 (Fs. 1248) Aguas Argentina: $ 98,70 al 9/2/95 (Fs. 1105) Expensas comunes: $ 4.960,60 al 30 de marzo de 1995 Expensas del mes de febrero de 1995: $ 74,28 (Fs. 1175). Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 25.000 Seña: 30 % Comisión: 2 %. 2º) El inmueble situado en la calle Juan Larrea Nº 802/804 / 806, entre las de Florencio Varela y Calfucurá Unidad Funcional Nº 6 integrada por el Polígono 00-06 ubicado en la Planta Baja Partido de Morón, en la Provincia de Buenos Aires, con entrada independiente por Juan Larrea Nº 808, con una Superficie Cubierta de: 152,95 mts./2 Semicubierta de: 89,68 mts./2, y Descubierta de: 226,84 mts./2, o sea una superficie total para el Polígono y la Unidad Funcional de: 469,47 mts./2. Porcentual: 0,206 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I Sección A Manzana 45 Parcela 6a Matrícula 228.262. Consiste en un lote de terreno libre, en forma rectangular, que forma un martillo en el fondo sobre su lateral derecho. En la entrada, hay un ambiente de material de 3,00 x 2,00 mts. Al fondo sobre la derecha: un dormitorio o Depósito con un baño que en la parte exterior tiene una parrilla. Sobre el fondo y la medianera del lote, un ambiente amplio destinado a taller, con techo de chapa acanalada sobre listones de madera y piso de cemento alisado. A continuación, hay una construcción de material compuesta de dos ambientes, y otro más precario. Dividido por una losa de hormigón, arriba hay otro ambiente grande, Los martilleros a Fs. 1378, manifiesta que encima de esta construcción, se encuentra edificado un Departamento correspondiente a la Unidad Funcional Nº 7 integrada por el Polígono 01-01, propiedad del Sr. Carlos Alberto Giménez según surge del plano que se acompañó al expediente, sin validez por falta de sellos y aprobaciones, que les fuera cedido por el ocupante del departamento. El inmueble se encuentra desocupado, y en regular estado de conservación. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 33.310,66 Seña: 30 % Comisión: 2 % Sellado de Ley: 0,5 %. 3º) Un automotor marca Volkswagen en buen estado. Dominio: C 1.310.803 Tipo sedán 4 puertas Modelo Gacel 1986 Motor Marca Volkswagen Nº 8AVZZZ30ZGJ999411 Deudas Municipales de Rentas (Patentes): $ 3.967,12 al 10/3/95 (Fs. 1164). 4º) Bienes muebles ubicados en la calle Ramos Mejía Nº 1029 Unidad Funcional Nº 1 Planta Baja de Capital Federal: que se describen en autos a Fs. 1272 y en el Catálogo de venta a distribuir, entre los que principalmente se mencionan: escritorios; mesa; sillones; archivos; Máquinas: de escribir y sumar; heladera; Teléfono-grabador etc. 5º) Los bienes muebles ubicados en la calle Juan Larrea Nº 806 Partido de Morón en la Provincia de Buenos Aires, que consisten en: a) Lote Importante de Chatarra (de los bienes inventariados en autos a Fs. 917/918 y fotografías de Fs. 1365 a 1377) b) Un automotor marca Dahiatsu TAFT F20/55 tipo Pick Up Modelo 1980 Dominio C 1.025.655, en muy malas condiciones; con piezas faltantes. Deudas Municipales (Patentes): $ 1.386,3495 al 16/3/95 (Fs. 1158). Condiciones de venta para los bienes muebles y los automotores: Al contado y al mejor postor. Sin base Seña 30 % Comisión: 8%. Se hace la aclaración, que en todas las subastas, el I.V.A. está incluido dentro del precio de venta el saldo de precio: A) de los inmuebles: se abonará a los 5 (cinco) días de efectuada la subasta. En el supuesto de que al vencimiento de dicho plazo, no se encuentre saldado el precio, correrá a partir del día siguiente, un interés diario equivalente al que abona el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones a plazo fijo intransferible a treinta días. Si el comprador no pagara el saldo de precio en la oportunidad señalada precedentemente, y aunque el retardo no le fuera imputable, se declarará rescindida la venta, con pérdida de la seña, y con cargo de reembolsar a la quiebra, la diferencia por eventual disminución del precio del inmueble, en ulterior subasta (art. 584 Cód. Proc.). pagado el saldo de precio, en caso de que el comprador solicitara la escrituración, la misma se realizará en el plazo de 30 (treinta) días de aprobado el remate, por escribano designado por el tribunal. B) Saldos de precio de los bienes muebles y automotores: Se deberán abonar el día 6 de diciembre de 1996, en el horario de 10,00 a 12,00 horas, en la Corporación de Rematadores, ubicada en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal. La entrega de los bienes: que se encuentran en el interior de ambos inmuebles, se efectuará en forma simultánea el día 7 de diciembre de 1996, a partir de las 8,00 horas. Se admitirán ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas por los interesados, hasta dos días antes de la fecha fijada para la subasta. Las mismas serán entregadas a los martilleros del día anterior de procederse el acto de la subasta, bajo recibo, y serán abiertas por ellos al iniciarse el acto de remate (art. 212 de la ley 24.522). Se deberán cumplir expresamente para la oferta bajo sobre las indicaciones ordenadas por el Juzgado a Fs. 1228 Punto 5. Exhibición: los días 26 y 27 de noviembre de 1996: a) Inmueble de la calle Juan Larrea Nº 808 Partido de Morón en la Provincia de Buenos Aires; de 9,00 a 11,00 horas b) Inmueble de la calle Ramos Mejía Nº 1029 U.F. Nº 1 Planta Baja de Capital Federal: de 12,00 a 14,00 horas. c) Automotor Volkswagen Gacel, en la calle Güemes Nº 3365 Piso 2º de Capital Federal, en el horario de 15,00 a 17,00 horas. Todos los compradores, deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1996
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.

e. 13/11 Nº 6247 v. 19/11/96

## Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, con sede en Avda. Callao 635, Piso 3º, Cap. Fed. comunica por dos días en autos "ACEROS ESPECIALES MONSERRAT S. R. L. s/Quiebra", Expte. Nº 24.460, que los martilleros Enrique Re y Norberto Baqué, rematarán el día veinticinco (25) de noviembre de 1996, a las 11 horas en Talcahuano 479 Capital Federal, gran cantidad de barras y planchuelas de acero de distintos tipos y medidas; un aparejo eléctrico con su riel y otro manual; columnas para puente grúa, una báscula Bianchetti para 2000 kg., un serrucho hidráulico; dos amoladoras, una de pie; instalaciones, escritorios con tapa vitrea, ficheros, muebles metálicos, un aparato de aire acondicionado, etc. En 43 lotes debidamente identificados, cuyo loteo está agregado en autos, y los catálogos serán entregados en los días de exhibición y lugar de remate. Se exhiben los días 22 y 23 de noviembre/96, de 15 a 17 horas, en calle: Alagón Nº 50 Capital Federal. Condiciones de venta: Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 % y Comisión 8 %, en dinero efectivo en el acto del remate. I.V.A. incluido en el precio de venta. El saldo de precio se deberá abonar en dinero efectivo indefectiblemente el día 26-11-96, de 10 a 12 horas, en el lugar de la subasta, sin necesidad de notificación o intimación alguna y bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas y aplicarse lo dispuesto en el Art. 584 del Código Procesal. Por haberse exhibido los bienes en forma adecuada, no se aceptarán reclamos posteriores por ninguna naturaleza, y los mismos se subastarán en el estado de conservación y calidad en que se encuentran en exhibición. El retiro, acarreo y desmonte de los bienes es por cuenta y riesgo del comprador, quien se hará cargo de los daños y perjuicios que pudiera ocasionar por dicho acarreo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1996
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.

e. 13/11 Nº 6315 v. 14/11/96

## Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital, comunica por dos días en autos caratulados "AMIGO, RUBEN ALBERTO c/ DEMICHELLI, HORACIO s/ Ejecutivo", que la martillero María E. Güiraldes rematará, el día 19 de noviembre de 1996, a las 9:15 Hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal el inmueble sito en la calle Gregorio de Laferrere 5470 P.B., Unidad Funcional 1, de Capital Federal. El mismo se encuentra ocupado por la Sra. Ana María Moscarello quien vive allí con sus 4 hijos y un tío en carácter de propietaria. Tiene la siguiente distribución: Planta Baja: Living y comedor, baño, cocina y patio. Primer piso: Hall íntimo, 4 dormitorios, un baño, escalera a terraza con lavadero cubierto: se encuentra en regular estado. El inmueble tiene una línea telefónica (683-0653). Base: $ 35.000. Seña: 30 % Comisión: 3% al contado y al mejor postor. Se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado hasta dos días antes de la fecha de la realización de la subasta, los que serán abiertos en acto público el día anterior a la fecha de la subasta, a las 12:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, en el plazo que prescribe en el art. 580 del Código Procesal bajo apercibimiento de tenerlo por postor remiso en los términos del art. 584 del mismo cuerpo legal. Se registran las siguientes deudas: Municipal (ABL): 237,56 al 30/4/96; O.S.N.: 48,16 al 17/4/96 y Aguas Argentinas; 202,51 al 22/4/96. Exhibición: Los días 15 y 18 del mes de noviembre de 1996, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 13/11 Nº 89.288 v. 14/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 479, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: SIDERAL S.A.I. y C. c/SILCAB TALLERES METALURGICOS SOC. DE HECHO y Otro s/Ejec." Expte. 23.440 que el martillero Juan José Werner rematará el día 15 de noviembre de 1996 a las 10 hs. en Talcahuano 479 de Capital, pudiéndose visitar los bienes los días 13 y 14 del mismo mes de 9 a 12 hs. en la calle Miralla 1774 de Tablada, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires y que consisten en: dos máquinas de soldar modelo SPS; otra máquina de soldar sin marca, una máquina de soldar automática. Sin base. Al contado y mejor postor. Comisión 10 % todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1996
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 13/11 Nº 89.332 v. 14/11/96

## Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 35 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º, comunica por cinco días en los autos: "BORTAIRY MIGUEL ENRIQUE AQUILES s/Quiebra" (Expt. Nº 20.773) que el Martillero Miguel Carrera Baliero (T.E. 383-7143) rematará el día 19 de noviembre de 1996 a las 11,45 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: 64.500 Acciones ordinarias de Los Toldos S.A. Explotación Agropecuaria, con domicilio legal en Roca 10 de Gualeguaychú, Pcia. de Entre Ríos, mayores informes en autos o en las oficinas del Martillero. Base: $ 8.264.- Al Contado, Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Se admiten ofertas bajo sobre hasta por lo menos dos días antes de la fecha de remate, las que deberán cumplir con los requisitos del Art. 212 de la L.C. y el Art. 104.6 del Reglamento del Fuero debiendo requerirse sus modalidades en el Tribunal o al Martillero. No se aceptará la Compra en Comisión ni la cesión del boleto que se extienda. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo hasta el día 20 de noviembre de 1996.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 11/11 Nº 88.780 v. 15/11/96

## Nº 20

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por dos días en los autos "VISCOSUD S.A. s/ Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes" Expte. Nº 24.342, el martillero Joaquín A. Enriquez, con oficina en Medrano 582, Piso. 3º

"A", Capital, T. 863-4761, rematará el 19 de noviembre de 1996 a las 15 hs. en el Salón de la Asociación de Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital, los bienes depositados en la calle San Antonio 471, Capital: Subsuelo: P. B. con base, 30) lotes de tela a $ 300 cada lote, sin base, 8 lotes, entrepiso, s/ base, 4 lotes, primer piso s/base, 39) lotes, de acuerdo al inventario que se encuentra agregado a las actuaciones. Bienes con base: 1) Vaporizador de lazo colgante tipo tipo 5620 marca "Artos" en buen estado. Base: $ 4.000. 1) Estampadora para Schablones marca Mecanotessile, modelo A. I. nueva $ 3.000. 1) Compensador marca Soler eléctrico C.E.N. y cilindro Serva Technik tipo Sec. 2730. Base: 400.- 1) Lote de tela s/base. Seña 30 %. Comisión 10 %. I.V.A. 21 %. Todos los bienes serán exhibidos los días 15, 16 y 18 de noviembre de 1996, de 10 a 14 horas, en la calle San Antonio 471, Capital. Nota: Habiendo sido exhibidos con anticipación los bienes, no se admiten reclamos, ninguno, ni calidad de los mismos. El retiro de los bienes corren por cuenta exclusiva de los compradores.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 13/11 Nº 89.864 v. 14/11/96

## Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío G. Melnitzky, sito en el Palacio de Tribunales, Piso 7º de esta Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y Diario La Prensa, Exp.: 20.212 que en los autos caratulados: "S.A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA c/ DANESI MARIA CRISTINA y Otra s/ Ejec." que el martillero Juan Martín Legorburu con T. 672-4822 rematará el día 21 de noviembre de 1996, a las 12,15 Hs. en el Salón de Ventas de la "Asociación de Martilleros" sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital. La propiedad sita en la calle Dean Funes 344, Unidad 35, Piso 6º, "E" de esta Capital. Consta de un ambiente, cocina, baño y teléfono en buen estado de conservación según constatación efectuada por el Sr. martillero. Con una superf. de 24 m2, 82 dm2 con un porcentual de 1 con 86 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Sección 28, Manzana 59, Parcela 16. Base: $ 14.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. El saldo de Precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Proc. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario con presencia del Martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado indicando el nombre del Oferente, constituir domicilio en la Jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña para la subasta, más el destinado a comisión y si correspondiere discriminándolo lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad Sucursal Tribunales. Asimismo se informa que la presentación de la oferta no se requiere patrocinio Letrado. Deudas: Municipalidad: Fs. 117/18. Aguas Argentinas: Fs.: 112/14. O.S.N. Fs. 109/10. Expensas Fs. 137 todo sujeto a reajustes. El departamento está ocupado por la Srta. Laura Liliana Prieto en carácter de inquilina. La Exhibición se realizará los días 19 y 20 de Noviembre de 1996 de 15 a 17 horas

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996
Darío Melnitzky, secretario.

e. 13/11 Nº 89.114 v. 14/11/96

## Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, a cargo de la doctora Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "INDUSTRIAS DELTA S.A.I. y C. s/ Quiebra s/ Inc. de Licitación" Expte. Nro. 20.121, que los martilleros Alberto M. Toschi, Federico D. Sorribas y Eduardo Saravia rematarán el día martes 26 de noviembre de 1996, a partir de las 10 hs., en la Corporación de Rematadores Calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, los siguientes bienes de propiedad de la fallida, ubicados en la localidad de Puerto San Martín, Departamento de San Lorenzo, Pcia de Santa Fe: 1) La Planta Industrial Desocupada compuesto por: a) Inmueble sobre calle Comercio (ex Ramón Rodríguez) 434, fracción A, partida 701357/0000-1, escritura 149: destinada a fabricación de pigmentos; b) fracción denominada "B-uno-b" correspondiente a la planta de pigmentos y dedicada a oficinas, baños y vestuario sobre calle Comercio 434, partida 701406/0002-8, escritura 509; c) fracción "B-uno-c" correspondiente también a la planta de pigmentos y dedicada a fábrica sobre calle Comercio 434, Partida 701406/0002-8, escrituras 371 y 365 y d) fracción lote "B-dos" Partida 701406/0003-7 escritura 378, correspondiente a la planta de pigmentos. Todo esto conforma una sup. de terreno de 13.108,74 m2 y sup. cubierta 13.822 m2. Esta construcción tiene 135,32 mts. de frente sobre la calle Comercio y su contrafrente 157,08 mts. sobre el Río Paraná. Se compone de: una estructura de hormigón armado con entrepisos, dos grandes galpones de chapa con entrepisos, sector para oficinas y una Planta de tratamiento de agua sobre la rivera del río. Todas estas edificaciones datan de muchos años y se encuentra en regular estado de conservación. e) Planta de Deltasil (elaboración de Sílice): partida 701259/000-6 y 701260/0000-2, que según plano archivado bajo el Nº 49.510 del año 1948 esta designada como 45 y se compone de: 86,60 mts de frente por 86,66 de fondo con una superficie de 7.499,56 m2. Lindando al norte con calle Sarmiento al sur calle Guillermo Kirk; al oeste calle Leandro N. Alem y al este calle Comercio. Superficie cubierta 3.378,80 m2. Consiste en una estructura de hormigón armado y metálica en muy buen estado de conservación con pisos de hormigón y techos parabólicos de chapa de hierro galbanizado, con varios entrepisos metálicos de chapa desplegada. La parte metálica y de producción comprende 1030 m2 cubiertos teniendo su nave una altura máxima de 12 mts y una altura mínima de 7 mts. La estructura de hormigón comprende oficinas, laboratorio, baños y vestuarios. Además existe otro galpón de mampostería con techo a dos aguas de chapas galvanizadas, también en muy buen estado, con una superficie de 770 m2, altura máxima de 8 mts. y mínima 4,80 mts. Además hay otras construcciones menores en regular estado para talleres. Escritura 500. Los inmuebles precedentemente transcriptos se venden en Block con toda la maquinaria y elementos que allí se encuentran y que dan cuenta los inventarios de fs. 69/75, 70/80, rodamientos de fs. 68 vta. 69, materiales eléctricos detallados a fs. 80/83, materia prima detallada a fs. 603/04 destinados en un edificio a la elaboración de pigmentos (azules, colorados y amarillos) y en el otro para la producción de sílice y anilinas, que se encuentra en líneas generales en muy buen estado, conformando una planta en condiciones operativas. Base en Block $ 600.000. 2) Lote de terreno baldío: desocupado, designado con el Nº 14 de la manzana 61 (según plano Nº 68.329 año 1950), sobre la Avda. Belgrano sin número y entre los números 664 y 634 entre calles Jujuy y Buenos Aires, ubicado a los 34,648 mts. de la calle Buenos Aires hacia el S. compuesto de 8,662 mts. de frente al O. sobre Av. Belgrano por 50,05 mts de fondo. Sup. 433,433 m2. Partida 701335/0013-3. Escritura 270 Base $ 2.400. 3) Dos lotes de terreno baldío desocupados designados con los Nº 3 y 4 de la manzana 43, que unidos forman 43,30 mts. de frente al E. sobre calle J. B. Alberdi por 43,30 mts. de fondo teniendo igual frente al S. sobre calle Guillermo Kirk. Superficie 1874,89 m2. Partida 701252/0000-3. Escritura 482. Base: $ 8.000. 4) Lote de terreno baldío: desocupado, designado con el Nº 5 de la manzana 43, lindante con los anteriores y mide 21,65 mts. de frente al N. sobre calle Sarmiento por 43,30 mts. de fondo y de frente sobre calle Juan B. Alberdi. Superficie 937,445 m2 Partida 701252/0000-3. Escritura 482. Base: $ 4.000. 5) Lote de terreno baldío: desocupado, designado con el Nº 6 de la manzana 43, lindante con los anteriores y mide 21,65 de frente al N. sobre calle Sarmiento 345 por 43,30 mts. de fondo, su ubica a los 21,65 mts. de la calle Juan B. Alberdi. Sup. 937,445 m2. Partida 701252/0000-4. Escritura 127. Base: $ 4.000. 6) Lote de terreno baldío: desocupado, designado con el Nº 1 ubicado en la esquina que mira al N. y al O. formadas por las calles Guilermo Kirk y J. B. Alberdi, compuesto de 24,248 mts. de frente al N. sobre calle Guillermo Kirk por 18,619 mts. de fondo y de frente al O. sobre calle J. B. Alberdi. Superficie 451,47 m2 Partida 701407/0000-9. Escritura 153. Base: $ 2.400. 7) Chalet de dos plantas: desocupado y en mal estado de conservación. Ubicado en la esquina de las calles G. Kirk y J. B. Alberdi sobre el lote designado con el Nº 8 de la manzana 44 en el plano Nº 108.513, año 1.952 compuesto de: 27,30 mts. de frente al S. sobre calle G. Kirk por 43,30 mts. de fondo y de frente al O. sobre calle J. B. Alberdi sup. 1.182,09 m2. Partida 701258/0000-7. Escritura 509. Base: $ 4.800. 8) Chalet: desocupado, denominado Nº 1 sito en Guillermo Kirk 230; se encuentra en pésimo estado de conservación debido a que sufrió un incendio. Ubicado sobre lote Nº 6 de la manzana 44 (plano Nº 108.113 año 1952) compuesto de 33,10 mts. de frente al S. sobre calle Guillermo Kirk por 43,30 mts de fondo y de frente el E. sobre calle L. N. Alem Superficie 1. 433,23 m2. títulos, cada uno de ellos por 1/3 ava parte indivisa, partida 701256, escrituras Nros. 509, 799 y 131 Base: $ 5.200. 9) 2 lotes de terreno baldío: desocupados sobre calle G. Kirk entre L. N. Alem y Juan B. Alberdi, a los 33,774 mts. de la esquina de J. B Alberdi hacia el E. designados con los Nros. 3 y 4, que unidos miden 19,52 mts. de frente al N. por 38,537 mts. de fondo. Superficie 752,24 m2 Partida Nº 701409/0000-7. Escritura 405 Base: $ 2.800. 10) Chalet calle L. N. Alem 481 esq. Sarmiento: desocupado, denominado Nº 4 en regular estado de conservación y se compone de 2 plantas, sobre terreno individualizado como lote 4 de la manzana 44, que mide 30 mts. de frente al E. sobre calle L. N. Alem por 34,20 mts. de fondo y de frente al N. sobre calle Sarmiento. Superficie 1.026 m2 Partida 701255/0002-8. Escritura 363 Base: $ 6.000. 11) Casa calle Jujuy 484: de una sola planta con techo de chapas, antigua pero en buen estado de conservación. Se compone de: pasillo de circulación, dos dormitorios, baño y cocina comedor y en el fondo un pequeño galpón. Edificado sobre el lote 9 de la manzana 62 según plano Nº 68.329, año 1950 que mide 8,36 mts. de frente al S. por 25,40 mts. de fondo conformando una superficie de 212,34 m2. Se encuentra ocupado por el Sr Jorge Chinellato, desde hace varios años, sin haber acreditado ni alegado título alguno para la ocupación Partida 701357/0000-1. Escritura 149 Base: $ 4.000 12) Chalet Nº 2 calle Guillermo Kirk Nº 254, Desocupado, edificado, en lote Nº 7 de la manzana 44 sobre la calle G. Kirk ente L. N. Alem y J. B. Alberdi, a los 27,30 mts. de esta última hacia el este, compuesto de 26,20 mts. al S. sobre calle G. Kirk por 43,30 mts. de fondo. Con una sup. de 1134,46 m2. Partida 701257/0000-8. Escritura 481 Base: $ 4.000. 13) Lote de terreno baldío: Desocupado, designado con el Nº 5 de la manzana 44 sobre la calle L. N. Alem entre las de Sarmiento y G. Kirk, a los 30 mts. de la calle Sarmiento hacia el S., compuesto de: 13,30 mts. al frente por 34,20 mts. al fondo, conformando una superficie de 454,86 m2. Partida 701255/0001-9. Escritura Nº 481. Base $ 2.400. 14) 1/26 ava parte indivisa de terreno baldío en centro de manzana: fracción desocupada en el centro de la manzana 62 con salida a la calle Buenos Aires, ubicada esta última a los 38,96 mts. de la calle San Martín hacia el oeste, compuesta de 3,77 mts. de frente al N. sobre dicha calle Buenos Aires y tiene una sup de 975,07 m2. Partida 101357/0000-1. Escritura 149. Sin Base. Exhibición: días jueves 21, viernes 22, sábado 23 y domingo 24 de noviembre de 1996 de 12 a 17 hs. condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Con las bases ya indicadas. Seña 30 %. Comisión: 4 % para la venta en block y 3 % para los demás inmuebles. Sellado de Ley 0,5 % e IVA a cargo del comprador sobre el porcentaje de los bienes muebles. El saldo de las ventas deberá ser depositado a los treinta (30) días de aprobada la subasta para la venta en block y a los cinco días de su aprobación para los restantes inmuebles, sin interpelación judicial o extrajudicial alguna. Ofertas Bajo Sobre: Se admiten en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero Comercial hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas en la normativa citada. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercero día de realizado el remate el nombre del eventual comitente conforme art. 571 del Código Procesal. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1996
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 8/11 Nº 6160 v. 14/11/96

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43 comunica por cinco días en autos: "NAPOLITANO, HERCULES s/ Quiebra" Expte.: 15.803, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 19 de noviembre de 1996 a las 11,00 hs. en Tte. Gral Perón 1233 de Capital, el 50 % indiviso del inmueble perteneciente al fallido sito en Ana María Janer 1952 del Aldo Bonzi, Pto. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, cuyas medidas son: 8,66 mts. de frente por 21,60 mts. de fondo; sup. total 163,02 m2. N. Catastral: Circ. III, Sec. O, mz. 641, Parc. 16 "a", partida 46.836. El inmueble consta de: living-comedor, cocina, baño con ducha, garage. En primer piso loza con armazón. Anexada a la construcción existe una casita precaria de madera y techo de chapa que consta de dos ambientes. Todo en regular estado de conservación. Ocupado por Víctor Panetta, Sra. y siete hijos en carácter de propietario del otro 50 % indiviso. Base: $ 6.000. al contado y mejor postro. Seña 30 %, Comisión 3 % más IVA sellado de ley todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá denunciar el comitente dentro del tercer día de realizado el remate (art. 571 C. P.) integrar el saldo de precio dentro de 5 días de realizado el remate bajo apercibimiento de ley (art. 584 C. P.). Bienes Muebles: 1 freidora; 1 cocina a gas de 6 llaves; 1 máquina de picar carne marca "Márquez"; 1 mueble con tabla de fórmica con 3 cajones y 6 bandejas para pizzas diversos tamaños. Sin base al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 % más IVA. Entrega inmediata previo pago del precio total. Se exhibe los días 14 y 15 de noviembre de 9 a 11 hs. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero Comercial hasta las 12 hs del día anterior a la subasta.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 12/11 Nº 6226 v. 18/11/96

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, a cargo de la doctora Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "GUARANA IMPORT EXPORT S.A. s/ Quiebra" Expte Nº 23.668, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día lunes 25 de noviembre de 1996, a las 11,30 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, el inmueble industrial desocupado, de propiedad de la fallida, ubicado sobre la calle De La Gándara s/n de González Catan, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. (Nom. Cat. Circ. VI, Secc. "H", Frac. II, Parc. 42). Consiste en varios galpones y otras edificaciones de material en malas condiciones de conservación, edificado sobre terreno de campo que era parte de la estancia denominada "El Pino" designado en el título antecedente con el Nº 28 de la Frac. "B" que mide 80 mts. de frente al O.N.O. por 385,40 mts. de fondo en el costado N.E. y 359,90 mts. en S.O., conformando una superficie de 29.812 m2. Exhibición: todos los días a partir de la publicación de los edictos de 10 a 12 hs. donde serán atendidos por el Sr. Juan José Saucedo que vive en la única casa que se encuentra frente al inmueble a subastar. Condiciones de Venta: Ad-Corpus, al Contado y Mejor Postor. Base $ 30.000. Seña 30 %, Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, arts. 580 y 584 C.P.C.C. Ofertas Bajo Sobre: Se admiten en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero Comercial hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas en la normativa citada. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercero día de realizado el remate el nombre del eventual comitente conforme art. 571 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1996
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 12/11 Nº 88.950 v. 18/11/96

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, a cargo de la doctora Margarita Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en el Juicio "LANUSSE MARCOS ALEJANDRO s/ Quiebra s/ Concurso Especial" Expte. Nº 21.299, que el martillero Federico D. Sorribas rematará el día viernes 29 de noviembre a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan Perón (Ex Cangallo) 1233, de esta Capital Federal, la Unidad Funcional 3 ("A") ubicada en el Primer Piso con entrada común por Avda. Callao 1578, con la Unidad Complementaria XVI ubicada en el sótano primero la 1/14 ava parte indivisa de la Unidad Complementaria XXIX ubicada en Planta Baja y Sótano Primero, con entrada directa por Avda. Callao 1574, todas integrantes de la finca calle Callao 1574/76 /78 entre Vicente López y Avda. Gral. Las Heras, Capital Federal que consta de las siguientes superficies: Unidad Funcional 3, cubierta de 155,64 m2, descubierta de propiedad común y uso exclusivo de 29,14 m2 balcón de 5,59 m2 o sea un total por piso y Unidad Funcional de 190,37 m2. (Ciento noventa metros treinta y siete decímetros cuadrados) y un porcentual de 4,35 %, esta Unidad lleva anexa la Unidad Complementaria XVI que consta de una superficie cubierta y total de 3,36 m2, y la Unidad Complementaria XXIX cubierta en Planta Baja de 33,67 m2, y sótano primero de 287,04 m2, total de Superficie Cubierta y para la Unidad de Trescientos veinte metros setenta y un decímetros cuadrados, esta Unidad se destina a Guardacoches, siendo de propiedad

común con derecho exclusivo para guardar un Automóvil. Exhibición: 25, 26 y 27 de noviembre de 14 a 17 horas. Condiciones de Venta: Base: U$S. 150.000, (Ciento cincuenta mil dólares estadounidenses) al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %. Saldo de Precio dentro del tercer día de aprobado el remate y sin necesidad de intimación judicial previa. Ofertas bajo sobre: Se hace saber que de conformidad con lo dispuesto en el art. 104.6 del Reglamento del Fuero serán aceptadas ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del Cód. Proc. hasta el día anterior a las 12 horas al que se realiza la subasta. hácese saber que la apertura de sobres que se reciben se hará en Audiencia Pública a realizarse en la sede del Juzgado el día anterior al del remate y a las 12 horas, debiendo comparecer el martillero y los oferentes que así lo deseen. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. se deja constancia que el inmueble se encuentra desocupado. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 13/11 Nº 6248 v. 19/11/96

**Nº 24**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 8º piso de la Capital Federal comunica por dos días que los martilleros Angélica Isasmendi, Mario Novillo Díaz, Alejandro Sicardi, Rodolfo José Pernice y Alberto F. Lanfranconi rematarán el día 18 de noviembre de 1996 a partir de las 10,30 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, los bienes que a continuación se detallan: a) "SUDAMTEX S. A. TEXTIL SUDAMERICANA s/ Quiebra s/Incidente de realización Inmueble calle Tronador 412/414 y 418/420" (exp. Nº 27.613); la Sra. Angélica Isasmendi, a las 10,30 rematará dos inmuebles: Tronador 412/414, nomenclatura catastral Circunscripción 15, Sección 49, Manzana 84, Parcela 17 Matrícula 15-17338; Base $ 22.000 y el inmueble de la calle Tronador 418/20 nomenclatura catastral Circunscripción 15, Sección 49, Manzana 84, Parcela 18 Matrícula 15-17339; Base $ 26.000 ambos aptos para vivienda. A continuación subastará los bienes muebles detallados a fs. 64 y 65 del incidente. b) "SUDAMTEX S. A. TEXTIL SUDAMERICANA s/Quiebra s/Incidente de realización Inmueble Tronador 422/24/26" (exp. Nº 27.614); el Sr. Mario Novillo Díaz, a las 11,00 hs. rematará el inmueble sito en la calle Tronador 422/24/26 nomenclatura catastral Circunscripción 15, Sección 49, Manzana 84, Parcela 19 Matrícula 15-17340; base $ 26.000 apto para vivienda. Acto seguido subastará los bienes muebles detallados a fs. 52 y 53 del incidente. c) "SUDAMTEX S. A. TEXTIL SUDAMERICANA s/Quiebra s/Incidente de realización Tronador 438" (exp. Nº 27.616); el Sr. Rodolfo José Pernice, a las 11,30 hs. rematará un inmueble sito en la calle Tronador 438 nomenclatura catastral Circunscripción 15, Sección 49, Manzana 84, Parcela 21 Matrícula 15-17341, base $ 32.000 apto destino comercial. Acto seguido subastará los bienes muebles detallados a fs. 54 del incidente. d) "SUDAMTEX S. A. TEXTIL SUDAMERICANA s/ Quiebra s/Incidente realización inmueble Girardot 1585/87" (exp. Nº 27.612); el Sr. Alejandro Sicardi, a las 12,00 hs. rematará un inmueble sito en la calle Girardot 1585/87 nomenclatura catastral Circunscripción 15, Sección 49, Manzana 98b, Parcela 18 Matrícula 15-17721, base $ 30.000 apto para destino comercial. Acto seguido subastará los bienes muebles detallados a fs. 51 del incidente. e) "SUDAMTEX S. A. TEXTIL SUDAMERICANA s/Quiebra s/Incidente realización Inmueble Girardot 1551/53" (exp. Nº 27.611); el Sr. Alberto Lanfranconi, a las 12,30 hs. rematará un inmueble sito en la calle Girardot 1551/53 nomenclatura catastral Circunscripción 15, Sección 49, Manzana 98b, Parcela 19 Zona Norte Tº 3228 Fº 158, base 32.000 apto para destino comercial. Acto seguido subastará los bienes muebles detallados a fs.: 53 y 54 del incidente. Para los inmuebles las condiciones de venta son: Al contado y en efectivo. Seña: 30 % a la firma del Boleto. Comisión: 3 %. Saldo: El comprador deberá depositar dicho saldo en la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la liquidación (art. 580 CPCCN) bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 585 del mismo ordenamiento legal. Para los bienes muebles las condiciones de venta son: Al contado sin base más IVA (21 %). Comisión 10 %. En todas las subastas serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría actuaria hasta dos días antes de la fecha de subasta, procediéndose a la apertura de los sobres respectivos el día hábil anterior a la subasta a las 11,30 hs. en presencia del martillero, síndico, oferentes y público que quiera concurrir. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Los bienes inmuebles y muebles serán exhibidos al público en las respectivas direcciones, los días 14 y 15 de noviembre de 1996, en el horario de 10 a 12 horas. Títulos, medidas y demás datos podrán ser consultados en el Juzgado. Todas las propiedades se entregarán desocupadas.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 13/11 Nº 89.128 v. 14/11/96

**Nº 25**

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, Capital, en autos "PLADIMET S. A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. Nº 27.416/96, se comunica por dos días, que el día 20 de noviembre de 1996, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el martillero Juan Carlos Marsanasco rematará los siguientes bienes: Mesa de soldar; muebles exhibidores; muebles de madera y metal; Máquinas varias: para armar embrague, cortar metal, limadora, amoladora, rectificadora de copa, compresor, agujereadora, presadora, soldadora eléctrica, morsa, torno, 7 balancines de 15 a 130 tns. aproximadamente; balanza de pie, banco de trabajo, máquina de escribir, CPU, teclado para computadora, impresora, monitor, fax Panasonic, etc. Catálogos a disposición de los compradores en el lugar de la subasta, de lunes a viernes, de 9 a 17 hs. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor, con y sin base. Seña: 30 %. Comisión 10 %. IVA a cargo del comprador. En caso de falta de postores, a la media hora se reducirá en un 25 % la base estipulada. Los bienes serán entregados una vez abonado el saldo de precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: los días 18 y 19 de noviembre de 1996, de 14 a 18 horas en la Av. Ader 2350, Munro, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 13/11 Nº 89.013 v. 14/11/96

## JUZGADO FEDERAL CORDOBA

**Nº 3**

Por orden Sr. Juez, Juzgado Federal Nº 3 de Cba., Dra. Garzón de Lascano, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GIMENEZ, MIGUEL ANGEL, Ejecución Hipotecaria —Expte. 211-B-95, la martillera Patricia V. Molina Mat. 01-501, rematará el día 25 de noviembre del cte. año; hora: 11,00 hs., en la Secretaría Fiscal de este Tribunal sito en calle C. Arenal esq. W. Paunero, 8º piso (Cba.) el siguiente Inmueble: Departamento Ubicado en Bº Villa Revol Anexo, Dpto. Capital, ubicado en P. B. Edificio Calle Emilio Zolá Nº 35 (hoy Chascomús Nº 1870, Dto. 1) Unidad Funcional 1 con Sup. Cub. propia 83,26 mts. cdos. y desc. común de uso exclusivo 22,16 mts. cdos. Porcentual: 47,24 %. Inscripto a nombre de GIMENEZ, MIGUEL ANGEL, Matrícula Nº 101.034/1 (11). Base: $ 28.400. Condic.: contado 10 % al efectuarse la Subasta en concepto de seña, más comisión de Ley del Martillero. Edicto "La Voz del Interior".

Córdoba, 5 de noviembre de 1996.
Carlos Diana Bunge, secretario.

e. 13/11 Nº 88.964 v. 14/11/96

Sr. Juez Federal Nº 3. Autos: B. N. A. c/ RIGOBERTO F. POLOP, Hipotecario, AVENDAÑO rematará 20/11/96, 11,00 hs. Juzgado de Paz, Villa del Rosario, Inmueble designado como lote B manz. 12 con una sup. de 757 ms. 12 cms cdos. Inscripto Matrícula 181.503 (27). Base: $ 53.184,94. Títulos: art. 566 CPCN. Condiciones: 10 % acto subasta más comisión sobre el precio de venta. Inmueble desocupado.

Córdoba, 6 de noviembre de 1996.
Carlos Diana Bunge, secretario.

e. 13/11 Nº 89.068 v. 14/11/96

Sr. Juez, Juzgado Federal Nº 3, Cba., en autos B. N. A. c/HOYA S. A. Ejecución Prendaria", Expte. 299-b-95, Luis Vega, Mat. 01-142, rematará día 20 de noviembre pxmo. a las 11,30 hs., en los estrados del Tribunal: Un automotor, Marca Deutz-Agrale, Motor Dynamic-01, Motor Nº SL 407.768, chasis Nº PH 400.411, dominio X-641544. Base $ 17.521,16, contado mejor postor más comisión. Edicto La Voz del Interior.

Córdoba, 5 de noviembre de 1996.
Carlos E. Diana Bunge, secretario.

e. 13/11 Nº 89.069 v. 14/11/96

Sr. Juez, Juzgado Federal Nº 3, Cba., en autos "B. N. A. c/HOYA S. A., Ejecutivo", Expte. 298-B-95, Luis Vega, Mat. 01-142, rematará día 28 de noviembre pxmo. a las 11,00 hs., en los estrados del Tribunal: Un automotor, Marca Ford, Tipo camión, Modelo F 350 año 1985, motor marca Perkins Nº PA6255452, Chasis Marca Ford Nº KB9LFB-14560, dominio X-460.422. A nombre de HOYA S. A. Sin base contado mejor postor más comisión. Edicto La Voz del Interior.

Córdoba, 5 de noviembre de 1996.
Carlos E. Diana Bunge, secretario.

e. 13/11 Nº 89.070 v. 14/11/96

Orden Sr. Juez, Juzgado Federal Nº 3 Cba., en autos "B. N. A. c/FAERMAN, OSVALDO, Ejec. Prendaria", Expte. 18-B-95, Luis Vega, Mat. 01-142, rematará día 21 de noviembre pxmo. a las 11,00 hs., en los estrados del Tribunal: Un automóvil, Marca Peugeot, tipo sedán, 4 puertas, Modelo 505 SR, dominio X-531.498, año 1987. Base $ 4.000, contado mejor postor más comisión. Edicto La Voz del Interior.

Córdoba, 5 de noviembre de 1996.
Carlos E. Diana Bunge, secretario.

e. 13/11 Nº 89.071 v. 14/11/96

# SEPARATAS

**EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL**
**DEL MINISTERIO DE JUSTICIA**

**Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.**

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 253**

  LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS
  Ley Nº 24.522 — $ 3,80

- **Nº 254**

  TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL
  Ley Nº 24.449 y Decreto Reglamentario Nº 779/95 — $ 15,00

- **Nº 255**

  SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA
  Resolución S.F.P. Nº 299/95 — $ 6,50